
HAM

HISTORIA

DEL

DESCUBRIMIENTO

DE LA

AMÉRICA SEPTENTRIONAL

POR

CRISTOBAL COLÓN;

ESCRITA POR EL R. P. FR. MANUEL DE LA VEGA RELIGIOSO FRANCISCANO DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE MEXICO.

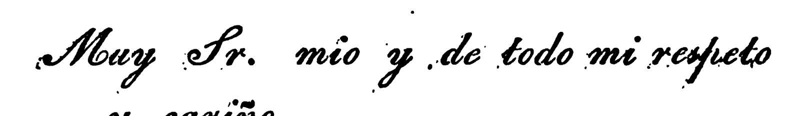
DALA A LUZ

Con varias notas para mayor inteligencia de la historia de las Conquistas de Hernán Cortés que puso en mexicano Chimalpain, y para instruccion de la juventud mexicana

CARLOS MARIÁ DE BUSTAMANTE.

MEXICO: 1826.
OFICINA DE LA TESTAMENTARIA DE ONTIVEROS.

CARTA DEDICATORIA.



Muy Sr. mio y de todo mi respeto y cariño.

México 27 de septiembre de 1826.

Los americanos no han tenido otras ideas de la conquista que de este continente hicieron los españoles, que las que ellos les comunicaron: cuidaron con el mayor esmero de presentar bajo un punto de vista inocente, heroico y agradable, los hechos mas atroces, y cuya me-

CARTA DEDICATORIA.



Muy Sr. mio y de todo mi respeto y cariño.

México 27 de septiembre de 1826.

Los americanos no han tenido otras ideas de la conquista que de este continente hicieron los españoles, que las que ellos les comunicaron: cuidaron con el mayor esmero de presentar bajo un punto de vista inocente, heroico y agradable, los hechos mas atroces, y cuya me-

tremecernos y consternarnos; tal es por ejemplo la ejecucion de justicia hecha en las personas del general Quauhpopoca, un hijo suyo, y quince nobles caballeros mexicanos por Hernando Cortés, á las puertas del Palacio de Moctheusoma, á quienes aplicó vivos la pena de fuego, y entre tanto esto se verificaba, puso una barra de grillos á aquel monarca á quien debia la hospitalidad en su Palacio, grandes riquezas, y toda clase de obsequios.

Desde que mi patria pensó en su independencia procuré como pude, dar

idea á mis conciudadanos de lo que pasó á nuestros mayores en estas regiones malhadadas, desde el memorable y triste dia 12 de octubre de 1492 en que saltó en tierra el Almirante Cristobal Colon, y con el pendon de Castilla y el horrisono estallido de su artilleria anunció en la Ysla del Salvador la ruina y total esterminio de los hijos de Hayti, hasta el 27 de septiembre de 1821 en que flotó por primera vez en México el pabellon trigarante, y comenzó á rayar la aurora de su felicidad; felicidad comprada con la sangre de doscientas mil victimas, y de los primeros héroes libertadores Hi-

raco á las órdenes del general Rayon, y en Monte blanco, como gefe, ha sostenido con la espada los derechos de su patria, y no menos ha dado ejemplo de sufrimiento, herido y vejado en la carcel de Puebla por los enemigos irrecconciliables de nuestra libertad que le faltaron á la fé prometida en la capitulacion de dicho fuerte de Monte blanco.

Este es, amigo mio, el homenage de justicia y respeto que presto al primer gobernador del Estado libre de México, y por cuyo ejemplo deseo que se conduzcan los demás magistrados colocados en igual destino: sin proteccion de las cien-

teresante en su segunda jornada; me decidí á publicar esta historia inédita encontrada por una casualidad, como digo en el prologo, y la mejor que pudieramos apetecer en su linea.

Cuando la mostré á V. por primera vez, le conocí deseos de publicarla, y modestamente me dijo que contribuiria á su edicion con los gastos precisos; efectivamente así lo hizo llenando los números de un verdadero Mecénas y protector en su linea de la ilustracion pública. No es para mi estraño este modo de obrar en aquel militar honrado y valiente que en Chapa-

PRÓLOGO DEL EDITOR.

Cuando anuncié al público en uno de los periódicos de esta capital la próxima edicion de esta obra, dije que una feliz casualidad la habia puesto en mis manos. Considerándome el actual padre provincial de S. Francisco afecto á la lectura de esta clase de libros, me proporcionó ocho tomos manuscritos del padre fray Manuel de la Vega de la obra que dejó inédita intitulada: *Crónica de Michoacán*. En uno de ellos hallé la historia que ahora ofrezco al público: parecióme la mas completa que pudiera redactar todo lo que sobre el descubrimiento de las Américas por Colón han escrito diversos autores, tanto españoles como estrangeros: en tal concepto la ofrezco al público deseoso de que facilite la inteligencia de la de las *Conquistas de Cortés* que en breve verá la luz.

No puedo menos de celebrar la constante aplicacion de su autor para desempeñar el argumento que se propuso, complaciéndome de que el pueblo de México entienda prácticamente lo que ya le he dicho otras veces, á saber: que los frailes encomendados de la conquista espiritual de los indios fueron utilísimos al Estado en este continente: ellos embotaron la espada de los conquistadores con su lenidad y mansedumbre; tronaron á la vez contra la tirania de los gobernadores sin temor de su prepotencia, debiéndose á sus respetos el que no hubiesen acabado con toda la raza indígena del Anáhuac: ellos, en fin, enseñaron las ciencias y las virtudes, y sus monasterios fueron por no pocos años los talleres de unas y otras. Por tanto yo miraré en los misioneros de los primeros tiempos de la conquista, unos verdaderos amigos de la humanidad, unos apóstoles y génios bienhechores de los miserables indios, y desearé que el gobierno protector de estos establecimientos, de tal modo los fomente, que en la presente edad se renueven aquellos preciosos dias que semejaban á los de la primitiva iglesia, y que ahora se recuerdan con ternura. Tenemos aun naciones que civilizar.

Como el *padre Vega* se conformaba en sus escritos,

(á mas no poder) con las doctrinas de su tiempo que procuraba sostener el gobierno español, para quien era legítimo título de posesion y dominio de las Indias la bula *inter coetera* de donacion que de ellas hizo Alejandro VI. al rey Fernando el Católico, y desconocia la soberania del pueblo; me ha parecido conveniente poner sobre esto algunas adiciones á la obra para que el público no sea engañado, sino que conozca los términos y lindes de ambas potestades; ¡dichoso si he conseguido mi objeto principal que es *la ilustracion de la juventud americana en la historia de este continente*, de que tenemos poquísimos libros buenos! Espero que algunos de mis compatriotas lleven adelante esta empresa, hagan iguales esfuerzos, vea yo en esta parte cumplidos mis deseos, y no se exhalen en invectivas y sarcasmos groseros como los que me han prodigado en estos dias y he visto con el desprécio que merecen, sin tomarme la pena de responderles. No pudiendo ser autor de una obra original y de esta especie, me contentaré siquiera con publicar la que sin mis afanes jamás viera la luz, y que parece estaba destinada á servir de pasto á la polilla en un estante viejo, pereciendo en el olvido juntamente con la gloria de su sábio autor.—*Vale.*

CAPITULO 1.°

Breve noticia del descubrimiento de las Indias Occidentales.

Al fin amaneció la luz del evangelio en este hemisferio, permitiendo Dios conforme al plan de sus impenetrables decretos, que se comenzasen á descubrir las Indias que llamamos *Occidentales*, ó el nuevo mundo.

Dió feliz principio á este prodigioso descubrimiento el insigne *D. Cristobal Cólumbo*, ó *Colón*, que fué el primero de tantos, y muy hábiles naúticos que hicieron por sus nuevos descubrimientos tan célebre el siglo XV, quien cesó de limitar sus ideas á la Africa y á las Indias Orientales por ese camino. Los portugueses entonces trabajaron en abrir al comercio un nuevo camino por la parte del oriente, á tiempo que *Cristobal Colón*, agitado de aquellos impulsos, ó digámosles *tormentos del génio*, que deben llamarse como unos precursores de los grandes sucesos, estendió su vista al occidente, á donde parece le arrastraba una fuerza invencible. Fué este grande hombre piloto genovés, natural de Sabóna, en opinion de muchos de una pequeña aldea del mismo rio de Génova, llamado Gucuréo ó Cuguréo, segun algunos, de Nervi segun otros, ó como afirma con verdad Fr. Gerónimo Román (1) de Arbicélo, lugar obscuro y humilde de la Luguria, y que la capital misma de aquella república, apoyada de la autoridad de Pedro Martin de Angleria, tambien ha querido reconocerlo por uno de sus vasallos. Se llamaba Cristobal Colomb, y Mr. Vertó (*) dice que Colombo se llamaba en latin *Columbus de terra nigra*, aldea pequeña sobre el rio de Génova; y Fernando Colón, hijo de este insigne hombre, dice en sus memorias lo contrario, pues asi se esplica: „porque alguno reparará que dice *Columbus de terra nigra*, digo que he visto algunas firmas del Almirante antes que adquiriese el estado, en esta forma, *Columbus de terra rubra.*" El mismo Pedro Mártir citado, asegura que era de muy oscuro nacimiento, y algunos aun refieren que habia aprendido el oficio de cardador de lana; pero otros lo hacen originario de Placencia en Lombardia, y de la ilustre casa de Pelestrello, tal vez confundiendo este nombre con el de su primera muger Doña Felipa Muñiz de Perestrello, hija del gobernador de Porto Santo. Herrera dice, que querian que descendiese de los antiguos señores de Cucán, en el Monferrat; y añade, que esta disputa tocante á su origen, debia terminarse en el supremo consejo de las Indias.

---

[1] *Fr. Gerónimo Román. República de Indias, lib.* 1.° *cap.* 1.° *citado por Calancha Chron. S. Agustin. Cap.* 4 *fol.* 27.

[*] *Mr. Vertót. Historie du Monde.*

D. F. ... o Colón su hijo, se inclina al dictámen de los que hacen v... familia de Placencia; pero no le da otro nombre que el d... ombo, que se ve, segun dice, en aquella ciudad con las armas ... la familia sobre muchos túmulos antiguos. Añade que por la inf... lad de los tiempos, causada por las guerras de Italia, se habia ... ito obligado Domingo Colomb, padre de Cristobal, á retirarse ... estado de Génova. Habla de un Colombo llamado el Jóven ... moso marinero de aquellos tiempos, que tomó en una ocasion cu... galeras á los venecianos, y cita el fracmento de una carta de s... adre, escrita á la ama del serenísimo príncipe D. Juan, que conti... estas palabras. „No soy el primer almirante de „mi familia, pó... nme el nombre que quisieren, que al fin David, „rey muy sàbi... guardó ovejas, y despues fué hecho rey de Je„rusalén, y yo ... siervo de aquel mismo Señor, que puso à Da„vid en este es...

De cual ... no bien lo reflexióna el P. Charlevoix (2), ... us ... epasados, que no son conocidos, la glori... varon grande. y ha sabido inmortalizar su nombre colo... sobre los de t... s aquellos que se han hecho célebres en aqu... Aun no sé q... diga, si hubiera sido mas glorioso para ... or de lana, qu... para un hombre noble, haber subido co... hecho Cristob... Colón á las primeras dignidades, y hab... o su familia ... punto de ponerla en estado de contrae... con la de su so... erano, y de perderse, como lo ha hecho, ... s despu... s de su muerte en la casa real de Portugál. ... nos de ... mas cierto en órden á sus primeros años, es, que ... jóv... de su tierra, y que en ella habia estudiado con gran... echa... ento: que despues se aplicò al estudio de la Cosmografía, de la Astronomía, de la Geometria, y de la Naútica, y que salió escelente en todas estas ciencias. Añadió siempre en cuanto le fué posible la práctica à la teórica; y aunque no estemos perfectamente instruidos del detalle de sus primeros viages, se sabe, no obstante, que habia hecho muchos, y en todos los mares conocidos en su tiempo, antes que pensase en el descubrimiento del nuevo mundo. Dice en una de sus memorias ó anotaciones, que refiere su hijo D. Fernando Colón en su historia (*): „El año de mil cuatrocientos setenta y siete, por febrero, „navegué mas allá del Tile, cien leguas, cuya parte austral dista „de la equinoccial setenta y tres grados, y no sesenta y tres, como „quieren algunos; y no está esta dentro de la línea que incluye el „Occidente de Toloméo, sino es mucho occidental: y los ingleses, „principalmente los de Bristól, van con sus mercadurias á esta isla, „que es tan grande como Inglaterra. Cuando fuí allà no estaba helado „el mar. Verdad es que Tile, de quien Prolómeo hace mencion, „está en el sitio, donde dice, y hoy se llama Frislandia &c." Por

[2] *Hist. de la Isla de Santo Domingo por el P. Charlevoix.*
[*] *Hist. del almirante Colón por su hijo D. Fernando.*

este testimonio, y por el contesto de dos cartas que escribió á los reyes católicos, la una de mil quinientos uno, y la otra por el de mil cuatrocientos noventa y cinco, á los cuales no podia contar sino aquello que fuese verdad, que se pueden ver por estenso en la historia de Fernando Colón, hijo del almirante, podemos entender cuan esperimentado fuese este naútico en las cosas de mar, y las muchas tierras, y lugares que anduvo antes que se metiese en la empresa del descubrimiento.

Esta multitud de viages no le habian enriquecido; pero hiciéronle el mas hábil naútico de la Europa, y le suministraron los medios para formar muchas observaciones que le empeñaron al fin á mover sus intentos sobre el descubrimiento del occidente, para buscar por aquella parte nuevas tierras. Entretanto los demás de su profesion no pensaban por entonces en otra cosa que en encontrar por el mediodia un camino para el oriente. Yo me figuro aquel hombre estraordinario, aniquilando dentro de sí las falsas preocupaciones de su siglo, triunfando de las objeciones de una razon tímida, mediante un instinto más impetuoso y fuerte que ella, y mirando de la otra parte de los mares regiones hasta entonces desconocidas. Me parece que le veo inflamado del entusiasmo del proyecto más vasto y atrevido que jamás cupo en el entendimiento humano. Sin embargo, se han inventado muchas fábulas para oscurecer la gloria que tuvo Colón de descubrir el nuevo mundo. Herrera asegura que el año de 1190, esto es, trescientos veinte y dos años antes de la famosa navegacion de Colón, Madóc, hermano de David, hijo de *Owén Guoncth*, príncipe de Gales, descubrió una tierra rica, que es la Florida, la Virginia ó México. Se puede leer lo que ha escrito sobre esto á lo último de la relacion de su viage, tomo tercero de la primera edicion Haduit, de quien ha sacado esta singular noticia. Cita cuatro versos en lengua de Gales, que le habian sido comunicados por Camdén, y cuyo autor es *Meredith*, hijo de *Rhesus*, que vivia por el año de 1477. Consta por dichos versos y obra, que dicho Madóc se aplicó enteramente á descubrir el occeano. Powél, autor de la historia de Gales, dice que Madóc hijo de Owèn Guoncth, navegó muy lejos del lado del norte, mas allá de la Islanda, y que en una tierra incógnita donde fué á dar, vió muchas cosas estrañas. Sucedió esto (como lo pretenden) cerca del año de 1470. Powél escribe tan solamente por congeturas, que debió de haber ido ácia las Indias Occidentales. Lo demás es sacado de la adicion de Hebert, bastante ignorante en la historia española y portuguesa (*).

Mas una opinion vulgar que tuvo bastante crédito en vida de Colón, hubiera disminuido mucho la gloria de este gran piloto, si la hubieran creido personas capaces de darle autoridad. Decian que Alonso Gonzalez de Huélva, que está en el condado de Niebla, como lo refiere Garcilaso de la Vega en su historia de los In-

[*] *Vertót. Hist. cap. 1.° tom. 7.*

sis, comerc on un pequeño navio algunas mercadurías de España, que á las Canarias· despues de una tempestad que duró veinte ve dias, se halló cerca de una isla que llaman hoy Santo Domin abiendo corrido ácia el sur, y despues al oriente, y halló en ombres totalmente desnudos: otros dicen que era la tierra de mbuco en el Brasíl. Habiendo saltado en tierra, tomó la altur untó lo que vió y le habia sucedido, hizo aguada y provisio lo necesario, haciéndose á la vela sin saber el rumbo que de tomar, faltándole á él y á su tripulacion la agua y provisiones u viage, y cayeron enfermos sus marineros de resulta de las inc lidades de la navegacion Llegó tan solamente con cinco hombres a isla tercera, y le dió hospedage Cristobal Colón, que tenia fama de un piloto excelente: murió en su casa, y sus compañ tambien, y le dejó todos sus papeles en pago del hospedaje ntraido, y que sobre estas memorias hab ado su plán para el descubrimiento del e habia sido instruido de antemano sobr proyecto por ma in de Bohemia, famoso cosmógrafo; pero unos de nuestro autores españoles dicen esto, y con den sion apoya est opinion el R. P. Torrubia en su crónica parte nona, q n infiere de la misma relacion del viag irante Colón, crita por su hijo D. Fernando, y por ad de Garcila (*) que si no fuera por esta noticia que Sanchez de Hu ra le dió, no pudiera de sola su imaginacion de cosmografia, pron ter tanto y tan certificado á los reyes católicos, como prometió en salir tan presto con la empresa del descubrimiento....., pues segun aquel autor, no tardó Colón mas de sesenta y ocho dias en el viage....., que si no supiera por la relacion de Alonso Sanchez, qué rumbos habia de tomar en un mar tan grande, era casi milagro haber ido allá en tan breve tiempo.

Francisco Lopez de Gomára escribe lo mismo, y dice que Colón vendia cartas marítimas trabajadas de su mano: que entendia muy bien la lengua latina, segun decian algunos: que sabia perfectamente la cosmografia, ciencia que le hizo nacer el deseo de buscar los antípodas, y el *Cipango* de Paulo de Venecia. Añade que habia leido el Trinéo, y el *Criticas* de Platon, donde habla de la isla Atlandida, el libro de las Maravillas del Mundo, donde se hace mencion de ciertos mercaderes que pasaron mas allá de las columnas de Hércules ácia el poniente, y mediodia; y que habiendo navegado largo tiempo sobre la mar, descubrieron una isla grande despoblada y proveida de todas las cosas necesarias para la vida humana. Despues de esto concluye, que si Colón hubiese sabido por sí mismo donde caian las Indias Occidentales antes de ir á España, no hubiera faltado de informar de ello primero á los ginovéses que comerciaban en todas las partes del

---

[*] *Garcilaso. lib.* 1.° *Comentar. cap.* 3.°

mundo conocido, y que jamas pensó algun viage que emprendió sino despues del feliz encuentro de ese piloto español, que fué llevado á las Indias Occidentales por una tempestad. Gonzalez de Oviedo es menos decisivo en este asunto, y por consiguiente mas racional que Gomára, pues dice que toda la aventura de este piloto, no tiene mas fundamento que un rumor popular, que no lo tiene por verdadero, y vale mas segun el testimonio de San Agustin, dudar de una cosa que se ignora, que el empeñarse en sostenerla cuando no hay certidumbre de ella, y faltan instrumentos, y documentos fuertes para probarla. Pero lo que mas destruye estas opiniones y fábulas es, que á mas que Colón siempre ha reclamado contra estos rumores inventados por personas émulas de su gloria, todo lo que ha habido de autores sensatos, aun entre los mismos autores españoles que han tenido ocasion de hablar del descubrimiento del nuevo mundo, le hacen justicia á este insigne genovés. A mas de eso, no se vé que hubiese pensado pasar por el Ecuadór, lo que hubiera debido ejecutar para dirigir su rumbo, segun las memorias del citado piloto andaluz ó portugues, ó vizcayno, porque lo hacen de estas tres provincias; en fin, hubiera hablado mas claro, si hubiera tenido seguridad de su proyecto, y no hubiera pensado tantos años en las cortes de España, y de Portugal, por falta de explicarse con mas claridad, como lo refleja juiciosamente nuestro autor español, y tan autorizado Herrera.

Lo que hay de cierto, y en lo que convienen casí todos los historiadores de las Indias Occidentales es, en que era gran cosmógrafo; no ignoraba la pretendida profecia de Senéca en su Medéa, ni lo que Platon ha escrito en su Trinéo, que mas allà de las columnas de Herculès habia una isla llamada *Atlantida*, mayor que todas las que se conocian entonces, la que se habia sumergido de resultas de un dilubio, acompañado de temblores de tierra espantosos: parece aun que contaba demasiado sobre estos monumentos equívocos de la antigüedad. Pero con razon hizo mas atencion que nadie á lo que se publicó poco despues del descubrimiento de las Azóres, Canarias, y la Madera; es á saber, que al amainar los grandes vientos de oest, se hallaban muchas veces sobre las costas de aquellas islas trozos de maderas extrañas, cañas de una especie incognita, y aun cadáveres, que se reconocian por muchas señales no ser europeos, ni africanos. Habia tambien observado en los viages diferentes que hacia, estando en Portugal, que ácia al occidente soplan en ciertas estaciones del año vientos que continuaban con igualdad, y sacaba por consecuencia que era preciso que viniesen de un parage mas allá del mar, y que ese parage era una tierra desconocida para los de Europa. Sus congeturas sobre la existencia de un mundo nuevo, se hallaban apoyadas sobre fundamentos mas sólidos que todos estos rumores populares. La figura y la extension del globo de la tierra, cuya mitad como se evidencía, eran para él, y debian al parecer ser para todos los sabios, una demostracion de que podian existir regiones en

el occidente [illegible] no repugnaba fuesen habitadas. Habia despues observado, c[illegible]plaban de este mismo lado ciertos vientos que duraban con [illegible]nte igualdad por muchos dias, y se persuadió, que no podia[illegible] causados mas que por tierra que alli habia. Estas observa[illegible]s le llamaban á lo que Platon despues de haber hablado de su [illegible]ntida, añade, que mas alla de aquella grande isla habia un [illegible] número de pequeñas, que bastante cerca de las últimas se h[illegible] un continente mas grande que la Europa y Asia juntas, [illegible] despues estaba el mar verdadero. Y es bastante de admirar q[illegible]do esto se haya verificado con exactitud, como lo habia escr[illegible]ste filósofo dos mil años antes; porque por último menos su[illegible]antida que decia haber desaparecido, se ha descubierto mas [illegible]de nuestro occeano un Archipiélago muy grande que costéa [illegible] continente, quien solo forma casi la mitad de la tierra, y m[illegible]e es sin contradiccion el mayor de tod[illegible]

Hay t[illegible]ni[illegible]otable en lo que han referido algunos [illegible]antiguos de lo[illegible] caecido á un navio cartaginense, el q[illegible] de 356 de la [illegible]ndacion de Roma, buscando nuevos d[illegible]itos, tomó su [illegible]mbo entre el mediodia y el poniente, se [illegible]meterse por m[illegible] desconocido, sin otra brújula que la a[illegible] piloto en ol[illegible]var la estrella del norte, y al fin dió [illegible]na isla desie[illegible] muy espaciosa, abundante en pastos, [illegible] las parte[illegible] de rios hermosos, y cuyos grandes y espe[illegible] bosq[illegible] de [illegible]boles de estraña magnitud parecian corres[illegible]ad [illegible] terreno: que las ventajas y amenidad del [illegible] á [illegible]los aventureros á quedarse en aquella isla: q[illegible]eron á Cartago, donde despues de haber dado cuenta al senado, éste quizás mas sabio que sus antecesores, creyó deber sepultar en un profundo olvido el conocimiento de este suceso, condenando á muerte secreta á todos aquellos que podian divulgarlo, y dejando los que habian quedado en la isla sin ocurso para salir de ella (*). Juan Barros refiere en su historia de las Indias un hecho que pudiera tener alguna conexion con la antecedente aventura, y servirle de prueba, ó tomar de ella alguna luz. Dice que en la isla de *Cuerbo*, la mas occidental de las Azóres, se halló en ella cuando se descubrió una estatua ecuestre de piedra, ó de una especie de tierra cocida: sobre un pedestal habia una inscripcion, cuyos caractéres jamas se han podido descifrar, y que el caballero ó ginete vestido á la usanza de la mayor parte de los americanos, que no están del todo desnudos, señalaba con el dedo el poniente, como en ademan de avisar que alli habia tierras, y hombres que las habitaban. Era demasiado reciente este descubrimiento por el tiempo en que fuè Colón á Portugal para que dejase de oir hablar de esta circunstancia.

Tuvieron mas realce estas congeturas despues de la feliz em-

---

[*] *Teófilo de Serraris de las maravillas de la naturaleza.*

presa de Colón, y antes que él mismo hubiese formado su proyecto, creyeron mas que èl en ellas, y las dieron mas valor los mismos españoles que tan largo tiempo habian tratado de visiones: era de la existencia de una cuarta parte del mundo, fundando sus razones en que hasta entonces no habia sido conocida. Pretendieron despues de su descubrimiento, recobrar en ella provincias de su imperio, que la infelicidad de los tiempos les habia usurpado, y reclamar sobre ellas los derechos incontestables de los soberanos. Oviedo el historiador se arroja á decir, que las Antillas son las famosas esperides tan celebradas por los poetas; y añade con atrevimiento, que cuando Dios las puso bajo la dominacion de los reyes católicos, no ha hecho otra cosa que restituir á su corona lo que la habia pertenecido tres mil ciento y cincuenta años antes en tiempo del rey Héspero, de quien habian tomado el nombre. Añade tambien que Santiago y S. Pablo habian predicado allí el evangelio, y para fundar su propuesta cita á S. Gregorio Papa en sus morales. El que quisiere ver bien refutada esta opinion de Gonzalez de Oviedo, puede leer el capítulo nono de la historia del almirante Colón, escrita por su hijo D. Fernando. Dió lugar esta opinion estraña, como lo refiere Juan Diez de la Calle, § XXXVIII, en sus noticias sagradas, á que en 25 de octubre del año de 1533 escribiese el emperador al capitan Gonzalez Hernandez de Oviedo y Valdés su crónista de las Indias, castellano de la fortaleza de Santo Domingo, una carta en respuesta de otra suya, en que hay entre otros este notable capítulo.

(*) „Tambien vi lo que decís que teneis escrito y entendeis „enviar probado con cinco autores, que esas islas fueron del rey de „España duodécimo, contando desde el rey Tubál, que tomó estos „reinos despues de Hércules, año de 1558, antes que nuestro Re„dentor encarnase; de manera que este presente año, tres mil no„venta y un años hace que esas tierras eran del cetro real de Es„paña, y que no sin gran misterio al cabo de tantos años las vol„vió Dios á cuyos eran, y todo lo demás que acerca de esto decís: „y holgaré de ver el fundamento que para ello teneis, y asi os man„do, que si cuando ésta recibais no lo hubiereis enviado, lo en„vieis en el primer navio que para estos reinos partiere, y dupli„cado, en caso que lo hubiereis enviado.” (3)

Este autor es el primero que escribió la historia natural y general de las Indias, islas y tierra firme del mar occéano, en veinte libros, impresa en Sevilla á 30 de septiembre de 1535, y segun esto, compúta creyendo esta fabula el dicho D. Juan de la Calle, que ha tres mil doscientos cuatro años que las Indias son de la corona de España, que es una cosa bien notable. Vatablo [otro autor

---

[*] *Este rey se llamaba Héspero, de quien España tomó el nombre. Annal del Dr. D. Martin Carrillo, folio 18 y 50*.

[3] *Yo suplico al cielo que no devuelva esta América á los españoles porque lo pasarémos muy mal con ellos. E. E.*

que no tenia [illegible] smo empeño de lisongear á la nacion española], ha escrito [illegible] nte que la isla Española era el Ophir donde Salomón env[illegible] buscar el oro, pavos reales, y dientes de elefante, lo que [illegible] mente no se hubiera atrevido á preferir, si hubiera sabido [illegible] en la isla española, ni en ninguna parte del nuevo mundo [illegible] an hallado elefantes.

En fin, [illegible] con verdad Colombo que sabia perfectamente el arte de obser[illegible] a latitud, ó la altura del polo con el astrolabio, lo que nadie [illegible] puesto en practica antes que él en alta mar aunque se ense[illegible] publicamente en las escuelas, no arriesgaba tanto como se pe[illegible] a en penetrar el occeano mucho mas adelante que hasta ent[illegible] se habia tentado; y por cualquier rumbo que dirigiese su pr[illegible] bien sabia que cuando muy mal le saliese su empresa, no tenia [illegible] s que volverse sin haber hallado nada Se lisongeaba aun de [illegible] las tierras de la Asia, la que creia menc[illegible] iban efectivamente. Habia leido la relaci[illegible] os *Pablo* de Venecia, donde habla de C[illegible] que cae á la pa[illegible] septentrional de la China, y de una [illegible] nada *Cipango*, [illegible] undante en oro, y que despues se crey[illegible] Japón. Sobre e[illegible] relacion habia especialmente fundad[illegible] a, motivo po[illegible] qué en la mayor parte de sus expedicio[illegible] dia de vista [illegible] descubrimiento de *Cipango* de Pablo [illegible] ro antes [illegible] poner por obra tan ardua empresa, tuvo [illegible] su [illegible] insigne [illegible] mbre muchos bochornos y desaires, llevando de c[illegible] corte [illegible] s ideas, y sus esperanzas, esperimentando los [illegible] anim[illegible] s apocados, y los desdenes del orgullo, y sufr[illegible] de ocho años, repulsas que le afligian sin desalentarse. A esta perseverancia inalterable parece que estaba ligado el éxito de esta resolucion, de que Colón debia ser el instrumento.

La que conforme á la relacion del Inca Garcilaso de la Vega, que tienen varios autores por cierta, y otros que cito y sigo por hija de la envidia, é inventada en la que dá por asentado que descubrió este nuevo mundo, fué *Alonso Sanchez de Huelva*, natural de la villa de Huélva en la Andalucia. Sea digo que se valiese Colón de los papeles y apuntes que este piloto le dejó en agradecimiento del hospedage que le dió en su casa, á donde murió, habiendo llegado de resulta de una tempestad desecha á la isla tercera á donde vivia entonces; (4) sea que supiese de este descubrimiento (segun dicen otros) de un gran marinero llamado *Rui-falero* portugués, quien huyendo de la India Oriental, ó derrotado por una fuerte tormenta, vió unas islas, hizo su derrotero, y llegando á Sevilla murió en la casa de Colón, y le dió noticia: (5)

---

[4] *Garcilaso de la Vega Inca, Commentar. del Perú lib. 1. cap. 3. Pizarro, Varones ilustres de Indias. Mariana lib. 26. cap. 3. Carrillo en sus annales, y otros.*

[5.] *Calancha Chrónic. de S. Agustin lib. 1. cap. 4. fol 27.*

sea, y es lo mas cierto por su pericia grande en la náutica, pues era gran piloto, y cosmógrafo como convienen todos los autores (*) fundado en las congeturas que he relatado, y traen por estenso Herrera y otros; llegó á certificarse de la tierra, que estaba al occidente de la Europa, y puso los medios mas eficaces para descubrirla; pero reconociendo que empresa tan grande no convenia sino á principe que pudiese hacerla, y sostenerla, y que no se podia ejecutar sin grandes facultades, quizo proponerla al Rey D Juan II. de Portugal, en cuyo reino estaba, y por estar empeñado en la conquista de la India no le atendió. Antes de responderle el Rey, quiso que se consultase este proyecto á D. Diego Ortiz, obispo de Ceuta, conocido por el Dr. Calzadilla, del lugar de su nacimiento, y que se exâminase por dos medicos judios muy estimados por su pericia en la cosmógrafia; lo primero que hicieron estos comisionados fue pedirle un detalle mas circunstanciado, en forma de memorial; lo dió, y luego que lo tuvieron á las manos, dispusieron que saliese secretamente una carabela con orden al piloto de seguir puntualmente lo que demarcaba Colón en sn escrito. Habiéndo tomado los marineros la derrota que el almirante habia manifestado al Rey no lo acertaron, porque les faltaba la inteligencia, y constancia del piloto genovés: no anduvo muy lejos la carabela, y despues que esperimentó algunas borrascas bastantemente fuertes, y se vió perdida por algunos dias, y sin atinar, volvió á Portugal, burlándose y detestando esta empresa, que les pareció tan desatinada, como peligrosa. Luego que supo Colòn la treta de estos consultores, no pudo menos que enfadarse con el Rey de Portugal, y su tierra, picado de que le afeasen una empresa que tuvo mal suceso por mal concertada; asi es que se salió del reino con su hijo Diego Colón, [que le succedió en el estado] y mas cuando despues de muerta poco antes su esposa, nada le tiraba en aquel reino, y temiendo que el Rey como capitan, que habia de atribuir esta mala tentativa mas bien á la falta de habilidad y esperiencia de su piloto, que á los memoriales que él habia dado lo hiciese arrestar, se embarcó sin decir nada á nadie, al fin del año de 1484. Tomó tierra en Andalucía con su hermano Bartolomé Colón, y le envió á Inglaterra á tratar con Henrique VII, entretanto él procurase intentar lo mismo con la córte de España.

Aunque Bartolomé Colón tenia pocas letras, era, como dice su sobrino Fernando Colón, práctico, y juicioso en las cosas de la mar, y hacia esféras, cartas de maréar, y otros instrumentos naúticos á la perfeccion, enseñado de su hermano el almirante. Embarcóse en efecto, y le robaron unos corsarios, y á los demas que iban á Inglaterra; y como se vió muy pobre y en tierra agena, se aplicó á hacer mapas de maréar para ganar su vida, y presentó al Rey un *mapa-mundi* esplicandole el discurso de su hermano, y de tal suerte le agradó al Rey, que le rogó hiciese ve-

[*] *Illescas hist. pontifi. lib.* 6 *pág.* 132.

Vino á Castilla, y dejando á su hijo Diego en Palos, pasó á Córdova, donde estaba la corte: presentó un memorial al Rey, que pareció gustarle su proposicion, y cometió el exâmen de ella al prior del Prado, quien despues fué arzobispo de Granada, para que con los mas habiles cosmógrafos confiriese con Colón, y hasta que quedasen plenamente instruidos de su designio, y le informasen con su dictamen para deliberar sobre empresa tan plausible. Lo que resultó de estas conferencias fué aquello mismo que prevenia Colón, y espresaba en su memorial al Rey, esto és, que se burlarian de su proyecto. Estaba muy mal vestido (6) y fué mirado como un hombre que proponia cosas nuevas con el fin de remediar sus necesidades, ó salir de la obscuridad, en que habia vivido hasta entonces. Con todo encontró un hombre de suposicion, que le dió la mano, y formó un juicio muy distinto que los demas. Este fué D. Alonso Quintanilla, contador mayor de Castilla, hombre prudente, de gusto, y de pensamientos grandes: halló Colón en este caballero un gran protector, que despues le procuró otros, y le socorrió en sus necesidades, dàndole de comer, porque de otro modo no podria entretener tanto tiempo en tan larga pretension; hizo mas, pues obtuvo de la reyna *Doña Isabel* la gracia de que el plan del piloto genovés fuese exâminado, y se dió esta comision como arriba se apuntó al P. Fr. Fernando de Talavera, religioso de S. Geronimo, prior del Prado, y confesor de esta princesa, que fué despues el primer arzobispo de Granada: obedeció este religioso; pero como los que habia juntado eran ignorantes, no pudieron comprender nada de los discursos del almirante, quien tambien, (como dice Herrera, y lo espresa, D. Fernando Colón en su historia) temia esplicarse mucho, temiendo no le sucediese lo que en Portugal. Los cosmógrafos de la junta dijeron al rey, que el intento de Colón era imposible, y lo que objetaban al piloto ge

---

[6] *Hasta el vestido contribuye á recomendar el mérito de los sugetos.*

novés se reducia á que sin fundamento presumia aventajarse él solo á un número casi infinito de habiles naúticos que tenian perfecta esperiencia de la navegacion: que despues de tantos millares de años no podian descubrir tierras desconocidas àcia al occidente, no pudiendose haber ocultado á la vigilancia de un sin número de diestros cosmógrafos, y que si las hubiera, no dejarian por esas razones de estár bien informados de su existencia. Otros decian, que para llegar á las Indias Orientales por el rumbo que queria tomar, siendo el mundo tan grande, necesitaba tres años á lo menos, y que una navegacion tan larga no se debia intentar por personas cordátas. En confirmacion de esto traîan la autoridad de Séneca, en que por via de cuestion trataba ¿si el Occeano era infinito?, dudando si era navegable, y cuando lo fuese, dudaban si hallarian tierras habitables, y si se podria sin temeridad llegar á ellas, y dar vuelta al Occeano; y en fin que yendo al Occidente, se bajaba siempre, y que si alguno hiciera este viage no podria bolver á España, porque lo impediria la redondéz de la esféra; antes se veria obligado á subir por la mar, como por una especie de montaña, lo que era imposible aunque llevase buen viento. Por mucho que D. Cristobal satisfacia à estas razones, no era entendido, por lo cual los de la junta juzgaron la empresa por una cosa imposible, y que no era decente que tan grandes príncipes se moviesen á protegerla con tan débiles informes, conque se vió reducido Colón a esperar coyunturas mas favorables. Pasarónse como cinco años en esta materia, gastandose el tiempo en exâmenes, y averiguaciones porque se hacia increible su proposicion, y se reconocia mucha incertidumbre en la esperiencia, y muy espuesta á gastos inmensos, por cuyo motivo mandaron los reyes despues, que se respondiese á D. Cristobal, que por hallarse empeñados en muchas guerras, especialmente en la conquista de Granada, no estaban para emprender nuevos gastos; que tuviese paciencia que acabada la guerra, se exâminarian despacio sus proposiciones, y se atenderia con gusto á la que ofrecia.

Despedido en buenos términos Colón fué á Sevilla, y no hallando en sus Altezas mejor conclusion que la pasada, dió cuenta sucesivamente de su empresa á los duques de Medina Sidonia, y de Medina Cœli. Dicen algunos, que el primero no le quiso oir, y que el segundo habia resuelto de armar dos navios en el puerto de Santa Maria, que le pertenecia; pero que la corte no lo quiso consentir: en substancia ambos señores lo desécharon tambien. No habiendo concluido nada despues de muchas platicas, como deseaba en España, determinó entonces pasar á Francia, y escribió al rey cristianisímo Carlos VIII. con intencion de pasar á Inglaterra á buscar á su hermano de quien no habia tenido noticia, en caso que los fránceses no le admitiesen; pero se burlaron en aquella corte de su proyecto. Hay autores que digan que habia ocurrido primero á la señoría de Génova, como buen hijo, pero alli se tuvo por sueño esta pretension, y fué tratado como un vi-

sionario. A ó Colón tanto tiempo, proponiendo sus vastas
ideas, ya á orte ya á otra, sufriendo desaires, y desprecios
en todas. V pues que lo entretenian en la corte de los reyes
católicos, me sesperado de conseguir sus intentos, se fue al
convento de abida en Palos de Moguér, con intento de lle-
var à su hijo Diego à Córdova, y proseguir su viage à Fran-
cia; pero con ios tenia guardado este descubrimiento para la
corona de C , y de Leon, le inspiró por el mucho tiempo
que havia v en España una cierta repugnancia á salir de
ella, á tratar c os principes, y como dice Aroldo (7) le facilitó la
comunicacion n religioso franciscano llamado *Fr. Juan Perez*
de Marchena, rdian del convento de la Rabida, situado á me-
dia legua de *s de Moguér,* algo cosmógrafo, y versado en
letras humanas ien se honró con su amistad; y como le ha-
bia agradado ón le comunicó, le causó
sentimiento su gos hizo que suspendiese el
viage. Este p or de los fundamentos de
D. Cristobal, proyecto s de algunas personas co-
nocidas por s y erudicion, q es lo aprobaron con mu-
cho elogio de icion, y solid y asi pareciendole que su
amigo Colón ra de camino e aconsejó, que dejase de
procurar esta que no po ser sino muy provechosa
para España: adre *Marc* *a* tenia un vehemente de-
seo de la con as almas s mergidas en los errores de
la idolatria, y an dilat o campo en este proyec-
to, para remec introduc n del evangelio, le animó,
y prometió fav à nde tenia gran cabida por
haber sido alg o de reina. Escribióla, y S. M.
le mandó que fuese á la corte, y que dejase á Colón en Palos con buena esperanza de su negocio. Habiendose visto Fr. Juan Perez con la reina, la informó tambien de las circunstancias del proyecto ruidoso de un nuevo descubrimiento de tierras incógnitas hasta entonces, y la persuadió con tanta eficacia en distintas conferencias que tuvo con S. M. à que emprendiese una cosa tan útil y gloriosa para su corona, que la empeñó á dar audiencia á su amigo: mandó venir à Colón á la córte, y con su llegada se volvió á tratar del negocio. Verdaderamente todo lo que proponia Colón se tuvo por muy juicioso y verosímil; pero como el parecer del prior del Prado con el de otros que le seguian era contrario, y D. Cristobal pretendia condiciones muy grandes, y entre otras que se le dice título de almirante y virey perpetuo y hereditario de todas las tierras y mares que descubriese, pareció cosa dura conceder lo que queria si la empresa sucedia bien, y malográdose, ligereza, y asi se desvarató el negocio Viendo entonces Colón que no le quedaban esperanzas de lograr buen despacho en nuestra córte, se determinó de veras á pasar à Francia; pero el contador mayor Alonso de Quin-

[7] *Aroldo epitom. annal. min. an.* 1492: *fol.* 605: *núm.* 2.

tanilla, y Luis de S. Angel, escribano de raciones de la corona de Aragón, no pudiendo sufrir que se descuidasen tanto sobre un asunto de tanta importancia, sentian que no tuviese efecto, y á instancia de Fr. Juan Perez, estos dos señores empeñaron al cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo y presidente del consejo de la reina, á que no dejase salir de España al piloto genovés, sin haberlo visto y tratado. En efecto, logró D. Cristobal una larga audiencia con el cardenal, á quien gustó mucho por parecerle hombre grave y de seso, y lo honró con su estimacion, gustoso de su proyecto tan bien discurrido; y como los contrarios inclinados al aire de la córte, que no era favorable á nuevas empresas y descubrimientos, decian que como no aventuraba nada en el descubrimiento, sino que venia de verse capitan general de una armada de España, no se le daria nada de salir con la empresa, satisfecho con ofrecer que pondria la octava parte del gasto, y mas de no partir de lo que trajese en el retorno de su navegacion, sino sobre el pie de los gastos que hubiese adelantado, y con todo, en nada concluyó. Veia nacer obstáculos nuevos, por mas que se prestase á todo, y muy angustiado por enero de 1492, se partió de Santa Fé la vuelta de Córdova, á donde estaba su familia, y fué disponiendo su viage para Francia. En aquellos dias se rindió la ciudad de Granada, quedando ya en poder de los reyes católicos, y Luis de S. Angel, aprovechándose de la alegria de la córte por tan plausible noticia, representó vivamente á la reina el daño que resultaba á España, alejando de ella á un hombre de tan reelevante mérito como Colón.

„Señora [la dijo]: ¿quién no se maravillarà que habiendo te„nido espiritu para emprender cosas grandes, le faltase en esta oca„sion, à donde tan poco se aventuraba, y de que podia resultar „grandísimo aumento y glorias de sus reinos y estados? ¿Ignorais, „[puede ser, señora,] que está resuelto este italiano de proponer á „otras córtes sus vastos intentos? ¡Qué dolor no seria para V. A., „si el negocio venia á caer en manos de otro príncipe, como D. Cris„tobal afirmaba habia de ser, no queriéndole aceptar en Castilla que „se aprovechase de lo que por acá no se habia hecho aprecio! ¿Qué „teme V. A.? Colón es hombre cuerdo, hábil y prudente, segun „el testimonio de todos los que le han tratado: no pide premio „sino de lo que hallare, y concurre con parte de los gastos, aven„turando su persona: ni se debe tener por tan imposible la em„presa, como decian los cosmógrafos, ni atribuir á ligereza haber „intentado cosa tan grande, cuando aun no saliese Colón con lo „que afirmaba; pues era de grandes príncipes y generosos, saber las „grandezas del mundo conque otros reyes ganaron eterna fama, y nada „convenia mejor á tan gran reina, que conocer la vasta estension „del occeano para ilustrar su reinado; demás que D. Cristobal no „pide sino dos mil y quinientos escudos para disponer la arma„da; por tanto la suplicaba que el medio de tan poco gasto no „hiciese desamparar tan grande empresa, y mas que con esta cor-

,,cielo sin u ... habia reservado.

Hizo ... azonamiento de Luis de S. Angel grande impresion en la r ... que se veia importunar en la misma conformidad de Alonso d ... tanilla, que con ella tenia autoridad. Agradeció el consejo, y ... que se ejecutase luego la empresa; y como los gastos de la g ... habian consumido su erario, dijo que tenia á bien se empeñ ... sus pedrerias y las joyas de su càmara, para buscar el dine ... ue fuese necesario. Luis de S. Angel ofreció de prestar de su ... enda la cantidad necesaria. Con esto mandó la reina fuese un ... acil de córte tràs de Colón, que ya iba caminando para Fra ... , y de su parte le dijera que le mandaba volver y le trajes ... l cual le alcanzó à dos leguas de Granada en la puente de ... s; y aunque muy sentido del poco caso que de él se habia he ... volvió á Santa Fé, á donde fuë muy bien recibido de la r ... Doña Isabél y luego se cometieron sus capitulaciones y desp ... e Colóma, despues de ocho años que andut ... saires y grandes penurias; pero que en b ... raron de su ... moria por la benigna acogida de la rei ... lo dejó esclaviza ... o con sus grandes modales á su servicio, ... la satisfaccion de ... erse despachado en la conformidad que o ... pedia.

CAPITULO 2.°

Conciertanse ... capitulaciones siguientes à diez y siete de abril de mil cuatroc ... ntos noventa y dos.

1.° Que los reyes católicos como se ... ores del occeano, nombrarian, como desde ahora nombraban á ... Cristobal Colón su almirante, y su virey perpetuo de todos los mares, islas y tierra firme que descubriese: que gozaria durante su vida, y despues de su muerte sus herederos y sucesores de uno en otro perpetuamente de los dichos empleos, con todas aquellas preeminencias y prerrogativas en cuanto al primero, que tienen los almirantes de Castilla en sus distritos; respecto al segundo con la autoridad, y jurisdiccion, que se suele conceder á los vireyes y gobernadores.

2.° Que para el gobierno particular de cada plaza, isla, provincia ó reino, haga eleccion de tres personas para cada oficio, y que sus Altezas tomen, y escojan uno, el que mas fuere de su agrado.

3.° Que todas y cualesquiera mercadurías que se ganasen ó hubiesen dentro de los límites del dicho almirantazgo, sus altezas hacian merced á él como Almirante, y virey de la décima parte para sí mismo, quedando las otras nueve para sus Altezas.

4.° Que en cualquiera parte de España, donde se comerciase con las indias, pusiese jueces que determinasen los pleitos tocantes a aquellas materias, segun que lo tenian los almirantes de Castilla.

5.º Que en todos los navios que se armasen para negociar en los nuevos descubrimientos, podia interesarse en la octava parte de lo que resultare de sus provechos, contribuyendo en la misma cantidad para sus gastos.

Firmáronse los dichos capítulos por los reyes católicos en la villa de Santa Fé de la Vega de Granada, donde acababan de destruir enteramente los muros, despues de ochocientos años de tan duro dominio. Dièronse á D. Cristobal cartas patentes para todos los reyes y principes del mundo, para que le diesen buena honra y buen acogimiento, como á capitan y ministro suyo, y salió en doce de mayo del mismo año de mil cuatrocientos noventa y dos, para la villa de Palos á fin de disponer el viaje. Aunque pareció que la cédula y despachos de Colón se hubiesen espedido á nombre del Rey y de la Reina, no entró en nada de esta empresa la corona de Aragon: Castilla hizo todos los gastos de ella, y solo para esa corona se descubrió y conquistó el nuevo mundo; de modo que todo el tiempo que vivió la Reina Doña Isabel, casi únicamente se daba licencia á los castellanos para pasar y establecerse en las tierras occidentales descubiertas; bien que en los despachos se reconocía la soberanía del rey D. Fernando, firmándolos algunas veces, solo como representando á la reina de Castilla su esposa. Remitióse á Colón despues de haber salido de Granada órden de los reyes católicos, que no tocase á las costas de Guinea, ni que se allegase cien leguas á las conquistas del Portugal: precaucion que pareció necesaria, segun las circunstancias políticas de aquel tiempo. Fué D. Cristobal á la villa de Palos por que habia en ella muy buenos marineros, y tenia muchos amigos, y por la amistad del guardian de S. Francisco el padre Fr. Juan Perez de Marchéna, que le habia servido tanto en su pretension, y no dejaria de continuarle sus buenos oficios. En efecto, le ayudò particularmente disponiendo los ánimos de muchos marineros que repugnaban entrar en viage no conocido, y se valiò de los *Pinzones* que eran principales en aquella villa, ricos, y hombres en la mar. Tambien estaba obligada aquella villa á servir á sus altezas con dos carabelas [*] por tres meses de cada año, las cuales mandaron entregar á Colón, quien las armó con otro navio, con la solicitud y diligencia necesaria.

Emprendiò D. Cristobal hazaña tan grande con diez y seis mil ducados (8), otros dicen diez y siete mil, que tomaron presta

---

[*] *Carabela es un navio pequeño armado á modo de guerra, y se puede ver su descripcion en la Historia de Portugal, por Osorio. Tom. 2.º*

[8] *Noticias sacras de las Indias Occidentales Juan Diaz de la Calle que cita estos autores. Gomal. Fernan. de Wiedo. fol.* 8. 1535. *Gomara en su historia* 1553: *Fr. Juan Gomez de Mendoza. Orden S. Agustin en su itinerario del Nuevo Mundo* 1586. *Herrera Chron. de cad.* 1.a *Fr. Alons. Fernandez*

dos de Luis de S. Angel, escribano de raciones sobre las joyas de la serenísima reina católica *Doña Isabel*, y este caballero era uno de sus mayores protectores, como traen Herrera, Mariana, Illescas, y otros. Estando su armamento pronto, salió despues de vencidas tantas dificultades á esta empresa el grande Colón, alumbrado sin duda del cielo, viernes á tres de agosto de mil cuatrocientos noventa y dos, de la *Barra de Saltes*, (que así se llama el rio de Palos) con una armada proveida de bastimentos para un año, compuesta de tres navios (9) con una tripulacion de noventa hombres [*] otros dicen de ciento y veinte soldados y marineros (10) Llega el momento por fin, y el occeano recibe los bageles que vuelan al descubrimiento de un nuevo hemisferio bajo los auspicios de aquel genio sublime y esforzado: habiéndose todo ordenado con el ejemplo de Colón, que se confesó con el padre Marchena su amigo, y confesado y comulgado, se hicieron à la vela los navios media hora ántes de salir el sol, siguiendo el rumbo la vuelta de las Canarias, y llegaron á la gran Canaria el dia once de agosto; despues á la Gomara donde se detuvo cuatro dias para hacer agua, leña y carne con la mayor diligencia, porque supo que andaban tres carabelas portuguesas por aquellas islas, para prenderle por el sentimiento que tuvo el rey de Portugal, cuando supo que Colón se habia concertado con los reyes católicos. Apartóse de esta isla á los seis de setiembre que se puede contar por principio de la empresa, y salió la vuelta del occidente experimentando muchas calmas; pero de todas las pruebas, porque debia pasar, la mas cruel le quedaba por vencer. Casi perdido enmedio de inmensos é ignorados mares, se vé hecho el objeto de las murmuraciones. Los insultos, los clamores y el furor de una tripulacion sublevada, fueron mas terribles para él, que los vientos y las olas; unas veces se vale de la autoridad y otras de la persuacion; y al mismo tiempo que amenaza, ruega, y promete, á fin de intimidar y de acalorar con su entusiasmo, unos corazones á quienes helaba el temor y acobardaba la desesperacion. Luego pues que perdió la tierra de vista, muchos temien-

---

historia eclesiástica de nuestros tiempos fol. 14.1601, *Monarquía Indiana Torquemada.* 1614: *Tablas Chronol. del padre Claudio Clemente Societato Jesu* 1641. *Fr. Pedro Simon fol.* 4548.

[9] *Llamábanse la Niña, la Pinta y Sta. Maria. En la primera iba Colón, en la segunda Martin Alonso Pinzon, en la tercera que tenia velas latinas Vicente Yañez. Por pilotos fueron Sancho Ruiz, Pedro Alonso Niño y Bartolomé Roldan. El núm. de personas que partieron llegó á* 120. *Muñoz Historia del Nuevo Mundo, pág.* 69 *tomo* 1. *El editor.*

[*] *Herrera deca* 1.° *lib.* 1.° *fol.* 13. *Fernan. Colon hist. cap.* 14 *fol.* 13 *y otros.*

[10] *Calle, noticias sacras cap.* 1.° *folio* 1 *con los autores que cita. Padre Charlevoix historia de la isla española libro* 1.° *página* 105.

do que no la verian mas, suspiraron y lloraron; pero D. Cristobal Colón los alentaba con la esperanza de muchas riquezas. Fué refrescando el viento, y segun sus observaciones fué corriendo el golfo que hoy se llama de las *Damas*, y al cabo de ocho dias de navegacion, se espantó su gente de ver manchas de yerva entre verde y amarilla, que llaman los botánicos *alga marina*, en la superficie del agua, por lo cual muchos entendian que se hallaban cerca de tierra; pero como Colón continuaba su navegacion sin novedad, murmuraban mas y mas del viage; cuantas mas señales veian que salian vanas, tanto mas crecia el miedo de una gente que era nueva en semejante navegacion: se consideraban sin remedio, y sin socorro y aumentaba la ocasion de murmurar la viva conside acion de no ver sino agua y cielo, engolfados á su parecer en mar interminable. Decian entre otras cosas, que pues en tanta distancia habian siempre llevado vientos en popa, con dificultad podrian volver á Castilla, y que puesto que ya habian satisfecho su obligacion en tentar empresa tan peligrosa, y estaban tan remotos de tierra, y de todo socorro, habiendo navegado mas lejos que otros algunos en aquel mar, no debian seguir el viage; y no faltaron algunos que decian que para quitar contiendas, lo echasen en el mar si no desistia de su intento, publicando despues que él se habia caido estando mirando á las estrellas. Viendo el Almirante la gente alterada, y que por grados le iba perdiendo el respeto, se gobernó con la mayor prudencia, animàndola con buenas palabras, y otras advirtiendo el castigo que se les daria, si impidiesen el viage; con lo cual templaba con el miedo la insolencia, y para confirmacion de que por las señales vistas, en breve tiempo hallarian la tierra, empeñó su palabra, que si dentro de tres dias no la hallaban, volvería à tomar como ellos deseaban el rumbo de España. No debia de estar desde luego muy lejos de tierra Colón, conociéndola segun algunas señales, como por lo fresco del aire, por las nubes pequeñas, que son muy bajas al levantarse el sol, por el fondo que encontró cuando echó la sondalesa, y vió la calidad de la arena que salió pegada al escandallo; por los vientos desiguales é inconstantes que rechazan el del mar, y que venian necesariamente de tierra. Al dia siguiente vió pájaros diversos como Alcatraces, rabos de Junco, que es pàjaro marino que nunca reposa y va persiguiendo à los Alcatraces, y se mantiene de su estiércol (si es verdad lo que dice Herrera) haciéndoles de miedo vaciar el vientre, serviales esto de mucho consuelo. En efecto la noche del 12 de octubre de 1492 despues de treinta y dos dias de incertidumbre y de temores, se verificaron las vastas empresas de Colón, y logró dar al antiguo un nuevo mundo. (11) Vió el Almirante primero humo, y luz en tie-

[11] *Estando en el castillo de Popa Colón vió una luz que se movia como á las diez de la noche. Rodrigo de Triana fué el primero que gritó* tierra! tierra!... *Concediósele por merced* 30 *escudos anuales y un jubon de seda. Muñoz pág.* 81. *E. E.*

ra entre la[s] las de la noche: con esto cobraron aliento los marineros q[ue] iban ya despechados, y estando cerca de tierra, y à su vista [illegible]s llenos de admiracion y de espanto, lloraban de gusto al ver tierra que no esperaban; otros le besaban con respeto las m[anos] llamàndole *su padre*, y todos con làgrimas en los ojos le [pedian] perdon de las injurias que por su temor é inconstancia le [habi]an hecho.

Llegò [illegible]a, (12) reconocieron que era una isla de veinte y cinco leguas [de] largo, otros dicen de quince, [*] llana, y sin montes, llena [de] àrboles muy verdes con una laguna en medio; poblada de m[uchas] gentes, que corrian à la marina ó playa, maravillados de v[er l]os navios, pensando que eran algunos animales, no viendo la [hora] de saber de cierto lo que fuese, y los castellanos de llega[r á] tierra, y saber quienes fuesen ellos. Presto fué satisfecho su [illegible]e saltó en tierra con la barca armada, [illegible] real. Lo mismo hicieron los capitanes [illegible]ndo en sus barcas con la bandera de la [illegible]a, que era [illegible] [cr]uz verde con una F. en una parte, y [en o]tra tenia otras [illegible] [cor]onas en memoria de D. Fernando y [D.] Isabel; y todos [d]ando gracias á Dios arrodillados, besa[ban la tie]rra con làgrim[as] de alegria. El Almirante se levantó en [illegible] por nombre la isla *S. Salvador*, otros dicen la *Dese*[illegible] naturales [illegible]ian *Guanahâni*, una de las islas que desp[illegible] de los *Lu*[ca]*yos*, à novecientas y cincuenta leguas [illegible] que es[tá]n entre la Florida y Cuba, apartada de [illegible]e com[illegible] diez leguas tirando al nordest. Fué hallada [illegible] de navegacion: se plantó una cruz sobre [illegible] [sole]mnidad necesaria tomó posesion de aquell[a isla] en nombre de los reyes católicos, por la corona de Castilla y de Leon ante Rodrigo de Escobedo, escribano real de la armada, estando presentes muchas gentes de la isla; los castellanos luego lo recibieron por almirante y virey, y le juraron la obediencia, como á quien representaba la persona real, con el mayor júbilo por tan grande hallazgo. Conoció el almirante que aquellos isleños era gente mansa y sencilla, y que estaban atónitos mirando à los cristianos, espantados de las barbas, blancura, y vestidos; les dió algunos gorros colorados, cuentas de vidrio que echaban al cuello, y otras cosas de poca importancia, que estimaron mas que si fueran piedras preciosas: admirándose tambien los castellanos de ver aquella gente desnuda, su talle y costumbres particulares en trages y facciones. Se reconoció despues que habian mirado á los europeos como hombres de una especie particular, y de un órden superior: defacto habia grandes diferencias entre unos y otros. Los bárbaros tenian los cabellos gruesos, y muy negros

---

[12] *El mas infausto que pudiera para la América: en él se fijó su esclavitud.*

[*] *Herrera y Charlevoix que le sigue.*

cortados sobre las orejas, y muchos que los traian algo largos, los tenian atados con un cordon grueso al rededor de la cabeza, á modo de trenza, y como gente que parecia de la primera simplicidad: iban todos desnudos, hombres y mugeres como nacieron, sin tener un pelo en todo su cuerpo, y veian al contrario los castellanos, con barbas largas, y el pecho poblado de pelo, y mas les causaba admiracion à ellos ver á los nuestros vestidos, que á los europeos verlos desnudos. [*] En fin el color de la cutis y las facciones de la cara, eran tan diferentes en unos y en otros, que no cesaban de mirarse recíprocamente, siendo igual la sorpresa. Unos estaban pintados de blanco, otros de negro, y otros de colorado: algunos en la cara, otros en todo el cuerpo, y algunos solamente en los ojos y la nariz; afeite que lejos de adornarlos, los hacia mas feos, pues aunque tenian buenas caras y facciones, las frentes que usaban tan anchas los afeaban: quizás hacian el mismo juicio de los europeos, cuya barba ocultaba gran parte de sus caras, y como todo está fundado sobre la opinion, lo que degenera en costumbre parece bien conforme al modo con que se mira. No tenian armas como las nuestras, ni las conocian; de manera que enseñándoles los cristianos una espada desnuda, la cogian por los filos bobamente. No tenian cosas de hierro, y para labrar la madera se servian de piedras de rios muy duras y agudas, y porque algunos tenian cicatrices, se les preguntó por señas la causa de ellas, y tambien por señas respondieron que las habian recibido defendiéndose de las gentes de otras islas, que venian á cautivarlos. Bien formado el cuerpo de color aceituno, como los de Canarias; los mas eran mozos de hasta treinta años, aunque habia muchos viejos: parecian de buena lengua é ingenio, porque volvian á decir con facilidad las palabras que oian una vez. Cualquiera abalorio que les daban les parecia precioso, y los castellanos por su lado, que se hallaban en un mundo nuevo donde no veian cosa semejante al viejo, ni en árboles, ni en plantas, ni en pájaros, ni en hombres aun, no sabian si estaban despiertos, y les parecia todo un sueño. No habia animales algunos en la isla, escepto los papagayos, que venian á trocar por cascabeles, y otras cosas de poca estimacion. Bastante algodon produce aquella tierra, y tambien traian ovillos para rescatar hilado, y daban gran porcion por tres cuartos de Portugál, que no valian un cuatrin de Italia, y estos ovillos pesaban mas de veinte y seis libras. En este comercio se pasó el dia, y llegada la noche, se fueron los indios á tierra, y es de advertir que la liberalidad que mostraban, no provenia tanto de la estimacion que hacian de nuestras dádivas de vidrio y abalorios, sino que juzgando que los castellanos habian bajado del cielo, deseaban tener alguna cosa suya para memoria, pues no se hartaban de mirarlos: hincábanse de rodillas, alzaban las manos dando gracias á Dios, y se convidaban unos á otros á que fuesen á ver los hombres del cielo.

---

[*] *Igual fué la admiracion de los europeos y bárbaros*; *digase mejor*, *la admiracion* era recíproca. *E.*

Emb[illegible] el dia siguiente el Almirante para correr por la costa de la [illegible] ia el norueste, por si hallase algun puerto bueno, y halló uno [illegible] ipaz que pueden caber muchos navios cómodamente. Viéndole [illegible] bárbaros, le siguieron á bordo en gran número, muchos nadar [illegible] otros en canoas, como podian, y preguntaban por las señas si v[illegible] del cielo. El Almirante à todos regalaba cuentas de vidrio, [illegible] ras bugerias, hasta que llegó á otra península habitable, donde [illegible] a hacer una fortaleza. Aquí tomó razon mas espacio de estos [illegible] ios sobre la calidad de su tierra, y supo de ellos que su isla se [illegible] aaba *Guanagarí*, y que los habitantes de su isla y de muchas [illegible] circunvecinas se llamaban *Lucayos*, y de alli ha venido dar el [illegible] ore de *Lucayas* á todas las islas que están al norte, y al ou[illegible] de las grandes Antillas, y se terminan al canal de Bahâma. I[illegible] ayor parte de sus indios mansos, viniendo á bordo de los tres na[illegible] lo papagayos y algodon por que le pareció [illegible] hecho mas aprecio de estas cosas, y se [illegible] nitas, que se colgaban al cuello y a las [illegible] fracmentos [illegible] a, sartas de avalorios, que recibian con [illegible] sto: como todos [illegible] uerian tener de esas cuentas y campan[illegible] presto se halla[illegible] los tres navios llenos de algodon y de [illegible], que armaban [illegible] n ruido y una algazara estraordinaria. I[illegible] en ellos joy[illegible] ni cosas de precio, salvo algunas planc[illegible] que traian c[illegible] gadas de las narices. Preguntóseles de [illegible] el oro, r[illegible] pondieron que de la banda del Mediodia, a [illegible] n Rey [illegible] e tenia mucho, señalando con las manos; [illegible] te que habia otras tierras, determinó irlas á [illegible] en[illegible] o ser aquella tierra la que buscaba, ni de ta[illegible] pudies[illegible] poblar en ella, despidió à los indios, regalándolos muy bien, y dejándolos muy contentos; y vuelto á sus navios tomó siete indios por sus intérpretes, y navegó ácia otras islas que se veian desde la península. Llegó á una de ellas distante siete leguas, el dia quince de octubre, y le puso por nombre *Santa Maria de la Concepcion*, y sin detenerse en ella navegó el dia siguiente ácia el oueste, ocho leguas à otra isla mucho mayor, cerca de la costa de aquella que corre á norueste, sueste, mas de diez y ocho leguas, y llamó *Fernandina* en memoria del Rey. Alli hizo aguada, y los indios se unieron á rescatar en la misma forma que los de las otras islas, porque toda la gente de ellas era de una misma calidad, aunque estos parecian de mayor advertencia, por que fiaban algo en el rescate y sabian recatear. En sus casas tenian paños de algodon ó colchas, y las mugeres andaban cubiertas con una fagilla de algodon, y otras con un paño tejido que parecia tela, desde el ombligo hasta medio muslo, y las que no podian mas se cubrian de ojas de árboles. Pareció esta isla muy llana, abundante de agua, con muchas arboledas, y algunos cerrillos verdes y graciosos que no habia en las otras, con infinita diversidad de pájaros diferentes de los de Castilla. Entre otras cosas notables que se admiraron en aquella isla, fué ver los árboles que parecian enxertos,

porque tenian ojas y ramas de cuatro y cinco maneras, producidas naturalmente. No hallaron animal alguno, sino lagartos ó yguanas, y algunas culebras. No habiendo hallado oro el Almirante en esta isla mas que en San Salvador y la Concepcion, pasó á otra llamada *Saomoto* en lengua del país, á la cual puso por nombre *Isabél*, en honra de la Reina católica, y tomó posesion de ella con las mismas formalidades que en todas. En fin el dia veinte y ocho, se halló cerca de una tierra muy dilatada llamada *Cuba*, y le puso el nombre de *Juana*, en memoria del príncipe D. Juan, heredero de Castilla sin saber aun si era isla ó continente. El nombre de Juana que le puso á esta isla, como tambien el de Fernandina, no han subsistido, habiendo siempre guardado la isla el que le habian puesto sus antiguos habitantes. El puerto donde el Almirante entró, es el que despues se llamó *Baracóa*, tomado este nombre de un cabo que está á la entrada ácia el léste. Se aprovechó de esta ocasion que se le venia á la mano de un buen puerto, para calafatear su navio, y para dar sus órdenes, á fin de que se reconociese bien la isla donde le habian asegurado que abundaba el oro.

Hizo eleccion de dos castellanos con unos indios de S. Salvador; y otro de Cuba para el reconocimiento de lo interior de la isla, mandándolos entrasen en ella, acariciando los indios que encontraron en el camino. Despues de haber andado estos mensajeros como veinte leguas, no juzgaron por conveniente pasar mas adelante, y á su vuelta refirieron haber visto gran número de pueblos, hasta de cincueuta casas bastantemente grandes, todas de madera, cubiertas de paja, donde los habian recibido como hombres bajados del cielo: que los indios uno á uno les habian llegado á besar los pies, los hombres primero, y las mugeres despues, ofreciendo los dones que llevaban, que entre otras cosas que les habian regalado, eran unas raices á modo de nuestras batatas, que asadas saben á castañas, y hoy se llaman *muniatos, ó guacamotes*, rogándoles mucho se quedasen con ellos: que por las calles de aquellos pueblos habian hallado mucha gente que llevaba un tizon encendido, para hacer lumbre, y zahumarse despues con algunas yerbas que para este efecto llevaban consigo, y para tostar aquellas raices que les dieron que era su principal comida, y el fuego era facil de encender, porque tenian cierta madera, que apretado un leño con otro, se encendia lumbre: que el pais era muy hermoso y améno, lleno de infinitas especies de árboles y yerbas que no habian visto: que no habian observado con todo cosa especial, sino una grandísima abundancia de algodon, que hilan aquellos pueblos, no para vestirse, sino para hacer sus redes y hamácas, y hacer enaguas de muger á modo de pañetes con que se cubren las indias: que habian visto gran diversidad de aves muy diferentes de las nuestras: que animales cuadrúpedos no habian visto ninguno, escepto perros que no ladraban, y otro animal que llamaban *utias*, que se asemeja al conejo, y deben de ser los que llamamos *cuyos*; que lo que sembraban era muchas raices de las mencionadas, y otro grano que llamaban *maiz* de muy buen sabor, co-

cido ó to hecho polenta que en el dia se llama *atóle*.
Preguntado es si tenian oro, perlas ó especeria, hacian se-
ñas de que grande abundancia ácia el Léste, en cierto pa-
rage de que staban bien enterados, y en una tierra llamada
Bochio, que iora la isla española que ellos llamaban *Babeche*:
súpose desp ue ese paraje que señalaban se llamaba *Cuba-*
nacán, tenia vamente *oro*, pero en pequeña cantidad. En cuan-
to á *Bochio* ra nombre de pais, sino que en su lengua que-
ria decir una a, donde habia gran porcion de pueblos y casas.
Tanto uraban al Almirante que habia de encontrar oro
en Bochio, que empeñó en ir en demanda de aquella tierra. Va-
rios isleños de ba se ofrecieron á guiarle, y aceptó de buena
gana sus ofertas objeto era el que enseñasen el idioma castellano á
algunos de sus ios para informarse mejor de las particularidades
de aquellas ti iteligencia en la lengua de
esas gentes, se ias importantísimas, ó caer
en errores que traer pernicı consecuencias; y así tomó
algunos de ellos para que diesen cuen de las cosas de la tierra,
y mandó que los tratasen muy bien, los acariciasen. Por causa
de los vientos nortes hubo de volver á un puerto de Cuba que lla-
mó *del príncipe*, de donde muy cerca se veian muchas islas, pe-
gadas unas á otras, y altisimas, y est parte llamó el *Mar de*
Nuestra Señora. Salió de este puerto, y despues de haberlas re-
conocido, surgió en otro puerto grande seguro que llamó *Santa*
Catalina, por haber llegado en las vísperas de su dia: aquí hizo
agua y leña; halló un rio en que po a entrar cómodamente una
galera, y su hermosura le movió á an rlo con su barca, y subió
mas arriba. La amenidad del agua en la cual se veian hasta las
arenas del fondo, y multitud de palmas de varias formas, las mas altas y hermosas que habia hallado, y otros infinitos árboles grandes y verdes, á donde los pajarillos son tan varios y lindos, y el verde de los campos, hacen á este pais tan hermoso, y que sobrepuja á los demás en amenidad y belleza; todo esto se llevaba la atencion; pero otro acaecimiento le inquietaba, y es que la Pinta mandada por Martin Pinzon se habia desaparecido desde el dia *veinte y uno*. Avisado este capitan por algunos indios que llevaba en su carabela de que en las islas de Bochio habia mucho *oro*, codicioso de enriquecerse se apartó del Almirante, sin fuerza de viento, ni otra causa legítima, con el fin de llegar primero y aprovecharse grandemente de la noticia. Recibióla el Almirante en el puerto de Santa Catalina que le consoló un poco, y encontró allí habitantes de la isla de *Bochio*, que ellos llamaban *Hayti*. Le confirmaron las noticias de que en su isla habia mucho oro, y sobre todo le aseguraron que habia y encontraria gran porcion en una tierra llamada *Sibáo*. Este nombre despertó mas las primeras ideas, que tenia concebidas del *Cipango* de Marcos Pablo de Venecia. Se apresuró inmediatamente á navegar en su busca: metió á bordo de su navio, que era bien velero, estos mismos isleños, que le habian

dado tan agradables avisos, y le habian prometido conducirlo á las minas de *Cibáo*. Habiendo navegado el Almirante diez y siete leguas àcia el Levante por la costa de Cuba, llegó al Cabo Oriental de ella, y de allí partió para la española, que son diez y ocho leguas de travesia al Leste, las que anduvo en veinte y cuatro horas, y el dia siguiente, dia de San Nicolás, entró en un puerto bueno y grande, de mucho fondo, rodeado de espesas arboledas, que llamó *San Nicolás*, nombre que hoy tiene todavía. Bien hubiera querido el Almirante quedarse algun tiempo en el puerto referido, para el descanso de su tripulacion, hacer aguada y aprovecharse de esa detencion para descubrir la calidad del país; pero le inquietaba mucho la desercion de Martin Alonso Pinzón que consideraba haberle llevado la delantera, y podia haber llegado á las minas de *Cibáo*: á mas de eso sus guias le decian que para dar con ellas, era preciso caminar mas adelante ácia el Leste. Pasó pues adelante la vuelta del Norte, y á poco andar, vió una isla pequeña, que parecia tener la figura de una tortuga, y de facto le dió ese nombre, y por el mal tiempo que sobrevino, se vió necesitado de buscar un abrigo, y lo halló en un pequeño puerto al Sur de la española que llamó de la Concepcion, y los franceces despues le han llamado *Port d' Lécu*. Continuando el mal tiempo y la mar estando muy embrabecida, quiso el almirante reconocer lo interior de esta isla *Bochio*, que era muy grande, y envió para este fin tres castellanos (otros dicen seis) y habiendo andado gran espacio de tierra, volvieron sin hallar gente. Dijeron cosas maravillosas de la tierra que no podia ser mejor, llena de árboles semejantes á los de España. El mismo Colón habia oido cantar un pájaro que le pareció Ruiseñor en la melodia de su canto. Habiendo echado las redes en un rio muy agradable que corria por una llanura la vuelta del puerto, y tambien desde los navios sacaron salmones, lenguados, y otros peces parecidos á los de Castilla, asi no dudaban que aquella isla fuese muy fértil y llena de riquezas: determinó en consecuencia conformarla en el nombre, llamándola *Isla Española*.

CAPITULO 3.°

Como el Almirante prosigue el descubrimiento de la Isla Española.

Mandó el Almirante poner una gran cruz en la entrada del puerto á la parte del Ouést, y en tanto que la gente estaba pescando en la playa, se entraron tres cristiauos por el monte mirando los àrboles· vieron mucha gente desnuda, que echó á huir con mucha ligereza por los bosques espantada: luego que se acercaron los nuestros, corrieron los marineros tras ellos, metiéndose en las espesuras, y solo pudieron coger á una muger que llevaba colgada

de la nariz lanchita de oro, y la llevaron á Colón, que la regaló mucl cabeles y sartas de vidrio: mandóla vestir una camisa, y o ges mugeriles, y despues de haberla acariciado, regalándola n s cositas, y sin hacerla daño alguno, la envió al punto á su h cion, acompañada de tres castellanos y tres indios lucayos ntendian su lengua. El dia siguiente envió nueve hombres à ti bien armados con un isleño de San Salvador, que servia de rprete á la habitacion de la muger que estaba cuatro leguas udeste, y dieron con un pueblo de mil casas esparcidas por el lle, cuyos indios así como vieron a los nuestros abandonaron la blacion, y se fueron á los bosques; pero el indio guia de San S ador, fué tras ellos, y tanto bien les dijo de los castellanos que vieron. Despues llenos de espanto y temblando, ponian la mar bre la cabeza de los nuestros, como por honra y cortesía, y t stellanos les regalaron muchas cosas. y rogaron que se quedasen aquella noche pueblo. Al otro a volvieron los catellanos al puerto, y con ellos acudió mucha gent de la isla, que desde la víspera llevaban en hombros la muger á quien el Almirante habia regalado la camisa y vestido con su m rido que iba á darle las gracias. Volvieron los castellanos con a nueva de que la tierra era muy amena, y mas bella de cuant hasta entonces habian visto en las otras islas: abundaba de con da, y que los naturales de ella eran mucho mas blancos que los emàs indios, y muy tratables; no eran de estatura tan grande quellos isleños, sino membrudos. sin barbas, con las ventanas d las narizes muy abiertas, y las frentes llenas y anchas que los feaba mucho, y todos le confirmaron à Colón lo que le habian dicho ya de las minas de *Cibáo*, donde se cogía el oro, pero que estaban mas á Levante. Entendido de todo el Almirante, aunque los tiempos eran muy contrarios, y deseoso de no perder instante, luego que se sosegó algo el temporal se hizo á la vela, dando vuelta por una canál que está entre la Española y la Tortuga, vió otro puerto que quiso exâminar: entró en él, y le pareció tan hermoso que le dió el nombre de Valparaiso, que hoy se llama *Puerto de Paz*. Alli le vino á hacer la visita el cacique de la tierra acompañado de una comitiva competente, y llevado sobre los hombros de sus vasallos. Poco despues se vió llegar una gran canoa de la isla de la Tortuga con cuarenta hombres. El cacique de aquel puerto de la Española, les mandó con amenaza de retirarse, y al punto obedecieron, no queriendo desde luego partir con ellos las liberalidades de los europeos. En efecto le regalaron bien, y se volvió á su casa muy satisfecho de los castellanos, que consideraban por su benevolencia y liberalidad, verdaderamente como hombres bajados del cielo. De Valparaiso los dos navios de Colón continuaron su viaje, y fueron á surgir á un puerto que se llamo Santo Tomàs, y es el mismo que los franceses han llamado despues la *Baye du can de Loise Acús*. A su llegada concurrió un gran número de indios de toda

edad y sexô, y como el Almirante habia dado tan buenas órdenes a su tripulacion, aquellos indios fueron bien tratados, y satisfechos se retiraron del buen modo de los nuestros, que como algunos castellanos fueron á ver algunos pueblos de las islas, fueron recibidos de los habitantes y avisados de todo con demostraciones de júbilo. No podian persuadirse estos isleños que los españoles fueran hombres ordinarios, ó como los demás: se acercaban á ellos con el mayor respeto, besando el suelo por donde pasaban, y les ofrecian todos sus bienes con la mayor sinceridad.

Guacanagarix (13), Rey del *Marien*, tenia su habitacion cuatro leguas mas al Léste en el puerto del Cabo Francés, y estaba situada su casa enfrente de donde está en el dia la ciudad del Cabo. Enamorado este príncipe de lo que habia oido decir de los forasteros recien saltados en tierra, envió á saludarle al Almirante, y pedirle que lo fuese á ver á su habitacion, acompañando sus ruegos de varios regalos de mucha entidad. De allí á poco fué avisado el Almirante que el Rey venia, llevando consigo mas de doscientos hombres, y aunque muy mozo, lo llevaban en andas sobre los hombros, y luego que llegó á las naves se notó la gran veneracion con que lo trataban los suyos; cuando entró debajo del castillo hizo señas que todos se quedasen fuera: asi lo hicieron con mucho respeto, sentándose sobre la cubierta, escepto dos viejos, quienes desde luego eran sus consejeros, los que se sentaron á sus pies: mandó el Almirante que le sirviesen de comer: no hizo mas en comer y en beber que probar un poco de todo, enviando á los suyos lo demás. Estaban todos con notable gravedad, hablaban poco, los dos viejos miraban al cacique á la boca y hablaban con él y por él. Despues de la comida un indio principal le trajo al Almirante una cinta semejante en la hechura á las de Castilla, aunque de labor diferente, con mucha reverencia, la cual tomó en la mano el cacique, y se la regaló con dos piezas de oro labrado. Creyendo el Almirante que les agradaria una colcha que estaba sobre su cama se la dió, juntamente con una hermosa corona de ambar, que traia al cuello, un par de zapatos encarnados, y un vaso de agua de azar, con lo cual quedó muy contento, y segun se le entendió le dijo que tenia toda la isla á su disposicion. Siendo ya tarde y queriendo irse el cacique, le honró mucho, y vuelto á entrar en su barca, breve se puso en tierra y se fuè en sus andas con mas de doscientos hombres á su casa.

Deseando el Almirante descubrir la tierra, se hizo á la vela y no pudo salir de aquel pequeño golfo por la mucha calma, sino es con un poco de viento que le llevó al mar de Santo Tomás, hasta la Punta Santa, y se fué á descansar por no haber dormido en dos dias, y una noche despues de haber encomendado al piloto no desamparase el timon, hubiese viento ó no, con cuya disposicion iba

---

[13] *Este nombre le da á D. J. Bautista Muñoz, que es el escritor mas exácto en esta relacion, y por eso lo sigo. E. E.*

seguro de b[illegible] de escollos; pero fué mal obedecido, y queriendo descansar [illegible] en el piloto, fió el timon á un grumete, muchacho y sin es[illegible]ia: como el mar estaba en calma muerta, y tan quieto como [illegible]asa de leche, la nave con la fuerza de las corrientes, fué á [illegible] á un banco de arena, donde tocó, y al ruido que fué muy [illegible]e, gritó el timonel muy recio, y oyéndolo el Almirante, desp[illegible] se levantó al punto bien admirado de hallar á toda su gente [illegible]nida, sin que ninguno hubiese sentido que la nave hubiese en[illegible]lo. Mandó luego al instante descargar el navio, pasar la carga [illegible] el bote, y la mayor parte de los marinerot se fueron al bote, [illegible]ejos de hacer lo que se les mandaba, bogaron huyendo y dej[illegible] bien embarazado al Almirante, quien viendo que la nave e[illegible] en peligro, mandó cortar luego el mastelero mayor; mas no [illegible]r si poda sacarla de la arena, y como [illegible] la quilla que se habia abierto, reconociendo qu[illegible]dio para poderla libertar, trató de salvarse en el *Sereny*. El b[illegible]o donde varó el navio estaba á la entrada de un puerto que [illegible] en la mitad del camino desde Santo Tomás, ó el *Acúl* al C[illegible] Francés. Los españoles le pusieron despues el nombre de *Pu*[illegible]*o Real*, y los franceses en el dia le dan el nombre de *Raya d*[illegible] *Caracól.*

Estaba cuando varó la nave d[illegible] Almirante cerca de una legua de allí la carabela de Vicente [illegible]zón, quien luego que tuvo aviso de aquella desgracia, vino de bo[illegible], hizo fuerza de vela, y llegó tan á buen tiempo que pudo sal[illegible]r la gente, que á no estar la mar en calma, hubiera perecido tod[illegible] Contemporizó el almirante con la carabela, y envió á avisar al Rey Guacanagarix, lo que le sucedia por querer irle á visitar à su puerto, y que habia perdido el navio en un bajio á legua y media de su pueblo. Enterado este príncipe del suceso, manifestó gran sentimiento y lágrimas de nuestro daño, y al instante envió al navio toda la gente de su pueblo en muchas y grandes canoas, con lo cual ellos y los nuestros, en poco tiempo descargaron toda la cubierta, y fuè grande la ayuda que dió el Rey. De cuando en cuando enviaba sus parientes llorando á rogarle que no tomase pesadumbre, que él le daria cuanto tenia. (14) Hizo poner toda la carga junta cerca de su morada, hasta que se desocuparon las casas que queria prevenir para salvarla: puso tambien guardias para que no se tocase á nada, y se perdió únicamente lo que la mar habia enteramente averiado. Miércoles diez y seis de diciembre fué el Rey *Guacanagarix* á la carabela del Almirante, mostrando gran tristeza y sentimiento, y le consolaba ofreciendole todo lo que quisiese recibir, y le presentó un poco de oro; y viendo que lo estimaba el Almirante, le dijo que le haria traer de Cibáo cuanto quisiese. Sus vasallos movidos del ejemplo de su soberano, mostraron muy buena voluntad á los cris-

---

[14] *Ya verémos como fué correspondida esta sensibilidad heróica. E. E.*

tianos, y trocaron todo el oro que traian por birretes colorados, campanitas, alfileres, sartas de vidrio y otras cosas semejantes. Nunca mejor se conoció el precio arbitrario de las cosas, y cuanto alcanza el imperio de la opinion sobre los hombres, pues en esta ocasion daban los castellanos por el oro, lo que en la Europa el mas pobre no hubiera levantado del suelo, como por ejemplo, tepalcates ó trastos de vidrio quebrados, y de losa, que estimaban en tanto grado aquellos isleños, que luego que los recibian, se huian, temiendo que los españoles no se llamasen à engaño. [15]

En fin, no se puede esplicar cuan contentos quedaron unos de otros, y entonces formó Colón el intento de plantar allí un establecimiento en los estados de aquel Rey. Algunos historiadores dicen, [*] que se habia concertado con su piloto, para hacer naufragar su nave, à fin de tener ese pretesto para dejar en aquella isla una porcion de gente; pero se hace increible este hecho únicamente fundado en congeturas. Retirôse el rey Guacanagarix, y por las nuevas instancias que le habia hecho el Almirante de visitarle se determinó de allí à poco à hacerle la visita en su casa, que le habian preparado con la mayor decencia. Llegado à tierra el Almirante, fué a su encuentro aquel Rey, y le convidó à comer *axi y casabe* [16] que era su principal comida, y le dió algunas màscaras con ojos, nariz y orejas de oro, y le echó una cadena de oro al cuello: despues se quejó de los caribes que hacian à los suyos esclavos, y se los llevaban para comérselos, diciendo que esta fué la causa que él y los suyos huyeron al principio pensando que los castellanos eran caribes; pero se animó mucho cuando consolàndole el Almirante, le mostró nuestras armas, ofreciendo de defenderle con ellas, y para inspirarle temor y respeto, hizo disparar unos cuantos cañonazos, y era tanto el asombro de los indios que al oirlos caian en tierra como muertos. No se asustô menos Guacanagarix; mas Colón le alentó con asegurarle, que con esas armas se haria victorioso de sus enemigos, y para convencerle, hizo disparar un tiro que pasó una nave de parte à parte, de que se asombró tanto el Rey del *Marien*, que se volvió á su casa pensatívo, creyendo que aquellos forasteros eran hijos del trueno. (17)

Estando ya para partir el Almirante, volvió aquel Rey á hacerle la visita, y Colón se aprovechó de aquella ocasion para proponerle su intento. Le dijo, pues, que pensaba dejar en sus estados

---

[15] *Esta reflexion es muy filosófica; lo mas sensible es que á pesar de la ilustracion de nuestro siglo, el oro es el soberano regulador de la fortuna, libertad y vida de las naciones cultas.*

[*] *Entre otros Oviedo que cita Vertot.*

[16] *Lo que daba el pais. Todavía algunos habaneros cuando llegan á Veracruz dicen á sus amigos* Convídame á pan.

[17] *Tenia razon; esta desigualdad de armas debia darle en que pensar, pues á ella debió ser esclavo de los mismos á quienes hospedaba.*

*

bajo de su p ... on á alguno de los cristianos de su equipaje, en
tanto que iba ... stilla à traer joyas y otras cosas que darle. Hi-
zole enseñar ... as espadas como cortaban y se defendian de ellas
asegurándole, ... quedando aquellas armas en su defensa, cesaría el
temor de los c... s. A ésto el cacique, que no cabia de gusto, se
quitó la corona ... oro que traia en la cabeza, y se la puso sobre
la del Almiran... ue correspondió con agasajos estimados del ca-
cique. Habiend... Almirante hallado tanta voluntad en aquellos in-
dios, y tan buen... modos en su gefe, se persuadió que podia contar
sobre la conduc... le aquel Rey bàrbaro; pareciéndole igualmente
que la tierra era... rtil, y tenia tantas muestras de oro, juzgó que
la pérdida de su ... ave habia sido por permision divina, (18) para
que se poblase ... ella tierra de cristianos, y se comenzase por aque-
lla isla la predi... on del evangelio. Inclinóse mas à esto, por que
muchos de los ... ir voluntariamente, y vivir
en aquella tierra... à Puerto Real, mandó fa-
bricar una torre ... a nueva del n... que se habia ido à pique,
y abrir fosos grandes al rededor, persua... ido que era lo bastante pa-
ra contener à unas gentes desnudas, sin armas y poco aguerridas.
Llamóse el fuerte de la *Navidad*, en memoria de que en este dia
habia saltado en tierra, salvàndose del peligro del mar.

Acabóse dicho fuerte en diez dias porque trabajaban hombres sin número, y ayudó mucho á acelerar ... obra la noticia que se tuvo de que una carabela estaba en la co... à ácia el Cabo de Levante de la isla, y sospechando el Almirante que podia ser la *Pinta*, para saberlo de cierto, pidió al Rey Guacanagarix una canoa con algunos indios, y en ella despachó un marinero castellano con una carta suya para Martin Alonso Pinzón, pidiéndole amorosamente que se fuese à juntar con él, ofreciéndole el perdon por haberlo desamparado. Volvió la canoa diciendo que habia andado mas de veinte leguas sin hallar cosa, lo que dió màrgen al Almirante para creer que la carabela habia hecho vela para España, queriendo Pinzón tener la honra de llevar á la córte las primeras nuevas del descubrimiento de tantos y tan hermosos paises, y atribuyéndose así toda la gloria, prevenir el ànimo de los Reyes contra él. Estas sospechas le determinaron á apresurar su vuelta á España, remitiendo el reconocimiento de las minas de *Cibáo* para otro viage. Eligió para quedarse en la fortaleza treinta y nueve hombres, los de mejor disposicion y de *mejor conducta*, á quienes encargó que viviesen como buenos cristianos, obedeciesen à su capitan *D. Diego de Arana*, natural de Córdova, que les dejaba, y à los que nombraba en caso que muriese este, à saber *Pedro Gutierrez, y Rodrigo de Escobedo*, natural de Segovia, pues que el rey que les mostraba tan buena voluntad

---

[18] *Hé aquí como los visionarios y fanàticos saben hacer intervenir al cielo en sus mayores maldades. Cada página de la historia de la conquista, está manchada con semejantes imputaciones al cielo. E. E.*

sin molestar á sus vasallos, ántes bien que procurasen hacerles bien, y aprender su lengua, pues les seria necesaria para cultivar la amistad de los naturales y muy provechosa: que no se dividiesen ni ejecutasen violencia alguna á hombres ni mugeres, ni entrasen en la tierra, y en que sin descuidarse de sus obligaciones de cristianos, hiciesen por tener un perfecto conocimiento del pais para instruirle á él à la vuelta que seria breve; y encomendó mucho á Guacanagarix su gente, y los que dejaba por gobernadores de la fortaleza. Les dejó vituallas para un año, armas y artillería, y demás que era necesario para el fomento de este establecimiento. Despues de eso se dispuso con gran presteza, para volver derecho á Castilla, receländose de alguna desgracia que ocasionase, que los reyes católicos no supiesen de aquellas tierras nuevamente descubiertas.

Salió el Almirante de Puerto Real, haciéndose á la vela el dia *cuatro de enero de mil cuatrocientos noventa y tres*, llevando bastante oro, para que en la córte de España se concibiesen grandes esperanzas de la riqueza de la tierra, porcion considerable de algodon, y mucho pimiento ó axi. Contaba hacer algunas ganancias considerables de este último efecto, porque por los celos del comercio, que fueron siempre grandes desde este primer viage de Colón, entre españoles y portugueses tenia algun corriente el pimiento americano; mas no duró mucho, y se quedó su uso regional en las tierras de donde salió, no gustando á los europeos por su acrimónia. (19) Navegó primero al Leste con el intento de reconocer toda la costa ee la Isla Española. Luego que se hubo apartado del Cabo Francés, percibió un monte alto que le parecia estender su base sobre la mar, y es una península muy elevada que llamó *Monte-Cristo*, y está diez y ocho leguas de Cabo Santo, cuatro leguas del puerto de Navidad; y como le habian dicho al Almirante que junto á ese monte estaba la embocadura del rio Yaque que tenia su nacimiento en las minas de Cibáo, quiso reconocerlo, entró en él, y hayando que sus arenas estaban mezcladas de algunas pajuelas de oro, lo llamó el Rio del Oro; pero despues los españoles lo han dejado con su nombre primitivo, y los franceses lo han llamado *Rio de Monte-Cristo*. Entonces mas que nunca se persuadió Colón, que la Isla Española era el verdadero *Cipango* de Marcos Pablo de Venecia: error que conservó siempre. Hizo aguada en ese parage, y luego levantó velas. Apenas se hubo apartado del rio del oro, que se descubrió la Pinta que venia al navio del Almirante, viento en popa, y al instante que llegó y entró Martin Pinzon su capitan en la carabela del Almirante, comenzó á disculparse de haberse apartado de él, diciendo que habia sido contra su voluntad, sin haber podido hacer otra cosa; y aunque el Almirante sabia bastante lo contrario, disimuló con él preponderando mas en su áni-

---

[19] *Bastante se usa en Europa donde gusta mucho la salsa de chile colorado que llevan remolido en botes para Inglaterra.*

mo el gusto de verse libre de las inquietudes que le habia causado esta separacion, que no su justo enojo, y por no romper el designio de su empresa. Recibió pues sus sumisiones, y le preguntó, ¿à donde habia navegado y qué habia reconocido? respondió Pinzón, que habia ido de puerto en puerto trocando sus mercadurias por oro, que habia tomado la mitad para sí, y que habia repartido la otra mitad á la gente que venia con él. No quiso preguntar mas el Almirante, dándose al parecer por satisfecho. Caminaron ambas carabelas, y entraron en un pureto que tenia al lado un rio distante quince leguas de Monte-Cristo donde habia rescatado oro Martin Alonso Pinzón, y habia sacado de allí por fuerza cuatro isleños, los que le mandó el Almirante dejase en su tierra, y quizás esta accion dió lugar á que se llamase Puerto de Gracia; bien que como fué en este puerto donde el Almirante perdonó á Pinzón es, opinion de muchos autores que esta fuè la causa de ponerle este nombre.

CAPITULO 4.°

Sigue Colòn el descubrimiento de la Isla: primera batalla entre indios y castellanos en la bahia de Samanà, y parte para Castilla, año de 1493.

Al salir de *Puerto de Gracia* se vió una cercanía que pareció cubierta de nieve; pero acercándose mas, se reconoció que era una piedra muy blanca que cubria toda la cima de aquella sierra, y por habérseles figurado á los nuestros plateada, fué llamada *Monte de Plata*; (20) y un puerto que está al pie de ella, fuè por la misma razon nombrado Puerto de Plata, que es de hechura de una herradura de caballo, y los franceses corrompiendo este nombre lo llaman *Port Plate.* De allí Colón corrió toda la costa podiendo nombres á todos los Cabos que vió, y despues de haber andado como treinta leguas maravillado de la grandeza de la isla, llegó á visitar otro Cabo que llamó *de los Enamorados*, y emparejando con el descubierto vió una grandísima bahia formada por una península que los isleños llaman *Samaná*, y hoy conserva este nombre. Envió el Almirante la barca á tierra, y en la playa hallaron los nuestros algunos indios feroces en el aspecto, con arcos y flechas, armas que no se habian visto en ellos en los antecedentes lugares descubiertos. Algunos españoles travaron conversacion con ellos: compraron un arco ó dos, y algnnas flechas: rogaron a uno de ellos fuese á hablar con el Almirante á su carabela: su habla se conformaba con su fiereza, y como creyese el Almirante que este fuese de los caribes, por verlo desnudo, embijado y con los cabellos muy largos y recogidos delante con una redecilla de plu-

---

[20] *Si no hubieran traido el corazon fijo en el oro y la plata, los objetos que veian no se les figuraran de estos metales,*

mas de papagayo, le preguntó donde habitaban los caribes, y el indio señalo con el dedo que mas al oriente estaban en otras islas. Preguntando asímismo donde habia *oro*, dijo con las mismas señas que entre su isla y la de los caribes antropófagos, habia otra isla llamada *Boriquén* que hoy es San Juan del Puerto Rico, cuyos habitantes no eran caribes. y que allí habia oro; pero de menos calidad que el de *Cibáo*. Esto es lo que pudieron entender los indios intérpretes de San Salvador. El Almirante le regaló algunas vagatelas y lo despidió. Los marineros que le acompañaban para dejarlo en tierra, se sorprendieron al acercarse de ver escondidos entre los árboles una vandada competente de indios armados con sus arcos y flechas. Los nuestros se pusieron sobre las armas: el indio que iba en la barca hizo señas á los otros para que dejasen las armas referidas, y un palo grueso que llevaban en lugar de espada, de palma durísima y pesada con que daban crudísimos golpes. Llegáronse á la barca y los nuestros les compraron arcos y flechas de órden del Almirante y otras armas. Habiendo vendido dos arcos los indios no quisieron vender mas, ántes irritados se aparejaban para prender á los españoles; pero estos que eran siete, como estaban sobre aviso, los embistieron y hirieron á dos de ellos con las espadas. Espantados los indios consideraron las heridas que harian nuestras armas, huyeron, dejando caer arcos y flechas, y hubieran muerto muchos, si les quisieran seguir, y esta fué la primera vez que en esta isla se tomó las armas entre castellanos é indios, motivo porque se llamó esta bahia Golfo *de las Flechas* nombre que no ha conservado. De aquella escaramusa no le pesó al Almirante para que supiesen los bárbaros á que sabian las armas de los cristianos, y fuesen respetados los que andaban en la Navidad, llegando á saber los isleños que siete castellanos habian ahuyentado cincuenta y cinco indios tan feroces.

Como ambas carabelas se sentian del gran trabajo y riesgo que se corre en tan prolija navegacion, y la tripulacion fastidiada padecia mucho en sostenerla, no juzgó el Almirante por conveniente el continuarla.

El diez y seis de enero partió con buen tiempo la vuelta de Castilla, y corriendo el Nordeste los indios que llevaba señalaron la isla de San Juan ó *Boriquén*: vió tambien algunas islas de las pequeñas Antillas, y aunque deseaba reconocer aquellas islas, por no desconsolar la gente, no se acercó á ellas. Despues de haber navegado con próspero viento cuatrocientas ó quinientas leguas en alta mar, empezó de dia en dia á ensobervecerse esta, lo cual toleraban con gran fatiga, y por eso el jueves catorce de febrero corrieron de noche á donde el viento los quisiese llevar. Entonces la carabela Pinta en que iba Pinzón porque no podia mantenerse tanto en el mar, á poco correr el norte se desapareció: al amanecer fué mas recio el viento, y mayor el miedo de perderse, con el desconsuelo de pensar que se habia perdido la *Pinta*. Viéndose todos en gran peligro, hicieron votos sobre votos, y el último fué de

sí descalzos y [illegible] nisa (21) en procesion á hacer bracion en la primera tierra q[illegible] contrasen, donde hubiese iglesia de Nuestra Señora. No ces[illegible] mal tiempo, porque por falta de lastre, ocasionado del con[illegible] de los víveres, se veia el navio del Almirante muy espuesto [illegible] recer. Entonces considerándose Colon muy cerca de la muerte, [illegible] alió de un arbitrio bastante singular, para que no dejase de lleg[illegible] noticia de los Reyes lo que en su servicio habia trabajado. Esc[illegible] en un pergamino con la brevedad que pedia el tiempo todo lo [illegible] pudo de lo que habia descubierto; y envuelto en un paño en[illegible] lo, metióle en un gran barril cerrado y lo echó al mar, sin qu[illegible] die pensase, sino que era alguna devocion. En esta ocasion c[illegible] o refleja un autor, (*) no obró segun las màximas de su prud[illegible] a acostumbrada, porque cualquiera otra córte que no fuese la de [illegible] aña podia hallarse informada de una cosa que únicamente pe[illegible] católicos, y aprovecharse de semejante [illegible] el cielo que lo reservaba para grandes [illegible] gro, pues luego aflojó el viento, calmó [illegible] y al amanecer [illegible] avistó tierra en las cercanias de la isla [illegible] a Maria, que [illegible] una de los Azóres. Con mucho trabajo [illegible] n dando bord[illegible] sin poder tomar la isla, y el Almirante [illegible] lo de las pier[illegible] por haber estado siempre descubiert[illegible] la [illegible], du[illegible] jó un poco, y el lunes diez y ocho despue[illegible] des[illegible] a que habia durado quince dias continu[illegible] a la par[illegible] del Norte de la isla. Apenas tuvo noticia [illegible] el Almi[illegible] nte el capitan D. Juan de Castañeda, que [illegible] isla, le [illegible] nvió refrescos con muchos cumplimientos [illegible] ció [illegible] a atencion política el Almirante, y con [illegible] cuid[illegible] o, diligencia que le aprovechó. Acordóse [illegible] Almirante del voto que él y toda su gente habian hecho, por la noticia que le dieron los mensageros portugueses del capitan Castañeda, supo que allí estaba cerca una hermita de Ntra. Señora, y pareciéndole que era esta buena ocasion para cumplirlo, mandó que la mitad de la gente saliese en procesion como lo habian ofrecido à dicha hermita, resuelto en voviendo à salir él con la otra mitad. Como se tardaba mucho su gente en volver, quiso saber la causa de su detencion, y supo que habia sido arrestada. Envió sus quejas al gobernador portugués, à las que satisfizo con una respuesta muy orgullosa, y muy insultante para los Reyes de Castilla; con todo hubo de bajar de tono Castañeda, y se contuvo por las amenazas que le hizo el Almirante de que habia de usar de represalias: pidió testimonio de todo lo que habia pasado à todos los que estaban en el navio, y aun le remitió sus mensageros, de quienes supo que ciertamente habia órden del Rey de Portugal de asegurarse de su persona, y que Castañeda estaba muy pesaroso por haber errado el tiro.

---

[21] *No es muy decente trage por cierto. E. E.*

[*] *Padre Charlevoix.*

CAPITULO 5.°

Continùa su viage el Almirante para Castilla. Llega á Lisboa. Lo que le sucediò en la córte de Portugal, y al fin llega al Puerto de Palos.

Partiò el Almirante á Castilla de la isla de Santa María el domingo veinte y cuatro de febrero, con buen tiempo, y despues el dos de marzo estando como cien leguas distante de las costas de España, sufriò una gran tormenta, no menos larga y cruda que la primera, que lo echò sobre las costas de Portugal. Cambió el viento un poco, y pudiera haber seguido su derrota para España; pero como estaba todavía la mar agitada, se viò precisado á entrar en el rio de Lisboa, y al instante despachò correos á los Reyes católicos de su venida, despues diò aviso al Rey de Portugal, pidiendo licencia para surgir en el puerto de la capital, que obtuvo; mas apenas habia echado las anclas, cuando el patron del galeon, armado de guardia le vino á decir que fuese á dar cuenta con él de su venida á los ministros del Rey. D. Cristobal Colón respondió que los Almirantes de los Reyes de Castilla como él, no estaban obligados á dar cuenta á nadie. Entonces se le dijo que enviase à alguno de su parte: no quiso el Almirante, diciendo que todo era uno, ir él, ó enviar à alguno, aunque enviase un grumete: que no podia desamparar su navio, ni estaba obligado á ir donde lo llamaban. Dijo el patron que pues estaba en aquella determinacion, á lo menos le manifestase las cartas y comisiones de los Reyes católicos, para que le constase, y poder satisfácer á su capitan: le enseñó sus patentes el Almirante, y el patron del galeon se volvió dando cuenta á su capitan D. Alvaro de Acuña, quien al punto que lo oyó, fué à la carabela del Almirante con grande estruendo de artillería, y le hizo sus ofrecimientos. Luego que se supo en Lisboa que el Almirante venia de las indias, acudió muchísima gente àcia el puerto á la novedad, y se cubrió el mar de barcas portuguesas, queriendo cada cual ver aquellos hombres venidos del otro mundo, y á los indios con deseos de informarse del detalle de un acontecimiento tan grande. El dia siguiente recibió una carta del Rey de Portugal, alegrándose de su venida, rogándole que no se fuese sin verle; sobre lo cual dudó el Almirante lo que habia de hacer, y por no mostrar desconfianza, se determinó á dar gusto al Rey, que habia mandado se le diesen refrescos y todo lo que necesitase para sí y su gente de valde, y le aseguraba que no se le haria violencia bajo su palabra real: fué á dormir á Sacabén donde fué recibido magníficamente, y otro dia llegó á Valparaiso, donde estaba el Rey, que mandó saliesen á recibirle todos los nobles de la córte, y le hizo mucha honra mandàndole se cubriese y sentase. Despues de haberse entretenido el Rey con él, in-

lo consintió.

Mandó al prior de *Crato*, que era la persona mas principal, que estaba cerca de la suya, que le hospedase; tuvo segunda audiencia del Rey, que le mostró mucho amor y le hizo muchos ofrecimientos: colmado de honras el Almirante se despidió del Rey, y le acompañaron todos los caballeros de la córte. Mandó su Magestad á D. Martin de Noroña que le guiase hasta Lisboa; pasó por la Villa Franca donde se hallaba la Reina que deseaba verlo: la besó la mano, y en habiéndola dado cuenta de su viage se partió muy agasajado y favorecido de la Reina; alcanzóle un gentil hombre del Rey, que le dijo en su nombre, que si queria ir por tierra à Castilla le mandaria acompañar y hospedar por todo el camino, dàndole todo lo que fuese menester hasta los confines de Portugal. Recibió estas ofertas con la veneracion debida, mas no las admitiò, y el dia trece de marzo se hizo á la vela para Sevilla, con viento tan favorable, que el viernes quince à hora de medio dia entró con la maréa por la barra de Saltes, y surgiò en el puerto de Palos, de donde habia salido á tres de agosto del año antecedente de mil cuatrocientos noventa y tres; de manera que tardò en su viage *siete meses y medio*: tèrmino bien corto para tan singular hazaña como la que ejecutò descubriendo con indecibles trabajos las islas de esta parte del Norte, que llaman de Barlovento, y haciendo el mayor viage en alta mar, que de memoria de hombre se habia emprendido, cuyas circunstancias tráen el historiador Antonio de Herrera y D. Fernando Colón muy por menudo, y con grandísima exâctitud refiriendo todo este viage; por lo que no me he detenido en detallarlo con prolijidad, sino apuntando lo que me ha parecido digno de una clara y sucinta relacion.

CAPITULO 6.°

Dá parte el Almirante de sus descubrimientos al Rey católico, quien le confirma sus privilegios, y honras. Se alcanza del Papa la aprobacion de la conquista.

Saltò en tierra el Almirante en Palos de Moguér, donde fué recibido à son de todas campanas, y con grande regocijo de toda la villa, admirando sus vecinos hazaña tan estraña, que nunca pensaron ni imaginaron que podia acabar tan dichosamente. Hacian gran misterio de que el Almirante hubiese salido de aquel lugar, y llevado la mayor y mas noble gente de aquella tierra como eran los *Pinzònes*, aunque uno de ellos usase alguna perfidia y desobediencia. Súpose entonces que la carabela Pinta, que por la tempestad se habia separado del Almirante, habia arribado á Galicia: su capitan Pinzón fué en derechura á Barcelona en el mismo tiempo que Colón estaba aun en Palos, à dar cuenta del suceso á los Reyes catòlicos, quienes no le quisieron dar audiencia; mandáronle decir que no viniese sino con el Almirante, que era á quien habian enviado al descubrimiento, de que tuvo tanto pesar y enojo que se fué á su pátria indispuesto, y murió dentro de pocos dias. Otros historiadores dicen que llegó Pinzón con su carabela á Palos en la tarde del mismo dia que entró en ese puerto el Almirante, que sintió mucho ese encuentro inopinado, y tanto mas que Colón se habia quejado de que por su desercion no habia podido reconocer las minas de Cibào, de donde se pudiera haber traido mucho oro á España. Que de este modo, no obstante el perdon que la habian concedido, temió que le arrestasen en Palos, motivo por qué salió al instante de aquel puerto y volviò luego que supo que ya no estaba allí el Almirante, pero tan gravemente enfermo, que de allí á poco murió de congoja. De cualquiera suerte que haya sucedido este caso, fué recibido Colón de todo el pueblo de Palos con los mismos honores que se hubieran hecho al Rey: se cerraron las tiendas: se repicaron todas las campanas de la villa, y las demostraciones fueron del mayor aplauso. Recibiò el Almirante estas muestras de honra con gran modestia, y luego que se desembarazó, dió aviso à los Reyes católicos de su llegada, y envió un sumario de lo que habia sucedido: despues se fué á Sevilla llevando consigo siete indios que le habian quedado, habiendose muerto los demás en la mar, con intencion de ir à Barcelona donde estaban los Reyes catòlicos. Alcanzóle en Sevilla la respuesta, y en el sobre-escrito decia la carta· *A D. Cristobal Colón, nuestro Almirante del Mar Occeano, Virey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias.* El tenor de la carta se reducia á felicitarle de su viage y empresa, que no tenia igual desde la fundacion de la monarquía, á ofrecerle mercedes y honras, con muchas muestras de estimacion

y benevolen[illegible] andàndole que se diese priesa para ír à Barcelona á fin [illegible] se tratase cuanto àntes lo que convenia al bien de los descub[illegible]ntos comenzados, y que entretanto viese sin pérdida de tiem[illegible] que convenía dejar ordenado en Sevilla. Contestò luego à es[illegible]rta el Almirante incluyendo dentro un memorial circunstanciad[illegible] todas aquellas cosas que juzgaba necesarias para volver á las i[illegible], y se encaminò à Barcelona siendo para él un continuo triun[illegible]orque era tanta la admiracion de los pueblos por donde pasaba, de todos concurria mucha gente á las calles y caminos, para [illegible] los indios y las otras cosas que llevaba nunca vistas en Castil[illegible]. No se cansaba el tropél de las gentes en mirar á este hombre ta[illegible] singular, que por derroteros desconocidos á toda la antigüeda[illegible] habia sabido encontrar un mundo nuevo; picaba mas la curiosid[illegible] [illegible]rencia grande que manifestaban los indios su co[illegible], y trages de nosotros, lo que movia á conside[illegible]s como hombr[illegible] otra especie y naturaleza.

Llegò en fin à Barcelona á med[illegible]dos del mes de abril; mandòsele hacer un solemne recibimiento, [illegible]mo hombre que tan gran servicio acababa de hacer á la Españ[illegible] salieron á recibirle cuantas personas habia en la ciudad y en l[illegible] cò te para honrarle mas, le esperaron los Reyes catòlicos sentad[illegible] públicamente, y con ellos el príncipe D. Juan, con toda magesta[illegible] y grandeza, en riquísimas sillas, debajo de docél de brocado de [illegible]ro, y cuando llegò el Almirante á besar la mano à sus Altezas, hicieron la demostracion de levantarse: diéronle la mano, mandàronle levantar y traer una silla, y lo hicieron sentar. Despues le mandaron relatar en alta voz las circunstancias mas notables de su viage. Obedeció, refiriendo con prudencia y modo, las mercedes que debia á Dios, descubriendo tierras donde vivian tantas naciones bárbaras, que por este medio y las protecciones de los Reyes catòlicos podian adorarle, y recibir la luz de su santo evangelio: persuadiò à sus Altezas cuanta era su esperanza de descubrir mayores tierras, y habiendo contado en breve algunas cosas de las mas notables de su viage, los Reyes se levantaron, y todo el mundo à ejemplo de los Reyes, pusieron las rodillas en tierra, dando gracias à Dios y entonando el *Te Deum* por la real capilla; le dieron licencia para que se fuese á su aposento, á donde le acompañó toda la córte, y así estuvo en ella con tan gran favor y benevolencia de los Reyes, que cuando el Rey salia por Barcelona llevaba á un lado al Almirante y al otro al Infante, y hacia otras honras notables; por esto á imitacion del soberano, los grandes y otros señores se esmeraron en honrarle, como Almirante y virey, y el cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza fué el primer grande que le llevó á comer á su palacio; le sentó en el lugar mas principal de su mesa: le hizo servir la vianda cubierta, y que le hiciesen salva, y desde entonces los mas grandes le hicieron servir asi cuando le convidaban à comer. Muy contentos los reyes de las relaciones que

hizo de su viage, le admitieron en su consejo privado (22) y desde que dió á conocer el medio que habia hallado para conquistar estas ricas provincias resolvieron enviarle á ellas en calidad de Almirante de las indias, título que le confirmaron conforme se lo habían prometido ántes, y le otorgaron todos los privilegios que pidió. (23) El auto de esta concesion es de veinte y ocho de mayo de mil cuatrocientos noventa y tres. El Rey le ennobleció à él y à toda su posteridad, y á sus hermanos D. Bartolomé y D. Diego (aunque á la sazon no se hallaban en la córte.) Hizo muchas mercedes y liberalidades, concediéndoles el título de *Don:* logró toda la familia llevar armas magníficas; al primero (D. Bartolomé) se le permitió llevar las de Castilla, y al segundo (D. Diego) las de Leon; pero á D. Cristobal Colón el Almirante le dió el Rey por armas cinco islas de oro sobre un mar de plata y azul, con un mundo y una cruz por basa permitiendole que tragesen debajo las armas propias de su familia, esta es de los mas antiguos colombos de Placencia; y unida á ella las de Castilla y Leon, y que pusiese por orla este mote.

Por Castilla y por Leon
Nuevo mundo halló Colón. (*)

Premio justo y debido, por haber emprendido un descubrimiento nunca imaginado que acrecentó tanto la monarquía española, y estendió en tanto grado la conversion de innumerables almas, que mediante ella (como piadosamente la ponderó despues Tomas Bocio) no hay hora de dia y de noche, en que no estén celebrando misas, cantando salmos y alabanzas á Dios, respecto de que cuando en unas partes de las provincias católicas amanece, en otras anochece, ó es hora de tercia, sesta, nona, vísperas ó maitines, y añade que esto parece estar profetizado en la Sagrada Escritura en algunos lugares. (24) (25)

Dícese que despues que Colón hubo relatado las circunstancias de su viage, queriendo los señores de aquel consejo donde fué colocado por el Rey, disminuir la gloria que tan justamente habia adquirido, opacaron mucho su descubrimiento y navegacion por parecerles muy fácil, segura y fuera de todo riesgo, á escepcion del que se suele correr de ordinario en la mar: añadiendo que cual-

---

[22] *Barros de cad.* 1. *Asiç lib.* 3 *cap.* 11. *Surita tít.* 5 *lib.* 1. *cap.* 29: *cit. por Aevry infra.*

[23] *Fleury hist. eccles. an.* 1439 *lib.* 117 *pág.* 175.

[*] *Véase á Muñoz, historia del Nuevo Mundo, pàgina* 165 *que dice*

A Castilla y á Leon
Nuevo mundo dió Colón.

Este rubro está mas sencillo.

[24] *Tomás Bocio lib.* 9 *de signis eccles. sig,* 37 *cap.* 1. *p.* 76 *vid. psalm.* 18. *Habacuc. cap.* 3 *Isai. cap.* 6 *Malach* 11

[25] *Esta grandeza desapareció en* 1821.

Sin embargo, de estos discursos hijos de la envidia, los Reyes hacian justicia á su mérito y fué grande el gusto que tuvieron de este descubrimiento importantísimo, porque veian que se les abria el camino, para hacer á Nuestro Señor otro servicio muy grande como el de la guerra de Granada, conquistando estas gentes bárbaras y convirtiéndolas à nuestra santa fé católica. Dióse órden en Barcelona con toda solemnidad y presteza, para la vuelta del Almirante á la Española. Habia llevado Colón unos seis ó siete indios para que aprendiesen la lengua española, y se habia conmovido toda la córte y España al verlos; pero él deseaba ver sus indios bautizados ántes de su partida: y así tuvo gran cuidado de que fuesen instruidos en nuestra santa ley, y despues se celebró su bautismo con magnífico aparato. El Rey, la Reina y el príncipe de España quisieron ellos mismos ofrecer á Dios estas primicias de la gentilidad del nuevo mundo. El Rey fué padrino del pariente de Guacanagari, y se le puso el nombre de D. Fernando de Aragon: á otro el mas distinguido se le puso el nombre de D. Juan de Castilla por el príncipe que quedó en su córte, y murió de allí á dos años: los demás bautizados tambien por los Reyes, que fueron sus padrinos se volvieron á su tierra. Pusieron luego los piadosos Reyes sus pensamientos en la conversion de estos idólatras, y la forma que se tendria para predicarles el evangelio, cuidado que siempre ha sido muy grande de parte de los Reyes católicos sus succesores en

---

[26] *Segun esto no fué* Juanelo *sino Colón el autor de esta conseja. Muy tontos serian aquellos á quienes la contó el Almirante.*

[27] *Fleury cit. Barros de Asia decad.* 1. *lib.* 3 *cap.* 11 *Surita tít.* 5 *lib.* 1 *cap.* 25. *vid. hist. eccles. Fleury an.* 1493 *cit. supra.*

los descubrimientos y conquistas, como bien lo refleja el señor Solórzano, (*) que los bárbaros é infieles de este nuevo orbe viniesen en conocimiento de Dios y de su santo evangelio de que tan remotos estaban, y se incorporasen como lo han hecho en el cuerpo y gremio de la iglesia católica romana, à quien han prestado humilde y religiosa obediencia los mas de ellos con piadosas embajadas y dones; de suerte que en un siglo solo, le ha dado nuestra diligencia mas hijos y fieles en Cristo, que cuantos se pueden contar de los pasados, como tambien lo reconoce, y encarece Tomás Bocio en varios lugares de sus escritos, y otros muchos graves autores. (28)

Conformàndose, pues, los Reyes D. Fernando y Doña Isabel, con la innata y heredera piedad de sus gloriosos progenitores, para probar la reverencia que tenian à la Santa Sede Apostólica, quisieron ántes de despachar el Almirante á las indias dar cuenta primero de lo que pasaba al sumo pontífice, que era Alejandro *sexto* de la casa de Borja, el que recibió el mismo gusto que todos, viendo que en su tiempo se hubiese hallado ocasion para dilatar el santo evangelio, y tambien suplicarle fuese *servido de aprobar la conquista del nuevo mundo*, que así llamaron el hallazgo de media docena de islas, y concederles el *dominio* no solo de cuanto hasta entonces se habia *descubierto*, sino tambien de las tierras que se descubriesen en adelante. Condescendió su santidad à súplica tan justa: envióles su bula aplomada por la cual les hizo gracia de la conquista de estas nuevas tierras, adjudicàndoles el *directo dominio* (29) de todo lo que descubriesen, sin perjuicio de los Reyes de Portugal, que ya descubrian de algunos años atràs por el oriente. Por esta bula se dió á los Reyes de Castilla y de Leon, á perpetuidad el soberano imperio y principado de las indias; es á saber, todas las islas y tierras firmes descubiertas, y por descubrir, ácia el occidente y el mediodia, tirando una línea imaginaria desde el Polo Artico hasta el Antartico; esto es desde el septentrion hasta el mediodia, la que cortaba en dos partes iguales el espacio que se hallaba entre las islas *Azòres*, y las de Cabo Verde. Y para precaver todas contestaciones el soberano pontífice especialmente en su bula de tres de mayo de mil cuatrocientos noventa y tres, en otra del dia cuatro del mismo mes y año que empieza *Inter coetera*, y en otra tercera que espidió algun tiempo despues, dice, que distarà esta lìnea de las islas de los Azóres, y las de Cabo Verde ácia el occidente y mediodia, por espacio de cien leguas, y que

[*] *Política Indiana de Solórzano lib.* 1. *cap.* 8. *p.* 31.

[28] *Bozinç de signis eccles. lib.* 4. *cap.* 13. *et trat. imper. pend. avirt. et de Italie statu citat. á Solórzano ubi suprá, et. d. cap.* 16 *núm.* 6970. *et* 72: *ubi et eum pleves alios alegat. Bellarm. tom.* 2. *Aex. VI: const.* 2. *núm.* 77 *p.* 42. *Barros de Assia decad.* 1. *lib.* 3. *cap.* 11.

[29] Risum tentatis amici!!..

No se puede dudar de esta bula, por hallarse y quedarse original en los archivos del real consejo de las indias, y referirla Pedro Mateo, y Laercio Cherubino en sus bularios, y otros infinitos autores, así estrangeros como españoles á cada paso [*] y es entre otros muy principal *título de dominio* de las indias esta donacion, hecha por la silla apostólica. [**] Sobre esta concesion y con-

---

[30] *Tom.* 1. *Bullar magn. Roman. pág.* 454 *ó* 466.

[*] *Solórzano polític. ibid. lib. cap. XI cit. extact.* 1 *tom. Sehed. impres.* 1. *pag. apud. Solórz. lib.* 2 *cap.* 24 *núm.* 26. *Petro Mathe in sun constit. pontif. pág.* 150 *et. in* 7. *tomo Decretal. lib.* 1. *tít.* 9 *de Insulis novi Orbis Cherub.* 1. *tomo Bullar. pág.* 322. *et in numeris fere alli ad. Solórz. d.* 1. *tom. lib.* 2 *cap.* 23. *exn* 53. *et* 137. *et cap.* 24 *ex núm.* 18.

Herrera hist. ind. decad. 1. *lib. cap.* 4. *Se halla tambien en el bulario romano tomo* 1. *fol.* 454.

[**] Nota del editor. *La ilustracion del siglo en que vivimos no me permite referir estos hechos sin mostrar lo errado de las opiniones que prevalecian en aquellos tiempos en cuanto á la facultad de donar reinos que se suponia en los pontífices de Roma. Los Reyes que pasaban en Europa por mas sábios y cristianos tenian una equivocada idea del vicario de Jesucristo: figurábanlo en el Vaticano del mismo modo que los antiguos griegos y romanos á Júpiter en el capitolio, un árbitro señor y supremo moderador de los imperios; pero tan altipotente que con el arqueamiento de sus cejas hacia retemblar el Olimpo, y por tanto adornado con la ominosa facultad de destronar à los Reyes establecidos, y relajar á los pueblos que le estaban sujetos del juramento de fidelidad que les habian prestado: este error monstruoso produjo horribles estragos en la Europa, y aun-*

quista hubo especialmente á los principios grandes debates, dificultades y disputas; algunos decian y entre ellos es de esceptuar

---

que los Reyes y algun pueblo como el francés estaban convencidos de lo absurdo de tal doctrina, no se atrevian à oponerse à ella descaradamente, unos por preocupacion ó temor, otros por interés. El de España ha sido mayor en esta parte que el de otras naciones por los diezmos y bulas de Cruzada de que sacaron por algunos siglos inmensas sumas de dinero. Jamàs podia reclamar con energía el enviado español en la curia de Roma alguna falta y ultraje hecho á las regalias de su amo, por que en el momento se le amenazaba con que se le suspenderian las gracias de dichas bulas y otras, y héme aquí al enviado precisado à callar, y sufrir con desdóro y mengua de su córte. D. Juan Bautista Muñoz *cuando refiere este suceso en su historia del Nuevo Mundo, [pág.* 158] *lo hace con cierta timidéz por temor de la córte de Madrid; precaucion que no le valió, pues á pesar de ella no se le permitió que continuase escribiendo aunque lo habia autorizado Carlos 3.° No faltan aun quienes quieran conceder al papa esta autoridad soberana; pero es menester condenar á tales visionarios al desprecio, y decirles como aquel Rey del Perú á quien los españoles notificaron la entrega de su reino en nombre del papa. ,,Ese hombre que os lo ha dado debe de estar loco, pues os ha concedido lo que no es suyo:" respuesta que sin duda està en la naturaleza de las cosas, pues haciéndose las donaciones precisamente de lo que es nuestro y en lo que tenemos dominio, es claro que Alejandro 6.° no pudo dar lo que no era suyo; por eso el jurisconsulto Heinecio se esplica á propósito con estas espresiones....* Unde ipsis barbaris Indis ludibrium debuit Papa Romanus quando Regi Hispaniæ donavit Indiam et Americam. *La conquista por los españoles fué una agresion de vandidos inmorales que jamás pudo autorizar el primer gefe de una religion santísima que prohibe el hurto, la agresion, violencia y rapiña, y tiene por base la caridad. La potencia del cristianismo [dice Muñoz] consiste en la virtud de Dios, cuyas armas son la exhórtacion, la paciencia y los trabajos, cuya propagacion debiera en todos tiempos procurarse por los medios únicos que enseñó su divino autor, y usaron sus discípulos é imitadores con asombroso fruto. Pero la práctica de los cuatro últimos siglos desde el principio de las famosas cruzadas habia consagrado la guerra contra infieles, á título de quitar obstáculos al progreso de la religion. Cuantos no creian en Cristo eran enemigos; echarlos de sus posesiones una obra santa. Los prìncipes cristianos que mayores fuerzas empleaban en ello, esos eran reputados por mas piadosos, y nadie les disputaba el derecho à semejantes conquistas.... En estos últimos tiempos ya no es cuestionable este punto, à pesar de que la malignidad de la córte de Roma es tanta que*

el historiadó. àstico, el Abate Fleury (31) que nuestros Reyes no neces. de la donacion del pontífice para adquirir el dominio de a reinos descubiertos, y el historiador Herrera dice en términos resos (32) que hubo grandes letrados, que consultados para in, decidieron *que no era necesaria la confirmacion* ni don del pontífice, para poseer justamente aquel nuevo orbe; otros l contrario defendian que el papa no podia hacer donacion d minios temporales, motivo por qué un autor de gran erudicion se arroja à decir con chiste malicioso, que Alejandro hijo de r de Macedonia que distribuia provincias y reinos, no entendi alabra en materia de liberalidades en comparacion de Alejand VI hijo de Godofredo Borgia de Valencia, y añade: Despues Dios dió la tierra al hombre, ya solo le tocaba al papa con r à nuestra España la cuarta parte del mundo. Lo cierto es q e bien Pagi, (34) puso fin el sr. Alejandro podian suscitarse entre castellanos y portug pues estos pre ian pertenecerles las islas descubiertas por Colon: lo negaban los astellanos, y à estos favoreció su Santidad. Alegaban (35) los portugueses tocarles si con-

---

ha dado órden à sus legados que se soste gan en sus antiguos principios. El padre Vega, autor de la histo ia que no publicó, tambien se esplica con timidéz, ¡ay de él si no lo hubiera hecho así! El conde de Revillagigedo lo habria per eguido de muerte cuando recogió sus escritos; pues en cuanto à opiniones de conquista y sujecion à España, pensaba con la misma rigidéz, [si no con mas] que los otros vireyes gachupin , como se lee en sus cartas remitidas por la via reservada de estado, pues él barruntó nuestra revolucion por la de los Estados Unidos de Norte América que acababa de suceder. Quede, pues, firme en el ánimo del lector, que los españoles jamás adquirieron un derecho legítimo de dominio sobre los inocentes pueblos de las Américas que conquistaron, y mucho menos pudo concedérselo el pontífice de Roma, cuya autoridad es espiritual, porque el reino de Jesucristo de quien es dispensador en la tierra, no es de este mundo, y sobre todo porque los pueblos y sus derechos no son propiedad enagenable de nadie. Véase sobre esto la sáb a memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, *à los gefes independientes del Anàhuac, llamada por los españoles Nueva España, escrita por el sàbio padre D. Servando de Mier, reimpresa en México el año de* 1822, *en la oficina de Ontiveros, donde se leerán razones solidísimas que demuestran esta verdad.*

[31] *Hist. Eccles. Fleury an.* 1493. *pág.* 176.
[32] *Herrera ut supra decad.* 1. *lib.* 2 *cap.* 4
[33] *Mr. Labbé Vertot. hist. del mund. lib. IX cap.* 1. *p.* 21.
[34] *Pagi Brev, gestor. Ponticifi. an.* 1493. *núm.* 24 *et* 25.
[35] *Fleury et alli. ut supra. p.* 176 *et.* 177. *Genebrardo.*

tradiccion la posesion de las tierras descubiertas, en virtud de la concesion que habia otorgado à su Rey el papa Eugenio IV; pero defendian su derecho los castellanos, fundados en la novísima bula de Alejandro VI. Estas contestaciones dieron motivo á varias asambleas, se tiraron nuevas líneas, y aun en agravio de la paz, llegaron á tomar las armas: mas hubo de ceder el portuguès por no indisponerse con la santa Sede, y por mas reformas que se hizo á la dicha bula el año de mil cuatrocientos noventa y cuatro, siempre se dió por engañado Juan II, Rey de Portugal, no cabiéndole en suerte las molucas como pretendia. De todo trata exâcta y largamente Solórzano, rebatiendo los fundamentos de los autores émulos de las glorias de la nacion española. (36)

Antes de terminar este capítulo, me ha parecido advertir que teniendo ya concluido este primer tomo de la Chrónica de Mechoacan, tuve la fortuna de conseguir el compendio índico de todas las bulas y breves que han espedido los sumos pontífices para Indias, desde el señor Alejandro VI, hasta el señor Inocencio XII, que ocupaba la silla pontificia por el año de mil seiscientos noventa y tres, obra manuscrita con unas notas muy instructivas, que trabajó el insigne jurisconsulto el señor D. Joaquin Antonio Rivadeneira, y considerando que ya que no ha salido à luz pública esta gran pieza tan necesaria para enterarse perfectamente de todas las materias eclesiásticas de Indias; y deseando con ella honrar mis escritos, hé colocado al fin de este tomo primero un sumario de las bulas y breves que corresponden á los sucesos cronológicos de que voy tratando, con las mismas notas que dicho señor ha trabajado con tanta exigencia, y con monumentos originales, á fin que no solo los curiosos, sino todo género de lectores vean afianzada la verdad de esta mi historia; y así desde ahora, no obstante la legalidad y autoridad de las citas que he puesto en órden á las bulas famosas del señor Alejandro VI, en estos dos antecedentes pàrrafos, se tendrà mas completa inteligencia, consultando al referido sumario que está al fin de este tomo primero, cap. 1. bula 1. que comienza *Inter coetera* pàg. 1., la segunda que comienza *Eximiæ devotionis* pàg. 5. la tercera que comienza *Dudum quidem* pág. 7. Y vease igualmente el sumario del compendio índico del señor *Rivadeneira* que está al fin de este tomo primero, entre las bulas de Julio II, capítulo II la bula primera con su nota pàgina 19; así remitiré los lectores al dicho sumario con citas oportunas en lo restante de esta obra, segun la relacion de los sucesos con las bulas y notas que hablan de las materias que se tocan poniendo esta señal [*].

---

in Chron. sub. Alexandr. VI.

[36] *Solórzano Polític. indian. lib. XI. et. XII. perotum.*

CAPITULO 7.°

Segundo vi… de D. Cristobal Colón á las Indias. Establece l… rimacía del padre Fr. Bernardo Bóil y de l… anciscana religion en las Indias.

Despues … despachado el Almirante de todo lo que habia pedido para h… otro viage á Indias, á fin de establecer con mas firmeza la … sion de aquellas tierras por los Reyes católicos, y continuar … descubrimientos, llegaron las bulas apostólicas pocos dias ántes … le partiese de Barcelona, y desde entonces no pensò en otra … el Rey D. Fernando que en enviar misiones al nuevo mund… n cumplimiento de la condicion que exigia la bula del señor … que lo de la conversion se tratase como … ia, … stad eleccion de doce ministros religiosc … násticos, dan… por superior al padre Fr. Bernardo *Bóil*, … acion catalán, á qu en el papa concedió su autoridad apostóli… facultades muy amplias, para que pudiese ejercitar la su… is funciones de su ministerio con mas libertad y decoro … a que le expidió el sumo pontifice Alejandro VI. pa… mision es de veinte y cuatro del mes de junio de mil ci… tos noventa y tres, en la que espresamente se lee: *Dilecto filio Bernardo Boil fr tri ordinis minorum vicario dicti ordinis in hispaniarum Regi s Salutem et apostólicam benedictionem.* En las siguientes p… ras se vè el tenor de su comision. *Tibi qui presbiter et ad … ulas, et partes predictas cum aliquibus socis tuis, vel alterius ordinis, parte aut eosdem Regem et Reginam nempè Ferdinandi et Elisabethe eligendis superiorum vestrorum, vel cuius vis alterius super hoc licentia, vel Religionis ordinum authoritate apostólica tenóre presentium, facultatem, licentiam, potestatem, et authoritatem concedimus paritèr, et largimus &c.* [37]

Nuestro crónista general el padre Torruvia (38) para establecer la primacìa del padre Fr. Juan Perez de *Marchéna*, y de nuestra serafica religion en las Indias occidentales, despues de rebatir las razones que alega el reverendo padre maestro Fr. Alonso Remon en su historia general de la órden de Nuestra Señora de la Merced, que es uno de los autores que mas se esfuerzan á querernos quitar esa gloria, poniéndole la autoridad de nuestro ilustrísimo Gonzaga, dice que „á todo esto se podria satisfacer, diciendo „que Fr. Bernardo Boil, no fué benedictino sino fraile Francisco,

---

[37] *Pagi Brevia. gest. pontifi. an.* 1493 *núm. VII. Reynal annales tom.* 19 *an.* 1493.

[38] *Torruvia Chron de san Francisco parte* 9.ª *lib.* 1. *cap. XII p.* 45 *núm.* 78.

„y traer el grande apoyo de Reynaldo, que en sus anales pone la „bula de Alejandro VI en que espresamente se lee el rótulo: *Di-„lecto filio &c.* arriba apuntado" Pero como se halla empeñado en atribuir esta primacía á un paisano suyo el padre Marchena, sintiendo mucho que hubiese autores bastantes que lo hacen portugués, añade, que alegar esto fuera dar salida, pero no satisfaccion; espresiones que envuelven contradiccion, reflejando en su contesto, á todo esto se podria satisfacer y no dar satisfaccion. Prosigue diciendo „los principios del padre Bóil (que ciertamente fué Ber-„nardino) no los adoptará jamás por suyos la religion Francisca." No sé que pueda haber distincion mas clara, y mas auténtica que la que dà un soberano pontífice en la expedicion de sus bulas, suplicado y bien informado de los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel que deseaban establecer con acierto la conversion de los gentiles del mundo descubierto, y por descubrir, una vez que en el ròtulo de su bula se la dirije con espresion de su nombre, apellido y religion. *Dilecto filio Bernardo Boil fr. ordinis minorum vicario &c.* luego consta evidentemente que fué Francisco, aunque los mas de los historiadores del nuevo mundo, digan que era Benedictino: no es menester mas prueba que el dicho rótulo, siendo mas regular que se hayan engañado estos autores, por no reflejar en èl, ó no haberle á las manos; y porque desde luego se han trasladado unos à otros, fiados en la autoridad que se merecen; pero que no llega á la que se debe dar á una bula pontificia tan solemnemente espedída. A mas de esto, no sé que principios tan malos pudo haber tenido el padre Bóil, para que ose decir el padre crónista, que no los adoptará jamàs por suyos la religion de San Francisco. Esto es hacer manifiesto agravio á la discreta eleccion de los Reyes católicos, quienes para obra tan santa como era la conversion de sus nuevos súbditos infieles, escogieron de toda España doce sugetos de los mas eminentes en virtud y letras, religiosos y eclesiasticos seculares, y presentaron al romano pontífice por superior á dicho padre fr. Bernardo Bóil, que vino confirmado por su santidad, y le llenò de honras y facultades amplias, ¡tanto puede la pasion! por lo que me toca protesto ingenuamente que no es mi empeño hacer al dicho fraile Bóil Francisco, para de allí deducir que mi sagrada religion seráfica fué la primera que por uno de sus hijos plantò el estandarte de la fé en las Indias, sino que hay tanta confusion y contradicciones en los autores que han escrito de las indias occidentales, que no es posible tomar partido para acomodarse á la verdad de la narracion que exige la historia; y solo hallo en la espresion de la bula Alejandrina fundamento sobrado para establecer, que el padre Boil fué ciertamente Francisco, y logró el honor de ser el primero que con facultades pontificias trabajó en la conversion del nuevo mundo. Siendo muy dudoso que el padre Marchena acompañase á D Cristobal Colòn en su primer viage, pues uno ú otro autor lo dice espresamente, y los mas ò callan esta circunstancia, ó la niegan, ó

la esponen en ninos tan obscuros que no dejan fundamento claro para el cr

Lo que lugar à muchos historiadores para decir que el padre Bóil era igioso Benedictino, fué, que como dicho es, el no atender al ido de la bula que el señor Alejandro VI despachò á fr. B que no tuvieron à las manos, ó porque como en esa primera sion se juntaron de diversas partes de España, eclesiásticos sec es y religiosos, à quienes constituyeron por superior un religi catalán, pudo haber otro religioso del mismo apellido mas c ido, y facilmente introducirse la equivocacion de religiones por l apellidos, ó tal vez por la graduacion de superior, que se pu considerar como una de las que tenia la religion de san Be óil Abad, y comisario de aquellos religioso que se signaban de súbditos. Esto último que profirió, pase por congetura, pero lo que dió mas márgen á hacer Benedictino al padre Boil fué un librejo que publicó un autor Benedictino Abad de su relig n, llamado Constantino Cayetano, en el que pretendió probar c estraña vanidad, que el dicho padre Bóil fué discípulo de san Benito, como lo soñó Fuma lib. 1. cap. 2. en su historia Gal a de las Indias Occidentales, y asentado este falso principio, sigue aseverando, que fué enviado fr. Bóil por Alejandro VI, con su legado *à latere*, y patriarca de las Indias con otros doce compañeros misioneros de la esclarecida órden de san Benito: que pe grinó las Indias y predicó el evangelio y el reino de Dios á estos idólatras: que en la isla Española quemó y hizo pedazos ciento setenta mil ídolos, y plantó en ella el trofèo de la Cruz, que penetró hasta lo interior de las Indias: destruyó innumerables templos de ídolos, y convirtió á la fé un sin número de pueblos: que erigió Iglesias, instituyó escuelas, edificó monasterios y estableció obispados, por donde mereció juntamente el honroso título de primer Apóstol de las Indias.

Estos delirios de Fuma esparcidos en su historia de Indias, que es traduccion en francés de la de Francisco Lopez de Gomara, están aun mas abultados en el libro del padre Honorio Filópano, que lo escribió en tan remota provincia de España, como es la Styria, engañado por alguno ó algunos que le comunicaron la autoridad, y se las confundieron de suerte que no pudo averiguar las equivocaciones que traian hasta el tìtulo de su libro, que es bien retumbante. Claudica en el órden de los tiempos, y citando una bula con fecha errada ó forjada à su antojo, dice así. *Nova typis trasacta navigatio, novi orbis indiæ occidentalis, admódum RR. PP. FF. reverendisimo atque illmo Buellio Catolini ablatis Montiserrati, et universam Americam, sive novum orbem S. S. Apostolicæ legati, et Patriarchæ sociorumque Monachorum ex ordine S. P. N. Benedicti, ac supra dicti mundi novi bárbaras gentes Christi S. evangelium prædicandi gratia delegatorum sacerdotum &c... dimisis pre S. D. D. papam Alejandrum VI anno* 1492. Despues de afirmar este padre que ha sacado su libro de varios autores de

la mayor consideracion, por donde el que no fuere versado en la noticia individual de los sucesos, à que merece algun crédito, pone un anacronismo intolerable, refiriendo el primer viage de Colón cerca de primero de setiembre de mil quinientos dos, y su vuelta de descubrir las Indias ó islas de Barlovento el de mil cuatrocientos noventa y tres; y citando à Bocio, y otros varios autores, (39) asienta que D. Cristobal Colón, pasó à Roma á dar cuenta al papa del nuevo descubrimiento, y que volvió à España con el padre Bóil (que habia sido Abad de Monserrate), y doce monges Benitos, à los cuales recibieron con notable afabilidad los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel: que el segundo viage de Colón ya Almirante á primero de setiembre de mil cuatrocientos noventa y tres, llevo consigo al padre Bóil, y á los doce religiosos de su órden, que llevaron á Canarias àcia el Polo Antártico en mar desconocido lleno de yerva: se hallaron cerca de Paria, cuatro grados de la línea equinoccial, debajo de la Torrida Zona, con tan gran calor, que se podrian los bastimentos, reventaban las botijas y se derretia la brea: que luego sobrevino una furiosa tempestad en que temieron pereciese la armada, y que se sosegó la borrasca habiendo predicado el padre Bóil, y echado en el mar agua y aceite bendito, de modo que pudieron proseguir su viage: que llegaron á la isla de Santa Cruz, cuatrocientas leguas distante de la Española, y allí levantó el padre Boil una gran Cruz, dando aquel nombre á la isla por este motivo: añade que habiendo surgido en la isla de Haity ó Española, erigió otra Cruz grande, y empezó con sus monges benitos á predicar contra la idolatría, derribando ciento setenta mil ídolos, conformàndose en toda su mentirosa narracion con los delirios de Fumeo, y prosigue diciendo que pasó el Almirante à la isla de Cuba, donde tambien predicaron el padre Bóil y sus monges sin olvidarse de erigir otra Cruz, como en las otras islas, y desfogó todo su espíritu apostólico, derribando ídolos, fundando iglesias, oratorios y monasterios, consagrando á un obispo, y refiriendo este buen autor algunos de ellos de la Española, concluye con decir: „*Qui omnes à fratre et Monachò ord nis S. Benedicti Buellio, ut poté Patriarcha, et omnis orbis S. Pontificis Romani, et Papae vicario in episcopos ordinati, et consecrati sunt.*" Y sin duda porque no hallaba à Juan Mayor Frisigiense en el epítome de las crónicas, á Juan Metello, y à nuestro ilustrísimo Gonzaga, favorables para apoyar sus estravagancias, los reprende de paso. Tambien hace hablar al padre Bóil en la Jamaica isla fertilísima, donde quiere que mandàse hacer una enramada para que se digese misa, la que celebró con admiracion de los indios, por ver tanta devocion en oirla de parte de los caste-

[39] *Tomo Bocio de sign. eccles. Fumes hist. de Ind. lib. 1. cap. 2. Gonzalez Hernandez de Oviedo, y Valdés en italiano à Pedro de Ciaeca en la segunda parte de la hist. del Perú Genebrardo lib. 4. Chron.*

llanos; y que [illegible] conformarse con lo que habia respondido el Almirante Colo[illegible] un cacique que le vino à ver que Boil y sus monges nunc[illegible] apóstoles de la divina palabra, les darian à entender mejor l[illegible] les habia dicho acerca del premio de los buenos y del cast[illegible] de los malos, y otras cosas; trataron luego Bóil y sus compañe[illegible] de catequizar a estos isleños y convirtieron à muchos.

No par[illegible] uí el padre Filopono con las peregrinaciones que supone hizo el [illegible] e Bóil: pasa mas adelante, y como lo dice Fumeo, le hace pe[illegible] rar las Indias. Comenzando á tratar del descubrimiento del P[illegible] refiere que llegaron al Darien los españoles el año de mil quin[illegible] tos noventa y siete, y que envió el Almirante à reconocer hast[illegible] os confines del pais: que tomó el camino del Cuzco, con una [illegible] nitiva competente de hombres bien armados, y el padre Bóil y [illegible] aban un libro de los santos evangelios, e [illegible] os casos de los artículos de la fé. Añade [illegible] iba el padre B[illegible] Patriarca, vestido con una cogulla roja, y sobre el roquete llevaba el palio apostólico, y una cruz en la mano, y que con este bello [illegible] quipaje subió en los reales carros de Atahualpa, emperador del Perú, que tiraban huanacos (ovejas de la tierra:) que cuando llegaron á los arrabales de Cuzco, concurrió infinita gente á la noveda[d], y los indios se incaban de rodillas, hacian grandes sumisiones hasta el suelo, adorándolos por dioses, y con mayor veneracion á l[o]s de los caballos: que entró el Almirante con el padre Boil á [pa]lacio, y halló á Atahualpa deseàndole de parte del Rey de España, paz, salud y felicidad, para cuyo logro eterno dijo le enviaba aquellos religiosos de san Benito, predicadores de Dios, en que conociera el amor de su Rey al Perú, y en su real nombre le ofrecia aquellos regalos que presentó, y consistian en un vestido español, màscaras, espejos, agujas, y otras bujerias: que despues de este razonamiento, trataron el Almirante y el padre Boil de que Atahualpa y todo su imperio abrazase la religion católica; pero como llegaron à conocer los españoles que no estaban seguros entre estos barbaros, que desampararon la tierra.... Omito otras muchas singularidades de esta relacion romanesca de los viages de Colon y el padre Bóil en que el padre Filopeno los representa como si fueran avasallando toda la tierra, y corriéndola del mismo modo que cuentan los mitologios de Castor y Polus, bastando lo insinuado para que se trasluzca el motivo que pudo tener para escribir tan inadvertidamente estos sucesos confundiendo acciones, tiempos y héroes, cuya mira toda es para persuadir, que el padre Bóil fuè el primer vicario apostòlico que pasó á las indias, y que él y sus compañeros todos de su órden Benedictino fueron los primeros que plantaron la religion en toda la América como lo dice él mismo fol. 96.

Este es en breve el contesto de la relacion del padre Filopono, que por hacer à mi intento he insertado aquí casi en los mismos términos que la vierte D. Gabriel de Cárdenas en su pró-

logo á los comentarios del Perú por el Inca, para repugnarla. Yo, procedo como lo hace este juicioso crítico por ser tan opuesta á lo que el Inca y los historiadores de las Indias afirman, y consta por documentos auténticos, y para que se vea como la pasion y la mala eleccion de monumentos en nuestros autores que han escrito de Indias con harta confusion en órden al primer religioso que hizo glesia, y dijo misa en las Indias occidentales, hace tropezar con la mayor facilidad en infinitos yerros á los autores mas graves y eruditos. En comprobacion de esto mismo basta reflejar sobre las repetidas inconsecuencias de que está llena la relacion del padre Filopono, y atender à la solidéz con que la refuta el citado Càrdenas, que dice, (y dice bien) no haber hallado que el padre Bóil recibiese de mano del papa ni que fuese á Roma con ocasion del descubrimiento, ni à Paria, ni que pusiese nombre, ni se hallase al descubrimiento de la isla de Santa Cruz, ni en el de Cuba, ni Jamaica, ni que ordenase, ni consagrase obispos, ni hiciese monasterios ni capillas, mas que la iglesia de la ciudad de Isabela donde llegó al fin del año de mil cuatrocientos noventa y tres. De las historias de las Indias solo aparece haber sido elegido el padre Bóil, como religioso y docto, y nombrado por vicario del papa y cabeza de doce ministros sacerdotes que le acompañaron, buscados por toda España con gran desvelo y cuidado: que pasò á Indias con D. Cristobal Colòn en el segundo viage por camino mas derecho que el primero hasta Puerto de Plata y Puerto Real, segun Gomara, donde llegó, dice Oviedo, por diciembre de mil cuatrocientos noventa y tres: que poco mas de un año despues (como dice adelante) volvió á España con Mosen Pedro Margarit, y es evidente que nunca volvió á las Indias, de que se infiere ser manifiesto engaño del padre Honorio Filopono querer pasase al Darien el padre Fr. Bòil, y del Darien al Perú con Colón, porque aunque Colòn llegó cerca del Darien, no supo del Perú, ni lo vió, ni tuvo noticia de Atahualpa, que ni reinaba entonces, ni reconoció otra cosa que lo referido por los autores magistrales del nuevo mundo. De estas y otras juiciosas reflexiones de D. Gabriel de Cárdenas, que manifiestan claramente los engaños del padre Filopono en órden á las excesivas prerrogativas, los hechos extraordinarios y viages multiplicados y fingidos del padre Boil, se deduce que el padre Filopono, aunque venerable por su doctrina y piedad no se despojó del deseo apasionado que tenia de autorizar á un religioso que creyó ser de su órden, por no haber visto los autores que cita, y no haber querido examinar la bula del señor Alejandro VI, dirigida al padre Bòil, suponiéndole proezas admirables que solo son dignas de los espacios imaginarios, y la lástima es que su engaño y las fábulas de Fumeo hayan arrastrado á muchos autores que hacen al padre Bòil Benedictino creyéndolos sobre su palabra. (*)

[*] *Suplico al lector disimule el que haya presentádole esta digresion que en alguna manera hé creido convenir á la*

CAPITULO 8.°

Descrip[illegible] todo lo que pasò en el segundo viage del Alm[illegible]nte Colón, hasta su vuelta à España; diferenci[illegible]ntre el padre Bóil y el Almirante.

Habida [illegible]ula del pontífice Alejandro VI, como se ha dicho, determina[illegible] los Reyes despachar á este grande hombre otra vez para las In[illegible]s con mayor aparato de gente, con el fin de descubrir y poblar [illegible] aquellos remotísimos paises; quedando todo arreglado, é instru[illegible] el Almirante del particular órden que le intimaban sus Altez[illegible] de que los indios fuesen bien tratados y con dádivas y buenas [illegible]s atraidos á la santa fé, y que si los castellanos los tratasen [illegible] castigados; se despidió del Rey y de la R[illegible] España, dejàndole por pajes suyos à sus [illegible]jos, y fue a [illegible]la, á donde en virtud de las órdenes de sus Altezas Juan Rodriguez de Fonseca dean de Sevilla (que despues fué presidente de Indias) le tenia aprestada la flota que debia mandar, y bien proveida de artillería, de municiones de guerra y de boca, no tan solamente las precisas para el viage, mas aun para dejar en las colonias la que juzgase conveniente establecer. Se embarcó tambien crecido número de caballos de Andalucía, herramienta de toda especie, é instrumentos propios para beneficiar minas y purificar el oro; mucha cantidad de mercaderías para trocar, rescatar y regalar á quien le pareciese al Almirante: se hizo provision competente de semillas de varias plantas de España, como de trigo, cebada, arroz y semillas de todo género de legumbres, de vides y otros árboles que allà no habia, como tambien ganados, y varias cosas necesarias para la vida humana, que fueron de mucho costo para los Reyes, y con el particular cuidado de que no les faltase asì á los que acompañaban al Almirante en tan heróicas hazañas, como á las nuevas gentes que se trataba de reducir por bien con la predicacion evangélica; y en fin, todo lo que pareció necesario para formar un nuevo establecimiento, y para poblar aquellas tierras, como oficiales de todas artes, hombres de trabajo y labradores. Mas de mil y quinientos voluntarios, la mayor

---

exactitud de la historia. He tenido que suprimir como dos pliegos de inconducencias del padre Vega, en que ha escrito menos como historiador que como fraile franciscano, para probar que el padre Bóil no era benedictino sino francisco: lo que importa saber es que fué un varon asàz tonto y caprichudo como buen catalán: que hizo mas daño que provecho á la expedicion de Colón: que fomentó las desazones de Margarit *y otros, y que la mejor cosa que pudo haber hecho fué regresar á España à rezar salmos en el coro de su convento.*

parte caballeros hidalgos, concurrieron al husmo del oro y de las otras cosas nuevas de aquellas tierras, y algunos de nacimiento ilustre quisieron hacer el viage á su costa; pero fué necesario reformar el número de los pasageros, hasta que se viese en alguna manera como iban las cosas en aquellas partes, porque no se podia acomodar à tanta gente como era la que queria embarcarse, no componiéndose la armada mas que de diez y siete navios: otros dicen de diez y ocho (40) entre grandes y pequeños, que no eran del mayor buque. Con todo no se pudo estrechar tanto el número de la gente, que no llegase como á mil y quinientas personas. La Reina costeó el viage á la mayor parte de los pasageros, é hizo el gasto de una gran cantidad de artesanos. Ninguna expedicion se hizo con mas ardor de parte de los Reyes y de sus vasallos como esta, pues todos hasta los grumetes se prometian hacer una fortuna rápida en este viage. Nombraron los Reyes por capitan general de la flota, y de las Indias por nueva cédula al Almirante Colòn, y para volver con ella, á Antonio Torres hermano de la ama del príncipe D. Juan, persona prudente y hábil para aquel cargo. [41]

Como la intencion principal de los Reyes católicos era la conversion de aquellas ciegas gentes, para cumplir lo que su santidad mandaba en su bula acerca del cuidado que se debe tener en la conversion de los indios, buscaron en todos sus reinos tales personas como convenia, asi eclesiásticos como seculares para poblar tierras nuevas y cultivarlas santa y rectamente en lo espiritual y temporal, sobre todo religiosos de santa y aprobada vida: en especial fué escogido para eso el padre Fr. Bernardo Bóil, catalán y fraile menor como queda dicho, al cual el mismo santo padre dió plenísimo poder para la administracion de la iglesia, y casos arduos ocurrentes en estas partes, como cabeza y prelado de los clérigos y religiosos en número de doce que iban en su compañia, todos sacerdotes, virtuosos y doctos, para introducir el culto divino y la fé de Cristo nuestro Señor en los indíos. Uno de los clérigos era D. Bartolomé de las Casas ó Casaus, quien despues fué religioso de santo Domingo y obispo de Chiapa. Dieron á estos misioneros todo lo que necesitaban para el culto divino, ornamentos, vasos sagrados é imàgenes, que cuenta por menor en su crónica de Indias Gonzalez Fernandez de Oviedo. Concluidos todos estos preparativos, salió con esta segunda armada el Almirante Colón de la bahia de Cadiz, el dia *veinte y cinco de setiembre del año de mil cuatrocientos noventa y tres*, dirigiendo su rumbo al sudéste por las islas Canarias, yendo con Alonso de Ojeda y Juan Ponce de Leon, que se distinguieron tanto despues en los descubrimientos del nuevo mundo.

---

[40] *Illescas hist. pontifi. lib.* 6 *vida de Pio III pág.* 132, *Gonzalez Ferdin. de Oviedo lib.* 2 *cap.* 7 *Chrón ind.*

[41] *Murillo Geograf. hist. lib. IX cap.* 1. *de la América, Illescas.*

Llegó el Almirante à la gran Canaria á once de octubre, donde surgiò, y à media noche dió la vuelta para ir à la Gomera, donde llegó el sàbado quince de octubre, y ordenó con gran presteza, que se tomase cuanto necesitaba la armada. Allí se compró gran porcion de terneras, cabras, carneros, lechones y de todo género de aves, para que se multiplicara la cria de aquellos animales en la Española como ha sucedido á medida del deseo, propagándose con increible aumento. El dia diez y siete de octubre siguió su camino, tomando su rumbo mas àcia el sur que no en su antecedente navegacion, y habria andado como mas de cuatrocientas leguas con próspero viento, cuando por los chubascos que sobrevinieron, conoció el Almirante que estaba cerca de tierra; así es que mandó quitar algunas velas y estar sobre aviso de noche. En efecto luego al amanecer viò tierra toda la flota con gran regocijo, mas por haber sido la primera que tocó despues de las Canarias, por el deseo que tenian todos de ver tierra, la llamó *Deseada*, y porque en la costa de Levante de aquella isla no se halló sitio conveniente donde dar fondo, atravesó la flota à otra isla, á la cual llamó *Marigalante* el Almirante, porque así se llamaba su navio, donde echó gente en tierra, y con escribano y testigos tomó posesion. Otro dia se reconociò una cuarta isla que se llamó la *Guadalupe*, por devocion de una imágen ó iglesia de este nombre muy célebre en Cataluña. Envió el Almirante las lanchas á tierra, y no hallaron gente, porque se habian huido á los montes: solo reconocieron con admiracion en la playa una pieza ó madero de navio, que los marineros llamaban *codaste*, que pareció ser obra trabajada en la Europa, y en un pueblezuelo que parecia en la costa, se encontraron algunos indios de ambos sexôs, que los isleños luego que vieron la lancha abandonaron, y no habia mucho que los habian robado y saqueado los de la isla de *Boriquén*. Estos pobres indios rogaron á los españoles que los llevasen à los navios, enseñándoles las tristes reliquias de sus compañeros, que los bárbaros se habian çomido, asegurándoles que como los de aquella isla eran caribes inhumanos, les era inevitable hubiese allí fuerte. Se les concedió la gracia que pedian, y de ellos se supo que por alli cerca estaba la tierra firme, y muchas islas que nombraban á cada una por su nombre. Preguntóles por la Española, que en lengua de ellos se llamaba *Haytí*, y señalaron la parte donde caia. Los dias siguientes descubrió el Almirante consecutivamente muchas otras islas, à quienes dió nombre: estas fueron *Monserrate*, *Antigua*, *S. Martin*, *S. Cristobal*, *Santa Ursula*, *y las once mil Vírgenes*: despues aportó á la isla de *Boriquén* que llamó San Juan Bautista, à que se añadió la denominacion del *Puerto Rico*: seria porque Colón se detuvo allí algunos dias para hacer aguada, y entre tanto la gente pescó diversas especies de pescados, y corriendo la playa encontró al poniente muchas y buenas casas aunque de paja y madera que formaban una plaza con una calle muy larga que tenian su salida hasta la mar, cuyas paredes eran de cañas cruzadas,

con verduras y labores de diversas plantas; es cierto que es la isla amenísima, y sus árboles frondosos: tenia calles enteras de naranjos, frutas de la tierra, como plàtano, piñas, zapotes, guanabanas, chirimoyas, y muchas otras circunstancias apetecibles á los pobres navegantes, que no refiero por no dilatar mas esta narracion. Despues de haber descubierto el Almirante lo que llamamos las pequeñas Antillas, llegó el viernes veinte y dos de noviembre por la parte del norte de la isla de *Porto-Rico ó Boriquén* á la Española, y desembarcò en la bahia de *Samaná* que habia llamado *Puerto de Plata*: allí echò à tierra uno de los indios ya bautizados que llevaba consigo, para que refiriese á los indios las grandezas de Castilla, y los indujese à la amistad de los cristianos; pero nunca mas se supo de él despues, que desde luego se debió de morir: pasó adelante á surgir à *Monte Cristo*, y despachó la lancha á tierra, donde no se vió gente alguna, tan solamente se encontraron dos hombres muertos á la orilla del rio, que tenian al cuello unas sogas de esparto, los brazos estendidos y atadas las manos à un palo en forma de cruz; pero no se pudo distinguir, si eran indios ó cristianos, de que se formó sospecha que los habian ahorcado, y se tuvo á mal aguero. Con esta noticia envió el Almirante mas gente por diversas partes para saber de los castellanos que habia dejado en la villa de Navidad, y estando ya la flota anclada á la entrada de Puerto Real mas abajo del paraje donde se habia hecho la fortaleza, llegó una canoa con dos indios que preguntaron por el Almirante, pero no quisieron entrar hasta ver y conocer al este, que se vió precisado à salir á hablarles, y entonces sin temor alguno le saludaron los indios de parte del Rey Guacanagari, diciendo que se le encomendaba mucho, y en su nombre le presentaron un regalo de mascaras y oro muy competente. Preguntándoles el Almirante por los cristianos que habia dejado con ellos, respondieron que algunos habian muerto, y que otros habian ido tierra dentro con sus mugeres: bien coligió el Almirante que todos ó la mayor parte habian muerto, no obstante hubo de disimular, y volviò à enviar á los indios con un presente de varios dijes y costillas de laton para su amo Guacanagari, y el dia veinte y ocho de noviembre entró con su armada en el puerto que está adelante de la villa de la Navidad, y la halló toda quemada, siendo el primer espectàculo que ofreció á la vista de los cristianos ver las ruinas de la fortaleza, sin que aquel dia viesen por todo aquel contorno persona alguna. Salió el Almirante á tierra, y tuvo la mayor pena de no hallar á quien preguntar, y de ver el estado de la fortaleza y de las cosas de los españoles; cerca de ella se hallaron unos cuantos cuerpos muertos recien enterrados, y mas adelante otros, y conocieron eran cristianos en algunos vestidos, y parecia que no habia mas de un mes que habian sido muertos. Mientras deliberaba el Almirante sobre el partido que debia tomar en una coyuntura tan triste y delicada, vino á hablarle un hermano del Rey de Marien, acompañado de algunos indios, los cuales ya sabian

decir algun ras españolas, y manifestando en la tristeza de su semblant na; le dijo: „Os causará admiracion sin duda, „señor, el v stado tan deplorable de vuestra fortaleza y guar„nicion, y qu habreis sospechado ya alguna traicion de parte „de mi herma pero escuchadme un rato, y confesareis entonces „que mi herm Guacanagarí ha sido en tu ausencia tu mas fiel „amigo, pero mas desgraciado de los hombres. Apenas par„tisteis, señor, los vuestros comenzaron á estar desconformes „entre sí, todos rian mandar y ninguno queria obedecer à su su„perior: cada iba por donde le parecia, y donde dirigía sus „pasos, no era s que para ejecutar violencias con nosotros; ro„baban insolent nte las mugeres y todo el oro que podian, y co„metian otros g es desórdenes: mientras no se estendieron sus ve„jaciones mas sobre los vasallos de mi hermano, no tenian „ciertamente q àbamos sino en huir de su „encuentro con de volver presto, para ha„cer cesar tant aen; pero lueg le se metieron por las tier„ras de otros caciques, no fueron reci dos con igual miramiento, „y á cuantos pudieron coger apartados, á tantos mataron, sin dar„les cuartel alguno. Algunos penetraron hasta las minas de Cibao, „que caen en los estados del cacique aunabo, el cual despues de „haberlos hecho dar muerte, vino á po er sitio à la fortaleza con „mucha gente, donde no habia mas de diez personas con el co„mandante D. Diego de Arana, que pe severaron con él y se de„fendieron con mucho valor; pero una noche llegó Caunabo à po„ner fuego à las casas y á la fortalez y no fué posible apagar„lo: los cristianos sitiados huyeron te osos al mar, donde se aho„garon, y los demás se habian esparci por la isla. Mi hermano „Guacanagari salió con diligencia a pelear con Caunabo, para de„fender á los cristianos sus amigos y aliados, y ya que no los pudo „libertar, quiso vengarlos: vinieron à las manos ambos caciques: ven„ciò á Caunabo, mas quedó herido, y cediendo à la fuerza, hubo „de retirarse, y todavia no está sano de sus heridas. Este es el „único motivo que le ha impedido de venir en persona à mani„festarte el sentimiento que le ha causado la desgracia sucedida á „los de vuestra nacion.“

Aunque éste discurso del hermano del Rey de Marien estaba concorde con la relacion que algunos cristianos enviados por el Almirante, para informarse del hecho habian traido, de que habiendo llegado al pueblo principal donde residia Guacanagari, le vieron malo de las heridas, con que se escusó de no poder ir á visitar al Almirante, no quedó enteramente persuadido este gefe: no faltaron muchos del ejército, y el principal fué el padre fr. Bóil, que aconsejaba que se prendiese á Guacanagari, porque habian quedado encomendados à él los cristianos hasta que diese mejor disculpa, y se descargase mejor de la muerte de los españoles; y en verdad parece que se podia sospechar que él mismo habia hecho el daño que achacaba à Caunabo: muchos lo han creido asi por

indicios muy convincentes, que podian provenir tanto de parte de la timidéz natural de esos pueblos, como del testimonio de una conciencia culpable. Dice Pedro Martin de Angleria (autor fácil en dar crédito á los primeros rumores populares, como lo han observado juiciosos críticos) que fué el Rey de Marien ciertamente convencido de haber sido el que mandó matar á los cristianos: que su herida fuè fingida, y que el Almirante se disponia á tomar una justisima venganza de su perfidia; pero otros historiadores mas clásicos y mejor instruidos, lo hacen inocente, y como se verá en la série de esta historia la conducta de Guacanagari, siempre tan afecto á los españoles, abona sobradamente su sinceridad é inocencia en este caso de que se trata. Lo cierto es que el Almirante tomó el mas sàbio partido, dejando à un lado su desconfianza, y no admitiendo los consejos violentos que le daban. „No resucitarémos „los muertos (les decia) no conviene entrar en la tierra castigan„do, y pues no podemos establecernos en ella sin consentimiento de „su dueño, ¿por qué con una guerra que se puede escusar nos he„mos de exponer à sus contingencias? bueno será asegurarnos pri„mero, fortificar y poblar viviendo sobre la desconfianza, y con el „tiempo ir averiguando el caso, y si se hallase culpado el caci„que, no se nos escaparà sin llevar el merecido castigo." No quiso Colòn dar aun á conocer que sospechaba de la fidelidad del Rey de Marien: quiso cultivar su amistad, y como le habia enviado à rogar por los cristianos que fuese á visitarle, pues que se hallaba tan malo que no podia salir de casa, luego el Almirante le fué à hacer la visita, y el cacique le contò con señas de gran sentimiento lo que habia sucedido como se ha espresado. Despues de haber hablado un rato, regaló este príncipe al Almirante ocho ceñidores de cuentecillas de unas piedrecitas de distintos colores, muy estimadas de aquellos isleños que llamaban *cinas:* tres calabacillas llenas de granos y polvo de oro: una corona de oro, y mas de cien tejillos del mismo metal, y el Almirante en retorno le dió muchas cosillas de quincallería, que fueron mas estimados del cacique, que todo el oro de las minas de Cibáo. No obstante que estaba gravemente enfermo, quiso ver la armada, y lo que mas le gustaba eran los caballos, y para complacerle Colón hizo picar algunos en su presencia.

Considerándose el Almirante seguro de aquel príncipe, y teniendo ya bien confirmada su lealtad, trató de formar un establecimiento sólido para precaver estos y otros daños de la naturaleza del referido, y para reparo de lo que en adelante se ofreciese. Bien hubiera deseado fundar en el reino de su amigo Guacanagari, pero no hallaba que la provincia del Marien fuese à propósito, por ser tierra baja, y como se encharcaban las aguas la volvian mal sana, y à mas de esto no habia piedras ni materiales para edificar: fuera de eso queria acercarse à las minas de Cibao. Resolvió, pues, que lo mejor era adelantarse àcia el léste, y el dia siete de diciembre salió de Puerto Real con toda su armada, con el intento de surgir en Puerto de Plata, cuyo país le habia parecido hermoso,

y, fértil, y [illegible] allí buen asiento para poblar. Pero fueron tan contrarios lo[illegible]tos, que se vió en gran trabajo, de tal suerte que hubiera [illegible]do en la costa à no haber aparecido como à dos leguas del lés[illegible] Monte Cristo un rio grande que salia à la mar, donde entró. [illegible] este rio como cien pasos de ancho, y forma un buen puerto, [illegible]e descubierto por el norte: domina el puerto una cordillera de [illegible]s, y desde la cima se descubre una vega muy graciosa. Hiz[illegible] Almirante reconocer el pais, y le aseguraron que sus tierras era[illegible]y buenas, y podian ser mas fértiles sangrando el rio que se [illegible]a pasar por acequias el agua dentro de la poblacion, y para [illegible]cer molinos, y conseguir otras comodidades para edificar: que se [illegible]contraban en cualquiera parte piedras buenas para fabricar, y o[illegible] de cal para hacer mezcla. En vista de estos, buenos informe[illegible]eterminó el Almirante poblar allí: mandó desembarcar la gente [illegible] y trazó el plan de la ciudad que queria [illegible] forma bastantemente ancha situada y rodea[illegible] montes, y con[illegible]ada cual metia mano à la obra, bien presto tuvo la colonia en qu[illegible] alojarse, y ponerse á cubierto: era lo mas urgente y no se nec[illegible]sitaba mucho tiempo, ni el mayor empeño para hacer casas de ma[illegible]era, de paja, y de hoja de palmas. Mas tiempo se gastó en fabric[illegible]r la iglesia, el arsenal, y la casa del gobernador, porque se hicie[illegible]on estas fabricas de piedra y cal de que habia abundancia, y despu[illegible]s se fueron haciendo las casas públicas de piedra, las demás de madera y paja, conforme la posibilidad de cada uno. Esta nueva ciudad fuè la primera que se fabricó y fundó por los europeos en el nuevo mundo, y el Almirante la puso el nombre de *Isabel*, en memoria de la Reina Doña Isabel. Corrió el padre fr. Bernardo Bóil con la fabrica de esta primera iglesia (42) de las Indias tratando desde luego de edificar un monasterio para vivienda de sus misioneros, siendo la primera diligencia á que debia atender, y en efecto no perdieron tiempo el vicario apostòlico y sus doce compañeros; porque apenas pusieron pie en tierra en la isla, y concluyeron su iglesia y convento, que comenzaron à trabajar en la conversion de los indios; aunque se puede decir con Gomara (43) que la habian principiado los Reyes católicos que sacaron de pila los indios que recibieron la gracia del bautismo dignándose de ser sus padrinos. (44) Que el vicario apostólico (el padre Bóil) fabricase la iglesia primitiva de las Indias consta de los autores que con gran diligencia registró el citado D. Gabrel de Cárdenas, siendo repugnante como se ha dicho que el padre Marchéna acompañase á Colón en su primero y segundo viage,

---

[42] *D. Gabriel de Cárdenas. Prólogo à los comentarios del Perú Circafinem.*

[43] *Francisco Lopez Gomara fol.* 3 *hist. Indias ibid. cap. milagros, conversion fol.* 19 *parte* 1.

[44] *Gonzal. Fernand. de Oviedo, lib.* 2 *cap.* 7 *crón. ind. est por Càrdenas prólogo ut supra.*

y en caso de haberse fabricado en la Navidad iglesia macisa, y convento de ramas en memoria del padre fr. Juan Perez de Marchena por los franciscanos que segun mi congetura, fueron con Colón en su primera navegacion. Como halló el Almirante en su segundo viage destruido su presidio y abrazado, y en consecuencia ni rastro quedaria de la iglesia y casa Pereciana, que quiere Oraldo fuese la única que hubiese y encontrase el padre Bóil; de todos modos le fué preciso al vicario apostólico erigir iglesia, y alojar á sus compañeros los que de pronto tal vez fabricaron casas pajizas sueltas al derredor de la iglesia hasta tanto se pudiese hacer un monasterio formal donde pudiesen acomodarse; siendo mas verosimil que por la diversidad de institutos de sus misioneros cada cual quisiese vivir aparte por entonces.

Estando la gente entretenida en la construccion de esta nueva ciudad, y de sus casas, se hicieron sentir los efectos de la hambre; sea porque no hicieron bien las provisiones dé boca; sea que por el poco cuidado en su distribucion y guarda, estaban escasas y podridas, añadiéndose la fatiga del viage, el trabajo continuado de las obras, en el que todos estaban iguales, la mudanza de temperamento, y los excesivas calores; comenzaron los nuestros à enfermarse de golpe, y el Almirante como que llevaba todo el peso de la flota, y de todo lo que se disponia en tierra para corresponder á las esperanzas que de él se habian concebido en tan importante negocio, cayó primero enfermo, y aunque en cama, solicitaba la obra de la villa y daba calor á los trabajos, aprovechándose como hábil político de las disposiciones en que hallaba á los suyos, que con la esperanza de enriquecerse no perdonaban cualquiera fatiga sufriendo con entereza los rigores del hambre y de la necesidad; y para entretenerlos con sus esperanzas de una fortuna muy grande y cercana, determinó enviar à reconocer las minas de Cibào; mas como por su enfermedad no podia ir en persona à saber lo que creia ser Cipango encargó esta comision á Antonio de Ojeda, esforzado capitan, dándole un destacamento de quince soldados bien armados. El capitan Ojeda era hidalgo que habia servido al duque de Medina Sidonia, de cuerpo pequeño, pero se decian cosas increibles de sus fuerzas y agileza, de un ànimo intrépido y grande, capàz de mayores empresas, mas ambicioso que nadie, de un corazon muy altivo, nada interesado, y de un genio muy fecundo en arbitrios: ninguna dificultad apocaba su gran valor; pero era desgraciado en sus empresas, tanto que zozobraba en las mas bien concertadas. Luego que salió el capitan Ojeda de la Isabel, caminó ocho ó diez leguas por un país despoblado, y entrando por una cañada de montes muy estrecha, dió en una hermosa vega llena de poblaciones bien cultivada, y entrecortada de un gran número de arroyuelos, que van por la mayor parte à dar al rio *Yaqui*. Desde donde estaba Ojeda no tenia que andar mas que diez ó doce leguas para ganar las minas de Cibáo; pero como todos los caciques le recibieron con mucha cortesìa, y tenia que atravesar muchos arro-

(8)

yos y rios lla provincia, se tardó cinco dias para llegar á Cibáo: conn a caminando mas experimentaba que entraba en un país abu de oro. La mayor parte de los rios que pasa-ba arrastran s aguas pajas y granos de oro revueltos con arena, al fin lló al pie de los montes de Cibào: esta voz sig-nifica montañ iazcosa derivada de *Ciba*, que quiere decir en lengua de ind na peña ó un guijarro, la entrada de esa region es muy espan à la vista, por la altura y fragosidad de los montes; pero ecompensa se respiran allí aires muy puros y sanos, y corre r todas partes ledos arroyos de aguas muy cris-talinas: los indi ue acompañaban á los castellanos, cogian oro en su presencia à a paso. Ojeda muy contento con su descubri-miento, que co pondia tambien á lo que publicaba la fama de las minas de C , cogió las muestras de oro que le pareció que bastaban para de este metal, y se vol-vió à la Isabel ante ya bueno, que se ale-gró mucho con s noticias, y co n tambien nuevos alientos á vista del oro los del ejército, quien en la fundacion de la nue-va colonia, se habian disminuido con muerte de bastantes cris-tianos, y los que quedaban, estaban y para rendir, reducidos por la hambre y la desesperacion á un es do miserable y á una lan-guidéz mortal.

Aprovechóse el Almirante de es a buena coyuntura para des-pachar en este año de mil cuatrocientos noventa y cuatro, los doce navios de la armada, à cargo de D. Antonio de Torres, enviando á los Reyes católicos estas muestras de oro, y los regalos de va-lor que le habia hecho el Rey de Marien, con una relacion muy circunstanciada de lo que hasta este punto habia hallado, y se re-servó dos naves y tres carabelas. Ya estaba la flota à punto de salir, cuando tuvo aviso el Almirante que algunos descontentos de la Isabela cansados por la fábrica de la nueva villa, y desazona-dos por las enfermedades que los aquejaban cuando creian que el Almirante al instante que saltaron en tierra habia de cargar mu-cho oro, sin hacerse cargo de la fatiga é industria que se requie-re para cogerlo; llamándose à engaño intentaron secretamente re-velarse, y dejando la obediencia del Almirante, tomar por fuerza los cinco navios que quedaban ó alguno de ellos para volverse à Castilla. Era cabeza de los revoltosos Bernardo de Piza, capitan de justicia de la còrte, que habia venido con el armamento por con-tador del Rey. No creyó el Almirante que convenia hacerse de-sentendido sobre este principio de rebelion; mandó prender á *Ber-nardo de Piza* y ponerlo en un navio con propósito de enviarlo à Castilla con el proceso de su delito que no solo contenia el de la sublevacion, sino el de haber escrito falsamente algunas cosas contra el Almirante que habia hallado escondidas en cierto lugar del navio, y á los principales cómplices de la sedicion mandó cas-tigar, aunque no lo hizo con la severidad que merecia el caso, sien-do la conducta del Almirante tan sabia; mas como no siempre la

sabiduría es la que nivéla los sucesos de los acontecimientos, este acto de justicia tan necesario en semejante circunstancia, y donde se guardaron todas las formalidades requisitas, fué el origen de la contradiccion que el Almirante y sus sucesores tuvieron en aquellas partes, y tuvo unas consecuencias muy funestas para él y toda su familia. Para precaverse de otra rebelion dejó buena guardia en las dos naves y tres carabelas, é hizo meter en la capitana todas las municiones y armas de los otros navios, para que ninguno pudiese alzarse con ellos, como la habian intentado mientras estaba enfermo, y esta fué la primera alteracion que se experimentó en Indias y diò márgen á sus émulos para que le infamasen, le notasen de cruel, y contradijesen sus preeminencias.

Ordenadas todas estas cosas y sosegada esta centella de revolucion, quiso el Almirante visitar las minas de Cibào, llevando consigo herramientas y operarios necesarios para fabricar allí una fortaleza: eligió para que le acompañasen un gran número de voluntarios y lo mejor de sus tropas; dejando al mas pequeño de sus hermanos D. Diego Colón por gobernador de la *Isabela*, marchó puesta en órden la gente, como cuando se va á la guerra, con cajas, clarines y banderas desplegadas. El fin del Almirante con llevar todo este aparato de guerra, fué para que los isleños conociesen el poder de los cristianos, y comprendiesen que cuando por aquella tierra hiciesen algun daño á los españoles que caminaban solos, como lo habian hecho con Arana, y los treinta y ocho cristianos que habian quedado con él, tenia poder para castigarlos á cualquiera movimiento que hiciesen contra su persona y tropa; pero no sacò de esta demostracion ruidosa todo el fruto que pretendia; espantó aun mas à los indios, cuando se esperaba veneracion y respeto para con él y los castellanos, y cuando Ojeda pasó por aquella tierra todos los indios venian con gusto á presentarse delante de éste oficial, y ofrecerle todo género de refrescos, y todos los servicios de que eran capaces; pero en esta ocasion huian por todas partes espantados luego que oian estos instrumentos militares y reconocian este aparato guerrero que los hacia temblar de miedo; sin embargo muy en breve volvieron en sí depuesto su susto, porque Colón luego que reconoció el mal efecto de su marcha ruidosa, tratò con sus buenos modáles y con regalos que hizo á éste pueblo tímido, asegurarse de su fidelidad. Caminó tres leguas, y como los indios hacen los caminos tan angostos que solo puede pasar un hombre por ellos, envió gastadores al cargo de algunos hidalgos, para que lo ancho abriesen por la garganta de las montañas que tenia que atravesar, no siendo posible de otro modo que pudiese transitar la caballeria: asi pasó por un puerto de una montaña bien àspera, à que puso por nombre el Puerto de los Hidalgos, por la razon dicha, y este fué el primer puesto que se hizo en Indias. Desde allí descubrió una vasta llanura que por ser tan fresca, verde y hermosa la llamó el Almirante la *Vega Real*: la atravesó por aquel parage que no tiene mas que cinco leguas de an-

cho, y se hal[illegible] as orillas del rio *Yaqui*, tan caudaloso como el Hebro en Tort[illegible] egun la expresion de Herrera; de modo que la gente pasò en bals[illegible] canoas, y por estar sus orillas cubiertas de cañas, lo llamó el A[illegible] nte el *Rio de las Cañas*, sin acordarse que en su primer viag[illegible] habia llamado el *Rio del Oro*, que sale á la mar junto á [illegible] *Cristo* Pasado este rio se encontró con una gran poblacion [illegible] indios, cuyas casas eran redondas, cubiertas de paja, con una [illegible] rtecilla que era menester bajarse mucho para entrar en ellas. L[illegible] o que lo vieron los indios se huyeron, y los que quedaban en las [illegible] asas atravesaban á sus puertas algunas cañas: el Almirante conoc[illegible] do tal simplicidad, mandó que no se les hiciese mal: acariciab[illegible] á los que encontraba, con lo que se aseguraban. Lo mismo le su[illegible] dió en los demàs pueblos, pues segun la costumbre que tenian, [illegible] á entrar por la puerta donde habia semejantes barras. [illegible] só el Almirante á otro bellisimo rio, que llamó *Rio Verde*, cuyas aguas le parecian fresquisimas, y fué á pasar aquella noche al pie de un monte, de el puerto de Cibào, porque desde que se [illegible] sa, comienza la provincia de Cibào, a la que Herrera dà tanta extension como la del reino de Portugal. Subido el puerto, tuvo segunda vez el Almirante el gusto de recrearse con la vista de la *Vega Real*, que se descubria casi toda entera porque allí estaba como en medio de su longitud. Parecia un jardin bien cultivado, entre cortado de cañerias naturales que parecian hechas á propósito y llevaban unas aguas abundantes y limpias por todas partes, cargadas de granos y polvillo de oro, y las mas saludables del mundo. Siguió su camino por las tierras de *Cibào* que es áspera y peñascosa, bañada de infinitos rios y arroyos, y en todos se halla oro, porque las grandes lluvias traen de lo mas alto de los montes los granillos menudos de este metal à los arroyos. Hay pocas arboledas en toda esta provincia, que es sequísima, salvo en los bajíos de los rios, y por la mayor parte son pinos y palmas de varias especies, en lo demàs es tierra sanisima; los aires son suaves, y las aguas buenas y delgadas. Salian los indios á los caminos á recibir el Almirante con presentes de comida, y granos de oro, despues que supieron que venia por esta razon: à mas de eso en diez y ocho leguas que tenia andadas el Almirante desde la *Isabela* se descubrió una mina de cobre, otra de azul fino, y otra de ambar: por la cortedad de esas minas no se ha hecho caso despues, ni se ha oido hablar desde aquel tiempo de tales minerales. No obstante merecia mayor atencion tomar posesion de un pais, donde à cada paso se pisaba el oro, y se veian producciones de minerales tan útiles.

Considerando pues, el Almirante, que la tierra que dejaba à las espaldas era muy àspera, mandò para seguridad de los cristianos que anduviesen en las minas, labrar una casa fuerte ó castillo en sitio muy améno, casi aislado por un rio muy hermoso llamado *Xanique* que se edificó de tápia y madera, guarnecido de un buen foso donde no lo cercaba el rio. Llamóse este castillo la

fortaleza de Santo Tomás, por la incredulidad de algunos que porfiaban en no creer lo que se decia de las minas de Cibáo, hasta que vieron el oro por sus ojos. Dejó el Almirante por alcaide, ó gobernador de aquella nueva fortaleza á D. Pedro Margarit, caballero catalán, hombre de mucha autoridad á quien Oviedo le dá algunas veces el título de comendador, dándole cincuenta y seis soldados, y algunos maestros para la construccion del castillo, y el Almirante se volvió á la *Isabela*, à donde llegó el dia veinte y nueve de marzo, y halló esta nueva ciudad en el estado mas triste. Las municiones de boca estaban ya á punto de acabarse del todo: no se podia acostumbrar la gente á los alimentos de la tierra, fatigada mucho de las obras, y casi toda muy débil, y trabajada por la sutileza del aire y penuria de bastimentos por lo cual caian enfermos sin tener mas alimentos de Castilla que bizcochos y vino, por el mal gobierno que habian tenido los capitanes de los navios, y tambien porque en aquellas tierras no se conservan las cosas como en la nuestra. Con la escaséz de víveres enfermaban muchos de melancolía, y conforme menguaban los bastimentos no habiendo remedios para la asistencia y cura de los males, menguaba tambien la gente; y porque faltaba ya el bizcocho y la harina, para hacerle determinó hacer algunos molinos para moler trigo, y estando la gente de trabajo enferma convenia que los nobles trabajasen, cosa que sentian de muerte, y mas viéndose contreñidos á unos trabajos penosos y humildes, y mal comidos. Comenzaron entonces las quejas que fueron sostenidas del padre Bóil que empezó à indignarse contra el Almirante reprendiéndole de cruel; otros autores dicen que su ódio procedió de no darle para sí y sus compañeros y criados las raciones tan crecidas como queria; pero refieren con mas razon otros historiadores, y son los mas, que despues que el Almirante concluyó la poblacion de la isla (45) y de haber dado otras providencias, se fué en tres carabelas á descubrir tierras, como lo mandaron los reyes, y descubriò á Cuba por el lado meridional, á Jamaica y à otras islas pequeñas: que vuelto à la Española por haber hallado los suyos muy alterados, y haber tenido poco respeto á sus hermanos; como tambien por haber hecho mal á los indios, castigò á algunos de ellos ásperamente, mandando ahorcar y azotar cruelmente àntes á las cabezas de las facciones y alborotos. Aunque Colón ejecutaba estos castigos con justicia, le parecieron muy ásperos y excesivos al padre Bóil, y asi como vicario apostólico, que tenia las veces del papa, íbale á la mano el Almirante, fulminando contra él las mas rigorosas censuras, (46) hacia cesar el oficio divino, y el Almirante mandaba cesar la racion del padre Bóil y de sus compañeros. [*] Entonces Pedro Margarit, castellano de la fortaleza de Santo

---

[45] *Francisco Lopez Gomara fol.* 13 *histor. ind.*
[46] *Hé aquì un abuso el mas criminal.*
[*] *¡Excelente castigo para un fraile!*

Tomás, ami aisano del padre *Bòil*, y otros caballeros distin-
guidos enten n hacerlos amigos, y por poco tiempo lo con-
siguieron. De nacieron diversas opiniones (que seràn las ho-
nestas conten que dice Bocio (*) nacian entre Bóil y el Al-
mirante sobre naltratar los indios) Así anduvo la cosa muy re-
vuelta por m tiempo en gran perjuicio de la conversion, y el
uno y el otro ibieron sobre ello á los Reyes: verémos en breve
las consecuenc le estos disgustos.

Hallánd el Almirante con estos sinsabores, llegó aviso de
la fortaleza de *ito Tomás* que el cacique *Caunabo* se apercibia
para ir á sitiar con cantidad grande de indios, desamparando ya
los indios de la abela sus pueblos. Envió inmediatamente al ca-
pitan Ojeda á *S ito Tomás* con buen número de soldados, que
serian mas de t á Margarit en el gobier-
no de la fortaleza, como qu... ... ibajado tanto en el invier-
no pasado en descubrir la provincia d Cibáo, con órden de dar
gente al referido Margarit, para que a duviese por la tierra y en-
señase las fuerzas de los cristianos, ma nmente por la *Vega Real*
à donde habia muchos caciques y indi s belicosos; y así mismo
para que los castellanos se fuesen poco à poco haciendo à los ali-
mentos de la tierra, porque cada dia abia mas falta de los ví-
veres de Castilla. El capitan Ojed marchó con toda dili-
gencia, y despues de haber pasado el r o del oro prendió al caci-
que, de allí á su hermano y à un sobr no, y los envió al Almi-
rante con cadenas; mandò cortar las o jas á un indio en medio
de la plaza por haber dejado unos sol dos que pasaban un rio sin
su ropa, volviéndose al pueblo con ella, y el cacique en lugar de
castigarlos tomó para sí la ropa y no la quiso restituir. Otro caci-
que confiado en los servicios que habia hecho á los cristianos, de-
terminó ir con los presos à la *Isabela*, para rogar por ellos al Al-
mirante, el cual llegando los presos, mandò que en la plaza les
cortasen las cabezas; pero por contemplacion del cacique que con
làgrimas pidió sus vidas, prometiendo que no cometerian otro deli-
to, los dió por libres. Súpose tambien que cinco cristianos viéndo-
se cercados en el territorio del cacique preso, por una multitud gran-
de de indios, les hizo huir à todos atropellándolos con los caba-
llos. Con esto se sosegaron por entonces los rumores que se te-
nian en la Española, y resuelto el Almirante á ir á descubrir la
tierra firme, como los Reyes se lo habian mandado, y para que
la isla quedase bien gobernada, formó un consejo que quedase en
su lugar, y se componia de D. Diego Colon, su hermano, con tí-
tulo de presidente, y por consejeros el padre Fr. Bóil, Pedro Her-
nandez Coronel, alguacil mayor, y regentes Alonso Sanchez de Car-
bajal, y Juan de Lujan, y para que no faltase harina para el so-
corro de la gente, procuró con gran solicitud la fàbrica de moli-
nos: à todos dió instrumentos como mejor le parecia que conve-

[*] *Tomàs Bocio lib. 1. de sign. eccles.*

sia, y tomando una nave y dos carabelas con la tripulacion necesaria, salió á descubrir por la tierra de Cuba, sin saber si era isla ó tierra firme. Gastó como cinco meses en este viage desde veinte y cuatro de abril, hasta veinte y siete de setiembre. Dió toda la vuelta á la isla de Cuba, y se desengañó que no era tierra firme, aunque algunos historiadores dicen que dudó toda su vida, si era isla ó continente. Descubrió despues otra isla grande á la que puso el nombre de *Santiago*; pero el de Jamaica que le daban sus habitantes quedó prevaleciendo. Sufrió muchos trabajos en esta navegacion, tanto por falta de víveres, como por las tempestades y otros accidentes: corrió grandes riesgos, y varias veces naufragó y dió en bajos: al fin tocó en la isla de la *Mona*, isla pequeña que cae entre la Española y Porto Rico: allí enfermó de cuidado, y á toda prisa lo llevaron los marineros á la *Isabela*, y el contento que recibió el Almirante con la presencia de su hermano D. Bartolomé fué tan grande, que en breves dias recuperó la salud. Habia muchos años que no se habian visto, y desde que habia ido à ajustar el descubrimiento de las Indias con el Rey de Inglaterra como hemos dicho, no habia tenido noticia de él y lo creia muerto. Tardó mucho en aprender la lengua inglesa, y al cabo de siete años enfadado de no conseguir cosa en aquella córte, despues de haberse concertado en algun modo con el Rey que era Enrique VII, determinó volverse á Castilla en busca de su hermano; pasó por Paris, y quiso saludar á Cárlos VIII, que le recibió con mucho agrado, y supo que su hermano al Almirante habia descubierto las Indias, y le mandó dar cien escudos para el camino; y aunque se dió prisa para llegar á España à ver el Almirante halló que segunda vez habia marchado con los diez siete navios. Fué á besar la mano á los Reyes católicos que estaban entonces en Valladolid, le honraron mucho y le enviaron á las Indias con tres navios, en que se remitian bastimentos para el Almirante; llegó à la Española por abril, y surgió en el puerto de *Isabela* pocos dias despues que su hermano habia ido al descubrimiento de Cuba. Parecióle al Almirante, que convenia darle autoridad à su hermano D. Bartolomé para que le ayudase en sus empresas, y le sirviese de consuelo y descanso, por cuyo motivo dióle el título de Adelantado (que es lo mismo que teniente general, prefecto y gobernador, de las Indias;) y aunque no lo hallaron à bien los Reyes católicos diciendo que no habian concedido al Almirante poder para dar aquel título, porque à ellos pertenecia privativamente; algunos años despues se le confirmaron, y en verdad que era sugeto muy acreedor à esta tan alta dignidad, pues D. Bartolomé no era menos aventajado que su hermano D. Cristobal. Aun se observa en las historias que D. Bartolomé, fué maestro del Almirante, de cosmografia y tambien de geografia, lo que dió á entender que era su hermano mayor: su conducta era muy medida y sàbia: pasó por uno de los hombres mas valientes de su tiempo, era liberal y de ànimo generoso, y como dice Herrera era áspero de condicion, y

libre; causa [illegible] onde le aborrecieron muchos: mejor se deberà decir que la [illegible] quiso obscurecer sus virtudes con esta nota, y es cierto qu [illegible] varias ocasiones la emulacion maligna desbarató las medidas [illegible] s de estos dos hermanos por el sentimiento que causaba la pr [illegible] ncia y grandeza de estos pilotos estrangeros.

Con la [illegible] da y consejo del hermano, descansó el Almirante y viviò co [illegible] cha quietud. El socorro de víveres que le habia traido no poc [illegible] ber venido á mejor tiempo; pero no alcanzaban para tanta ge [illegible] volvió á esperimentarse la hambre que produjo muchos desórde [illegible] El mayor daño provenia de la tropa que estaba bajo las ó [illegible] nes de Pedro Margarit. Este oficial á quien se habia confiado [illegible] mando de un buen número de tropas, para que corriese la isla [illegible] la redujese a la obediencia de los Reyes católicos, especialment [illegible] la provincia de Cibáo de que se esperaba la mayor utilidad c [illegible] r sus soldados en la mas exâcta disciplir [illegible] os todo motivo de queja; hizo todo lo co [illegible] porque luego [illegible] partió el Almirante se fué con su ejército a la Vega Real, que d [illegible] ta diez leguas de la Isabela, alojó à los soldados en aquellas p [illegible] blaciones donde vivian sin regla ni disciplina, pues era mucho pe [illegible] lir que un soldado mal comido no lo fuese à buscar con armas [illegible] n la mano, asi como no podian los pobres indios contribuirles ta [illegible] nta cantidad de víveres, como pedian; les tomaban por fuerza lo [illegible] ue tenian, y abandonàndose á todo género de licencias militares l [illegible] soldados cometieron para con los pobres isleños las mas excesivas violencias. Pensaron entonces los naturales como habian de echar á los cristianos fuera de su tierra, comenzando à experimentar q [illegible] e no tenian que esperar de semejantes gentes amparo alguno, ànte [illegible] bien mucho que temer de su parte. Coligàronse los cuatro Reyes principales de la isla con sus caciques subalternos, (menos el Rey del *Marien*) para espeler á los castellanos que ya aborrecian hasta los que no los habian visto con la fama de sus vejaciones y mala conducta. Cuantos castellanos caian en sus manos desprevenidos, à tantos mataban de un modo cruel; muchos de ellos que se habian refugiado en un jacal, ò casa de paja, fueron quemados en èl sin remedio. Luego que supo lo que pasaba D. Diego Colón gobernador de la Isabela y presidente del consejo, fundado por el Almirante, hizo que los del consejo reprendiesen à *D. Pedro Margarit*, porque no reformaba la vida licenciosa de los soldados: comenzó á responderles con desagrado, enviándoles cartas muy desvergonzadas. Se retiró à la fortaleza de Santo Tomás dejando á su tropa entera libertad, para procurarse bastimentos por las vias que quisieron, porque ya les apuraba la hambre, y à él como á todos, y no era solo este azote el que le atormentaba, padecia (47) de antemano gravísimos dolores, que no le dejaban descansar, ni de dia ni de noche, oca-

---

[47] *P. Charlevoix hist. de Santo Domingo ó española, pág.* 116. *tom.* 1.

sionado por el *virus venéreo que le habian regalado* unas indias principales. (48) Pensando Margarit que la causa de aquellos dolores era por la intemperie del pais, y por sus malos alimentos, resolvió volverse à España, y con este fin se fué à la Isabéla, y como estaba disgustado con el gobernador cuya nobleza nueva le chocaba, engreido él por su gran nacimiento le trató con tanto desprecio que nó se dignò hacerle una visita: trató luego de hablar mal de los colones con algunos de su bando, á los que se agregó el padre Bóil, quien tuvo la imprudencia de publicar que queria ir á desengañar á los Reyes católicos sobre las pretendidas minas de Cibáo que les habia informado el Almirante. De las amenazas pasaron á los efectos. Pedro Margarit y el padre Bòil se embarcaron en los tres navios que llevó D. Bartolomé Colòn para volverse á Castilla. Llegados á la córte, informaron contra los colones, diciendo todo el mal que pudieron de ellos, añadiendo que no habia oro, y que todo era burla y embeleco cuanto el Almirante decia: que verdaderamente habia tal cual grano de este metal en la isla Española, que se acabaria bien pronto, y que por tan poco no convenia sacrificar tanto hombre de bien, ni hacer tantos gastos: que si con todo eso se hallaba por conveniente mantener alguna colonia en aquellas partes, que se haría preciso enviar à unos gefes mas capaces para su gobierno que no los tres hermanos genoveses. Oviedo dice, (49) que estaban ya bien informados los Reyes de las vejaciones que se hacian de nuestra parte á los miserables indios, motivo porque llamaron à esos dos personages, y que se dignaron oir principalmente al padre Bóil y á otros quejosos, para instruirse mejor de las cosas del Almirante, las que sus émulos hacian por ventura mas criminales de lo que eran; pero hay apariencias de que se engaña este autor en esto, y Herrera (50) por su lado dice que volyió á Castilla *Margarit*, temiendo el castigo que se merecia por su desobediencia, y los desórdenes que consintió a su tropa, llevando consigo à *Fr. Bóil* con algunas personas de su partido: lo mismo dice D. Fernando Colón que queriendo Margarit ser superior à todos por no esperar al Almirante á quien habia de dar cuenta de su cargo, se embarcó sin dar otra cuenta de sí, ni dejar órden alguna à la gente que le habia encomendado; (51) de cualquier modo que halla sido el viage, sin licencia ó con ella á España de D. Pedro Margarit, aquí fuè donde se terminò el *apostolado* del padre Fr. Bernardo Bóil, (52) el primero que como dice Honorio Filopóno, haya predicado á Jesucristo en el

---

[48] *Tambien en México se hacen estos obsequios.*
[49] *Gonzal. Fernand. de Oviedo crón. de las ind. lib.* 3. *c.* 3.
[50] *Herrera decad.* 1. *lib.* 11. *p.* 49.
[51] *Ferdinand. Colón. cap. IX. pàg.* 59 *mihi.*
[52] *¿Qué hubiera sido de la religion si los apóstoles de Jesucristo hubieran tenido las mañas y conducta de este fraile? E. E.*

nuevo mun[illegible] rendo que era monge benito, y hablando muy á mal de los [illegible] jesuitas que no le dan la preferencia sobre San Francisco [illegible]

Pero [illegible] ido á la vuelta precipitada á Castilla de Pedro Margarit con [illegible] dre Bóil, apenas habian partido de la Isabéla, cuando entró [illegible] lmirante en ella previendo mas sin remedio las consecuencias [illegible] viage del gobernador y del vicario apostólico. Luego que su [illegible] uacanagari Rey de Marién, la arribada del Almirante fué a [illegible] tarle, significándole cuanto le pesaba de su enfermedad y tr[illegible] s, y le dijo que no habia podido impedir las desgracias y m[illegible] es sucedidas á los cristianos: que él era su amigo, como lo h[illegible] probado en diferentes ocasiones: que por esto le querian mal to[illegible] los de la isla, y se ofreció á acompañarle con sus vasallos par[illegible] pacificar la isla, y vengar las injurias que le habian hecho. N[illegible] su oferta, y resolvió marchar en perso[illegible] o antes reflejando, que si entraba en can[illegible] con las [illegible] s que le quedaban, podian juntarse innumerables indios que sin [illegible] la lo habian de acabar, determinó atacar a sus enemigos unos de [illegible] pues de otros, y de emplear la astucia, maña y sorpresa, antes que declararse abiertamente con todas sus fuerzas. Como *Caunábo Re[illegible] de Maguána*, era sin contradiccion el mas terrible y poderoso [illegible] e todos los caciques, trató el Almirante de asegurarse de él, y sab[illegible] ndo que éste principe apreciaba mas el latón que el oro, y que [illegible] nia muchas ganas de tener en su poder la campana de la iglesia d[illegible] la Isabéla porque le parecia que hablaba, aprovechóse de esta[illegible] noticias para cogerlo de sorpresa, y encargó á Ojeda la ejecu[illegible] on de su intento. Este capitan que mandaba en la fortaleza de *Santo Tomás*, despues de haber recibido las instrucciones del Almirante, partió con nueve hombres de á caballo, bien armados para ir á la *Maguána*, donde residia su Rey Caunábo, habiendo antes hecho correr la voz de que iba cargado de regalos para ese príncipe, con quien querian los castellanos entablar una amistad firme y durable. La poca comitiva que llevaba el capitan Ojeda no dió lugar á sospechar el misterio que encerraba esta embajada, y asi fué recibido con mucha magnificencia. Ojeda presentó al Rey los regalos que se le habian prevenido, dándole el acatamiento debido, acompañado de espresiones muy afectuosas de parte del Almirante, y de grandes quejas sobre los grandes preparativos que se hacian en toda la isla contra los cristianos, que no deseaban otra cosa que vivir en buena armonía con sus vasallos y todos los isleños: propuso despues varias condiciones muy racionales y ventajosas a los vasallos de Caunàbo, y que el vínculo de la union de entrambas naciones habia de ser la campana mayor de la iglesia de la *Isabéla*; entre tanto añadió el capitan Ojeda (53) „mi general me ha mandado, señor, poner en tus

---

[53] *Primera hazaña de los españoles muy propia de la gratitud y valor de estos gefes: ella fué el typo de la que eje-*

manos un regalo raro y tan especial, que no se ha hecho semejante à otro príncipe: diciendo esto, le enseñó unos grilles y unas esposas, muy pulidos y bruñidos que parecian plateados, y le dió á entender que era costumbre de los Reyes llevar estas insignias á los pies y á las manos, que él se las pondria y vendria à caballo, y pareceria delante de sus vasallos como los Reyes españoles. Dió tontamente el príncipe en la trampa, y se dejó llevar donde estaban los compañeros de Ojeda: pusiéronle los grillos, y el embajador que tenia su caballo pronto, mandó que asì con las esposas lo subieran á las ancas de su caballo, y con sogas hizo que atasen su cuerpo con el suyo: luego se fué alargando al galòpe, y caminando aprisa, llegó á la Isabela con Caunàbo, y se le entregó *al Almirante, que tuvo un gozo muy grande*, (54) por ver asegurado al único enemigo que tenia en la isla. Este cacique sufrió su desgracia con ánimo muy constante, y cuando entraba el Almirante á verle, nunca le hacia reverencia, sino á Alonso de Ojeda, y preguntado por el Almirante por qué se portaba de este modo, respondiòle *que jamás se humillaria delante de un traidor que no habia osado ir en persona de este modo á ejecutar su traicion, que valía mas su oficial que él, pues habia tenido valor para irle á prender.* Esta altivéz costó la vida á éste infeliz Rey, y el Almirante no queriendo mandarle dar la muerte, determinó embarcarle en un navio que despachaba para Castilla, el que habiendo naufragado se ahogó Caunabo, y pereció todo el equipage. (55)

Pedro Martir de Anglèria, hablando en contra de los pobres indios, porque quizás así lo hacian por entonces los que escribian à la córte, refiere el hecho muy de distinta manera. „Dice, pues, que habiendo querido Ojeda persuadir á Caunábo à que „se fuese á ver con el Almirante, que el cacique consintió en ello; „pero con el dañado intento de matar à Colón, llevando con este „fin una numerosa escolta consigo; y preguntado por Ojeda, que „por qué llevaba tanta gente, le habia respondido que no le con„venia caminar con menos comitiva; que entonces creyó Ojeda que „lo mejor era prevenir sus intentos, y fraguó el modo de asegurar-

---

cutó Hernan Cortés en México con Mocteuhsoma. De casta le viene al galgo el ser rabi-largo. La lectura de este hecho estomága al hombre mas ruin y prostituido.

[54] *Poco despues fué llevado el mismo Colón á España con una barra de grillos: así pagó el cielo este gozo criminal.... esta perfidia inaudita. ¡Qué justo es Dios!*

[55] *Sí, pereció con una inmensa riqueza, y con un grano de oro que habia servido de* mesa *á los españoles, el mayor que ha conocido el mundo. Véase el capítulo* 14 *de este tomo, ¿y se quejarán los españoles de la pérdida de las Américas?... Dejàra Dios de ser esencialmente justo si no hubieran recobrado su libertad; cotejen sus procedimientos con la clemencia y generosidad con que han sido tratados.*

„se de su p[illegible] :omo se ha relatado.“ Añade Oviedo que luego que supo un[illegible] no de Caunàbo lo que habia sucedido, levantó tropas, las d[illegible] en cinco partes, y las hizo acercar á la fortaleza de Santo [illegible] as con el intento de hacer algunos prisioneros y cangearlos [illegible] hermano; pero que Ojeda despues de pequeñas escaramuzas, [illegible] murieron algunos españoles y muchos indios, hizo prisionero [illegible] príncipe mismo, quien sabiendo que lo querian enviar à Espa[illegible] urió poco despues de dolor y de despecho.

No hab[illegible] ucho tiempo que habia partido de la Isabèla el navio que lleva[illegible] al Rey de *Maguána* preso á Castilla, cuando llegaron cuatro [illegible] ios despachados de España con diligencia, bien proveidos de to[illegible] las cosas que habia pedido el Almirante para enderezar y for[illegible] ar la colonia, que estaba reducida á los últimos estremos d[illegible] hambre y de la miseria: por estos mismos navios recibió el [illegible] Reyes católicos dándole muchas gracias p[illegible] u servicio, y ofreciéndole de hacer much[illegible] s: asimism[illegible] intimaban à que con mas particularidad enviàra una relacion ci[illegible] unstanciada de todos sus viages á las Indias, dando parte de los nombres que tenian las islas descubiertas, los que él les habia [illegible] uesto, y lo que habia observado en ellas, y que enviase cuanto [illegible] pájaros raros y especiales habia en aquellas partes. Que solo envi[illegible] ban cópia del asiento que se habia tomado con Portugál tocante [illegible] la línea de demarcacion, y que como estaban convinados de col[illegible] ar esta línea amigablemente, y de concierto á donde conviniese, terminadas ya las diferencias entre ambas córtes, deseaban sus [illegible] ltezas tener sobre este asunto su parecer y el de su hermano D. Bartolomé.

A fines de este año supo el A[illegible] nirante como por la prision de *Caunàbo* se habia alterado mucho toda la isla, y que se juntaba mucha gente de guerra en la Vega Real: aunque no se turbó por estos grandes preparativos de los isleños, sin embargo no creyó que se debia descuidar para inutilizarlos. Hizo avisar al Rey de *Marién* de la determinacion en que se hallaba de marchar con todas sus tropas para refrenar la osadía de los indios, y este príncipe luego se le juntó con buen número de sus vasallos. Habia mandado el Almirante para esta espedicion docientos infantes y veinte caballos, y veinte lebréles de presa, y estando todo pronto salió de la *Isabela* el dia veinte y cuatro de marzo de mil cuatrocientos noventa y cinco, acompañado de su hermano el Adelantado y del Rey Guacanagari, que conducia y maudaba sus propias tropas. Apenas hubo entrado en la Vega Real, cuando se descubrió el ejèrcito enemigo, que pareció ser de cien mil hombres, y mandado por *Manicatèo*, hermano de *Caunábo*: fuè á su alcance al instante el Almirante, y le encontró en el mismo parage donde despues edificó la ciudad de Santiago: embistió este cuerpo numeroso de indios, que como acostumbrados à pelear à fuerza de brazos y golpes de macanas, estrañaron el ver como los españoles deshacian líneas enteras de los suyos con sus armas de fuego,

atravezaban tres ó cuatro cuerpos con sus espadas largas, y los atropellaban con los caballos, sin errar tiro sobre unos cuerpos desnudos, y en quienes hacian presa los perros que les saltaban de improviso ahogándolos y haciéndolos pedazos. En breve tiempo quedaron millares de estos indios muertos en el campo de la batalla, y se hicieron muchos prisioneros; pero la Reina de Castilla, (como se verá despues) no tuvo á bien que se hiciesen esclavas á unas gentes tan sencillas, y las volvió á su tierra dando órdenes serias para que de allí adelante no les privasen de su libertad. Al mismo tiempo encargó que se tratase á reducirlos al yugo del santo evangelio, por el camino de la suavidad, y que se procurase con buenos modos persuadirlos por motivos de su propio interés á rendir homenage à la corona de Castilla. Así lo habia hecho el Rey del *Marién*, que todo el tiempo que duró la hambre, se obligó á mantener cien españoles de bastimentos, lo que no era poco en un país donde poco se sembraba, si se considera que comia mas un castellano en un dia que un indio en ocho. Retiróse este príncipe á sus estados despues de esta batalla cargado del ódio de todos los de su nacion: fué siempre muy afecto á los castellanos, motivo por que para evadirse de las injurias de sus aliados, se vió obligado á retirarse á los montes, donde murió en el mayor abandono. Algunos autores de los nuestros, le achacaban á este Rey muchos excésos de impureza que causaban horror á los mismos isleños, lo que no se debe creer, por el grande aborrecimiento que le tenian los demas caciques de la isla, que divulgaban todo lo que podia infamarle, por haberse coligado con los castellanos; ni tampoco por lo que dice uno ú otro autor castellano, que se inclinó à creerle autor de la muerte de los cristianos de la villa de la *Natividad*, sin reflejar el pago que tuvieron sus grandes servicios á la nacion castellana.

Con esta victoria alcanzada sobre los pobres isleños y à tan poca costa, andubo el Almirante nueve ó diez meses por la isla haciendo gran castigo en los que hallaba culpados en la rebelion, no dejando su tropa de llenar todo el pais de horror y espanto, portándose con demasiada licencia. *Manicatéx*, *Guarionéx* y *Cotubanáma*, resistieron à los esfuerzos del Almirante por algun tiempo; pero al fin despues de varios encuentros, hubieron de ceder á la fuerza, y sujetarse al Almirante. A *Behechio* cuyos estados estaban mas retirados de la *Isabéla*, no le pudieron sujetar por entonces; pero á los demás Reyes de la isla se les impuso un tributo que habian de pagar en esta conformidad. Todos los indios que vivian en *Cibáo*, donde estaban las minas de oro, cada uno que tuviese catorce años arriba, pagaba un *cascabel pequeño* lleno de oro en polvo, de tres en tres meses, (*) y en los paises

[*] *Para que conozcámos la crueldad de este tributo es menester reflexionar que los cascabèles no eran como los que se usan en el dia* pequeños, *sino* grandes *como cencerros de los*

donde no h inas, cada cual habia de dar por el mismo tiempo veinte y libras de algodon; y para saber los que debian pagar este t se ordenó que se hiciese cierta medalla de cobre ó laton, abian de traer al cuello en señal de pago, y se mudaba en ca agamento. Al Rey *Manicatéx*, como cabeza de la rebelion, le garon á dar cada mes media calabaza de oro, que valia cien cincuenta pesos. En esta misma ocasion representò *Guario* ey de la gran Vega Real, cuyos dominios estaban cerca de minas de Cibáo, que sus vasallos no sabian coger el oro, y eció el Almirante en lugar de tributo en oro que le pedian, de labrar el terreno que hay desde la Isabéla hasta la costa del ácia la embocadura del rio *Osama*: esto es como cincuenta cinco leguas de camino, sembrando trigo para la manutencion cien cristianos: fué desechada su proposicion, porque aunque ha viveres de Castilla, y se tenia experienci en que se habia visto la colonia por la en sus princi como el Almirante se veia desfavorecido de los ministros de los R res católicos y pulsaba con cordura que el modo de mantenerse en eputacion era enviar grandes riquezas, no obstante que era timor to y desinteresado, se daba prisa en cobrar los tributos en oro ien que con la mayor *moderacion.* (56) Conocieron entonces los indios todo el peso del yugo que les acababan de imponer, y on sencilléz preguntaban á los castellanos *qué ¿cuando se volvian* *sus tierras?* pero perdida toda esperanza, viendo que hacian asierto los españoles con quienes al principio no recibieron pena, y hora los ejecutaban por el tributo, les pesó tanto que no quisiero sembrar, para ahuyentarlos con la hambre, y les sucedió al r és, porque para los españoles no faltó que comer, y de ellos se murieron de hambre mas de cincuenta mil. (57) Muchos de los nuestros murieron, porque la hambre les forzaba à comer cosas asquerosas y dañosas: padecieron infinito los demàs; pero al fin el contra-golpe de toda esta calamidad cayó sobre los pobres indios, quienes por huir de los españoles que andaban tras ellos para buscar que comer se huian à los montes y á otras tierras de la isla, y como no tenian lugar para cazar ni pescar, y buscar raices de los montes, vino sobre ellos una grandísima enfermedad, de modo que por esto, y

---

que ponen à los chivos cabrestos. En la isla del Sacrificio en las excavaciones hechas en el año pasado de 1825 *cuando se fortificó contra el castillo de Ulúa, se encontraron algunos de los que trajo y permutó en aquel punto Juan de Grijalva y ferió por oro á los indios: los he tenido en mis manos con otras curiosidades halladas allí, y que me mostró en la mesa del Exmô. Sr. Presidente Victoria su secretario D. J. M. Tornél.*

[56] *Reniego de ella.*

[57] *Illescas hist. pontifi. vida de Pio III. lib.* 6. *pàg.* 132.

por las guerras, en poco tiempo pereció à lo menos là tercera parte de la gente de la isla. (58)

En làs cartas edificantes, tom. 12 foj. 318, se vén en estos dos pàrrafos delineadas las causas de toda esta despoblacion; cosa lastimosa, y aunque quisiera dulcificar con el estilo esta sucinta descripcion, me recelo hacerlo, porque faltára á la verdad de la historia contestada por todos nuestros historiadores; y como es un rasgo de los sucesos como pasaron, me he resuelto à trasladarlos aquí como los cuenta el padre Margat, en su carta al padre Newille. Su tenor es este.... „La vuelta pronta del Almirante, que con una flota numerosa arribó à Puerto Real el dia veinte y ocho de noviembre de mil cuatrocientos noventa y tres (como se ha dicho) hubiera podido restablecer la tranquilidad; pero llevando consigo mucha canalla y malhechores públicos, de los cuales se habian como purgado las prisiones de España, gente de esta estófa era muy á propósito para enconar el mal; por otra parte los mas de los oficiales que mandaban bajo las órdenes del Almirante, envidiosos de su autoridad, y no queriendo gobernarse sino por sus ideas particulares, no hicieron caso de sus prudentes temperamentos que pedia el interés de una colonia reciente. Encendiéndose la guerra por ambas partes, fué larga y cruel. No es mi ànimo hacer aquí su descripcion; pero se irá reconociendo, porque con continuacion de desdichas ha sido la isla despoblada de sus antiguos habitantes. Furiosos los castellanos de là resistencia que hallaban en sus nuevos vasallos, *á ninguno dieron cuartel*; no referiré aquí sus crueldades detestadas por su propia nacion; tres años gastaron en reducir à los miserables indios, y seis Reyes ó caciques cuyos estados eran muy poblados; en vano probaron sus armas contra el enemigo comun. Si dependiera la suerte de las batallas del mayor número, hubieran defendido mejor su libertad; pero las espadas y armas de fuego de sus enemigos en cuerpos desnudos y desarmados, hacian tan horrible estrago, que pereció mas de la mitad de los indios en esta guerra. Los desdichados tuvieron que bajar el cuello al yugo del mas fuerte, y por algun tiempo estuvieron quietos. Contribuyó no poco á esta paz el poder y crédito de *Guacanagári*, que unido siempre con los españoles, los habia acompañado à sus espediciones, y su mediacion, en fin pacificó su ànimo.

,,Encendieron otras nuevas crueldades el fuego mal apagado: pensaron los indios en sacudir el yugo que les era insoportable; pero el medio de que se valieron les fué mas fatál que á sus enemigos. Tomaron el partido de no cultivar la tierra, de no sembrar ni *manióc* ni maíz, lisongeàndose de que en los montes y bosques, donde se retiraban hallarian caza y frutas silvestres con que subsistir suficientemente, y que obligaria la hambre á sus enemigos á abandonar el pais. Se engañaron: mantubiéronse los españoles con

[58] *Todo esto entraba en la predicacion evangélico-española.*

las provisio les llegaban de Europa, y mas animados contra los indio iguieron hasta los lugares mas inàccesibles Huian los desdichad monte en monte, y murieron mas por la hambre, fatiga y continuo en que estaban, que por la espada. Los que sobr ron à tantas desdichas tuvieron en fin que rendirse al vence quien usó de todos sus derechos con todo el rigor imaginabl asta entonces no habian tomado el trabajo de instruir á los s, segun se les estaba mandado por la córte de España: no ha hallado lugar para ello entre el estruendo de las armas, y la ueldades cometidas contra los indios: no los habian inclinado á ir las verdades de la fé.“ Hasta aquí la espresion dura, pe harto verdadera de esta carta del padre *Margat*; mas separé. nos de estas relaciones sangrientas, aunque precisas y tristes nas que se vieron en aquellas deplorables regiones, cuyos tesc todos los vicios de Europa. El virtuoso mente contra aquellos horrores á que vió rincipio; pero p sed del oro estuvo sorda à su voz la córte, y no oyó los gemidos le la humanidad.

Entre tanto sometía de este modo isla à la corona de Castilla el Almirante, los soberanos que reinaba en la isla Española, el padre Bóil y D. Pedro Margarit, llenaban la córte de los Reyes catòlicos de quejas contra el Almirante sus hermanos, desacreditando la empresa, y no cesando de hab ar mal de las Indias, y de los procederes de los colones. Aunque l Rey y la Reina estaban prevenidos á favor de los acusados, con todo, no creyéndoles del todo inocentes, les pareció conveniente para asegurarse de la verdad, de enviar un comisario á la isla Española, para que fuese á escudriñar lo que en ella pasaba: tomóse este medio; pero no salió eficaz por la mala eleccion del sugeto, quien no correspondió á la recta intencion de sus magestades. Fué despachado para esta importante comision *Juan Aguado*, natural de Sevilla, y repostero de la Reina, llevando á su cargo cuatro navios con bastimentos y otras cosas para sustentar la gente. Llegò este comisario à la *Isabéla* por el mes de octubre, estando el Almirante ocupado en la guerra contra los hermanos de *Caunábo*, que se habian revelado de nuevo. Empezó Aguado à entrometerse en cosas de jurisdiccion, manifestando que llevaba grandes poderes: hablò con mucha altivéz à D. Bartolomé Colón, que era gobernador de la *Isabéla*, y le llegó á amenazar con poco respeto de su autoridad, bajo el pretesto de escuchar las quejas que de todas partes le hacian contra el gobernador, porque jamàs deja de haber descontentos: se excedió mucho de sus poderes, y mas obraba como virey, que como un simple informador. Estrañó mucho D. Bartolomé el proceder de este comisario: quiso que Aguado le enseñase el tenor de su comision;

---

[59] *¡Virtuoso!... ¿A quién se le dá este nombre? Al autor de tantas desdichas. ¡Ah! Díganse, pues, los virtuosos Nerones y Domicianos. ¿Virtuoso y él no oyó los gemidos de la humanidad?*

pero este se negó á ello y le respondió con desprecio que lo haria tan solo al Almirante á quien iba á buscar en cualquiera parte á donde estuviese, para hacerle su proceso y libertar á la isla de la tiranía de los Colones, cuya ruina estaba proyectada. Saliò Aguado de la *Isabéla* en busca del Almirante de allí à pocos dias, llevando para su acompañamiento gente de á pie y de á caballo, y por los caminos los que con él iban, publicaban que era llegado otro Almirante, que habia de matar al viejo. No se hubo menester mas para alentar à los descontentos, y casi toda la gente lo estaba, porque la hambre era general, y tambien por los trabajos y enfermedades que habian llegado à tal estremo, que ya no se comía sino la racion que se daba de la Alhóndiga del Rey, que era muy escasa. Desesperados principalmente los enfermos se quejaban à *Juan Aguado*, porque la gente sana y guerrera, como andaba continuamente por la isla, hallaba mejor modo de subsistir en las rancherías de los indios, y era mejor librada. No dejaron los naturales que estaban disgustados por las guerras y por los tributos del oro que se les habia impuesto de aprovecharse de esta coyuntura, juntàndose algunos caciques que vinieron á quejarse del Almirante, y pedir algun remedio al nuevo comisionado, quien à poco andar se vió obligado á volver à la isla, porque avisado el Almirante por su hermano el Adelantado de lo que pasaba, acordó de ir á la *Isabéla* con diligencia, á donde fué recibido con la mayor solemnidad y presente el pueblo, recibió las cartas de sus Altezas. Entonces comenzó luego Aguado á mostrar su imprudencia, informando jurídicamente contra el Almirante, con muy poco respeto del que daba à otros mal ejemplo y ánimo de desacatarle, aprovechàndose los mas de una ocasion que les parecia indefectible, para perder unos estrangeros que no querian, y consideraban abandonados de la córte. A mas de esto se recibian favorablemente las quejas: los cargos eran muchos, y el comisario daba crédito à todo. El Almirante por su lado sufria estos desaires con gran modestia, mas no dejó por eso de honrar y regalar mucho á Aguado, que se portaba como un virey; mientras tanto ejecutaba el Almirante mostraba un exterior triste y confuso, sin contradecir á la conducta tan imprudente del comisario. Hechas las informaciones y pareciéndole á Juan Aguado que tenia bastante materia para tratar con los Reyes y perder à los Colones, dispuso sus cosas para regresar á España; pero perdiéronse en este tiempo en el puerto los cuatro navios que habia llevado por los grandes uracánes que reinaban en las costas, y no tenia en que volver sino las dos carabelas del Almirante, quien ofreció una de ellas á Aguado: declaró que iría en la otra en persona á defender su causa al tribunal incorruptible de sus Altezas, á quien instruiria con mas estension que no habia hecho hasta entonces sino todo lo que concernia à sus nuevos descubrimientos, á fin de tomar en la córte las medidas convenientes para el mejor establecimiento de la colonia. No parece creible que, como dice Oviedo, fuese el comisario el que le diese órden de embarcarse con él,

pues no se [illegible] poco embarazado con la presencia de un hombre tan aut[illegible] y avisado como D. Cristobal Colón, quien con sagacidad di[illegible]a sus imprudencias, dejándole gozar del fruto transeunte qu[illegible]ngeaba su vanidad, exigiendo honras y aplausos de la multitu[illegible] él retenia lo esencial de su dignidad y autoridad. Antes de par[illegible] Almirante para España, confió el gobierno de la isla á sus [illegible]ermanos, y colocó en diferentes puestos de la colonia unos [illegible]dantes de toda su confianza, para que quedasen en buen estad[illegible]s fortalezas nuevas que habia comenzado á fabricar, á mas [illegible]a de Santo Tomás. Entre las de mas consideracion era la dicha Santo Tomás y la de la Concepcion de la Vega, que llenaban m[illegible]sus proyectos, y en efecto, con el tiempo vino á ser una gran [illegible]lad: las demás no subsistieron por muchos años.

Dadas va[illegible]s mas acertadas providencias por el Almirante para el mejor [illegible], tuvo aviso por unos caciques, que en [illegible]te del Sur, habia buenas minas de oro; [illegible]mo queria este [illegible]fe ántes de ir á Castilla asegurarse de esta relacion, y le impo[illegible]aba mucho este descubrimiento para valentéar sus defensas en l[illegible] córte una vez que le venia en tan buena ocasion esta riqueza, [illegible]nvió alla á Francisco Garay y á Miguel Diaz con algunas trop[illegible], y la gente que dieron los indios. Llegaron á un rio grande llama[illegible]lo *Hayna*, donde les dijeron que habia mucho oro y en todos los arroyos, y asi lo hallaron por cierto; de modo que cavand[illegible] en muchos lugares, sacaron porcion de granos de este metal, y llevaron muestras al Almirante, quien luego dió sus órdenes para que [illegible] fabricase alli una fortaleza con el nombre de *San Cristobal*, [illegible] asi se nombraron las minas, y despues se llamaron *las Minas Viejas*, donde se han sacado tesoros inmensos para la corona. Se deja ver cuan grande seria la alegria del Almirante con este descubrimiento en las presentes circunstancias, porque estas minas le daban márgen para desvanecer las principales acusaciones que le habian levantado, y cuando aun hubieran estado mas cimentadas las pruebas de los demás cargos que le hacian sus émulos, no ingoraba que un vasallo por culpado que se halle, vuelve fácilmente á la gracia de su soberano cuando hà logrado el secreto de acrecentar su erario real.

CAPITULO 9.°

Vuelve el Almirante á Castilla con Juan Aguado. Fundacion de la ciudad de Santo Domingo por el Adelantado D. Bartolomé Colón. Pacificacion de la isla. (*) Rebelion de Guariónex. Estado de la conversion y predicacion evangélica en la isla, año de 1496.

Habiendo el Almirante resuelto volverse à España á dar cuen-

---

[*] *Entendámonos*, pacificacion *es exterminio en el idioma*

ta á los Reyes católicos de muchas cosas que convenian á su servicio, y para defenderse de la malignidad de muchas personas mal inclinadas que no cesaban de informarles mal de las cosas de las Indias en deshonor suyo y de sus hermanos, despues que hubo proveido à todo, para que en su ausencia no se alterase cosa en la isla, se embarcó el *jueves diez de marzo de mil cuatrocientos noventa y seis*, con doscientos españoles y treinta indios; y porque los Reyes habian mandado que se dejasen volver à Castilla los mas enfermos y necesitados, y otros cuyos parientes y mugeres se quejaban de que el Almirante no les daba licencia, así lo ejecutó y los tratò muy bien en el viage, y recogidos estos fueron despues en España otros tantos apologistas de su arreglada conducta, y conforme lo pedia la equidad, se constituyeron testigos de los desacatos é insolencias que Juan Aguado habia usado con él; de modo que no le fueron inútiles para el buen logro de sus pretensiones. Fué àntes á reconocer el puerto de Plata, y llevó consigo para ello à su hermano D. Bartolomé, porque deseaba hacer allí una poblacion. En efecto hallaron los dos hermanos el paraje mas á propósito para el intento, que no se pudo verificar por entonces, y D. Bartolomé se volvió por tierra á la *Isabéla*, y el Almirante siguiò su viage para España. Acercóse à la Guadalupe el dia diez de abril con ánimo de surgir en esta isla, á fin de hacer aguada, y salieron á defender el puerto muchas mugeres armadas con arcos y flechas; y por que por la mucha mar no pudieron llegar las barcas, enviaron à nado dos indios, para que dijesen à las mugeres que no les querian hacer mal, sino proveerse de víveres: respondieron que sus maridos estaban pescando à la otra parte de la isla, y que ellas no podian obrar de otro modo sin su licencia. No contentos los nuestros con esta respuesta, hicieron avanzar sus barcas, y como ellas acompañadas de infinita gente que habia salido à la defensa, disparaban gran número de flechas sin que causasen daño, se les disparó al aire unos cuantos arcabuces que las espantaron y echaron à correr por los montes: los nuestros fueron al alcance y se prendieron tres muchachos y cuarenta mugeres, y entre ellas la muger del cacique. Se le hizo muy buen tratamiento, y fueron regaladas contra lo que esperaban, de suerte que se hizo la aguada con toda tranquilidad.

De allí Colón corrió àcia el Este, no habiendo todavía alcanzado por la esperiencia, que lo mas seguro y breve era tirar al norte, porque los vientos que corren por lo regular en esos mares soplan por el Léste; así la navegacion fué larga y penosa, y se padeció mucho en ella por la penuria de víveres: al fin y al cabo de tres meses de viage, llegó à la bahía de Càdiz à once de junio, y halló tres navios que estaban cargados de vituallas para la isla Española y despachados. Valiéndose de esta oportuni-

---

que hablaron los españoles en Amèrica.... Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant.

dad, dió parte de su llegada à sus hermanos, escribiéndoles las circunstancias de su viage, y despues partió prontamente para Burgos, donde en aquel tiempo residia la córte; pero ni el Rey estaba allí porque se hallaba en Perpiñan en la guerra con Francia, ni la Reina que habia ido á Larédo con el fin de despachar à la Infanta, casada con el Archiduque D. Felipe. Partida la flota que era de ciento y veinte velas para Flandes, se volvió la Reina à Burgos, y poco despues el Rey, ambos recibieron muy bien al Almirante, dàndole muchas gracias por sus nuevos servicios, sin hablarle una palabra de los malos informes de *Aguado*, ni de todo lo que habian producido contra él, el padre *Bóil, y D. Pedro Margarit*; ya, sea porque se conoció que estaban hechos con poca discrecion; ya, porque los Reyes tuviesen por buena politica pasar por muchas cosas à favor del Almirante, de cuyo mèrito sobresaliente esperaban mayores servicios; y ya, por no despechar à un hombre que se habia señalado en la fidelidad que debia à sus magestades. Hay quien diga (60) que como estaban ya bien informados los Reyes de las vejaciones que se hacian de nuestra parte à los miserables indios, se dignaron oir personalmente à Fr. Bóil y à otros quejosos para informarse mejor de las cosas del Almirante que las hacian sus émulos por ventura mas criminales de lo que eran, y que al fin vino á negociar tan bien el Almirante, con sus palabras, y con el mucho oro y joyas ricas que repartió, que los Reyes se contentaran con reprenderle de palabra, y le hicieran nuevas mercedes. Lo cierto es, que aunque le dieron á entender sus Altezas, que convieniera haber procedido con menos severidad, se dieron por bien servidos y honraron mucho al Almirante, cuidando poco de los siniestros informes de sus enemigos, agradeciéndole sus nuevos descubrimientos, apreciando sus presentes y las muestras de las riquezas de Indias que traia. Habiendo satisfecho muy bien á las preguntas y dudas que sus Altezas le ponian proponiéndoles la continuacion de sus descubimientos, y el hallazgo de nuevas provincias, y de la tierra firme, con la misma certeza que habia ofrecido ántes el primer descubrimiento del nuevo mundo; pidió seis navios, tres de ellos destinados para llevar municiones de boca y de guerra á la Isabèla, y los otros tres para que estuviesen á sus órdenes. Pareció muy bien esta peticion, y se le advirtió que convenia ante todas cosas formar un establecimiento sólido que pudiese servir de modélo para las demás colonias que se hubiesen de fundar despues. Convino el Almirante en que así se debia hacer, y con acuerdo suyo dispusieron los Reyes que estuviesen siempre en la Española trescientos treinta hombres á sus espensas reales voluntariamente, es à saber: cuarenta caballeros, cien peones de guerra, sesenta marineros, veinte artífices de oro, cincuenta labradores, veinte oficiales de todos oficios

---

[60] *Gonzal. Ferdinand. de Oviedo crònic. de las Indias lib. 3: cap. 3. citado por Illescas hist. pontif. pág. 132. in vita Pá III.*

y treinta mugeres, y que á todos estos mandarian dar seiscientos maravedis de sueldo cada mes, y una anega de trigo, y à los demàs catorce maravedis cada un mes de sueldo. Pidió el Almirante despues religiosos franciscanos para que administrasen los sacramentos y entendiesen en la conversion de los indios, y se le concedió inmediatamente. Obtuvo asi mismo el permiso para llevar consigo médicos, botica, cirujanos y músicos para desterrar la melancolía, fuente ordinaria de las enfermedades que asolan las nuevas poblaciones, y se dió entera libertad a todos los que quisiesen con licencia de los Reyes pasar à las Indias, con tal que no llevasen sueldo é hiciesen el viage à costa suya. De este modo se franqueó el nuevo mundo à todos los vasallos de la corona de Castilla, excepto á los procuradores y *abogados*, que fueron excluidos particularmente de este favor, temiendo (segun lo espresa el edicto que se formó) que se introdujesen pleitos en aquellas partes tan remotas hasta entonces ignorados, que pudieran recordar y embarazar los establecimientos que se intentaban formar. (61)

No hay duda que todos estos reglamentos estaban muy bien concertados y eran bien sàbios; pero todo lo echó á perder el Almirante con una peticion extemporànea, y fué el primero que sintió sus efectos bien dañosos. Como no se hallaba sino con mucho trabajo gente que quisiese pasar a las Indias para quedarse en ellas para siempre, y los que volvian de ellas hablaban mal de aquellos paises, mostrando bastantemente en sus semblantes el color líbido que ellos habian contraido, la miseria que se padecia, y la malignidad del clima, para suplir esta falta de pobladores, suplicó Colón á los Reyes que se perdonasen los delitos à los malhechores con tal que fuesen desterrados algunos de los que habia en los reinos de Castilla para siempre, y otros para servir por algunos años en la isla Española, segun la calidad de los delitos. Este parecer (cuyos inconvenientes no se preveian entonces) fué seguido sin dificultad, y no se exceptuaron sino los de lesa magestad divina y humana, ordenando que los que mereciesen pena de muerte fuesen à servir à la Española à su costa, y sin paga dos años, y los que no uno, y pasado este tiempo quedaban á cubierto de cualquiera persecucion de la justicia, y de sus acreedores, si estaban allí por deudas; como no volviesen mas á la Europa. Otra real provision se despachó mandando à todos los justicias que los delincuentes que por sus delitos merecian ser desterrados, ò ir à galeras ó à cabar metales segun las leyes, los desterrasen del mismo modo à la Española. No se puede negar que entre las ventajas que se pueden sacar de las colonias, no es la menor el poder enviar à ellas malos sugetos que incomodan el estado y deshonran sus familias, los que trasplantados en una tierra estraña donde pueden mudar de genio y de costumbres acaso pueden ser útiles; pero para esto se requiere que el pais à donde son enviados, esté de

---

[61] *Temialos como siempre los ha temido el despotismo.*

antemano bien fundado, y que la justicia, la policía y religion, estén en todo su vigor. Percíbese que jamàs D. Cristobal Colón habria propuesto este arbitrio, ni los Reyes lo hubieran admitido, si hubiesen reflejado que en una poblacion nueva donde todavia no está bien respetada la autoridad de las leyes, estàn espuestos los buenos á corromperse, y sería milagro si los malos mejorasen de costumbres, siendo mayores en número que los buenos. Lo que causa admiracion es, que à vista de frecuentes y funestos experimentos no se hayan enmendado en este punto los fundadores de las colonias. Uno de los mas sàbios historiadores del nuevo mundo (*) confiesa, *que en este particular cometió el Almirante una gran falta, pues que la repùblica se habia de fundar con mejor gente.* (62)

Consiguió tambien el Almirante permiso de los Reyes para conceder tierras à los que se avecindasen en la isla, con la condicion que el oro, plata y brasíl, que en las tales tierras se hallase, perteneciesen à la corona. Al mismo tiempo se prohibió espresamente el recibir à bordo de los navios que fuesen á Indias, à ninguno que no fuese *oriundo de los reinos de Castilla.* Estas y otras ordenanzas se hicieron con acuerdo del Almirante, queriendo renovar este reglamento mal observado hasta entonces, porque sintió mucho su Alteza los discursos y la conducta de D. Pedro Margarit y del padre Bóil, que eran vasallos de la corona de Aragon, atendiendo con estas providencias à evitar nuevas alteraciones; pues de este modo se les impidiò á uno y á otro su vuelta á la Española ó á otras posesiones de Indias, y se reservó el derecho de castigar á todos aquellos que despues se atreviesen á mover tales excesos, como lo hicieron estos vasallos estraños. Se ignora el paradero que tuvo despues el padre Boil, solo si es evidente que nunca volvió á las islas de Indias, y que mediante estas ordenanzas se atendió al negocio de la conversion, enviando á otros predicadores clérigos y religiosos, en especial franciscanos, quienes con celo y cristiandad continuaron con fervor lo comenzado.

Despues que el Almirante hubo propuesto à los Reyes todo lo que pareciò conducente para el beneficio y poblacion de las Indias, y conseguido favorables providencias y despachos, queria volverse á ellas prontamente, temeroso de que faltando èl no sucediese algun desastre, mayormente cuando habia dejado la gente en gran necesidad; y aunque èl hizo su instancia con esto, como las cosas de la córte suelen ir despacio, no pudo ser despachado brevemente, sea por culpa del mal gobierno de los ministros reales, ó especialmente porque D. *Juan Fonséca* que tenía á su cargo el despacho de estos armamentos hubiese ya concebido contra èl y sus cosas aquel ódio mortal de que dió tantas muestras

---

[*] *Herrera.*

[62] *No es fuera de tiempo esta leccion ahora que tratamos de colonizar. Ténganla presente los congresos.*

despues, (63) haciéndose cabeza de los que trataban de ponerle en desgracia de los Reyes católicos, ò que le faltasen por entonces los fondos que debia subministrar para ese viage que los Reyes deseaban con ardor ver ejecutado. Viendo Colón que sus representaciones eran inútiles, tomò el partido de la paciencia: pidió que entre tanto le habilitáran sus seis navios, que á lo menos se enviasen algunos cargados de vituallas y socorros para la isla, y consiguió la espedicion de los buques de que era comandante Pedro Fernandez Coronel. Aprovechóse de esta ocasion para escribir á su hermano sobre el asunto que tenia ideado de mudar la colonia de la Isabèla á mejor sitio. Bien conocia que esta fundacion seria muy fútil, pues aunque el aire de la Isabéla no era mal sano, y gozaba de buenas aguas, pero eran estériles los territorios circunvecinos: por mas que se sembraba, nada se daba, y era fuerza hacer venir de la Europa hasta las legumbres y hortaliza. Habia mucho tiempo que habia concebido la necesidad de fundar en otra parte; pero no se habia atrevido á disponer una mudanza de esta naturaleza, sin el agrado de la córte. Pidió esta gracia à los Reyes, proponiendo las conveniencias que resultaban de dicha mudanza, y le fué respondido que hiciese lo que en ello mejor le pareciese, y que se lo recibirian en servicio. Luego que el Almirante se vió dueño de la accion, escribió à su hermano D. Bartolomé, que tratase inmediatamente del trasporte de la colonia, ordenándole que fuese á la parte del sur, sin señalarle precisamente el parage, porque habia observado en su último viage viniendo del descubrimiento de las islas de Cuba y Jamaica, y le habia parecido que por allí la tierra era muy hermosa y fértil, y que tenia muy buenos pastos; añadiendo que se acercase lo mas que pudiese á las minas de S Cristobal, pero le encargaba que à nadie consultase y comisionase sobre este asunto, sino que personalmente por donde le decia buscase algun puerto, y siendo conocido se pasase á él todo lo de la Isabèla y la despoblase. Apenas recibiò el Adelantado D. Bartolomé Colón las cartas órdenes de su hermano el Almirante, se partió con la gente mas sana a las minas de S. Cristòbal, y á poco andar tirando al sur aportó al rio de *Ozáma* muy agradable y bien poblado por ambas orillas, bien que la oriental era mejor que la occidental. Sondeó el rio y halló que podian entrar en él navios de trescientas toneladas y mas; reconocido un puerto seguro y profundo, y que todo el terreno cercano era fertilìsimo, y los indios mansos y favorables à los españoles; se trazó á la boca del puerto y à la parte de Levante una fortaleza y ciudad, y se comenzó à trabajar con ardor y tanta presteza, que en muy poco tiempo la mayor parte de los habitantes de la Isabéla se vinieron á establecer á esta nueva poblacion y ciudad, á quien se le dió el nombre de la *Nueva Isabéla*, y Cristobal Colón la llamó siem-

---

[63] .*Aun contra Cortés lo concibió tambien, de modo que tuvo que recusarlo en su pleito con Diego Velazquez.*

pre así, bien qu prevalecido el de *Santo Domingo*, y no se sabe bien el por q Algunos dicen que el Adelantado le habia puesto el nombre de to Domingo porque su padre se llamaba Domingo: otros por ber llegado allí el dia de este Patriarca y que su fiesta habia ca aquel domingo, lo que es falso, porque cayó en jueves; pero la pinion mas verosímil, es que habiéndose consagrado á Dios la primera Iglesia de esta nueva ciudad, bajo la advocacion de San Domingo (que aun en el dia es patron de aquella diocesis) p ó con el tiempo este nombre no solo á la ciudad sino à toda la sla.

Quedaron en la Isabéla vieja los maestros que labraban dos carabelas, y algun de los nuestros para su resguardo. D. Bartolomé al paso que trataba de edificar la nueva ciudad hacia construir una buena fo ubo comenzado la obra y dado sus órdenes con presteza y astucia, determinó hacer otr ... ouéste para reconocer el reino de *Bohechio* que se llamaba *Xaragúa*, y obligar á ese cacique à pagar el tributo que se habia impuesto á todos los demàs del que se queria eximir, pareciéndole que por estar su estado muy distante de las posesiones de los castellanos no se lo podian imponer con facilidad, en lo que se engañó, comenzando la fundacion de la ciudad de Santo Doming à causarle grandes inquietudes. Hacia este revezuelo su residencia en unas rancherías que se llamaban *Xaragúa* y todo su reino que era el de mas estension en toda la isla, tomaba esta misma denominacion. Los estados de *Bohechio* comprendian no solamente toda la costa occidental que formaba una grandísima bahia con el Cabo de Tiburón y la Mola de San Nicolás, que formaban sus dos puntas; sino tambien toda la parte de la costa del sud que se estiende hasta la pequeña isla de la *Beata*. Tenia este cacique una hermana llamada *Anacaòna*, que habia sido muger de *Caunábo*, y despues de su muerte se habia retirado en casa de su hermano Era esta cacica una muger de prendas, y de un espíritu superior à su sexô, y á las costumbres de la nacion: lejos de adoptar la aversion que tenia su marido para con los españoles los amaba ella mucho, y los deseaba tener por vecinos para gozar de su trato. (64) No ignoraba D. Bartolomé las buenas disposiciones de esta cacica, y que las de su hermano estaban bien contrarias; con todo se lisongeaba ganar la voluntad de uno y otro, considerando cuanto le importaba para su gloria, y ventajas de la colonia reducir á bien ò por fuerza à este poderoso cacique, para que siguiese el ejemplo de los demás, y que no convenia descuidarse en esto. Partió pues de Santo Domingo con trescientos hombres bien equipados, andando siempre en forma de batalla al son de clarines y tambores por todo el camino que hay de Santo Domingo à *Xaragúa* que era

[64] *No faltan en el dia de estas muchas, apodadas con el nombre de* chaquetas.

de setenta leguas: *Bohechio* informado de su marcha, habia enviado algunas tropas para disputarle el paso del rio *Neiba*, que es poderoso y distante treinta leguas de Santo Domingo. D. Bartolomé dióles á entender que no iba á hacerles guerra, sino à visitar al Rey y à su hermana, de quienes habia oido decir grandes cosas, y luego fué recibido con muchas fiestas y regocijos, porque estos pobres isleños que temblaban de ir á pelear contra unos hombres cuyo nombre solo los llenaba de espanto, se persuadieron que no tenian que temer de estos forasteros, una vez que les proponian tan luego demostraciones de amistad y benevolencia, y así ellos para manifestar su gusto y alegría, cargaban los bagajes de la tropa española, y les fueron sirviendo á los nuestros por todo el camino, cargàndolos en sus espaldas para pasar los rios, y en toda la marcha les hacian todos los servicios que podian. Al llegar el Adelantado y su tropa à *Xaragúa*, salió toda la nobleza de la provincia á recibirle, cantando y bailando al uso del paìs. Presentàronse despues las treinta mugeres del Rey con ramos de palma verdes en las manos, cantando con concierto y saltando moderadamente, y llegàndose ante D. Bartolomé con las rodillas en tierra le presentaron sus palmas: hizo lo mismo cantidad de indios que venian en su seguimiento con el general y todos los españoles, que condujeron con bailes y cantares à palacio del Rey *Bohechio*, donde estaba aparejada la cena que era pan de cebada, *utias* asadas y cocidas, infinitos pescados de mar y de rio. Acabada la cena, llevaron á todos los compañeros del Adelantado á varias posadas prevenidas de camas de algodon para que se recogiesen: al dia siguiente al amanecer, se presentaron dos escuadrones de indios armados con arcos y flechas, desnudos como siempre, y luego que hubieron marchado en órden de batalla y se avistaron, comenzaron à escaramuzear al principio, y despues se fueron encendiendo de modo que como si fueran verdaderos enemigos se dieron muy buenos golpes de macanas, sin hacerse mucho daño; bien que en breve tiempo quedaron muchos heridos y tres ò cuatro muertos. Acabada esta diversion presente el Rey, su hermana, y D. Bartolomé, dijo el Adelantado à *Bohechio*, tomàndole aparte, que mirase que solo él habia quedado de los caciques de la isla que no habia tributado homenage à los Reyes de España, y podia venir órden de sus Altezas para obligarle à ello por fuerza, y que bien podia conocer por agena experiencia que no estaba en estado de resistir: que dictaba la prudencia prevenir las funestas consecuencias de una guerra à que se exponia, sometiéndose á pagar de buena gana un tributo que no le había de empobrecer, y le grangearía la amistad y estimacion del príncipe mas poderoso del orbe. Persuadido el cacique *Bohechio* con este discurso del Adelantado, respondió que por no cogerse oro en toda su tierra, no podia tributarse en esta especie: respondiòle el Adelantado que eran demasiado equitativos los españoles para exîgir de él lo que no habia en su tierra, y así se convinieron amistosamente en que el cacique habia de tributar cier-

ta cantidad [illegible] dón y de víveres, y se terminó todo con gran sosiego. Ase[illegible] todas estas cosas con satisfaccion del cacique y de su herma[illegible] despidió el Adelantado y se volvió por tierra á la Isabéla, à [illegible] e halló que faltaba un todo, y que en su ausencia habian m[illegible] mas de trescientos hombres de diversas enfermedades y de [illegible]rias. Como no venian navios de España, dió órden de que se [illegible]inuase la fábrica de dos navios que habian empezado para en[illegible]s allà por víveres, y acordó entretanto repartir los enfermos [illegible] las plazas y fortalezas que habia desde la isla hasta Santo D[illegible]go, y en los pueblos de los indios, que se cansaron bien pres[illegible] de sus huéspedes, que como decian ellos, á mas de ser tan gran[illegible] comedores, les hacian en recompensa del hospedage muchas [illegible]aciones. (65) Se quejaron estos indios á su señor el cacique [illegible]rionéx, poniéndole por delante la obligacion que tenia de procu[illegible]dos, y como estaban resueltos a sacud[illegible]cia cada dia mas pesado ò intolerable; i[illegible] pacífico cacique, quien considerando las fuerzas de los cristianos [illegible]husaba la guerra, à que los defendiese en persona, poniéndose al f[illegible]ente de sus vasallos, con amenazas de que si se resistia, se habia[illegible] de entregar á otro cacique mas valeroso, por lo que lo forzaron á [illegible]ceptar la guerra. Tuvo aviso el Adelantado que habia fijado su m[illegible]nsion en Santo Domingo, de esta rebelion, en que como verémos despues, tuvieron gran parte los castellanos, y pareciéndole que no [illegible]convenia dar tiempo á éste cacique para aumentar el número de su ejército, ni á los demàs para seguir su ejemplo marchó c[illegible]ntra él con la mayor brevedad, y habiendo encontrado à *Guar[illegible]ionéx* à la cabeza de quince mil indios, dió en ellos derepente [illegible] media noche, y despues de haberles matado mucha gente, hicieron prisionero à *Guarionéx* y à varios caciques inferiores; habiendo justificado los que fueron principales movedores los mandó ajusticiar. Apiadado D. Bartolomé y conociendo la mansedumbre de *Guarionéx*, le dejó ir libre á sus estados, condescendiendo al ruego de sus vasallos que pedian su libertad. Bien sabia el Adelantado que los castellanos habian movido esta guerra, parecióle conveniente disimular por entonces tanta traicion, que disculpaba en mucho el atentado de Guarionéx, por donde creyó que era injusticia tratar á este príncipe con tanto rigor. Castigó entonces D. Bartolomé un delito en que habian incurrido los vasallos de este Rey, despues de haberse apaciguado la isla que estaba conmovida con la rebelion de este cacique.

Como el Almirante D. Cristobal Colón, deseoso siempre de mayor incremento de la santa fé católica en sus descubrimientos, miraba en aquellos principios por todo lo que le parecía mas á

---

[65] *Bien lo acreditaron en parte los oficiales espedicionarios venidos en la guerra de independencia, y que nos fueron harto molestos é ingratos. ¡Pobre de la huéspeda que tenia una hija ó una criada bonita!*

propósito para la conversion de los indios, al paso que los iba sujetando á la corona de Castilla, arbitró una de las cosas mas provechosas, que fué procurar con mucho cuidado que así sacerdotes como legos aprendiesen la lengua de los indios; y advirtiendo entre otras lenguas muy particulares y dificultosas que hablaban algunas naciones, como comunmente sucede en aquellas partes, que casi todos entendian generalmente una que era la cortesana que se hablaba en los estados del cacique *Guarionéx*, mandó à fr. Romàn, hermitaño de San Gerónimo, y à fr. Juan Borgoñon, de la órden de San Francisco, que fuesen à estar con *Guarionéx* para que la aprendiesen. Fr. Román habia estado en la provincia de la Magdalena bastante tiempo, y llegó à saber muy bien la lengua *marolis*, que era un dialecto propio de aquel pais; motivo porque representó al Almirante que le diese licencia para llevar consigo algun indio de los de *Huhuic* que despues fueron cristianos y sabian ambas lenguas. Se le concedió que llevase consigo à quien quisiese, y Dios le deparó un buen indio llamado *Juay Cabána*, muy pràctico en la lengua, que despues fué muy buen cristiano, y se le llamó *Juan*. El padre fr. Juan Borgoñon, que fué uno de los primeros religiosos de San Francisco que entró en la isla, y por su notabilísimo celo fué proporcionado por misionero del gran reino de Magúa, en la misma isla el año de mil cuatrocientos noventa y tres, donde como tengo dicho, con otros franciscanos trabajó con grande espíritu en la instruccion de aquellos gentiles, y especialmente de su Rey *Caunábo*, que parecia inclinarse á hacerse cristiano, y obligado de la conducta de los españoles, le habia echado de su reino y á sus compañeros; tenia una bella disposicion para aprender las lenguas del pais, con que estos dos padres escogidos por el Almirante estudiaron la lengua cortesana y general de la isla, y la supieron con brevedad valiéndose de la enseñanza de aquel buen indio Juay Cabána, y estuvieron en el reino de *Guarionéx* dos años trabajando en la conversion de aquellas gentes y particularmente fr. Juan Borgoñon, el cual dió primicias de su enseñanza en la conversion del mismo cacique *Guarionéx* que al principio entró de buena voluntad, aprendiendo todas nuestras oraciones y doctrina, dàndole buenas esperanzas de ser cristiano, haciendo que á muchos de su casa les enseñasen la doctrina, y él cada mañana decia sus oraciones y mandaba que las dijesen todos los de su familia; pero se enfadó despues y dejó sus buenos propósitos por culpa de unos caciques principales, instigados del enemigo comun que viéndole ya tan inclinado à bautizarse, movió sus ànimos para que ellos pervirtiesen su sana intencion. Le reprendieron diciéndole que los cristianos eran perversos, (66) y le tenian tomada toda su tierra por fuerza, por lo cual le aconsejaban que no abrazase su religion, sino que para desagraviar à sus dioses del

---

[66] *Enseñar una cosa y practicar otra, ¿á quièn no choca?* Fides sine operibus mortua est.

abandono u itos, y para mirar por sus leyes paternas y remover la es l que se le preparaba, convenia que se uniesen en defensa religion antigua y libertad, y reflejase que todos ellos juntos facilmente acabar con los españoles, pues ya sabian eran m y que estaban pocos. Tanto pudieron estas representaciones e el animo de *Guarionéx*, que desfalleció é insensiblemente orró de su corazon aquel afecto que habia concebido al cris mo; y viendo los padres fr. Roman Pane y fr. Juan Borgoño ne ya no cuidaba aquel cacique de instruirse, y que olvidava l le habian enseñado, resolvieron dejarle, é ir á donde podian r mas fruto, enseñando à los indios y amaestrándoles en la osas de la santa fé: fuéronse à ver con otro cacique principal. e les mostrò muy buenos deseos de ser cristiano, que se lla a *Maviatue*. (67) A los dos dias de salidos del reino de *Guri* de parte de este cacique á la casa dor adres, en cuya cercania habian edificado e de santura donde habian dejado unas imàgenes para que Juan Matéo, el pri ero que recibió el bautismo en la Españ la, su madre, hermanos parientes, y otros siete catecúmenos rezasen delante de ellas y viesen consuelo; hartàronselas los comisionados de *Guarionéx*, s pisaron y enterraron en unos sembrados diciendo por mofa; *ahc a serán grandes y buenos tus frutos*. Pasando algun tiempo la n dre de *Guarionéx* que era una muger perversa, arrancó algunas p lmas de *axi*, que son como las patatas de nuestra España, comida le abasto comun en las islas de Barlovento en la tierra firme e America, donde contribuian al comun sustento, y son raices emejantes al navo y ràbano que llaman hoy *muniatos* en las islas, y viendo que estas raices tenian la figura de una cruz, se admiró y lo tuvo por un gran milagro, y dijo al capitan Ojeda que era castellano de la fortaleza de la Concepcion, „Dios ha hecho este milagro, y él sabe porqué" quien hizo cabar la tierra y halló las imàgenes enterradas. Descubiertos los autores de este sacrilegio, dió parte de ellos al Adelantado, (63) y á este le pareció que debia hacer un ejemplo con estos impios, y mandó que fuesen *quemados vivos*, despues de haberles substanciado su proceso. (69) *Permitió* Dios que estas raices de *axi* tomàran la configuracion de una cruz, cosa jamàs vista en aquella tierra, por lo cual fué juzgado por milagro para que estos isleños que enterraron las imàgenes con tanto desprecio y gran

---

[67] *Véase la relacion de Fr. Román citada por D. Fernando Colón, en su historia capítulo* 61 *página* 62.

[68] *Esto pareció á Ojeda, y el arresto del cacique que hemos referido era un acto virtuoso.*

[69] *Si como indios gentiles ignoraban la santidad de la religion y no la habian profesado, ¿con qué razon se les condenó al fuego? ¡Bárbaros españoles, supersticiosos y crueles! y ellos, ¿que religion profesaban?... La de Caco.*

satisfaccion, creyendo que su delito estaria enteramente oculto, hiciesen atencion á la veneracion debida de las imágenes de nuestro culto. Lo cierto es que los naturalistas no pasarán por este prodigio, pues como se puede ver en sus observaciones dadas à varias academias científicas de la Europa, se nota todos los dias en las plantas, principalmente en las raices de la *mandragora*, y en varios zapotes de estos reinos de la Nueva España estravagancias de la naturaleza, que toman distintas configuraciones, como de Santos Cristos y simulacros de la Virgen Santìsima, y algunos de estos modelos; por esta razon se venéra en Jacobia una imàgen con la advocacion de Nuestra Señora de la *Raiz.*

Eran estos indios de la Española tan sugetos à los caciques que en mano de ellos estaba que los vasallos creyesen ò dejasen de creer lo que querian; motivo porque los primeros misioneros que entraron á misionar en la isla, entendidos en esta ciega obediencia de aquellos indios para con sus régulos, procuraron ganar à la ley de Cristo á los principales. El primero que recibió el santo bautismo en la isla fué Juan Matéo, que se bautizó el dia del evangelista de este nombre, el año de mil cuatrocientos noventa y seis, y despues toda su casa, donde hubo muchos cristianos. Abrazó tambien el cristianismo *Guanauraria*, en cuya casa habia diez y siete personas que tambien se bautizaron: mas indios se hubieran conquistado à nuestra santa fé en aquellos principios, si no hubiera sido el objeto principal de nuestros españoles, el conquistar la isla y sujetarla, (70) y como eran pocos, no podian atender à todo y refrenar los caciques que se oponian à que aquellos pueblos se enseñasen á las cosas de nuestra santa católica religion. De parte de los indios habia muy buena disposicion para ser enseñados en nuestra santa ley; pero era tanto el respeto y servidumbre en que los tenian los caciques, que no podian ni sabian contradecirlos. Fr. Juan Borgoñon iba haciendo algun fruto en el reino de *Magúa*, y con solo estar su rey Caunábo indispuesto contra los españoles, no pudo hacer cosa y fué desterrado él y sus compañeros de sus estados; pasó despues al reino de Guarionéx con fr. Roman, y se hallaba en vísperas de convertir á aquel Rey y à todos sus vasallos, cuando fraguó el comun enemigo la rebelion à persuacion de los principales señores de la isla, y sucedió el caso que acabamos de referir. No se podrian tomar mejores medidas para el adelantamiento de la conversion, que comenzarla por la de los caciques, que habia de arrastrar, segun sus máximas, la de todos sus vasallos; pero como no reinaba todavia la tranquilidad en la isla, y algunos cristianos por sus fines particulares fomentaban la rebelion, no podian por falta de su negocio los misioneros adelantar la propagacion del evangelio. Asímismo por la falta de freno y en-

---

[70] *Dígase el robarla, el saquéarla, el destruirla; todo entra en la palabra* conquistarla. *A esta voz conquista han substituido la de* pacificacion.

señanza, se perdía lo que se ganaba con mucha fatiga, y la docilidad de estos indios era tanta que si se hubiera apoyado con el auxilio de mas gente que hubiera contenido á los caciques, ya en estos pocos años se hubiera convertido gran parte de aquella infidelidad, como lo acreditaba la esperiencia, y especialmente en un cacique principal llamado *Mahuviativí-é*, el cual habia mas de tres años que continuaba en la buena voluntad de querer ser cristiano ofreciendo que no tendria mas que una muger, porque solian tener dos y tres, y los principales diez, quince y veinte. En este estado estaba la conversion mal hallada en sus progresos por el estrèpito de las armas, cuando llegaron mensageros de *Bohechio* à D. Bartolomé Colón, avisándole que tenia pronto su tributo, y que cuando quisiese enviase un navio al puerto de *Xaragúa* para trasportarlo. Con este motivo despachó un correo á su hermano D. Diego, que mandaba en la Isabéla, rogándole que enviase una carabéla para la costa de *Xaragúa*, y quiso ir en persona para recibir el primer homenage que éste régulo tributaba à la corona de Castilla. Fué recibido de *Bohechio* y de su hermana con la misma urbanidad y con los mismos aparatos que la primera vez, y habiendo llegado poco despues la carabéla, se cargó por órden de Bohechio cantidad de casábe y de algodon mucho mas que lo estipulado. Convidó despues el Adelantado al Rey y à su hermana para que vieran su navio que era el primer vaso de la Europa que aparecia sobre estas costas, y lo que les habian contado de estas maravillosas máquinas avivó su curiosidad. Estando à bordo registraron estos prìncipes todos los rincones de aquella casa marítima con admiracion, la que acrecentó mas à vista de las maniobras que se mandaron ejecutar para divertirlos; atònitos de ver que tan grande máquina caminase sin remos atrás y adelante con un mismo viento, se les hizo una salva de artillería con que se espantaron grandemente; pero habiendo observado que D. Bartolomé y sus castellanos se reian, se sosegaron. Partió la carabéla cargada de estos efectos para la Isabéla, y el Adelantado se despidió del cacique y su hermana y volvió por tierra à esta plaza.

Así se pasò el año de mil cuatrocientos noventa y seis, llevando D. Bartolomé mucha gloria por haber fundado en pocos meses una gran ciudad, haber obligado à uno de los mas poderosos soberanos de la isla à constituirse tributario de la corona de Castilla, y haber desvaratado una rebelion que pudiera haber tenido muy peligrosas consecuencias, si no la hubiera apagado desde sus principios. No le sucedió tambien el año siguiente á causa (como lo refieren varios autores desapasionados) de un poco de orgullo que pareció manifestar despues de estos felices sucesos, à que se añade que su estilo era un poco áspero que no podia suavizar en ocasiones, y su demasiada severidad en las cosas de su gobierno contribuyeron bastante à atraerse á sí y à los suyos una cadena de desgracias, cuyo origen se irá esponiendo, desgracias que atrazaron competentemente la fortuna de su familia. Es cierto à lo menos,

que estos fueron los pretestos de que se valieron los enemigos de los Colones para hacerlos odiosos al público, y para inspirar al Rey contra ellos la poca opinion y benevolencia que les manifestó despues sin haberse desimpresionado perfectamente en órden á sus buenos servicios. La intencion de los Colones era recta y miraban siempre al bien, y D. Bartolomé especialmente no parecia tener otra pasion que la de la gloria, y siempre fué celoso del cumplimiento de sus obligaciones; pero importa mas de lo que piensan querer el bien posible y solicitarlo con el buen modo, precaviendo mucho contra cierta dureza en que degenera facilmente el celo acompañado del capricho ó de genio àspero; y tambien acordarse que cuando se halla revestida de la autoridad una persona que no es agradable (como acontece à un estrangero, ó à un hombre de nobleza nueva) debe esta estudiarse mucho en agradar, disminuyendo el efecto de su poder, y suavizando su severidad. En la série de esta historia se verá sensibilizada la verdad de esta reflexion.

CAPITULO 10.

Rebelion de Roldán, y sus progresos: movimientos del Adelantado D. Bartolomè para sosegar la inquietud de Roldán: año de 1497.

Antes de partir el Almirante para España, habia hecho à un criado suyo llamado Francisco Roldan natural de la Torre Ximeno, alcalde mayor de la isla en ausencia suya: cumpliò muy bien con este cargo por algun tiempo, siendo juez ordinario en la Isabéla. Era hombre de pocas letras; pero muy vivo y de talento, de modo que con muy poca esperiencia en los negocios, le bastaba para administrar la justicia en un país donde no se entendia mucho de pleitos espinosos, por no haber hecho allí asiento la sutileza de los abogados. Por desgracia suya y la de toda la colonia era muy ambicioso, y el mas atrevido y violento de los hombres, de modo que por satisfacer su ambicion perdió todo lo que se habia adelantado en la isla por los Colones, ocasionando á éstos mediante sus cavilaciones y su rebelion la mayor parte de los sinsabores que tuvieron. Presúmese que ya el comisario *Juan Aguado* por su imprudencia y malos modos con que trató à D. Cristobal Colón, le habia inspirado este espìritu revoltoso que tanto manifestó despues; y en efecto como tenia por cierto que ya no volvería jamàs á las Indias el Almirante, ni llegaria nunca á justificarse de tantas acusaciones que le tenian levantado, formó el intento de apoderarse del gobierno de la isla. Comenzó à traer à su partido los marineros, y la demàs gente baja que le era afecta por haber sido su *sobrestante* en el segundo viage del Almirante, dàndoles à entender que los colones se querian emposesionar de todo el país, diciendo que bien veian y sentian como los tenian á todos

por esclavos, sirviéndose de ellos para hacer las casas y fortalezas de aquellos estrangeros; y que pues tanto tardaba el Almirante en volver, para que no pereciesen de hambre, y los indios no los consumiesen, convenia calafatear una carabéla que estaba en el puerto de la Isabéla, y enviarla cuanto ántes á Castilla con cartas para los Reyes católicos, á fin de que proveyesen sus necesidades, y estuviesen entendidos que el Adelantado y su hermano D. Diego se hacian ricos de oro cogiendo los tributos de los indios, y querian alzarse con la isla. Viéndose la gente autorizada de un hombre como el alcalde mayor, ya no murmuraban en secreto, sino que pedian con desvergüenza á D. Diego que la carabèla se echáse al agua, y no ocultaban mucho la resolucion en que estaban de dar de puñaladas al Adelantado cuando lo pudiesen tener á las manos. D. Diego que ignoraba todos los proyectos de este motín, creyó poner remedio apartando à Roldán de su designio con pretesto honroso. Tenia aviso de que los indios de *Guarionéx* no pagaban el tributo y andaban inquietos, valiòse de este motivo para enviar à Roldàn con una buena escolta de gente de la Concepcion, à fin de que reconviniese al cacique *Guarionéx* de su obligacion, y le precisase à cumplir con su deber. Viéndose el Alcalde mayor á la cabeza de unos soldados escogidos, trató de ganarlos, y á los que no se dejaban seducir les quitó las armas y los despidiò; mas hizo, pues, para contener á los Colones y darles quehacer, lejos de obligar al cacique á la paga de los tributos, le persuadió lo contrario fomentando su desobediencia, y le empeñó à tomar las armas y fuè desbaratado su ejército por el Adelantado como se ha referido. Despues de esto volvió á la *Isabéla* y con el gobernador D. Diego se portó ya sin reserva, y con la mayor desvergüenza.

El primer acto de hostilidad que ejecutó, fué tomar por fuerza las llaves del almacen real y hacer pedazos las cerraduras: se apoderó de cuanto habia menester de armas y bastimentos, que distribuyó á sus compañeros: lo mismo hizo con los ganados del Rey, llevándose lo mejor, y despues de haber injuriado y hecho muchos insultos á D. Diego (el que para asegurar su vida, fué obligado con gran presteza à meterse en la fortaleza con la gente que pudo juntar) se fué con setenta hombres bien armados para la plaza de la Concepcion, sublevando contra el gobierno todos los pueblos comarcanos de Indias: su intento era apoderarse de la fortaleza de la Concepcion, pareciéndole que de éste modo serìa muy fàcil sujetar la Isla. Acercóse à ella ponièndose en un lugar del cacique llamado *Marque*, que distaba dos leguas de la fortaleza de la Concepcion, para ejecutar su proyecto en llegando la ocasion; pero teniendo alguna sospecha de lo que habia de suceder el castellano de la fortaleza Ballestér, le puso buena guardia y le cerrò las puertas; y como habia ocurrido à la defensa de una plaza el Adelantado, avisado por el castellano del riesgo en que se hallaba, no se atrevió Roldàn, que conocia el valor de su general, á acometerle y se retiró. No dejó el Adelantado de admirarse de tan

rápidos progresos que habia en muy poco tiempo hecho esta revolucion: supo à su llegada á la fortaleza de la Magdalena la alteracion de Francisco Roldán; y despues de haberse pasado à la Isabéla, no salia de ella temiendo que lo mas de la gente seguia à Roldàn: lo que mas le entristeció fué entender que muchas personas principales, y en especial Diego de Escobàr, alcaide de la Magdalena, se habian juntado abiertamente con aquel caudillo de la rebelion. No sabiendo ya de quien fiarse en una coyuntura tan crítica, comunicó con su hermano D. Diego el partido que se debia tomar para apagar tanto fuego, pues por eso habia venido con tanta diligencia à la Isabéla. En esto tuvo noticia de todo del alcaide Ballestér como se atentaba á su vida, y exhortándole á que se fuese á la Concepcion porque no le matasen; siguió su consejo y se encerró en dicha fortaleza que dista como quince leguas de la *Isabéla*. Pensando que no era fácil reducir à aquel rebelde por via de fuerza, sino con modo, le envió à *Malaber* que le dijese de su parte que mirase por el bien de la isla, y le persuadiese vivamente con la consideracion del deservicio que hacia al Rey, y del daño que se seguia á los cristianos, estando ya tan insolentados los indios, y que dejase las armas. El enviado no pudo conseguir otra cosa de Roldàn, mas que bajo de seguro se habia de ver con D. Bartolomé en la Concepcion. En efecto se hablaron desde una ventana del castillo, y lo que resultó de esta conferencia, fué que se agriaron mas los ànimos, y saliò Roldàn mas animado que nunca à llevar adelante sus ideas revoltosas. Su mira era hacerse dueño de la fortaleza de la Concepcion; pero como no tenia fuerzas suficientes para lograr su intento, se retiró entretanto à las tierras del cacique *Manicatóex* del cual sacaba el tributo que daba para los Reyes, le acariciaba y tenia grato, dando todo gènero de licencia à su tropa, y con esto le acudia mas gente de los nuestros, mientras la hambre hacia desertar soldados de todas las guarniciones y se hacia mas bravo y soberbio Roldán, perseverando en haber á las manos á D. Bartolomé, y con propósito de cercarle en la Concepcion.

Hallàbase éste gefe bien apurado, y en estos trabajos que consideraba interminables, cuando Dios quiso que respirase un poco con la llegada de dos navios cargados de víveres, mandados por el sargento mayor Pedro Fernandez Coronel, hombre de mérito y muy afecto á los Colones. Surgieron en el puerto de Santo Domingo à tres de febrero de mil cuatrocientos noventa y ocho, estas carabelas, que el Almirante no sin grande instancia habia conseguido de la córte que se enviasen delante, por considerar el peligro que podia originarse de su tardanza, y para remediar la necesidad que presumia habia en la isla. Luego que tuvo aviso el Adelantado de la llegada de estos navios se fuè á Santo Domingo, y porque lo supo tambien Roldán, le siguió de cerca con ánimo de proveerse de lo que le faltaba, y con la esperanza de traérse algunos de la tripulacion à su devocion; mas reconociendo que su ene-

CAPITULO II.

Entran en la rebelion de Roldán algunos caciques poderosos: vá contra ellos el Adelantado, y prende á los Reyes Guarionéx y Mayobanéx.

No bien hubo llegado Francisco Roldàn à la provincia de Xaragúa, que declaró al cacique que venia á libertarle de un tributo que el Adelantado le habia impuesto sin órdenes del Rey, quien no queria las haciendas sino los corazones de sus aliados: lo

mismo decia à los demás caciques, metiéndolos suavemente en sus intereses; pero no se pasaba mucho tiempo sin exigir de ellos mayores cantidades de oro y demás frutos de la tierra, sin otras pensiones à mas de las que debian pagar al Rey de tributos. Ocupado Roldán en acrecentar su partido con estas y otras mañas, se supo en Santo Domingo que los vasallos de *Guarionéx*, vejados mas que nunca de ambos partidos, le habian persuadido fuertemente ayudados de las instancias de los amotinados, à que aprovechàndose de la division que reinaba entre el Adelantado y Roldán, tratase de procurar su libertad; pero como *Guarionéx* era hombre naturalmente pacífico, tuvo por menos mal huir igualmente de los daños á que se esponía con nueva sublevacion, y de las extorciones de sus insaciables vencedores, dejar su provincia y retirarse con su muger è hijos, y mucha de su gente á los *Ciguayos*, pueblos guerreros que habitaban ácia el Cabo *Cabrón*, y habia sido muy bien recibido de *Mayobanéx* soberano de estos estados.

El retiro de este cacique á otras provincias frustraba á los castellanos de la paga de un crecido tributo; y así inmediatamente lo echáron menos los de la Concepcion, y avisaron á Santo Domingo que se habia alzado *Guarionéx*, por cuyo motivo se apresuró el Adelantado para ir á castigar su rebelion. Fuè con noventa hombres de à pie, y algunos de á caballo en demanda del cacique, y despues que hubo atravesado unas grandes sierras bien ásperas que dividen la provincia de la *Vega Real* de los Ciguayos, cuando bajó al valle por donde corre un caudaloso rio, supo que lo esperaba un ejército de indios armados: fué á ellos y recibido con una infinidad de flechas que dispararon sin daño alguno, los forzó á retirarse á los montes. No juzgò conveniente el Adelantado seguirlos, sino esperarlos allí para darles una buena entrada si no querian reducirse por bien, y entre tanto los indios daban algunas salidas y flecharon algunos castellanos, que encontraron descuidados, y á unos cuantos cogieron y dieron muerte violenta; entonces juntó sus tropas el Adelantado, y se persiguió con ardor á estos bàrbaros dispersos por los montes, haciendo en ellos una gran matanza, y à algunos prendieron. Habiendo descubierto D. Bartolomé donde se hallába *Mayobanéx* escondido con sus tropas, marchó contra él en muy buena disposicion; pero ántes le envió à decir con uno de los indios presos, que no venia à hacerle guerra sino en busca de *Guarionéx*, y le protestaba que sería su amigo si le entregaba ese cacique, que de no, no le daría cuartél, y destruiría sus estados. La respuesta de *Mayobanéx* fué que *Guarionéx* era hombre de honor, que nunca habia hecho mal à nadie, en lugar que los castellanos eran unos usurpadores que tiraban á quitarle sus estados, y los de los demás: que no era tan vil para entregar á un cacique amigo suyo y bienhechor, reducido al extremo de valerse de él, y que se habia reducido ó refugiado á su señorío, que lo habia de amparar y no quería su amistad. Con esta respuesta el Adelantado le hizo la guerra con mas esfuerzo è

hizo mucho daño la tropa castellana en todo el pais. Viendo la gente de *Mayobanéx* el estrago que se le hacia, y que no podia subsistir mucho contra el Adelantado, le suplicaban que para escusar la guerra estragese à *Guarionéx*; pero no habia forma porque les aseguró de nuevo, que por ningun riesgo que le viniese, le habia de desamparar: mandó llamar al instante à aquel príncipe y le manifestó su generosa resolucion, que enterneció á Guarionéx: (71) se abrazaron mútuamente y lloraron entrambos caciques, ofreciéndole de nuevo que le habia de defender aunque perdiese su reino; mandò ocupar con sus indios todos los desfiladeros de los montes, y que matasen à cuantos españoles encontrasen en todos los ataques que se hiciesen contra ellos con ventaja. Conociendo el Almirante que en la situacion presente en que se hallaba, mas cuenta le tenia ganar la voluntad de los indios que subyugarlos por fuerza, hizo otra tentativa para empeñar al cacique *Mayobanéx* à admitir proposiciones de paz, enviándole dos cautivos que habia tomado en la guerra, y fué tras de ellos con diez hombres de á pie y cuatro caballos, y halló muertos á sus mensageros de órden del cacique, quien por toda respuesta los habia mandado matar, y se preparaba para la guerra, que consideraba inevitable. Entonces determinó el Adelantado juntar sus gentes y presentarse à la batalla delante del ejército enemigo, que era bastante numeroso; pero él, apenas vió la buena ordenanza de las tropas castellanas, cuando espantado se desbandó, huyendo los indios á los montes y dejando los dos caciques solos à la merced de nuestras tropas victoriosas, que acordaron refugiarse tambien en lo mas espeso de los bosques, donde el Adelantado con treinta soldados escogidos despues de haber dado licencia á lo restante de su gente para retirarse, los fué buscando de monte en monte. Supo despues por dos ciguayos que se encontraron acaso à donde se habia ocultado su cacique, y doce castellanos que hizo disfrazar en el trage de indios ofreciéronsele á ejecutar este ardid desnudos y untados de una cierta tinta negra y colorada, á la manera de aquellos bárbaros cuando van à la guerra, con dos ciguayos por guias, y sin otras armas que sus espadas envueltas en unas ojas de palmas que llamaban *yaguas*. Llegaron en este disfráz á donde estaba *Mayobanéx* con su muger, hijos y parientes, y sin resistencia alguna los aseguraron, y presos los llevaron à su general, quien con ellos se fué à la Concepcion.

Habia entre los presos que se habian cogido una prima de *Mayobanéx* muy hermosa y prendada, y por lo mismo muy querida de los ciguayos, y casada con uno de los principales señores

---

[71] *¡Qué escéna tan interesante à toda la historia! ¿Qué mas hubieran hecho los Pylades, Oréstes en Grecia? ¿Y éstos son los indios bárbaros???.... ¡Ah! Cuando la naturaleza desarrolla sus nobles sentimientos, todos los hombres obran como los héroes.*

de aquella tierra. Su marido que andaba fugitivo por los montes, luego que supo su cautiverio congregó sus vasallos, y fué con ellos por el camino de la Concepcion, y anduvo con tanta violencia que en pocos dias alcanzó al Adelantado, y postràndose à sus pies con muchas lágrimas le suplicó le devolviese á su muger, y el Adelantado con mucha generosidad se la mandó entregar, acariciándole porque vió en él buenos modos y no quiso exigir rescate alguno; pero bien presto recibió el fruto de su libertad, porque habiendo quedado este señor tan obligado hizo mas de aquello á que lo hubieran podido obligar. Dejóse ver de allí à poco tiempo con cuatro ó cinco mil hombres con cóas que son palos tostados, que usaban esos pueblos en lugar de azadones; pidió que se le señalase terreno para cultivarlo y sembrarlo de trigo: se aceptó su oferta y lo verificaron tan bien y breve, que valdria entonces treinta mil ducados. (*) Se lisongearon los ciguayos vasallos de *Mayobanéx* que pues el Adelantado habia usado de tanta generosidad con la prima de su soberano, que tambien alcanzaría para él mismo su libertad. No ahorraron para conseguirla, ni làgrimas ni ruegos ni presentes, todo fué inútil, queriendo D. Bartolomé hacer un ejemplar que contuviese à aquellos reyezuelos en sujecion. Entregó libres á los ciguayos toda la familia del cacique; pero en cuanto à libertad de éste Rey fué inexôrable. Consternados los ciguayos, descargaron su enojo y dolor sobre el desgraciado *Guarionéx*, y le entregaron à los castellanos; pero no por eso logró su libertad *Mayobanéx* que fué llevado á la Concepcion donde se le formó su proceso, y convencido del delito de rebelion fué mandado ahorcar.

CAPITULO 12.

Tercer viage del Adelantado Colón. Descubre la isla de la Trinidad y la tierra firme Halla el golfo de las perlas y la isla de la Margarita, y se vuelve á la Española. Año de 1498.

Estaban las cosas en estos términos cuando entrò el Almirante por la primera vez en el puerto de Santo Domingo; pero volvámos à la relacion de lo que pasò en la córte de los Reyes católicos ántes de conseguir sus despachos para el tercer viage que hizo en el nuevo mundo. Hémos referido como bien de espacio se trataba de su armamento oponiéndole todos los dias nuevos obstàculos, y parecia que toda la mira de los ministros reales era cansarlo y enfadarlo, y asì anduvo mucho tiempo haciendo las mas vivas diligencias para conseguir el buen éxito de sus pretensiones, gastando en ellas todo el año de mil cuatrocientos noventa y seis. Todas estas dilaciones no provenian de la córte, porque el Rey

---

[*.] *Herrera.*

cero viage.

Pero otros insidentes lo retardaron mucho porque llegaron de la Española à Càdiz el dia veinte de octubre tres navios cargados de indios esclavos, que serian trescientos, enviados por su hermano el Adelantado: mostraron los Reyes católicos no aprobar esta conducta diciendo que si aquellos isleños habian hecho guerra á los españoles, seria sin duda à no poder mas, vejados por los malos tratamientos de estos: tomaban ocasion de este disgusto de los Reyes, sus aúlicos entre los que habia muchos enemigos de Colón, y de las cosas de las islas para desaprobar altamente el proceder del Adelantado. Ni tampoco le pareció bien al Almirante, y no tuvo otro partido que tomar, sino echar la culpa á su hermano, y solicitar con otro trabajo el despacho de los dos navios que llevó el capitan Pedro Fernandez Coronél. Algun tiempo despues fué promovido al obispado de Badajóz el dean de Sevilla *Juan Rodriguez de Fonseca*, y el cargo de proponer las cosas de Indias, fué dado à *Antonio de Torres*, que habia acompañado á Colón en su segundo viage y estaba de vuelta en España con su flota. Esta mudanza avivó el armamento del Almirante, y cuando se iba à concluir sucedió la muerte del príncipe *D. Juan* heredero de la corona de España; y como la Reina tenia mucha confianza y aficion al obispo de Badajoz, lo llamó para tenerlo cer-

[*] *Entiendo que es el título de Duque de* Veraguas.

ca de su real persona, desde luego para que la consolara en su afliccion, y le confirió de nuevo el despacho de los negocios de Indias. Este fué un contratiempo para el Almirante que impidió mucho su despacho; pero al fin no sufriendo mas dilacion las órdenes de la córte y estando todo aparejado para la salida del armamento, se acabaron las pesadumbres del Almirante en sus despachos, y salió de la barra de San Lucar de Barrámeda à *treinta de mayo de mil cuatrocientos noventa y ocho*, con seis navios, y como obligado à buscar nuevos descubrimientos y conquistas, dirigió su rumbo para Canarias. Llegó à la isla de la Goméra el dia diez y nueve de junio, y el veinte y uno del propio mes dió la vuelta de la isla de Hierro; desde allí determinó enviar tres navios de los seis de la armada para la Española, considerando las necesidades que se padecerìan en aquella isla, é ir con los otros tres para las islas de Cabo Verde, à fin de tomar su viage en derechura de la tierra firme que esperaba descubrir. Con esta determinacion hizo capitanes de cada uno de estos navios à *Alonso Sanchez de Carbajal*, oficial de mérito que habia acompañado al Almirante en su segundo viage, y habia vivido en la Isabéla algun tiempo: à *Pedro de Arana* pariente del antiguo gobernador de la fortaleza de la Navidad en los estados de Guacanagari que murió en la Española, y á *Juan Antonio Colón* deudo suyo. Dióles peculiar comision de lo que habian de hacer, mandando que tuviesen por semanas el gobierno general dirigiéndose al Este cuarta del Sudeste ochocientas cincuenta leguas, y despues fuesen al Oueste Nordoueste para reconocer la isla de Puerto Rico, de donde les era fàcil ir camino derecho para Santo Domingo. Aparejaron à un tiempo los seis navios, tomando los tres, al rumbo que se habia prescrito para la Española, y el Almirante con los otros tres, para tomar la vuelta de las islas de Cabo Verde à donde llegaron el dia veinte y siete, y quedaron anclados en la isla de Buenavista hasta el dia cinco de julio que resolvió tirar al Sudeste por varios motivos que le empeñaron á dar una vuelta tan grande. Su designio era navegar por el Sur hasta meterse debajo de la línea equinóccial, y de allí seguir su viage al occidente, hasta hallar tierra, parte para saber si se engañaba el Rey D. Juan de Portugal, que afirmaba que al sur habia tierra firme, y parte por lo que le habian asegurado algunos isleños de la Española, que en tiempo antiguo habian venido al Sur y del Sudeste à su tierra hombres negros, que traian unas especies de lanzas armadas de un bello metàl que llamaban *Guanin* del cual le habian regalado, y hecho presente à los Reyes, y puesto al ensaye se habia hallado que de treinta y dos partes, las diez y ocho eran de oro, seis de plata, y ocho de cobre. Supuesta la verdad de esto, no se dudaba que estos hombres hubiesen venido ó de las Canarias ó de la costa occidental de la Africa, arrojados por alguna tempestad à las costas de la isla Española; pero Colón formaba otro juicio, no pudiendo creer que dichos hombres hubiesen podido venir de tan lejos en barcos chicos y chatos, y tan

frágiles como eran los que usaban los africanos, y los canarios: se persuadió que aquellos negros podian haber salido de un pais mas cercano á las Antillas, y para descubrirle tomó el punto de su navegacion desde las islas de Cabo Verde, y caminó como està dicho hasta hallarse cinco grados de latitud del norte. Despues de haber caminado ciento y veinte leguas, comenzó el viernes tres de julio à esperimentar tan fuerte calma que duró ocho dias, acompañada de un calor excesivo que derritiéndose la bréa, los navios hacian mucha agua; á excepcion del primer dia que el sol les abrazaba, los siete siguientes llovió y hubo neblinas, se reventaron las basijas del agua y del vino, los aros de las pipas se reventaron tambien, ardía todo el trigo, y se podrian todos los bastimentos: con eso se vió el Almirante, y todo su equipage amenazado de las mayores desgracias; pero aunque enfermo de la gota, y cansado sumamente, quiso todavia tirar mas al Sud girar al Oueste, y se mantuvo firme hasta el treinta y uno de julio; pero como le faltaba el agua determinò mudar de derrota caminando al Oueste, con el fin de tomar algunas de las islas de los Cannibales, que hoy llaman Caribes, para remediar los navios que iban abiertos del calor pasado, y conservar los bastimentos que llevaba à la Española aunque maltratados.

A poco andar, se vió tierra al Sueste hasta distancia de quince leguas, y fueron vistos tres mogotes juntos à un tiempo, motivo porque el Almirante puso a esta tierra, que reconoció ser isla, el nombre *de la Trinidad*, (72) en virtud del pensamiento que tenia de poner este nombre á la primera tierra que descubriese, ò porque le ocurriò llamarla así por los tres mogotes ò montañas que se le presentaron todos á un tiempo, cuando avistó la tierra, y como se llegaba à ella percibió un Cabo que parecia estar al poniente que llamó de la Galera por una peña grande que de lejos se asemejaba à una Galera navegando à la vela, y porque no tenia mas que una pipa de agua para toda la gente de su navio buscaba algun puerto para desembarcar y coger agua, y costeando la tierra fué à pasar otra punta que llamó de la Playa, donde con grande alegria desembarcó, é hicieron aguada en un hermoso rio, la que concluida volvió á navegar entre las dos puntas referidas, y el dia dos de agosto llegó à otro Cabo que está al Poniente que llamó *Punta de Arenas* y porque veia su gente cansada, permitió que se desembarcára, y él mismo saltó en tierra: dentro de poco vió venir un indio de buena presencia que parecia ser cacique de aquellas tierras que llevaba sobre su cabeza una diadema de oro. Despues que se hubieron saludado mútuamente, el indio que mostraba deseos de haber una gorra de terciopelo carmesí con que se descubría el Almirante, se quitó la diadéma y la puso en la cabe-

---

[72] *Véase la descripcion de ésta isla en el Orinoco, ilustrado por el padre Gumilla tom.* 1. §. 1. *cap.* 1.

na del Almirante, tomàndole la gorra con la otra mano, y se la puso así, quedando muy contento.

Habia visto el Almirante desde la víspera una tierra àcia el Sud, que creyó ser isla, y hasta el cabo de unos cuantos dias llegó à reconocer que era el continente. Una cosa sorprendia grandemente à este gefe, y es que hallándose allí diez grados de la línea equinoccial, y en los dias caniculares, se sentía muchísimo frio como en el rigor del invierno, principalmente por la noche y á la madrugada; esto sucede en muchos parages de la Zona-Torrida, sobre todo cuando hay calma por la noche, y proviene de los rocios abundantes que entonces caen; pero á Colón le hacia una gran novedad y no sabia que discurrir sobre ello. Observó al mismo tiempo que las aguas corrian àcia el Ouéste con una rapidéz y violencia considerable en el golfo de la Ballena. En estos dias navegó Colón entre la Trinidad y algunas bocas del Orinóco, sin pensar que la tierra fuése firme, porque aquellas bocas le parecian otros tantos brazos de mar, y por lo tanto admirado de la lozanía de las arboledas de las islas del Orinóco, las llamó *Islas de gracia* (73) y la costa de *Paria* que en forma de semi-círculo, ciñe al golfo, llamado al dia siguiente *Isla santa*, no acabando de creer (aunque lo deseaba mucho) que ella fuese tierra firme. Desembocó la canal con mucho trabajo, y observó que la maréa subia y bajaba sesenta pasos mas que en San Lucar de Barrameda; llegó por fin à la *tierra firme*, que creia siempre ser isla, y á la costa la llamó Paria, que halló muy amena, poblada de indios mas blancos que los de las otras islas Muchos de ellos traian oro, pero bajo, y las indias llevaban braceletes de *perlas muy grandes*. El Almirante conmutó porcion de ellos de latòn que destinó para regalarlos á la Reina Doña Isabél, (74) y estos habitantes le señalaron el parage à donde se sacaba el oro y las perlas. Bien hubiera querido Colón detenerse mas para descubrir todo aquel pais que le parecia muy rico y hermoso; pero faltábanle los vìveres, y sus navios no podian ya resistir entre las olas fuertes de aquellos mares, y le precisaba llegar en breve á la Española. Se gastaron los diez primeros dias del mes de agosto en reconocer el golfo de la *Ballena*, á donde se descarga el Orinóco, à quien los indios llaman *Yuyapari*. El dia trece surgió en un buen puerto que llamó de los Gatos (mejor hubiera sido ponerle de los Monos, porque los que creyó eran gatos, eran unos monos muy grandes y corpulentos que abundan en aquella tierra.) Pasó de este puerto à otro cercano, que por estar rodeado de cabañas le dió el de puerto de *Cabañas*. En el reconocimiento que hicieron las lanchas de cuatro bocas solas de las muchas que tiene el Orinoco, se maravilló mucho

---

[73] *Herrera decad.* 1. *lib.* 3. *cap.* 10. *Fernand. Colón hist. del Almirante su padre.*

[74] *Fleuri hist. eccles. lib.* 119 *ann.* 1498. *pág.* 375. *Ferdin. Colón hist. del Almirante Colón Marma lib.* 9. *cap.* 24.

el Almirante Colòn de que hubiese en el mundo rio de tan soberbio caudal que llenase de agua dulce en tan dilatado golfo, é hizo otros discursos que refiere Herrera y otros (75) entre los cuales sacó por firme consecuencia, que tan copioso caudal de agua dulce no podia originarse ni recogerse, sino de muy vastos y dilatados terrenos (76) y de muy remotas provincias; lo que es tan cierto que hasta hoy solo conocemos (en testimouio del *padre Gumilla* en su Orinóco ilustrado) la mitad de las que baña y fecunda el grande Orinóco. Ya deseaba salir el Almirante de aquel golfo. Tirando al norte, dobló el Cabo de *Lapa* que forma la punta de la *costa de Paria*, y entre este Cabo y el de Boto, llamado asì por ser grueso y romo, y es uno de los Cabos de la isla de la Trinidad al poniente, hay un estrecho de cinco leguas de ancho en que se vió empeñado Colón corriendo uno de los mayores riesgos con sus navios de los que habia esperimentado en la mar: no obstante que no soplaba viento y el mar estaba muy espumoso, y embravecido por el ímpetu del gran rio Orinóco, que por sus corrientes tan rápidas peleaba cón las olas del mar, y mas siendo grandísima la fúria y cantidad de agua que trae, especialmente los meses de julio y agosto, que era cuando por allí andaba Colón; quisieron los marineros echar las anclas para poderse mantener los navios, pero las olas las cortaban al instante, y faltò poco para que fuesen à estrellarse los navios en las rocas ó en la arena, de manera que se vieron ya á punto de sumergirse por lo encrespado de las olas y por el impulso vehémente de las corrientes. Bien habia experimentado el Almirante el mismo riesgo cuando entró en el golfo por el canal que llamó de la *Sierpe* que está cerca de la punta del arenal, mas le habia favorecido el viento entonces: pero aquí en esta vez tuvo calma, y sus navios no podian navegar adelante ni atràs, ni detenerse sin eminente riesgo. Asì el Almirante que se vió en tanto peligro, dijo, que si salia de él se consideraria que habia salido de la boca de un dragón, y habiendo escapado de este mal paso, puso à este estrecho el nombre de la *boca de Dragón* que hoy conserva.

Al fin perdiendo la maréa su fuerza, venció las corrientes del Orinóco, que le sacaron à mar ancha, y asì se salvó de tantos riesgos el Almirante: pensativo sobre tales peligros revolvia en su imaginacion muchos discursos sobre lo que habia esperimentado en este golfo y su costa; veia (no sin grande admiracion) entrar en la mar tan grande cantidad de agua dulce, que saliendo de ese golfo, se estendia à mas de diez leguas de distancia. La templanza tan grande por aquella tierra, estando tan cerca de la línea equinoccial: el sumo fresco de las mañanas, que obligaba á buscar abrigo como en el invierno, le hacian mucha fuerza; y como ha-

[75] *Herrera ut supra pág.* 70. 71. *Fernand. Colòn ut supra.*
[76] *Este razonamiento es convincente y digno de la sabiduría del Almirante Colón.*

bia observado en aquel parage distante de mas de cien leguas de las islas de los Azóres que noruestaban un cuarto de viento las Agujas, y que cuando mas andaba ácia el poniente el aire era mas suave y templado, encontraba las gentes de las costas mas tratables y mas blancas, y el pais mas hermoso; se hacia juicio que la mar iba subiendo suavemente ácia el cielo: que la tierra no era redonda, y que si navegaba mas adelante, llegaria al fin á una eminencia muy alta donde se acabára el mundo, y sobre la cual estaba el paraiso terrenal: imaginaba aun, que toda la agua del golfo de la *Ballena*, que contiene cincuenta leguas de ella, podia venir desde muy lejos de aquella fuente que nos dice la escritura que regaba el huerto de delicias, de donde debajo de la tierra y de la mar tambien nacian los cuatro rios que menciona el Génesis (77) No hubiera sido tanta la admiracion de Colón, si hubiera podido exàminar de cerca y de espacio, la causa porque las vertientes de otros muchos rios descargaban en tanto grado' el peso de sus aguas, hasta que con inmenso caudal rinde al occeano su tributo, endulzando por muchas leguas sus amargas espumas; motivo porque se llamó este golfo en antiguo mapa *Mar dulce*, y con razon, pues este rio formidable ocupa ochenta leguas de costa, y sus corrientes que son mayores por los meses de julio y agosto, dominan palpablemente mar adentro entre las islas *del Tabaco, y de la Trinidad*, y atropellan con tal furia los embates del mar por mas de cuarenta leguas de golfo, que los violentó á salir por la boca de los Dragos á cuyo orgulloso ímpetu opuso el sábio autor de la naturaleza la isla de la Trinidad de Barlovento; si ya no es que la furia de dichas corrientes rompió aquellas cuatro bocas que por su peligrosa rapidéz se llaman de los *Dragos*, y desprendió á la isla de la tierra firme de Paria. Hasta hoy prosigue esta porfiada batería conque las corrientes de este rio despues de consumida la tierra, tiran á consumir los duros peñazcos que sirven de antemural á la isla, sin mas ventaja que el blanquearlos con el perpetuo choque de las olas, y de espuma, y aun por eso se llamó despues aquella costa la de los *Blanquiales*.

No perseveró largo tiempo el Almirante en este error, que se puede tener por uno de aquellos delirios en que caen los grandes hombres por sus profundas reflexiones mas bien que los demás, tanto mas escusables en Colòn tanto que engolfado en el descubrimiento de un nuevo mundo tan oculto, le hacian todas sus cosas tantas y tan diversas, una prodigiosa novedad que no podia menos que embelezarse. Volviendo á coger el hilo de la navegacion de Colón, luego que se viò fuera de aquel golfo ó boca de *Dragón*, fué en busca del golfo, donde le habian dicho que se pescaban perlas, y habièndole encontrado á las cincuenta leguas de costa de tierra firme que anduvo, le llamó asì *Golfo de las perlas*, lo

[77] *A tales conjeturas se precipita el que discurre sobre principios conocidos ó por rutinas.*

registró todo al rededor, encantado de la hermosura de aquella costa llena de buenos puertos: movido de la curiosidad, saltó à tierra, y vinieron para él unos indios que traian al cuello unas láminas ó planchas que llamaban *caracolis*, y se parecen al *Haussecòl* (*) de los oficiales de nuestras tropas. Estas planchas eran de una composicion de metales, donde predominaba el oro; despues de estos indios se dejaron ver sus mugeres que llevaban corales y pulseras de perlas, que dieron á los castellanos por nada, en cange de unas frioleras. Se les preguntó donde estaba fijamente el parage donde se daban esas perlas, y señalaron con las manos, dándose à entender como pudieron, que en la cercanìa de una isla que estaba al occidente. Volvióse à embarcar el Almirante y tiró al poniente: à las seis leguas descubrió una isla bien poblada que llamó *Margarita* que tiene quince leguas de largo, sobre seis de ancho: entre esta isla y la gran tierra que al fin Colón se persuadiò ser *tierra firme*, vió otras dos islas mas pequeñas; la una se llamaba *Cochéu*, que quiere decir tierra de *venados*, y la otra que no dista del continente sino cuatro leguas, se llamaba *Cubagúa* donde se han cogido muchas perlas. Se puso el Almirante à la capa enfrente de esta isla y envió la lancha; luego que la vieron los indios, que estaban pescando perlas, huyeron à tierra: siguiólos la lancha y habiéndolos alcanzado, y visto los castellanos unas mugeres que traian varios hilos de perlas muy buenas, las ofreció pedazos de losa de Valencia, que admitieron con singular alegria en rescate de una cantidad de ellas. Es cierto que si el Almirante hubiera querido aprovecharse de esta ocasion, hubiera podido solo con este tràfico indemnizar á la nacion española de los grandes gastos que tenia erogados para el descubrimiento del nuevo mundo; pero no le pareció conveniente detenerse mas desde luego por motivos muy justos, y con todo sus enemigos le acusaron à la córte de haber tenido secreto éste hallazgo para aprovecharse él solo de estas riquezas, lo que no se hace creible de un hombre tan desinteresado como Colon, que no podia estar tan ciego de la pasion de enriquecer; persuadido de que tenia por testigos las tripulaciones de tres navios, que divulgarian un descubrimiento como éste: lo cierto es que dió parte à los Reyes católicos de todas las circunstancias de su viage, y de la pesca tan rica de perlas que habia por las costas de la tierra firme, y mas en las cercanías de *Cubagúa*. Saliò el Almirante de este Cabo que llamó de las *Conchas*, el dia quince de agosto, y siguiendo su viage, avistando porcion de islas à quienes puso nombres, y son los que se dicen de Sotavento, llevado de la fuerza de las corrientes, dió fondo entre la *Beata* y la *Española* El Adelantado habiendo sabido por su hermano de su venida y buenos sucesos, le envió una carabéla que lo trajo à Santo Domingo, en cuyo puerto entró por la primera vez á fines de agosto, y fuè recibido en la nueva ciudad que habia edificado su

[*] *Gola ò insignia de los oficiales de infanteria.*

hermano con grande honra y aclamaciones estraordinarias de toda la gente.

Pero cuando pensaba el Almirante descansar de sus trabajos, halló que algunos aficionados, ó sea inficionados de las pasiones viejas del padre Bóil, especialmente un criado suyo llamado *Francisco Roldán* que habia dejado de justicia mayor de la isla, la tenia turbada con su revolucion, motivo porque èl y los suyos no se alegraron de su llegada. Bien informado del estado de los rebeldes, no contento del proceso que su hermano el Adelantado habia formado contra ellos, aunque constaba ser verdad lo que producia tocante à la mala intencion y levantamiento de Roldàn, le pareció hacer nueva sumaria para dar cuenta à los Reyes católicos de lo que pasaba. Dentro de pocos dias supo el Almirante que habian llegado à la costa de *Xaragúa* los tres navios que habia enviado desde Canarias en derechura de la isla Española. Llevados de las corrientes, y de los vientos habian errado por algun tiempo ácia las costas de Jamaica, y al fin recobrado el rumbo, se dejaron ver por la de *Xaragúa*, cerca de un parage donde Roldán y su tropa vivian á discrecion, sin Dios y sin ley enmedio de los indios: temiendo al principio los rebeldes, que en aquellos navios venian tropas para castigarlos, y no poco admirados de verlos por aquellas costas trataron de saber con maña el motivo de su venida, sin dar à conocer el estado de sus cosas. Destacaron unos cuantos de sus principales gefes, que fueron à visitar á bordo de los navios á sus capitanes: preguntaron por el Almirante, fingiendo deseos de verle, y les aseguraron que no les serìa fàcil desde allí tomar el puerto de Santo Domingo, por tener encontrados los vientos y las corrientes; pues se habia visto que para ir de la *Beata* á la capital, que està tan cerca, algunos navios habian gastado casi seis meses de navegacion. Pareció muy juicioso éste consejo á los capitanes, y fué seguido. Desembarcàron los artesanos, que era una gente casi toda sacada de las cárceles, y se fió su conducion por tierra à Juan Antonio Colòn. Apenas vió Roldàn que estos oficiales ponian pie en tierra, que les comenzó à exâgerar lo largo y penoso del camino, y mucho mas los trabajos que iban à padecer en aquella especie de destierro à donde decia los destinaban: les ponderó la dureza y altivèz de los Colónes, añadiendo que les era muy fàcil exîmirse de todas esas desdichas siguiéndole, porque desde aquel dia estarian á mano para darse buena vida, y disfrutar de las riquezas que abundaban en la provincia que habia escogido. No era menester mucho para ganar semejante gente, y así cuarenta de ellos se pasaron á Roldàn, y unos ocho à quienes chocaba esta maldad, se fueron á dar parte de todo à sus capitanes. Con tal noticia se determinó en un consejo de guerra, que Carabaja iria por tierra con una escolta competente, y pondría todos los medios necesarios para retráer á Roldán de su levantamiento. Llegaron por fin los navios à Santo Domingo, conducidos por una carabéla que D. Bartolomé habia enviado en busca de ellos, y los

habia encontrado, y por tierra llegó igualmente el capitan Alonso Sanchez Carabajál, que certificó la pertinacia de Roldán por mas que se le habia persuadido entráse en su deber. Fuè mucha la pena que recibió el Almirante con esta relacion de Carabajàl; y como temia que estas alteraciones llegásen á noticias de los Reyes católicos, que les seria de gran sentimiento, y no dejarian de dar márgen à sus émulos para calumniarle, y desautorizar las cosas de Indias que le habian costado tantos sudores; determinó usar cuanta templanza pudiese, y tomò muy prudentes medidas para reducirlos á la obediencia con destreza. Observó que la mayor parte de los castellanos de la isla tenian gran deseo de tener licencia para volverse à Castilla y para que no pudiesen pretestar que los tenia por fuerza en la isla, mandó pregonár á doce de setiembre en nombre de los Reyes católicos, que daria licencia á cuantos se quisiesen ir à España, prometiéndoles pasage y bastimentos, de lo que recibieron muchos grande gusto, y admitieron la oferta que les cumplió con religiosidad el Almirante. Se supo despues que Roldán venia la vuelta de Santo Domingo con parte de su gente, y que se hallaba en *Bonáo*, poblacion grande que se habia formado cerca de las minas de San Cristobal distante diez y seis à diez y siete leguas de la capital. Mandó entònces el Almirante á Ballestér, castellano de la Concepcion, que guardáse bien aquella tierra y fortaleza, y que si Roldán viniese por aquella parte, le dijese que le ofrecia de parte del Almirante una amistad general, y en buena forma, y le representáse los perjuicios que causaban à la colonia su revolucion, el deservicio de los Reyes, y cuan mal parecia que un oficial de su rango estuviese á la cabeza de unos facciosos y bandidos que habian merecido la horca, llevando una vida tan contraria à su honor y à su religion; desviando á los indios de la paga de tributo con que debian contribuir á la corona de Castilla, y que sin embargo de tantos excesos, olvidaba lo pasado si queria volver á la obediencia; y que si quería seguro ó salvo conducto, pues deseaba verse con él, para que con su consejo se apoyase y aprobáse lo que tocaba al servicio de los Reyes, se le enviaria como él lo quisiese bajo de la palabra de honor de virey, y primer gefe.

CAPITULO 13.

El Almirante pone todo su esfuerzo en sosegar la rebelion de Roldán: concluye un ajuste con los rebeldes: no tiene efecto. Escribe el Almirante á la córte sobre estas alteraciones.

Ballestér cumplió su comision con el mismo celo que habia manifestado desde el principio de esta rebelion: fué à *Banáo* donde halló à Roldán con Escobàr y otros dos oficiales suyos, lla-

mados *Adriano de Moxica*, *y Pedro de Gamir*, y les habló en los términos mas suaves y capaces de persuadirles á que tomasen el camino de la sumision y de la razon; pero no logró otra cosa sino respuestas llenas de arrogancia y de desprecio para con los Colónes, cuya vida y estado decian, pendia de ellos; le encargaron de una carta para el Almirante concebida en los términos mas insolentes, y verbalmente añadieron que no entrarian por ajuste alguno, sino por la mediacion de Alonso Sanchez de Carabajàl. Llegò el alcaide Ballestér con la respuesta de Roldàn y de sus compañeros à Santo Domingo, y presentò la carta que estos acordaron escribir, y embarazado el Almirante con el contenido de ella, comenzó por muchos indicios que tenia à sospechar contra la fidelidad de Carabajál; pero como deseaba la paz y no se hallaba en estado de hacer la guerra á aquellos rebeldes, empleó todo su cuidado en pacificar estos disturbios, usando de los medios mas suaves para tapar la boca á sus émulos, y quitarles todo pretesto, como el que alegaban siempre para cubrir sus desórdenes, que usaba en todo de una severidad demasiada. Consintió en valerse de *Carabajál* en esta coyuntura, persuadido que al fin y al cabo, como oficial de honor y noble no haria nada que perjudicáse à su honra, y que haciéndole tanta confianza, y tan poco merecida, mejor le atraería à sus intereses, y que se satisfaría mas bien para desvanecer cualquiera sospecha en contra de su fidelidad. El suceso hizo ver lo acertado de esta eleccion, pues Carabajál se portó muy fiel; se le asoció à Miguel Ballestér para que ambos compusiesen el negocio con los rebeldes, y con ellos escribió una carta al Almirante llena de prudencia, la que apoyada con eficaces representaciones de Carabajál, se movio Roldán à irse à ver con el Almirante; pero los de su partido bien hallados con la vida libre y temerosos del resentimiento de los Colónes, se le opusieron diciendo que se podia tratar de ajuste por cartas, y en nombre de toda la tropa y no de otro modo. Dió à entender Roldán cuanto sentía esta obstinacion de los suyos, y escribió una carta muy comedida al Almirante disculpàndose de todo lo acaecido, echàndo la culpa de todo à su hermano el Adelantado, y declaraba que no habia hecho nada contra el servicio de los Reyes; y que para enterarle de todo, é irle à besar las manos, necesitaba de un salvo conducto. Carabajál se encargó de llevar esta respuesta, y Bállestér se quedó en *Banáo*, quien tambien escribió à Colón, diciendo que segun estaban las cosas, convenia concederlo todo á los rebeldes, especialmente la licencia de retirarse à Castilla como ellos lo pedian; de lo contrario corría gran riesgo de perderlo todo, pues el partido de los amotinados crecia diariamente por la desercion de los que estaban con él, siendo así que los mas se querian pasar à ellos, y ya ocho de sus soldados habian comenzado à dar este mal ejemplo: que no se perdiese tiempo, porque ya tomaba tal cuerpo la revolucion, que en breve se hallarian los amotinados en estado de emprenderlo todo.

Fué mucha la angustia que causó al Almirante la relacion que le daba Ballestér en su carta del estado de las cosas: conocia cuanto le convenia concluir cuanto ántes este negocio, pues los tributos no se pagaban, ó los desfalcaban los rebeldes: los indios estaban muy gustosos, porque veian á los cristianos ocupados en destruirse unos à otros: no labraban sus tierras, con la esperanza de reducirlos con la hambre à la dura precision de abandonar su isla; podia temerse aun que aquellos pueblos interesados contra la tiranía de sus dueños viniesen á tomar las armas. Todas estas consideraciones movieron al Almirante para restablecer su autoridad y el buen órden en las Indias, á tomar la resolucion de reducir los rebeldes por la via del rigor. Quiso juntar toda su gente para marchar contra ellos; pero no halló mas que setenta soldados que le quisiesen seguir, negàndose los demàs abiertamente con el pretesto de que no querian derramar la sangre de sus camaradas. Entonces hubo de mudar de sistéma Colón, y haciendo de la necesidad virtud, hizo publicar una carta de salvo conducto y perdon general fecha á nueve de noviembre, en que declaraba que todos los que quisiesen volver al servicio de los Reyes dejando las armas en el tèrmino de diez y seis dias, y para los que estaban distantes en el de un mes, quedaban perdonados enteramente, con el seguro que serian tratados con la mayor humanidad y piedad: que se daria pasage á todos los que quisiesen volver á Castilla, y que á mayor abundamiento se les pagarian sus sueldos. Fijóse esta declaracion en la puerta de la fortaleza, y se envió otra carta particular de seguro à Roldan y á todos los de su partido que quisiesen venir con él.

Entre tanto se vió el Almirante precisado á mandar para España los cinco navios que ya no se podian detener; así porque se morian muchos de los indios esclavos que iban en ellos, como porque las tripulaciones que temian les faltáse víveres por la detencion de tres semanas mas del tiempo concertado del despacho pedian con instancia los dejásen partir; no pudo menos de valerse de esta ocasion para instruir á la córte de tódo cuanto pasaba en la isla, escribiendo á los reyes con mucha particularidad lo acaecido tocante á la rebelion de Roldán, y los daños que habia causado à la isla. Pedia al mismo tiempo religiosos para la instruccion de los pueblos, y un letrado de mucha esperiencia y circunstancias, para la administracion de la justicia, porque consideraba que sin ella serian de poca utilidad los predicadores y misioneros. (78) Decia que aunque à los principios los castellanos se habian enfermado por la mudanza de temperamento y el excésivo calor de la tierra y crudeza de las aguas, ya estaban sanos y aclimatados al pais, probàndoles mejor el pan de casabe que el de trigo: que la isla comenzaba á suministrar suficientes víveres de toda especie, de modo

[78] *Al fin conoció la necesidad de los letrados; mal nos vá con ellos, y peor sin ellos como con los médicos.*

que no faltaba sino vino y vestidos, no siendo necesario proveerse de España para todo lo demás. Tocaba despues el punto de la pesca de las perlas, y decia el modo de asegurarse de aquella riqueza. En el asunto de Roldán, despues de esponer los principios y progresos de su rebelion añadia, que cómo se dejaba decir éste gefe de los amotinados, que no necesitaba de perdon, supuesto que lo que habia habido era una pura diferencia y disputa entre él y el Adelantado; sin embargo de no ser así verdad, le pareció deberse abstener de ser juez en esta causa, por cuyo motivo suplicaba á sus Altezas que fuesen los jueces, y que como lo pedia el alcalde mayor, se llamàsen á España las partes, dando fé y crédito especialmente á la relacion de Carabajál y Ballestér, que trabajaban en reducir á los rebeldes; pero si continuaban en descubrir la tierra y no se querian dar á partido, se vería obligado à emplear todas sus fuerzas para sujetarlos á la razon, porque de lo contrario se perderia todo; siendo cierto que por causa de esta sublevacion, no habia podido enviar a su hermano D. Bartolomè para que perfeccionàra el descubrimiento de tierra firme, para cuyo fin tenia aparejados tres navios, aguardando á ver en que paraba el ajuste que se iba à entablar con Roldàn; á mas de que como su hermano era hombre de consejo y de valor, no le quería apartar de sí, mientras que por esos alborotos no se considerara seguro en la plaza principal de la isla: concluia con insinuar á los Reyes, que si no hubiera sido por la envidia de algunos grandes, que les ponian mal corazon sobre las cosas de Indias, diciendo que eran gravosas al estado, y en consecuencia le embarazaban sus descubrimientos, como lo habian hecho en no haberlo despachado en la córte ni en Sevilla, con la brevedad que convenia; no hubiera tomado cuerpo la rebelion de *Roldán* y se hubieran verificado las grandes utilidades que les resultaban à sus Altezas con la posesion de las Indias, pues ya los indios servian á los castellanos contribuyendo á sus dueños el oro tasado, con sus servicios personales y con cuanto habian menester, no habiendo otra necesidad, sino de gente que los tuviese sujetos, y fomentar las poblaciones; y es cierto que sin fomentarlas tomó incremento la rebelion de *Roldán* apoyada de personas poderosas en la córte, y lo que impidió á D. Bartolomé que hubiera descubierto hasta la Nueva España; y como Colón lo hacia observar à los Reyes, es e idente que si le hubieran despachado prontamente su armamento, no hubieran tenido consecuencias tan críticas las calamidades y daños que le tenian tan inquieto. Acompañó esta relacion de un mapa muy circunstanciado de la tierra que habia descubierto en *Paria*, esplicando el modo de poner en órden la pesca de perlas, cuya muestra era un hilo de ciento sesenta perlas y otras preceas enviadas por Arogial.

No dudaba el Almirante que Roldán escribia por su lado y no se engañaba, porque éste sedicioso informó tales cosas que dieron materia à los émulos de Colón para perjudicarle mucho, y su

desgracia fué que apoyaron estos informes siniestros muchos poderosos, y entre ellos *Juan Rodriguez de Fonseca*, ya obispo de Badajóz, quien principalmente le tiraba los mas crueles golpes, y todos celebraron la coyuntura para perder à los Colónes. Pero no les fué tan fàcil engañar à los Reyes católicos como lo pretendian, porque los últimos navios que habian llegado de la isla, anclaron bien cargados de algodón, oro, perlas, añil, palo de brasil y de muchas mercaderías preciosas, lo que hacia desvanecer tantos discursos malignos que se hacian contra el proceder del Almirante; pero como se verá despues, tomaron sus contrarios tantas y tan oportunas medidas, que al fin la inocencia fué oprimida y con mucho trabajo pudo aclararse y respirar. Tomó en fin Roldan el partido de irse a Santo Domingo, y como se entendió despues, fué con el intento de sonsacarle alguna de su gente; trataron ambos de algunos conciertos, y disimulando el Almirante la indignacion que le causaba la conducta de Roldàn, le propuso condiciones bien razonables, replicóle Roldán, que no podia aceptarlas sin parecer de su consejo, y se volvió à *Banáo*, protestando que avisaría de lo que en él se resolviese. Colón envió á D. Diego de Salamanca su mayordomo con Roldàn para que no se enfriase la negociacion; pero apenas hubieron llegado à *Banáo*, que arrepentido Roldán de haberse visto con su general y haber principiado los capítulos de su reconciliacion, escribió al Almirante otra carta muy insolente, proponiéndole condiciones tan duras, que bien sabia no las podia admitir, y sin esperar respuesta se fuè para la Concepcion, con ànimo de cogerla por sorpresa. En efecto, no quiso el Almirante aceptar sus propuestas, pero sin aflojar un punto de sus deseos pacíficos volvió à publicar otro perdon general, y envió á Carabajàl contra los rebeldes con pleno poder para obrar en esto segun su prudencia, y conforme lo podian exigir las circunstancias. *Ballestér* mandaba la fortaleza de la Concepcion, cuando Roldàn se presentó delante de aquella plaza, y como vió que la defendía un hombre de valor, y que era de suyo muy fuerte, desesperando ya de poderla tomar por asalto, trataba con sus partidarios de cogerla por hambre: ya le habian quitado la agua cuando llegó Carabajàl: mudáronse entónces los rebeldes, y pocos dias despues comenzaron las negociaciones entre Roldán y Carabajál, y mediante la destreza de este oficial, se concluyeron finalmente estos capítulos El primero fué, que los que quisieran volver à Castilla, lo pudiesen hacer libremente, para cuyo efecto se les habian de dar dos navios. Segundo: que en lugar de los esclavos que habian pedido, se les permitiese embarcar las Indias mancebas que tenian preñadas y paridas; pero que no llevasen ningun indio de la isla contra su voluntad. Tercero: que se les darian certificaciones de buenos servicios y de buena conducta, teniendo cuenta de que se les restituyesen los bienes que decian se les habia tomado Cuarto: que se providenciaría sobre la seguridad de los efectos que dejaban en la isla por causa de su ida à España.

Firmó al instante Roldàn estos capítulos con la condicion que el Almirante los ratificase dentro de diez dias. El Almirante los firmó el dia veinte y uno de noviembre, con otra condicion, que se embarcàsen dentro de cincuenta dias, y luego dió sus órdenes para que por el tiempo señalado se hallàsen los dos navios en *Xaragùa* prontos à partir. Ya los rebeldes habian cogido el camino de este punto para embarcarse; pero como muchos de ellos no tenian ninguna gana de volver á Castilla, y lo supo el Almirante, les mandò decir que no fuésen, si no querian ir à España, y dejándoles toda libertad en este asunto, les envió un seguro ofreciéndoles sueldo á todos aquellos que se quisiesen quedar y avecindar en la isla. Partió despues para la Isabéla, cuyo gobierno confirmó à su hermano D. Diego, encargàndole obligase à los caciques á pagar sus tributos, y àntes mandó que *Carabajàl* se fuése por tierra à *Xaragùa*, á fin de que se verificàse la ejecucion de los capítulos tratados. Se encaminaron en efecto para el puerto de *Xaragúa* los navios que se habian prometido à los rebeldes; pero habiéndoles cogido una gran tormenta, no pudieron llegar al tiempo prefijado y convenido, pretesto que tomó Roldàn y los mas de sus compañeros que no tenian ganas de marchar á Castilla, para decir que se hallaban libres de lo prometido. No se veia el fin de estos disturbios que duraban ya dos años, y prosiguieron gran parte del año siguiente de mil cuatrocientos noventa y nueve. El que quisiere ver por menor el detall de todas estas alteraciones, que he relatado por mayor, vea á Herrera y à Fernando Colón que hacen unas descripciones muy prolijas de todos estos acaecimientos; bastàndome à mi lo que he estractado, para hacer mas sensible lo poco que podrian medrar los primeros ministros evangélicos entre tanto bullicio, en la conversion de los pobrecitos indios de la Española. Todavia no era tiempo, y se pasaron algunos años sin que tuviesen asiento las cosas, y entre tanto me es fuerza dar noticia de estos pasages principales, para que se vea con claridad cuan poco puede fructificar el grano evangélico, si las leyes no están en su vigor, y no se entablan bien en un pais las máximas de una buena política.

CAPITULO 14.

Conciértase de nuevo Roldán con el Almirante y se concluye su rebelion. Origen de los repartimientos en Indias. Vuelve Ojeda de sus descubrimientos y ocasiona nuevos alborotos en la Española. Levantamiento de Adrian Moxica, su castigo. Movimientos en Granada contra los Colònes. Año de 1499.

Viendo Carabajál que todos los rebeldes no querian cumplir lo capitulado, les hizo un requerimiento en forma del que no

hizo caso Roldán. El Almirante avisado de todo, tuvo tanto mayor disgusto de estos nuevos incidentes, porque casi forzado se veia à dar dos navios à los amotinados de los que habia menester para enviar à la isla de las Perlas, para consumar despues el descubrimiento de la *tierra firme*. No obstante que veia fustradas sus diligencias para la reduccion de Roldán, se animó á escribirle y à Moxica en los términos mas capaces de persuadirlos y ganarlos: no consiguió otra respuesta de aquel, mas sino que le agradecía su consejo; pero que no le habia menester, añadiendo otras insolencias hijas de su temeridad. Halló Carabajàl modo de entablar de nuevo sus negociaciones con *Roldán*, y llegaron á punto de concluirse. Bien hubo menester el Almirante valerse de gran fléma y moderacion, para sufrir las provocaciones de *Roldán*, que parecia con ellas tirar à cansar su paciencia ó á empeñarle à cometer una violencia que les serviria de pretesto para conseguir su rebelion. No se desmandó en nada el Almirante, y por graves razones que le impelieron lo concedió todo. En efecto, se veia cercado de mil dificultades: el mal de la revolucion se volvia contagioso: los indios ostigados de las opresiones de ambos partidos, daban muestras en varios pasages de intentar una sublevacion: los mismos castellanos que hasta entoncer habian permanecido fieles al Almirante, comenzaban à inquietarse y decir claramente, que si se hubieran juntado con *Roldán*, se hubieran enriquecido, y tuvieran la libertad de poderse volver à Castilla; bastantes de ellos daban á entender que se irian à la provincia del *Higuáy*, donde creian encontrar mucho oro, y vivir à su antojo como lo habian hecho los rebeldes en *Xaragúa*. Todas estas consideraciones determinaron al Almirante á concluir á cualquier precio que fuése sus conciertos con Roldán; y así pasó por todo sin poner reparo en cosa alguna. Se firmaron por fin los artículos, y se ejecutaron de buena fé Para que este negocio mas presto se concluyese habia determinado el Almirante embarcarse, y con dos navios bien proveidos, irse al puerto de *Azúa*, distante veinte y cinco leguas de Santo Domingo, para estar mas cerca de Roldán, llevando consigo á Juan Dominguez clèrigo, y á los principales oficiales de su confianza: gastó desde el mes de mayo, hasta veinte y ocho de setiembre, que se pregonó la provision de concierto con Francisco Roldàn, en apurar su invicta paciencia sufriendo muchos desaires de parte de este gefe de los rebeldes, quien comenzó luego á usar del oficio de alcalde mayor con la misma arrogancia de siempre, y excedièndose de sus facultades à vista y presencia del Almirante, que pasaba por ello à no poder mas. No tardaron entonces en despacharse las dos carabélas en virtud de lo capitulado, y el Almirante estuvo tentado de embarcarse en una de ellas para Castilla, à fin de informar personalmente à los Reyes de cuanto habia pasado con Roldan, porque estaba instruido del colorido siniestro que se daba en la córte à sus cosas, y despues tuvo tiempo para arrepentirse de no haberlo ejecutado. Pero el celo del bien público le hizo atropellar sus propios intereses, conside-

sando que su presencia era necesaria para contener la provincia de los *Aguayos*, que se movia contra los españoles que andaban en la vega, y asi se quedó y se contentó con enviar en su lugar à Miguel Ballestér, y á Garcia de Barrantes, à quienes entregó los procesos contra Roldan, y los suyos firmados por Carabajál y Coronel, y por otras personas principales que debian presentarlos al Rey y à la Reina.

Despues de esponer por menor el Almirante en sus informes todos los excésos que habian cometido los sediciosos, y las funestas consecuencias que habian producido en la isla, representaba la necesidad en que se habia visto de consentir y pasar por todos los capìtulos concertados con *Roldán* para no poner en mayor riesgo el establecimiento de la colónia, y cuanto daño se seguiria, si sus Altezas ratificasen un concierto firmado por la fuerza, é indigno de la magestad real; y así les suplicaba que inquiriesen la verdad de todo, y que supuesto que desde la conclusion de estos conciertos se habian portado los rebeldes de tal modo que dejában libertad á la córte de no guardarles las capitulaciones hechas con Roldán, se sirviesen atender que eran deudores de todos los tributos de los Reyes y caciques indios que habian defraudado para su provecho, impidiendo su paga à la hacienda real: que à mas de eso constaba por los procesos hechos contra ellos en esta rebelion, que estaban condenados en virtud de dos sentencias por traidores, y convencidos del gravísimo delito de rebelion, infamia que no podia él dispensar, ni de las penas en que habian incurrido por ser reos de lesa magestad. Terminaba su memorial pidiendo con nuevas instancias que le enviàsen un magistrado hàbil para la administracion de justicia, y un contador mayor ó tesorero real para la mejor direccion de los intereses reales, obligàndose à pagar estos ministros y repetir sus súplicas en órden à que le guardàsen sus prerrogativas; insinuando que si sus Altezas querian que sus gobernadores hiciesen bien su deber en las Indias, convenia honrarlos y premiarlos á proporcion de sus buenos servicios, porque de lo contrario los esponian à la tentacion de acudir mas bien al aumento de sus intereses que à los de sus soberanos; y finalmente representaba, que porque ya se hallaba muy quebrantado de salud, se dignàsen enviarle à su hijo mayor D. Diego para ayudarle, y formarle en el manejo de grandes negocios debiendo succederle en los dos empleos que obtenia de virey y Almirante.

Hicièronse á la vela para Castilla las dos carabélas que llevaban estos despachos à principios de octubre, y el dia diez y nueve del mismo mes presentó *Roldán* al Almirante un memorial de parte de sus compañeros (que eran ciento dos) en el que pedian tierras en la provincia de *Xaragùa*, á donde se querian avecindar. Como el Almirante temia que estando juntos en un establecimiento, se podia perpetúar la revolucion, no quiso por entonces darles licencia para que todos juntos se avecindàsen, sino llevar à la larga esta materia; y como los mal contentos se iban ya

dividiendo yendo cada cual por su lado, no hubo dificultad en concederles lo que deseaban. El mayor número de ellos se estableció en *Bandò* donde tuvo principio aquella villa. Otros se colocaron en medio de la *Vega Real* à las orillas del *Rio Verde*, otros à seis leguas para el Norte en Santiago. Se dió à cada uno terrenos para labranza de mil montones de manióc ó pies de yuca, que corresponde al terreno de mil pies de cepas en Castilla, obligando á los caciques de hacer trabajar aquellas tierras por sus vasallos; de aquí tomaron origen los repartimientos ó encomiendas de todas las Indias. (79)

Roldán que deseaba lograr de estos repartimientos, pidió tierras cerca de la *Isabéla*, alegando que ántes de su levantamiento eran suyas, y el Almirante se las dió con generosidad, y aun mas magnánimamente se portaba despues de su reconciliacion con el que le habia dado la ley, que este que le debia el perdon de sus excésos; no tan solamente disimuló su mala conducta, sino que con la mayor confianza se valió de él en una ocasion de las mas delicadas en que aventuraba mas de lo que pedia la prudencia, y fué en lo que voy à decir. Acababa de tenerse noticia en la córte del descubrimiento de la tierra firme, y de la pesca de las perlas, que despertó la envidia de sus émulos; y como à los primeros avisos que tuvieron los Reyes D. Fernando y Doña Isabél de la rebelion del alcalde mayor Roldàn se habian inquietado sumamente, procuraron los enemigos del Almirante virey, influir contra él y su familia las mayores sospechas de infidelidad; pintaron esta revolucion como un efecto necesario de la dureza è incapacidad para el gobierno de los tres hermanos, echando toda la culpa principalmente al Almirante de no haber apagado luego como podia un fuego capáz de causar un incendio general en las Indias. *Fonseca* que de la mitra de *Badajóz* habia ascendido en este mismo año á la de Córdoba, y habia vuelto à su cargo de la administracion de las Indias, fué el que daba mas calor à estas sospechas. No habia mucho que *Alonso de Ojeda* se habia regresado á España, y se hallaba en la córte cuando se recibieron los informes y mapas del último viage del Almirante. Tenia entrada en el palacio del obispo ministro, y sabia bien que miraba muy mal las cosas de los Colónes: concibió la idea de partir con el Almirante la gloria de sus descubrimientos; pidió á Fonseca que le hiciera merced de aquellos instrumentos ó memorias de Colón, y las logró inmediatamente. Despues de haberlas examinado, se persuadió que podia continuar lo comenzado con igual felicidad que Colón formó su plan que presentó al ministro, y pareciéndole bien le dió este su permiso sin firma, y tal vez sin participacion de los Reyes para que continúase el descubrimiento del continente de las Indias, à condicion de que no entrase en las tierras del Rey de

[79] *Infinitos males y torrentes de lágrimas corrieron por esta providencia, y por ella desaparecieron sus indígenas.*

Portugál, ni en las descubiertas por el Almirante ántes del año de mil cuatrocientos noventa y cinco, esto es, àntes de sus dos primeros viages; de modo que ninguna parte del continente quedaba escluida en su comision, como ni tampoco la isla de las *Perlas*, contra las convenciones formales hechas entre el Almirante y la corona de Castilla. Con esta licencia partió Ojeda con presteza para Sevilla, á donde hallò los fondos necesarios para armar cuatro navios, y zarpó del puerto de Santa Maria á veinte de mayo. Iba por piloto Juan de la Casa, vizcaino muy hábil en su profesion, y hombre de valor. Tambien se embarcó con él, *Américo Vespucio ó Vespucchi* rico mercader *florentino* con gran gusto de Ojeda porque tenia fama de ser muy sábio en la navegacion, astronomia y cosmografia. Se dirá á su tiempo como quiso defraudar al Almirante la gloria que se habia adquirido por haber descubierto el continente del nuevo mundo, y como tuvo la audacia de poner su nombre à esta cuarta parte del globo, que solo ella es tan rica y grande, ó mas que las otras tres. Ejemplo memorable y cada dia renovado, del poco fundamento que tiene esto que llaman un gran hombre, porque se palpa con evidencia, que las m s veces se atribuye y roba la temeridad y audacia el premio debido al verdadero mérito, y cuanto influye la ignorancia é injusticia, y aun preside en casi todos los juicios de los hombres. (80)

Encaminóse primero Ojeda con sus navios al poniente, y despues al Sur, y en veinte y siete dias llegaron á vista del *Orinóco*; despues de haber pasado la boca de *Dragos*, continúo su viage andando docientas leguas ácia el Ouéste hasta el Cabo de la *Vela*, llamado asì por Ojeda; despues se hizo el descubrimiento del golfo da *Venezuela*, y por haber llegado á un puerto sobre la agua, fundado sobre estacas como Venecia, que por puentes levadizos se comunicaban unas casas con otras, se le apropió este nombre de pequeña Venecia ó *Venezuela*. Reconocido este golfo se volvió Ojeda á la *isla Margarita*, y tomó puerto en la costa de *Cumaná* cerca de un pueblo llamado *Marcapana*, con el fin de carenar sus navios que hacian mucha agua, y fuè bien recibido de los indios que le ayudaron en esta maniobra. Allí mandò fabricar un bergantin, y concluido dirigió su rumbo para una de las islas de los caribes, para vengar las injurias que decian los indios de tierra firme les hacian aquellos isleños. Desembarcó su gente à tierra, y peleó con los caribes matàndole mucha tripulacion. Hízose à la vela desde allì para la *Española*, y el dia cinco de setiembre de mil cuatrocientos noventa y nueve surgió en el puerto de *Yaquimo* en tierra de un rey que se llamaba *Haniguayaba* con el ánimo de cortar mucho palo de brasil que allí abundaba, y llevarse gran porcion para España. Avisaron luego al Almirante que Ojeda an-

---

[80] *Esto há pasado en la revolucion de la independencia: los primeros héroes pasan por bandidos, y no pocos de los que realmente lo fueron brillan en candelero con escándalo.*

daba por aquellas costas, y como sabia que era hombre atrevido, entónces dió esta comision de toda su confianza al alcalde mayor *Roldán*, mandàndole que fuese con dos carabélas, à impedir que cortase brasil ni hiciese otros daños. Encontró *Roldan á Ojeda* que se habia internado con poca comitiva mas de siete ú ocho leguas de distancia de sus navíos; pudo haberlo preso, y no quiso, contentándose con pedirle sus provisiones reales, preguntándole con qué licencia habia abordado á la isla, y se entraba tan adentro de ella sin haber solicitado el permiso del Almirante, à que respondiò Ojeda que tenia sus despachos à bordo, y que no tardaria en cumplir con su obligacion; pues en saliendo de lo mas urgente que le habia hecho arribar à tierra, iria luego á verse con el Almirante para darle cuenta de su venida y de otras cosas que le tocaban. Con esta respuesta se satisfizò *Roldán*, y despues de haber visitado los navios se volvió à Santo Domingo. Súpose poco despues que *Ojeda* habia dado vuelta al golfo de Xaragúa, sin cumplir lo prometido. Fué enviado otra vez Roldán por el Almirante, y cuando llegó à poca distancia de donde se hallaba Ojeda, supo con raro dolor, que muchos de los vecinos nuevos de aquella tierra se habian juntado con él, y en una noche habian dado derepente sobre los demás que no le querian seguir, y que habia habido muertos y heridos de una y otra parte, con harto escandalo de los indios, por donde se iba à suscitar un alboroto peor que el antecedente. Conoció entonces *Roldán* su yerro en no haber asegurado la persona de Ojeda en el puerto de Yaquimo, y se dispuso para repararlo; pero Ojeda estaba ya á bordo de sus navios: le escribiò proponiéndole que se viniese à ver con él para tratar de algunos asuntos, y despues que estos dos capitanes (que se temian recìprocamente, porque ambos eran de capacidad y resolucion) se hubieron observado mútuamente todos los movimientos, *Ojeda* se retirò doce leguas mas allà de *Xaragùa* en la provincia de *Cahay* que hoy se llama de *Arcahay*; siguióle Roldán, y despues de haber vencido muchas dificultades, ayudado de su habilidad y ánimo, empeñó en fin à Ojeda à que conferenciásen sobre el motivo de su venida, y consiguió al cabo que se retiràra Ojeda y dejára la ejecucion de sus malas intenciones. No hay duda que en esta ocasion hizo *Roldán* un servicio muy importante al Almirante que estaba en vísperas de verse sumergido de nuevo en un abismo de disturbios, del que no hubiera salido sino con gran trabajo; y mas cuando entendió por un clérigo y tres hombres que se quedaron en la isla lo que él sabia muy bien, que sus enemigos tenian mucho apoyo en la córte, y que *Ojeda* se habia tomado este atrevimiento prevalido de los favores que le hacia el obispo *Fonseca*. Antes de partir Ojeda escribió este capitan una carta al Almirante diciéndole que ya que no habia podido perderlo en su isla, iba á darle à conocer al consejo de España, que no dejaria de atenderlo à él, y castigar la injusticia que le hacia en no dejarle arribar à la Española para remediar las necesidades de su gente, y de sus navios. Al

fin hízose á la vela para España à último de febrero del año de mil quinientos.

Con todo eso no conoció el Almirante el riesgo en que se habia visto por entonces, sino despues, porque el fuego de la sedicion se volvia à encender por todas partes, y si Ojeda hubiera sabido la disposicion en que se hallaban los ánimos de muchos españoles, no hubiera dejado de llevar adelante su empresa. Como es dificultoso desarraigar la cizaña sin que vuelva á brotar, así la gente mal habituada y conmovida con el mal ejemplo de los rebeldes volvia à mover nuevos alborotos. Un *Fernando de Guevara*, hombre sedicioso, se habia ya juntado con Ojeda por la proporcion que hallaba de encubrir sus delitos y vengarse de Roldán que le habia impedido el casarse con *Higueymóta*, hija de *Anacáona*, hermana del cacique *Bohechio*, aunque dicen que envió un clérigo que la bautizase, para poderse casar con ella, lo cierto es, que no obstante haberle reconvenido Roldán, que habia siempre defendido á aquella señora, y el grande enojo que recibiria de ello el Almirante, no quiso obedecer á Roldán, manteniéndose en su amancebamiento con *Higueymóta*, y tramando con otros el modo de matar à Roldan ó sacarle los ojos; y en efecto á mediados de junio de mil quinientos, dispusieron los conjurados la prision ó la muerte del alcalde mayor. Súpolo Roldán, y como tan advertido, sin perder tiempo prendiò á Fernando de Guevara con otros siete de los principales conjurados, y avisó al Almirante de lo que pasaba, para que se le ordenáse lo que habia de hacer, no queriendo ejecutar nada por su propia autoridad, y por el acatamiento que le queria manifestar, habiendo despues de su reconciliacion con el Almirante quedado muy firme en sus intereses; y este gefe le mandó que le enviáse los presos á la fortaleza de Santo Domingo. Enojado Adrian Moxica de la prision de su primo D. Fernando, salió por la Vega Real, á donde vivian muchos cristianos, juntando gente y sublevandola con amenazas de matar á *Roldàn*: este se portó tan bien y con tanta viveza, que apresò á *Adrian Moxica* y à los principales de su cuadrilla, y llevados de órden del Almirante à la fortaleza de la Concepcion, mandó ahorcar á Adrian como autor y principal cabeza de la conjuracion: desterró à otros segun la calidad de sus delitos, y dejó á D. Fernando en la prision. Se halla alguna variedad en los autores sobre quién apagó ésta sedicion, y mandó ajusticiar á Moxica. Fernando Colón que escribió los hechos de su padre el Almirante, relata el caso como lo tengo referido; pero el historiador Herrera dice, que el Almirante prendió à *Moxica*, y pidiendo éste confesion le mandó traer un clèrigo que le confesàse, y porque vió que algunas veces decia que no se queria confesar y que de propósito se detenia en la confesion, le mandó echar de una almena abajo, y que hizo ahorcar á otros, y que el Adelantado siguió à muchos de los amotinados que andaban fugitivos, y prendió à diez y seis de ellos que tenia metidos en un hoyo para ahorcarlos à su tiempo, y no pudo porque

se lo estorbaron los incidentes que se referiràn. Fuése en este modo ó en otro el castigo de *Adrian Moxica* y de sus compañeros, ello es que asi se restableció en todas partes la tranquilidad, y con estas ejecuciones à tiempo, se sosegó la tierra, y los indios volvieron à la obediencia y servicio de los cristianos. Los castellanos por haber descubierto muchas minas de oro, se retiraban del servicio del Rey, y pagándole la tercera parte de lo que hallaban, trabajaban de por sí con tanta aplicacion en sacar el oro, que hubo persona que recogió en un dia *cinco marcos de este metal* en granos bastante gruesos, entre los cuales hubo uno que pesaria ciento noventa y seis ducados. Los indios por su lado estaban obedientes con gran miedo del Almirante, y para complacerle, pensando que le hacian gran servicio, se hacian cristianos voluntariamente, y muchos de ellos parecian en su presencia vestidos. Toda esta calma habia procurado la visita del Almirante quien con su hermano el Adelantado corrió la isla personalmente, y gastó cinco meses largos en ella: no duró mucho, y ocultó una horrible tempestad, siendo todo lo que habia pasado como un ligero preludio de lo que esto amenazaba; y es que mientras Colón fiaba demasiado en su inocencia, y en la proteccion de la Reina Doña Isabél, creyéndola inaccesible contra los tiros de sus enemigos, estos se manejaron tan bien, y con tal arte, que las acusaciones que venian de todas partes perfectamente concertadas, al fin pasaron en un clamor general contra el que no pudo resistir su misma protectora Doña Isabél.

Estaba entónces la córte en Granada donde habian llegado mas de cincuenta castellanos que habian venido poco àntes de la *Española* con el ànimo de sublevar el populacho contra los Colònes: los que los apoyaban en la còrte no cesaban de publicar muchas calumnias contra el Almirante y sus hermanos, y procuraban por todos los medios imaginables concitar el ódio del pueblo, especialmente contra D. Cristobal, y hacerlo sospechoso al Rey, á quien ya habian escrito los rebeldes desde la Española, que tiraba aquel estrangero à hacerse soberano de aquellos nuevos paises. Con esto se puede presumir la impresion que haria una acusacion semejante sobre el espíritu tan delicado, y asombradizo del Rey D. Fernando. Un dia compraron estos hombres una gran porcion de uvas, y se sentaron à comèrlas en el patio de la *Alahambra*, dando grandes gritos, y diciendo que los Reyes y el Almirante los hacian pasar la vida en aquella infelicidad por no pagarles sus salarios que habian ganado en el trabajo de las minas, y otras insolencias contra los Colónes: tanta era su desvergüenza que cuando el Rey salia, lo rodeaban todos y le gritaban *paga, paga;* si veian pasar à los hijos del Almirante que eran pages de la Reina Doña Isabél levantaban mas el grito dicièndoles: *„Veàn, vean los „hijos de ese traidor que ha descubierto nuevas tierras, para „que perezca de miseria en ellos toda la nobleza de Es-*

paña." (81) El Rey que no tenia tanta aficion ni con mucho que la Reina al Almirante, comenzó luego à mirarlo mal à vista de una sublevacion tan universal; pero la Reina le conservó mas tiempo su estimacion, y con todo al fin importunada con tantas quejas se dejó persuadir, y lo que la empeñó à descargar el mas fatal golpe contra el infeliz Colón fuè una cosa que le hizo mucha impresion, y nadie esperaba.

Hemos visto que unas de las condiciones del tratado hecho con Roldàn era, que los que quisiesen de los rebeldes volver à Castilla tendrian el permiso de llevar consigo las indias ó mugeres de indios que se habian amancebado con ellos, y estaban ó en cinta, ó paridas. Muchos no contentos de esta carga que no les podia ser de utilidad, habian embarcado esclavos en su lugar, y sin que lo supiese el Almirante, ó tal vez sabiéndolo, porque en la situacion en que se hallaba debia de hacerse de la vista gorda y no lo podia impedir; lo cierto es, que en los dos navios á donde venian los procuradores del Almirante y los amigos de Roldàn, vinieron tambien como *trescientos esclavos*, y la Reina que habia encargado tanto que no se atentase contra la libertad de los indios, sintió sobre manera que el Almirante hubiese enviado tantos indios por esclavos. Esta contravencion á sus órdenes, de que ninguno de sus contrarios habia pensado hacerle un delito entre los muchos que le acumulaban, le pareció un atentado que no podia perdonarse; comenzó aun á tenerlo por menos inocente de lo que se habia persuadido en todo lo demás que le imputaban; y asì mandó pregonar en Sevilla y Granada, y en los demàs lugares principales de España, que todos los que tuviesen indios que les hubiese dado el Almirante, los volviesen, lo que se cumplió puntualmente, enviándoles á sus tierras despues de dada su libertad, y luego tomó la resolucion de quitarle el gobierno del nuevo mundo de que tuvo bien que arrepentirse; siendo tan cierto, que deben los principales estar muy sobre sì, y no dejarse llevar de los primeros ímpetus en sus determinaciones, cuando aun tienen por objeto la virtud. En efecto no hubiera juzgado al Almirante tan culpable, si hubiera estado bien informado de la situacion tan crítica en que se veia por entonces, y de la necesidad que le obligaba à obrar aun lo que no queria para obviar mayores inconvenientes, pues asì habia llegado á conseguir que se estinguiese todo motivo de rebelion. Gobernaba con una autoridad grande, y libre de todos obstáculos veia con gozo los castellanos aplicados y sujetos, y los pobres indios muy dispuestos á recibir el yugo suave del evangelio, y el de la dominacion de Castilla. Sus mayores enemigos casi estaban reconciliados, y se lisongeaba de que en menos de tres años aumentaria las rentas de la corona en mas de sesenta millones, sin la pesca de las perlas, que pensaba asegurar con la fábrica de una buena fortaleza. Estos movimientos de Granada que causaron la desgracia

---

[81] *Tal pago dá el diablo á los que le sirven bien.*

de los Colónes, sucedieron á fines del año de mil cuatrocientos noventa y nueve, y por este mismo tiempo fué descubierto el Brasil, por castellanos y portugueses.

Habiendo ya acordado los Reyes de quitar al Almirante del vireinato, tomaron este color para deponerlo. El mismo Colón habia suplicado á sus Altezas, que se enviáse juez pesquisidor para que averiguase las insolencias de *Roldán* y un letrado que tuviese á su cargo la administracion de justicia, sin que se perjudicáse á sus preeminencias. Se publicó que los Reyes habian aprobado estas proposiciones; pero que no habian hallado por conveniente partir esos dos empleos, los que à mas de pedir una autoridad absoluta no se podian conferir sino à una persona muy distinguida, y parecia consiguiente no dejar otro sugeto que pudiese hacerle obstáculo como D. Cristobal Colón, revestido de dos cargos tan grandes como de Almirante y virey perpetuo. No se podia dar una comision tan delicada y de tanta importancia mas que à una persona muy sábia, imparcial, moderada y desinteresada, y los Reyes creyeron haber encontrado todas estas prendas en *Francisco de Bobadilla*, comendador de la órden de Calatrava; pero muy en breve conocieron que se habian engañado en su juicio. En efecto *Bobadilla* era un caballero muy pobre, y se mostró muy interesado, iracundo y ambicioso. Las primeras órdenes que le dió la Reina fueron que de su parte diese à los indios de la isla por libres, y de tratarlos como tales. Diéronsele provisiones y nombre de *Pesquisidor*, con el que así bajo de este título entrase en la isla de Santo Domingo, y tambien le dieron el de gobernador general de la isla con especial encargo que tuviese secreta esta última provision hasta que fuese recibido en Santo Domingo; precaucion que denota el crédito que le dieron los Reyes à lo que se habia publicado contra el Almirante, quien segun se lo achacaban pretendia hacerse soberano del mundo nuevo. Con estos despachos que se firmaron por el mes de junio de este año, y varias cédulas en blanco firmadas de sus Altezas para que las llevase, y usase de ellas como le pareciése, se hizo à la vela *Bobadilla* á fines del mismo mes de junio, y llegó à Santo Domingo á fin de agosto del año de mil quinientos, cuando el Almirante estaba dando órden en las cosas de la isla, prendiendo à los amotinados, y reduciendo á los indios à la paga del tributo, y à que formàsen pueblos gruesos para que mejor pudiesen ser doctrinados en la fé católica, y servir á los Reyes como los vasallos de Castilla, fortaleciendo para ese fin la Concepcion de la Vega á donde fuè el asiento de una ciudad que se llamó de la *Concepcion*; su hermano el Adelantado corria con Roldán la provincia de *Xaragúa*, prendiendo á varios cómplices de una conspiracion que habian formado, para matar á *Roldán* y á los Colónes. El Adelantado traia consigo un clèrigo para confesarlos y ahorcarlos à donde los topaba, para castigar sin pérdida de tiempo la rebelion, y à los principales motores de ella los tenian presos en las cárceles de la capital. De modo que no hallan-

do Bobadilla cuando llegó, persona á quien tener respeto, lo primero que hizo fue entrarse à vivir en el palacio del Almirante. Mandó leer públicamente sus despechos, y requirió à D. Diego Colón hermano del Almirante para que le entregàse los presos que tenia en su poder, y los procesos que contra ellos se habian hecho; y como D. Diego le hubo representado que no tenia poder para ello del Almirante, embarazado con esta resistencia se declaró al punto por gobernador: entró con su gente à la fortaleza, forzando su puerta principal: preguntó luego á donde estaban los presos: halló à Fernando Guevara y à Riquélme con otros cómplices en una càmara con sus grillos, les hizo algunas preguntas y los entregó al alguacil muyor Juan Espinosa, mandando que los tuviese à buen recaudo; y para adquirir la gracia del pueblo despues de haber favorecido abiertamente todos los que halló rebelados y enemigos mortales del Almirante, hizo publicar un bando, relevando à todos de lo que debian pagar de tributo por el tiempo de veinte años, y procuró que se estendiese la voz por todas partes de que no se debia estrañar que los Reyes hubiesen quitado el gobierno de las Indias à D. Cristobal Colón, porque estaban bien informados de que se habia portado en ellas mal, mas como tirano que como gobernador, complaciéndose en derramar la sangre española. Que para enriquecer su familia habia defraudado la paga de los tributos sin satisfacer los sueldos de los soldados y artesanos, poniendo toda su mira en hacerse soberano de aquellas posesiones, para cuyo efecto impedia la estraccion del oro de las minas, y no queria que fuesen á la pesca las perlas, para con estas riquezas formar el cimiento de su soberanía; y finalmente que los que persistian en reconocerle por virey, se hacian cómplices en los mismos delitos que le cargaban.

CAPITULO 15.

Como despues de haber D. Francisco Bobadilla llegado á Santo Domingo, y tomado por fuerza su fortaleza, comenzó á ejercer su cargo de pesquisidor y gobernador: pone en prisiones al Almirante y sus hermanos que envia á Castilla. Año de 1500.

Recibiò el Almirante con bastante tranquilidad las primeras noticias de la llegada de *Bobadilla*, y de cómo habia tomado la fortaleza; se persuadió que seria un ardid de éste semejante al de Ojeda, ò á lo menos que sus provisiones serian cómo las de Juan Aguado, no creyendo que los Reyes hubiesen proveido cosas que le diesen pena, en atencion à sus nuevos trabajos y servicios; pero cuando estuvo mas cerciorado de las violencias de Bobadilla que era dueño de la fortaleza, y tenia ya toda la tropa bajo sus órdenes, le pareció entonces muy serio el negocio, y que no le

convenia quedarse en la inaccion, por no verse oprimido. Determinó acercarse à Santo Domingo, y se fué a la villa de *Banáo*: junto algunos españoles y mandó à los caciques que apercibiesen gente de guerra para cuando los llamase. Bobadilla que ya se intitulaba gobernador, le remitió por un alcalde sus poderes, y los traslados de sus provisiones reales, para que se las notificàse. Leyólas el Almirante y respondió, que en cuanto á la primera toda estaba conforme á lo que él mismo habia pedido; pero que respecto à las demás las tenia por subrepticias, no siendo creible que sus Altezas le hubiesen despojado de un empleo que le habian conferido con patentes perpetuas é irrevocables, y esto sin ser oido ni convencido, y que así ántes de obedecer á estas órdenes que le parecian sospechosas, queria cerciorarse mas de lo que habia en esto: que entretanto escribía à la córte sobre el particular, requería à todos los vasallos de los Reyes católicos que estaban en la isla, le obedeciésen como á su legítimo virey y gobernador general, y le auxiliasen con sus armas en defensa de su autoridad. Todos creyeron entonces que breve se habia de ver una guerra civìl, mas se desengañaron bien presto, porque de allí à pocos dias envió Bobadilla á protestar al Almirante que sin dilacion alguna viniese donde èl estaba, que convenia al servicio del Rey, y en confirmacion de ello, le remitiò con un fraile francisco fr. Juan de Tras-sierra, y Juan Velazquez, tesorero del Rey, una carta del tenor siguiente.

„D. Cristobal Colón, nuestro Almirante del mar occéano, hemos mandado al comendador Francisco Bobadilla, portador de esta que os diga algunas cosas de nuestra parte, por lo cual os rogamos le deis fé y crédito, y obedezcais. Dada en Madrid à veinte y uno de mayo de mil cuatrocientos noventa y nueve. *Yo el Rey.—Yo la Reina.* Por mandado de sus Altezas, *Miguel Perez de Almazán.*"

Luego que viò el Almirante la carta de los Reyes, no dejó de reflejar que no espresaba el tìtulo de virey como era estilo acostumbrado, y despues de haber deliberado con sus amigos sobre el partido que se habia de tomar, se resolvió á reconocer à Bobadilla por gobernador general, y fué prontamente à Santo Domingo para verse con él. Halló con grande admiracion suya à Bobadilla apoderado de su casa, viviendo en ella, teniendo confiscados sus papeles, muebles y cuanto oro y plata tenia, sus caballos y toda su hacienda, con el pretesto que era para pagar à los que les debia sueldo el Almirante. Supo asimismo que el comendador *Bobadilla* habia mandado prender á su hermano D. Diego, y meterle con grillos en una carabéla de las que habian llegado, sin decirle el por qué, ni oir sus descargos, y sin guardar formalidad alguna de justicia: que habia concurrido mucha gente á la novedad, y que se acababa para atraer mas la gente de pregonar, que cuantos quisiesen ir a coger el oro, no pagasen al Rey mas que la undécima parte por veinte años, en lugar de la tercera que habian pagado hasta entonces: que con esto le levantaron mil capìtulos, y

que todos (aun los que habia favorecido) producian infinitas quejas contra él y sus hermanos. Llegó el Almirante á la presencia del juez Bobadilla, y sin tardanza alguna, ni informacion jurídica, el recebimiento que le hizo fué mandarle poner *unos grillos*, y tenerlo preso en la fortaleza con buena guardia: conducta ciertamente muy violenta y descomedida para un hombre de tanto mérito, y constituido en tan altas dignidades de virey y Almirante perpetuo, que con tantos trabajos habia ganado para la corona de Castilla tantas posesiones, y que en pago de tan señalados servicios fuese tratado tan inhumanamente. (82) Los que mas le injuriaron *fueron los que le habian comido el pan;* de modo que cuando le echaron los grillos no se hallaba aun entre sus enemigos quien por reverencia ó compasion se los quisiese poner, y su propio cocinero se ofreció con desvergüenza à echárselos. Es ciertamente en los grandes reveses de la fortuna cuando se dan á conocer los hombres grandes: sufrió el Almirante Colón su desgracia y todas las indignidades que la acompañaron con tanta firmeza de ánimo (83) que le grangeó mas estimacion que la grandeza y elevacion que habia merecido, de que se veia privado y reducido de un golpe à la mayor humillacion: mas hizo en prueba de la magnanimidad de su corazon. Era de presumir que su hermano el Adelantado que gozaba todavía de su entera libertad, no dejàse de emprenderlo todo para sacar à sus hermanos del poder de un hombre que podia llegar al último estremo de la insolencia, como capáz de mas violencias, excedièndose ya tanto de sus facultades: con todo escribióle el Almirante de órden de Bobadilla, que no quitàse la vida à ninguno de los que tenia presos, añadiendo que le sería de grandìsima pesadumbre si no le obedecia, y le suplicó encarecidamente, que en nombre de Dios y de los Reyes sus amos, y à fuér de la tierna amistad que siempre se habian tenido, viniese á darse por preso con él, *fincando* (como le decia) *nuestro ùnico recurso en nuestra inocencia, no pudiendo desear cosa mejor que el que nos lleven juntos para Castilla donde habrà mas facilidad de justificarnos.* Era pedir mucho de un hombre de valor y de un génio tan fuerte como D. Bartolomé; con todo defirió al consejo de su hermano, y vino á Santo Domingo, donde apenas llegó, cuando Bobadilla lo mandó prender y llevar á la misma carabéla donde su hermano D. Diego estaba aprisionado.

Cuando trataba de un modo tan indigno estos personages tan distinguidos, llenaba de honras y favores al alcalde mayor *Roldán, ó Fernando Guevara*, y à todos sus cómplices. Despues que hubo tratado como reos á los tres hermanos Colónes, sin saber aun si lo eran, empezó à formar proceso contra ellos, recibiendo por testigos à los rebelados enemigos suyos, ó incitando públicamente à

---

[82] *Aquì pagó el sr. Colòn lo que hizo con Caunábo.*
[83] *De la misma usó el virey Iturrigaray con los gachupines amotinados que le prendieron la noche del* 15 *al* 16 *de setiembre de* 1808 *en Mèxico.*

los que venian à delatar contra ellos constituyéndose sin facultades suficientes, por juez de un oficial mayor de la corona, no teniendo poderes para tocar en la persona del Almirante, sino de informar; por lo cual (como se vió despues) se arrepintieron mucho los Reyes de haber enviado aquel hombre con semejante cargo, y fuè acusado de haber obrado con tanto excéso, únicamente por complacer al *obispo de Badajóz*. Era fàcil que el Almirante respondiese à todos los cargos que le hacian tan llenos de pasion; pero se contentó con protestar que sus intenciones habian sido siempre rectas, que no era *impecable*, y que si habia errado en algunas cosas, habia sido ó por alguna falta de experiencia, ó estrechado de las actuales circunstancias que le instaban á obrar en este modo; pero que no le convencerian jamàs de haber cometido la menor infidencia contra los Reyes católicos sus soberanos: en fin alegó, que habia tenido á bien responder à estos capítulos de acusacion, para que no se le perjudicase con su silencio: que pretendia esplicarse mejor y jurídicamente en el tribunal de sus Altezas. al cual à pesar de cualquier proceso y sentencia que se formase contra él, pedia le enviasen. No dejó de verse bien embarazado el comendador Bobadilla que bien hubiera querido deshacerse de sus prisioneros; pero reflejando bien las consecuencias de un hecho de esta naturaleza, no se atrevió á tanto, y se contentó *con sentenciar los tres hermanos á muerte* y de enviarlos presos á España, con sus procesos formados y cerrados, lisongeàndose de que se confirmaría la sentencia si se atendia á la uniformidad de los innumerables testigos y delaciones: à la gravedad de los cargos, y à la calidad de los acusadores, siendo los mas de ellos unidos en intereses con los acusados. Esperaban con mucha inquietud los tres prisioneros saber en què pararian, temiéndolo todo y una suerte funesta à vista de las violencias de Bobadilla, cuando Alonso Vallejo capitan de la carabéla á donde tenia presos los dos hermanos del Almirante, vino à sacar à éste señor de la prision para llevarlo á su navio: sobresaltado el Almirante á la vista de este oficial creyendo que le iban á quitar la vida, se turbò, derramó algunas làgrimas y le preguntó: *¿Vallejo á donde me llevas?* á España, señor, respondió éste capitan: repitió dudando de ello, *¿Vallejo es verdad?* y respondió con juramento asegurandole que tenia únicamente órden de llevarlo á España: con esto se sosegó el prisionero, y concibió grandes esperanzas de que le volveria la fortuna à favorecer. No quiso *Bobadilla* que faltàse cosa para mas humillar à estos tres ilustres prisioneros. Hizo publicar antes de su partida una *amnistia* à favor de los que habian tenido mayor parte en los alborotos pasados llenando las firmas en blanco de los Reyes, de los nombres de Roldán y de Guevara, y de otros de los peores de la isla, y que habian dado mas que hacer à los Colónes, dandoles esas cartas, por donde constaba del perdon de su revolucion. Mandó despues à Vallejo que se entregàse de los tres prisioneros, y que en llegando á Cadiz los pasàse con los procésos à la disposicion del

obispo *Juan Rodriguez de Fonseca*, ó de Gonzalo Gomez de Cervantes, su pariente, ambos enemigos declarados de los tres hermanos. Partió Vallejo à principios de octubre, y luego que se vió fuera del puerto quiso quitar los grillos al Almirante, *quien no lo consintió*, protestando que pues los Reyes católicos lo mandaban por su carta, ejecutàse lo que en su nombre mandaba Bobadilla; pues tenia determinado guardar los grillos para *memoria del premio de sus servicios, y así lo hizo, teniéndoles despues siempre en su recámara, y ordenó en su testamento que fuesen enterrados con él.* Agradeció mucho la buena voluntad del capitan, quien con los demás oficiales le trató á él y á sus hermanos con la mayor urbanidad en todo el viage que duró poco, pues llegaron á Cádiz el veinte y cinco de noviembre.

Escribiò inmediatamente el Almirante al Rey dándole cuenta de como venia, y del estado de sus cosas. Luego que las supieron los Reyes, mostraron gran sentimiento de ellas, y proveyeron que se le soltáse de las prisiones, y á sus hermanos, y le mandaron dar mil ducados conque sobre su palabra viniese él y sus hermanos à la córte, y le recibieron benignamente, lastimàndose del estado en que le habian puesto sin su órden sus émulos. Oyéron sus disculpas y las grandes quejas que daba Bobadilla: en efecto, les pareció muy mal à los Reyes que éste ministro abusando de la autoridad que le habian dado, hubiese preso de una manera tan injuriosa á un hombre ìntegro como Colón, que estimaban tanto por haber sido el primero que descubrió aquellas tierras, y mas cuando sabian por otro lado que se portaba tan mal el comendador, que parecia mas bien buscar el oro y saciar su codicia, que atender á la salvacion y alivio de los pobres indios; permitiendo que los castellanos que acudian á aquellos paises con el fin de hacerse ricos, y moviendo alborotos, quedasen sin castigo y atropellando á su salvo à esas gentes indefensas, cometiendo fuera de robarlos otras acciones indignas del ser de cristianos; pues si los indios no contribuian con la cantidad de oro en que los tenian multados, ejecutaba con ellos los mas crueles castigos, valiéndose del colorido de la fè y de la doctrina cristiana, que bien someramente les enseñaban, para tener accion por cualquiera falta de aumentar la sed que tenian de su oro.

La Reina católica era la que se aventajaba mas en consolarle y manifestarle el pesar que tenia de su situacion; dióle audiencia al Almirante, quien luego que llegó se echó à sus pies, è hincado de rodillas por un buen rato, lleno de congoja y làgrimas, la habló del modo mas patético, manifestando el entrañable deseo que siempre tuvo de servir á sus Altezas con la mayor lealtad, y que si habia errado en algunas cosas como hombre, siempre su intencion habia sido ejecutar lo mejor: dijo à la Reina tales cosas y con tanta energía, que no pudo menos que derramar algunas lágrimas aquella buena princesa, y la suplicò que no sufriese fuése oprimida su inocencia, y le concediese su proteccion real contra los que

envidiosos de su elevacion, no solamente tiraban á perderle, sino aun á defraudarle su honor. La Reina entonces le mandó levantar, y cuando hubo vuelto de aquel embargo en que la tenian à un mismo tiempo la indignacion y el sentimiento, le habló en este modo: „No ignoro (84) vuestros buenos servicios, que premiarè como es razon: conozco vuestros enemigos, y he penetrado los artificios de que se valen para destruiros; pero debeis contar con mi proteccion real. Vuestra prision no se ha ejecutado con mi órden ni voluntad, àntes me ha desagradado mucho: vuestra desgracia ha querido que cu ndo supe vuestra desobediencia en haber quitado la libertad á un gran número de indios, que no habian merecido un castigo tan severo, todo el mundo se quejaba de vuestra nimia dureza, y nadie procuraba aplacar mi justo enojo. Tuve entonces á bien enviar un comisario que me informàse de todo, y moderáse la demasiada autoridad, que segun os acusaban queriais gastar en aquellos paises, con órden de que si eran verdaderos los delitos que os achacaban, tomàse posesion del gobierno general, y os remitiese á España para dar cuenta de vuestra conducta: estas eran mis intenciones y nada mas. Bien veo ahora que hice una mala eleccion en *Bobadilla*, pero haré en èl un ejemplo que enseñará à los demás à no propasarse de sus facultades, y lo proveeré todo de modo que seràn castigados todos los culpados, y se os darà plena satisfaccion. No os prometo por ahora restableceros en vuestro vireinato, por estar todavia los animos irritados contra vos, pues conviene dar tiempo á que se sosieguen. En cuanto á vuestro empleo de Almirante nunca ha sido mi intencion despojaros de la posesion y ejercicio de esa dignidad. Dejad lo demàs al tiempo, y esperad mi especial favor." Comprendió Colón en las palabras que con tanta destreza y suavidad profirió la Reina, que tenia al Rey en contra, y que se arrepentia de haberlo engrandecido tanto, y que por màximas políticas no debia esperar tan presto verse restituido à su empleo de virey; y así sin hacer instancias nuevas que le parecian inútiles, dió muchas gracias à su protectora de tan benigno acogimiento, y la suplicò que no lo tuviese ocioso; pues su intencion era servir al estado para cuyo efecto solicitaba el permiso de continuar el descubrimiento de la tierra firme del nuevo mundo, y de buscar algun estrecho que les pudiese conducir à las *Molucas*. Eran entonces aquellas islas muy célebres por el trato de la especeria que allí hacian los portugueses, y los españoles deseaban tener su parte en aquel comercio tan lucrativo; por eso la Reina aprobó con muchos elogios el proyecto del Almirante, y le prometió dar cuantos navios hubiese menester para esa espedicion, y le dió su palabra real de conferirle à su hijo mayor todos sus empleos sin di-

---

[84] *Este razonamiento forma el mayor panegírico de esta ilustre señora, honra de su sexó y gloria de su siglo.*

minucion alguna en caso que le cogiese à él la muerte en el discurso de sus descubrimientos.

Nada justificó mas el proceder de D. Cristobal Colón en todos aquellos que miraban las cosas desapasionadamente, que el mal gobierno de Bobadilla; siendo su primera atencion hacer aborrecibles los Colónes en las Indias, sin reflejar que esta misma animosidad redundaba en mayor honra de Colòn, advirtiendo los que conocian la casta de gente que habitaba en el nuevo mundo, cuanta prudencia y paciencia habia tenido para mantenerla en su deber; exceptuando algunos oficiales todos los demás eran gente entresacada de lo mas ruin de Castilla, ò de las cárceles, y de consiguiente era gente sin religion, sin crianza y sin conciencia; pues se imaginaban que no habian venido desde tan lejos mas que para enriquecer, que las leyes no se habian hecho para ellos, y que nadie se les debia oponer, ni à la vida holgazana y libertina que querian llevar, ni à los medios de que se valian para acumular riquezas: à mas de esto, (bien que contra todas las precauciones de la Reina) habia allí gentes de todas las provincias de España, y como por las antipatias que tienen unos con otros en virtud del provincialismo, se suscitaban disenciones, tanto mas funestas en ese nuevo establecimiento, cuanto que las leyes estaban en ningun vigor, y las resultas eran de haber siempre descontentos. De todo esto se infiere que queriendo Bobadilla obrar muy al contrario del Almirante, no podia menos que cometer muchos yerros; porque aunque el Almirante habia usado de alguna severidad para con los españoles, siempre él y sus hermanos habian puesto el mayor conato en hacerles justicia, y el nuevo gobernador queriendo ir por el estremo opuesto, se esponia á dar en grandes escollos como le sucediò, pues trabajó cuanto pudo en tener contentos á los castellanos, y honró mucho à los mas culpados en los alborotos pasados; y tanto que decian con mucho sentimiento los mas honrados y fieles de la isla, que si no hubieran servido tan bien á los Reyes, y no se hubieran portado con tanta honra, hubieran sido premiados. En cuanto à los indios halló el secreto de reducirlos à la mas dura esclavitud bajo la apariencia de libertad. Publicaba que los Reyes católicos no querian otra cosa que el nombre de dominio, y que todo el *útil* fuese para sus vasallos. Concedió una libertad entera á todos para el trabajo de las minas, disminuyendo mucho los derechos del soberano; y como para hacer grandes remesas de oro à España, y hacerse necesario, no podia con estas providencias, y era preciso que los particulares sacásen una cantidad prodigiosa de oro para lograr sus intentos, obligó á los caciques que diesen à cada español cierto número de sus indios de que se servian como de bestias de carga; y porque estos infelices no podian sacudir un yugo tan insufrible, hizo un padron de ellos, y los repartió á sus amigos que eran los mas poderosos de la isla, á quienes queria agradar. Vendía en pública almoneda las posesiones y heredades, diciendo que los Reyes no eran labradores ni mercade-

res, ni querian aquellas tierras por su utilidad, sino para alivio de sus vasallos; con este pretesto lo vendia todo bien baráto á los suyos, y los indios quedaron en la mas dura esclavitud que se habian visto, exigiendo de ellos sus servicios con mucha crueldad y muy malos tratos. No era este el medio de aficionar à aquellos pobres gentiles, ni à la religion cristiana, ni al gobierno español; pero el comendador queria ganar el afecto de los castellanos, diciéndoles que se aprovechasen cuanto pudiesen porque no sabian cuanto aquel tiempo les duraría, haciendo poco caso de las vejaciones de los indios de que murieron tanto número que en pocos años parecia la isla desierta.

CAPITULO 16.

Proveen los Reyes católicos por gobernador de la isla Española en lugar de Bobadilla al comendador Nicolás de Ovando. Instrucciones que se le dán para el gobierno de las Indias. Año de 1501.

Aunque por las quejas que habia dado el Almirante de los agravios que habia recibido del comendador Bobadilla, habia acordado la córte llamarle y darle succesor, con las nuevas que tuvieron los Reyes de su mala conducta y del modo tan cruel con que habia usado para con los indios de la Española, convinieron luego obrar ofendidos contra él, y consultaron al arzobispo de Toledo D. fr. Francisco Ximenez (85), cuya vida santa acompañada de una política y prudencia grande les era notoria, de instruirse del medio mas acertado que se podia tomar, tanto para atajar el cáncer de todos esos desórdenes que iban cundiendo en aquellas tierras nuevas, como para promover en ellas la religion y la fé, como lo tenian en deseo, ya que tantos gastos les habian causado sus descubrimientos, que iban dando desde sus principios esperanzas tan ciertas de mayores adelantamientos; y asímismo para llamar sin estrépito á *Bobadilla* acusado de muchos delitos. Persuadióles este singular prelado, que debian ante todas cosas solicitar el reino de Dios, enviando á sus nuevas posesiones religiosos doctos de gran santidad y de ciencia, quienes despreciando todas las cosas terrenas y autorizados con la potestad régia, pudiesen predicar contra la avaricia, que dominaba en estas partes, apagando con su desinterés su tiránico poder, y que despues con celo y eficacia instruyésen en là fé y buenas costumbres á estos pobres indios, contemplando su natural rudeza, y encaminándolos á la solicitud del bien de sus almas. Así lo proveyèron los Re-

---

[85] *Horaldo epitom. annal. ord. min. an.* 1502. *pág.* 705. *núm. IV, ò sea el cardenal Cisneros regente que fué despues de España hasta la llegada de Carlos V.*

yes y acordaron enviar nuevo gobernador à aquellas islas, y despacharon à Nicolàs de Ovàndo, caballero de la órden de Alcántara, comendador de Lares, el que poco despues fué comendador de aquella òrden. Era Ovàndo hombre pacífico y amigo de hacer justicia, muy amable en su trato que le atraia un gran respeto, nada codicioso, y tan modesto que no consentia le diesen el tratamiento que se le debia. Hubiera sido muy feliz el nuevo mundo de verse gobernado por un hombre de tantas prendas, si hubiera conservado hasta el cabo su buena índole; pero parecia tener algo de contagioso el empleo que se le confirió, pues se transformaban los hombres mas moderados y humanos, en tiranos para la destruccion de las Indias, como despues se vió, guiando sus pasiones con astucias cautelosas, y ejecutándolo todo con crueldad y ánimo vengativo, de que dà testimonio la muerte de ochenta reyezuelos de là isla; (86) y en cuanto à los españoles no se portó simpre con aquel desinterés que primero habiá manifestado, y con creerse de gentes sospechosas y mal intencionadas en perjuicio de tercero, se apasionò mucho y cometiò gravísimas faltas. Aceptado el cargo le señalaron dos años de término que durase su gobierno, quizàs por que la Reina Doña Isabél queria al cabo de ese término restituirle à D. Cristobal Colòn el vireinato que se le habia quitado. Mandaron los Reyes que se aparejàse con la mayor brevedad una flota de treinta y dos navios que debia montar Nicolàs de Ovaudo, y con èl se habian de embarcar dos mil y quinientos hombres, para reemplazar muchos españoles que no queria la Reina estuviesen en la isla, à fin de purgarla de todo aquello que la podia alborotar y destruir. Entre ellos habia muchas personas nobles vasallos de la corona de Castilla, porque perseveraba constante en su resolucion Doña Isabél de escluir del nuevo mundo todos aquellos que no fuésen sus vasallos naturales; bien que despues de su muerte no se guardò distincion alguna entre castellanos y aragonéses, permitiendo el emperador Càrlos V. que todos los vasallos de sus diferentes estados pasásen á establecerse con toda libertad en las Indias. Y porque era voluntad de los Reyes que se examinàse la causa del levantamiento de Roldàn y lo remitiesen à España, y que se pulsaba que no podia atender à un tiempo à la administracion de la justicia y al gobierno general de la islá, se nombrò por alcalde mayor al licenciado *Alonso Maldonado*, docto juris-consulto y muy honrado, à quien despacharon en Granada àntes de setiembre de mil quinientos uno: despues se trabajaron en forma las instrucciones que se debian dar à Nicolás Ovando.

---

[86] *Fernand. Colón hist. del Almir. c.* 88. *fol.* 100. *Al despedirse el oidor D. Cosme de Mier de un tio suyo consejero de Indias para México, le dijo estas formales palabras (que Mier contaba)....: A Dios sobrino...* Vas á un pais donde no hay justicia, ni la ha habido.... ni conviene que la haya, *palabras harto conceptuosas y que jamas olvidaré.*

Como los Reyes querian que se desagraviase al Almirante y à sus hermanos de los daños que habian recibido, mandaron que despues de haberse exàminado las cuentas de Bobadilla, y tomado su residencia por procurador, se enviase preso para España, en la misma flota que lo llevaba á Indias; que formáse proceso sobre las culpas de los rebeldes, y castigàse los delitos conforme la calidad de ellos: que administrase la justicia con igualdad, conservando los castellanos en paz: que convocase á todos los caciques y les declaráse que los Reyes católicos los tomaban bajo su real proteccion: que los indios fuèsen tratados como los demàs vasallos de sus Altezas, contentándose con hacerles pagar el tributo señalado sin violencia; y sobre todo, que si los hacian servir para coger el oro les pagàsen su trabajo: que se fundàsen poblaciones con villas y fortalezas en parages convenientes, à lo menos tres fortalezas à mas de las que entonces habia, no consintiendo que los soldados pudiesen vivir fuera de ellas: que la gente pagase la tercia parte del oro cogido, y para en adelante pagáse la mitad: que tuviese cuidado acerca del córte del palo del brasìl: que no se cortàsen por el pie los àrboles: que no se consintiesen en las Indias, ni judios ni moros: que no se permitiete á Bobadilla vender los bienes raices que hubiese adquirido en la isla, sino los que tuviese por liberalidad de sus Altezas: que procurase que al Almirante y sus hermanos le indemnizàsen de los daños y menoscabos que habian padecido, y sobre esto entran en gran detalle las instrucciones, denotando cuanto deseaban los Reyes darles toda satisfaccion; pues à mayor abundamiento ordenan á *Alonso Sanchez de Carabajál*, como amigo de los Colónes y su apoderado, que se estuviese en la Española para recoger todos los efectos pertenecientes á estos señores.

En estas instrucciones (*) habia otros artículos que contienen varios reglamentos para el detalle de lo que debia observar el nuevo gobernador; pero una le fué muy encargada por órden de la Reina Doña Isabél, à saber: que todos los indios de la Española fuèsen libres y tratados como los vasallos de Castilla: que no se les molestase, y que con particular cuidado se instruyèsen en la fé como à plantas nuevas, cuidando que siempre resplandeciese este encargo de la Reina. Es cierto que gran número de indios se habian bautizado, recibiendo este sacramento casi sin saber lo que recibian, y que sin embargo del celo y cuidado de los primeros ministros del evangelio que los doctrinaban apostataban huyendo á los montes; á mas de eso la crueldad con que los trataban y los

---

[*] *Es de creer que entre ellas vendria la bula del señor Alejandro VI. por la que concedió à los Reyes católicos, que por el tiempo de un año se repartiesen en las Indias á los eclesiásticos los diezmos. Véase el sumario del compendio índico del señor Rivadeneira bula IV. de Alejandro VI. en su pàg. 8 y nota.*

malos ejemplos de los cristianos no les prevenia á favor de nuestra santa religion, de cuyos misterios no les daban lugar de instruirse, ocupados únicamente ó en defenderse de las vejaciones de los españoles, ó si les servian bien, frustraba sus buenas intenciones la codicia de sus amos. Fuera de eso, era tan corto el número de operarios sacerdotes que habia en la isla, que apenas podian dar à basto para la asistencia espiritual de los españoles; pero fuera de otras órdenes particulares que miraban à las cosas sucedidas con el Almirante y el buen gobierno de las islas, se escogieron diez religiosos franciscos observantes, para que fuesen en compañia de Ovando, cuyo superior era *fr. Alonso del Espinár*, muy religioso y venerable, para que atendiese á instruir á todos esos pueblos en la reverencia y culto divino, procurando escusar pecados con su doctrina y buen ejemplo; ordenando que se comprasen cuatro ornamentos para decir misa, y lo necesario para el culto divino; que se hiciese buen tratamiento y diese todo recado á los religiosos que se enviaban; que se llevase sayàl para sus vestidos y vino para las misas. Explicó su liberalidad en esta ocasion el arzobispo *Ximenez*, dando campanas, ornamentos (87) completos para el culto divino, porcion de vestidos con otros regalos para que se repartiesen entre los bárbaros en el mismo modo que lo habia hecho con los moros de Granada; todo lo demas corrió de cuenta del erario. Con estas instrucciones dirigidas al santo fin de asegurar la propagacion de la fè, y consiguientemente la estension de los reinos católicos en estas nuevas posesiones, se lisongeaban los Reyes que mediante el celo y prudencia de los religiosos franciscanos de santa vida que enviaban, fueran los primeros que tuvieran un establecimiento fijo en las Indias, se habian de vencer todos los obstáculos, y pronto se veria á toda la Española adorar á nuestro Sr. Jesucristo.

CAPITULO 17.

Parte D. Nicolás de Ovando para la Española: cuarto viage del Almirante Colón à las Indias: conoce éste próxima una gran tormenta: no le quiere recibir Ovando en la isla; naufragio de la flota que llevaba à Bobadilla, Roldàn, y del tesoro. Año de 1502.

Estando pronta la flota que debia conducir á Ovando á la Española de que era capitan general Antonio de Torres, fué el gran comendador á recibir las órdenes últimas de los Reyes catòlicos, y en la audiencia que le dieron, Antonio de Fonseca señor de Coca y consejero de estado, le hizo un discurso muy largo y grave (88) de parte de sus Altezas, sobre el modo que habia de te-

[87] *Horaldo epítom. annal. ord. min. ut supra.*
[88] *Véase Herrera decad. 1. lib. IV. cap. 13.*

ner en el desempeño de su empleo, recomendàndole sobre todo la religion, la bondad y la justicia, virtudes que habia de tomar por base de su gobierno. Despues que se hubo despedido de sus Altezas, se fué á san Lucàr y se embarcó el dia doce de febrero de mil quinientos dos, con dos mil y quinientos hombres, los mas personas nobles, y tambien la mision de los diez frailes de san Francisco, que entonces fué à Indias á asentar de propósito la órden de nuestro padre san Francisco, y el dia siguiente se hizo à la vela toda la flota sin novedad. Navegó ocho dias; pero cerca de Canarias se levantó tan grande tormenta, que la dispersó por varios rumbos, y naufragó uno de sus mayores vasos con ciento veinte personas. Despues de muchos peligros se juntaron todos los navios en la *Gomera*, y se compró otro navio para reemplazar el que se habia perdido, y en él se embarcaron algunos españoles de Canarias que ofrecieron pasar à la Española: dividió Ovando su flota: escogió diez y seis navios mas veleros para llevar consigo, y los demàs dejó al mando de *Antonio de Torres*, y llegó à quince de abril al puerto de Santo Dom ngo. Luego que desembarcó *Nicolás de Ovando* fué recibido por el comendador Bobadilla, que no esperaba tan presto succesor; lo condujo à la fortaleza donde se notificaron sus provisiones en presencia de todos los oficiales reales y ministros de justicia. Al instante fué reconocido en calidad de gobernador general, y Bobadilla se halló abandonado, conforme sucede regularmente en el mundo. (*) Dicen algunos historiadores que luego le pusieron en prisiones; pero los que están mas instruidos no lo dicen, y dan á entender que fué tratado con honra hasta que se embarcó en la flota de Torres. Haroldo comendador de Wadigno, copiando á este autor que se dejó llevar de la autoridad de *Alcar Gomez*, autor de la vida del cardenal Cisneros dice, que à mas de estos diez religiosos franciscos escogió de todos los conventos de la órden para ir á Indias con el comendador de Lares que fueron enviados (89) con facultad régia para apoderarse de la persona del comendador Bobadilla tres religiosos que habian dado claros argumentos de su prudencia y piedad en la conversion de los moros de Granada, es à saber: el padre fr. Francisco Ruiz, compañero del arzobispo Ximenez, fr. Juan *Tras-sierra*, y fr. Juan Pablo de la provincia de Castilla, amigo tambien de ese prelado, con òrdenes espresas al nuevo gobernador Ovando de auxiliarlos y asistirlos de un todo; y añade un poco mas adelante (90) que habiéndose enfermado el padre fr. *Francisco Ruiz* por la mutacion de aquellos temperamentos, trató de volver á España al cabo de seis meses de su llegada, y en virtud de los

---

[*] *Habia un adagio en México tomado de la boca de un indio que decia....* No es lo mismo virey que te vas, que virey que te vienes.

[89] *Haróldo epítom. annal ord. min. an.* 1502 *n. IV.*

[90] *Haròldo ut supra núm. V. ibid.*

poderes que le habian dado los Reyes para asegurar la persona de Bobadilla, lo trajo consigo preso à España, y juntamente una coleccion completa de ídolos de aquellos gentiles, que mandó poner el illmô. Ximenez en el musèo de su colegio de Alcalá. (91) Claudica en muchos puntos esta relacion de Haróldo, por haber trasladado como otros muchos de nuestros historiadores lo que escribe Alvàr Gomez, y como bien lo refleja el padre cronista Torrubia, la primera contradiccion que envuelve es, que mal pudo ir el padre fr. Juan Tras-sierra el año de mil quinientos dos en compañia de Ovàndo á la Española, cuando ya estaba allà á siete de setiembre de mil quinientos, que fué el sugeto con quien Bobadilla envió al Almirante Colón la carta de los Reyes católicos, acompañándole Juan Velazquez, tesorero del Rey, como tengo dicho. En cuanto al padre fr. Francisco Ruiz, compañero y confesor del illmô. Ximenez, quien ciertamente fué con D. Nicolàs de Ovándo á la Española, no cabe duda el que estuviese seis meses en las Indias y pudiese llevar consigo preso à Bobadilla y llegar á España sano y salvo: porque es cierto que solo pasaron cuatro meses y medio, desde que salió el padre Ruiz de España, hasta que se hizo á la vela la desgraciadísima flota de Antonio Torres, y embarcaron en la nào capitana al infeliz Bobadilla, sin intervencion de los frailes de san Francisco, ni en compañia suya, sino en fuerza de las provisiones que llevò D. Nicolás Ovàndo, y como se verà adelante, Bobadilla y todos naufragaron en las costas de la isla Española. Por otro lado consta que el padre Ruiz llegó à España: que fué obispo de ciudad Rodrigo, y despues de Avila, y que està sepultado en el monasterio de religiosas nuestras de san Juan de la Penitencia de Toledo; (92) con que es inconcuso que los padres fr. Juan Tras-sierra, y fr. Francisco Ruiz no tuvieron comision de prender à Bobadilla, y en especial el padre Ruiz de llevarle preso à España, pues consta que jamàs arribó este, y es cierto que llegó el padre Ruiz. De todos modos fué separado Bobadilla del mando, y mientras se prevenian los navios de Torres para llevarle á España, fué bien tratado, y muy al contrario Roldán, porque el nuevo gobernador informó contra él y sus principales cómplices en las revoluciones pasadas, y habiéndoles mandado arrestar, los repartió en los navios de la flota para ser conducidos à *Castilla* con los procesos de sus delitos.

Luego despues hizo pregonar Nicolás de Ovándo las órdenes del Rey y de la Reina, por donde se declaraban los indios *libres*, y que sin embargo del oncéno del oro conseguido, se pagàse ahora el tercio conforme habia regulado el Almirante, y ade-

---

[91] *No obrb asi el señor Zumàrraga, que todo lo que veia de los indios lo condenaba al fuego, ¡tanto distaba la sabiduría del uno de la ignorancia del otro!*

[92] *Gonzalez tom. 8. de crónic. lib. V. cap. 6. pag. 20. citat. por el padre Torrubia.*

tante la mitad; cosa que sintió mucho por cesar de golpe el trabajo de las minas, porque por mucho que se les ofrecia á los indios para que trabajàsen en ellas, no querian, pues contentos vivian sencillamente, sin consumirse en fatigas para ganar dinero, del que no hacian caso; ademàs de esto se quejaban los españoles de que no podian llevar la carga de dar al Rey la mitad de lo que cogian con trabajo y gastos, motivo porque muchos vendieron sus barras y demàs instrumentos, y dejaron el beneficio de las vetas. Muchos castellanos de los que habian venido con Ovàndo, solicitaron ir á ellas, creyendo que no habia mas que llegar y coger, pero muy en breve se arrepintieron. Como eran nuevos en el oficio, faltos de esperiencia y sin conocimiento de las vetas, cavaban la tierra sin provecho, se les doblaba el trabajo por no tener operarios inteligentes: con el cansancio y las enfermedades que los afligieron por la escaséz de comida y refrigerio, y porque les retentó la tierra murieron mil de ellos en poco tiempo, y al fin los que quedaron dejaron este trabajo que los consumia, y no los dejaba enriquecerse como pretendian. Viendo pues el gran comendador el mal suceso de sus nuevas ordenanzas, hizo decir à los habitantes de la isla, que escribiria à sus Altezas para que se contentàse con el tercio, y bajo de esta seguridad tomaron aliento algunos. Guardóles la palabra, y fué bien oido en la córte, y aun despues se hubieron de contentar los Reyes con el quinto de los metales, perlas y piedras preciosas, y este reglamento ha subsistido siempre despues.

También comenzó el gobernador general á dar sus providencias para hacer poblaciones y fundar villas y fortalezas conforme se le tenia mandado, para cuyo efecto se hizo concierto bajo de ciertas condiciones con Luis de *Arriaga*, que se ofreció á llevar doscientas familias para comenzar con ellas la poblacion de cuatro villas. No pudo tener efecto por entónces esta capitulacion, porque no pudo juntar Arriaga las familias necesarias; pero fueron reconocidos los reglamentos por tan sábios, que sirvieron de modelo para fundar las villas de que en breve hablarémos.

Arreglàronse al tenor de nuestras costumbres los indios de la isla de Santo Domingo, civilizàndose cada dia mas y mas con la instruccion de los misioneros apoyada de las acertadas providencias que habian dado los Reyes, y ejecutaba con fidelidad el comendador Ovando; y mientras tanto deseaba el Almirante con muchas veras se tomàse resolucion en sus cosas: estuvo tres años enteros negociando volver á la gracia de lós Reyes, y el poder pasar a Indias, para continuar sus descubrimientos. El Rey D. Fernando y con mas ahinco la Reina, habian gustado del proyecto que les habia propuesto el Almirante, y entre tanto veian los informes de Ovàndo sobre las cosas pasadas en la isla, le entretenian con buenas palabras, aseguràndole que no perderia su estado, ni serian disminuidos sus privilegios; àntes bien que le serian cumplidas todas sus preeminencias, agregàndole nuevas mercedes; pero los mi-

nistros no se apresuraban en habilitarle los cuatro navios y bastimentos que pedia, y llegó á saber que algunos maliciosos querian bajo de cuerda intentar nuevos informes contra él. Tantas dilaciones, y tanto empeño en perderlo, lo ostigaron, y al fin obligaron á deshaógarse y decir bien claro que estaba ya muy cansado de luchar con la fortuna, y resuelto à no empeñarse mas en las cosas de Indias: que habia enseñado el camino para ir á ellas, cumpliendo exáctamente lo que habia ofrecido, haciendo ver que alli habia islas y tierra firme à la parte occidentàl; que el camino era fácil y navegable, la utilidad manifiesta, las gentes muy domésticas y desarmadas: que se podia seguir la empresa sin él, porque estando abierta la puerta, cualquiera podria seguir las costas, como hacian algunos que impropiamente se llamaban *descubridores*, no habiendo descubierto region alguna, sino la hallada por él en la provincia de Paria, que fué la primera tierra firme que él descubrió, y que así estaba en ánimo de retirarse. Refirieron inmediatamente estos discursos del Almirante al Rey D. Fernando, quien comprendió luego el motivo de sus quejas, y puso remedio, acabando de ganarle con escribirle en estos tèrminos. „Podeis tener por cierto, „que vuestra prision nos ha desagradado mucho, pues luego que la „supimos, proveimos de buen remedio, y sabeis con qué honra y „respeto hemos mandado que os traten siempre; y por hacerlo aho„ra mayormente, os prometemos que las mercedes concedidas por „nos, os serán guardadas íntegramente, segun la forma y tenor de „nuestros privilegios, los cuales sin contradiccion gozaréis vos, y „vuestros hijos, como la razon pide; y si necesario fuere confir„marlos de nuevo, los confirmarémos y mandarémos despues poner „en posesion à vuestro hijo; y estad cierto que de vuestros hijos „y hermanos tendrèmos el cuidado que pide la razon, lo que se „ejecutarà despues de haber partido vos en hora buena, por lo cual „se darà el empleo à vuestro hijo, como va espresado, y os roga„mos que no deis dilacion á vuestra partida. Dada en Valencia de „la Torre, á catorce de marzo del año de mil quinientos dos."

Fué acompañada esta carta de órdenes muy fuertes para el buen despacho del Almirante, y se le apresto su armada compuesta de cuatro navios; pero con tanta priesa que el dia nueve de mayo se hizo á la vela, llevando consigo á D. Bartolomé su hermano, y al segundo de sus hijos (D. Fernando) que tendria entonces trece años de edad. Luego que salió el Almirante de Càdiz fué à Arsilla à socorrer á los portuguéses, que segun sabia estaban muy apretados; pero cuando llegó à esta fortaleza, ya los moros habian levantado el sitio. Envió à su hermano el Adelantado, y á su hijo à cumplimentar al gobernador, que habia salido herido en un asalto, y ofrecerle de su parte sus servicios los que agradeció mucho: siguió despues su derrota con vientos favorables hasta la isla *Martinino*, que ahora se llama *Martinica*, donde se detuvo á hacer aguada tres dias. Apenas salió de aquel puerto á la mar, que observó que el mayor de sus navios, que era de setenta toneladas, y

[93] *¿Qué tal paga el mundo?*
[94] *Siempre han tratado los bàrbaros españoles á los sàbios como á menguados. Por tal se tuvo á Colòn cuando propuso el descubrimiento del nuevo mundo y despues de descubierto.*

sapase: allì se undieron los doscientos mil pesos que se remitian á España, y se fué a pique aquel *monstruoso grano de oro* que se cogió á la orilla del rio de *Hayna* en la Española, que Bobadilla compró para sus Altezas, el cual pesaba tres mil y seiscientos escudos de oro, y era tan grande como uno de los mayores panes de Castilla. Los mineros castellanos que lo hallaron, en muestra de la alegria que les causó ver joya tan nueva y admirable, asaron un lechón, y lo comieron sobre aquella riqueza, celebrando haber comido en mesa de metal tan fino, que ningun Rey pudo tener la satisfaccion como ellos de haberse servido de vagilla tan espléndida y costosa: quizàs el occéano no habia recibido tanto tesoro de un golpe en su anchuroso seno como en esta ocasion; *pero como era el precio de la iniquidad y de la crueldad*, (95) quiso el cielo con la pérdida de tanta preciosidad vengar la sangre de tantos infelices que habia sacrificado la codicia para acopiarla. Allí terminó el capitan general Antonio de Torres, el comendador Francisco de Bobadilla, que con tanta inhumanidad envió preso con grillos al Almirante y à sus hermanos: aquel hombre ingrato Francisco Roldán, y muchos de sus secuaces que acabaron sus dias pagando sus pecados. (96) Allí tambien acabó el desgraciado cacique *Guarionéx* que se remitia á España y ya estaba reducido á recibir el santo bautismo; pero la accion brutál de uno de los castellanos, que abusó por fuerza de su querida esposa despues de habérsela quitado violentamente, y el procedimienlo tirano de algunos españoles con sus indios vasallos, le disgustaron de una religion tan santa como la nuestra, pensando quizás que ella autorizaba semejantes excesos. (97)

Pero lo que confirmó mas que tan grande desastre provenia de la justicia divina, fué que los navios que escaparon de la tormenta, eran los mas mal equipados y dèbiles de la flota, y que uno solo llamado la *Guchia*, que era el peor y el vaso mas pequeño, siguió su viage à Castilla, y llegò primero a salvamento con cuatro mil pesos de oro que el encomendero del Almirante le enviaba de sus rentas. Notóse tambien que la única persona de distincion que se libró del naufragio fué, *D. Ròdrigo de Bastidas*, que era hombre de bien y hábil piloto, y el año antecedente habia obtenido comision del Rey para descubrir, lo que ejecutó con felicidad, asociado con el célebre piloto *Juan de la Cosa*: siguiendo los mismos rumbos que el Almirante en su tercero viage, llegò

---

[95] *Un pobre barretero indio al tiempo de sentarse à tomar su desayuno, dió casualmente un golpe con la barra sobre el grano de oro y estrañó la solidéz: por tal causa se descubrió.*

[96] *¡Bendito sea el cielo que manda siempre en pós del delito el escarmiento!!..*

[97] *Si la religion no tuviera mas apoyo de verdad que el dicho de los españoles, ya habria desaparecido de estas regiones; parece que con sus obras se han propuesto desmentirla.*

à descubrir cien leguas mas allà de lo descubierto, y le dió el nombre de *Cartagena* del Puerto, á donde se edificó despues una gran ciudad, que goza en el dia de los mayores comercios de las Indias en el trato del oro, perlas, esmeraldas y otros frutos de aquel rico continente. Despues pasó hasta lo que despues se llamó *Nombre de Dios*, y como sus navios ya no podian resistir y continuar mas adelante el viage, por estar muy maltratados, ganó con harto trabajo el golfo de Xaragúa, donde se vió obligado à echárlos á pique: desde allí se fué por tierra con toda su tripulacion á Santo Domingo y fué arrestado de órden de Bobadilla, bajo el pretesto de que habia tratado en oro en *Xaragùa*; pero la córte bien informada de la buena conducta de este caballero, no tan solamente le indemnizó de los menoscabos de su hacienda, sino que le mandó premiar á proporcion de sus importantes servicios.

Se puede juzgar cuanta fué la consternacion de toda España cuando se tuvo la noticia de una pérdida tan grande de la flota de las Indias. No hubo quien no la mirase sino como justo castigo del cielo, por la injusticia tan grande que se habia hecho con los Còlónes; persuadiéndose todos con harta verosimilitud, que si hubieran quedado en el mando de la isla, tal desgracia no se hubiera verificado. Cuando se supo que el Almirante habia prevenido á Ovándo el motivo de sus temores sobre la salida de la flota, la córte le envió unas fuertes reprensiones, sobre no haber atendido á los avisos de un hombre tan experimentado en las cosas de la mar. Sintióse de esta gran tormenta, y sobre todo de los grandes uracànes que la acompañaron, toda la villa de Santo Domingo que entonces estaba del otro lado del rio, como todas las casas eran de paja, madera y adobes, cayó al suelo y con este motivo se fabricó en otra parte como se dirà adelante. Conviene decir de paso, que despues en otras ocasiones ha padecido ruinas, no solo esta villa, sino otras muchas de la isla, porque esta y las demás de las *Lucáyas y Caribes*, donde son frecuentes los truenos y tempestades, y muy espantosos los temblores de tierra, se sienten notablemente y se ven en grande peligro de ruina sus habitaciones por el impulso de unos ciertos vientos que en veinte y cuatro horas corren toda la vuelta de la aguja: llámanse uracánes ó *vaguros* por los isleños. Antiguamente y quizàs cuando se perdió esta flota, no se experimentában estos uracànes, sino de siete en siete años; pero hoy no tienen tiempo fijo, pues se esplican en el término de un año por dos ó tres veces. Arman estos vientos un género de tempestad tan desaforada, que sacan de cuajo los mayores árboles con raiz y todo: hasta los peñazcos mas corpulentos los despega de los cerros y los avienta: hace pedazos y echa à pique los navios que navegan por aquellas costas, y se refiere que á ocasiones han sido impelidos como un tiro de escopeta adentro de las tierras de las costas navios de alto bordo: (98)

[98] *Vertot. histor. del mund. lib. 9. pàg. 22.*

preceden de continuo algunas señales à estos uracánes: la mar se pone en calma; en un instante bajan à bandadas los pàjaros de los montes, y se retiran àcia las llamadas y se reconoce salada la lluvia que cae un poco àntes que se declaren estos fuertes chubascos.

CAPITULO 18.

Revolucion de la provincia del Higuèy: causa de esta guerra. Son deshechos los indios, y despues de la paz que se les concede, se reedifica la ciudad de Santo Domingo. Descripcion del ùltimo viage de Colón hasta su vuelta à Castilla.

Comenzó á gobernar prudentemente la isla el comendador Ovàndo como tengo insinuado, y despues del despacho de la flota desgraciada pensó en avivar el trabajo de las minas, y fundar poblaciones para resarcir los daños que se habian originado de las rebeliones de Roldán, y de la mala conducta de su antecesor Bobadilla. No correspondia el trabajo de las minas á sus esperanzas, y viendo que no habia otro remedio, sino volver à poner á los indios bajo el yugo en que estaban ántes, sin embargo de las órdenes precisas de la Reina, quien sobre el punto de la libertad de los indios era inflexîble; arbitró un medio que sin contravenir à ellas, dejaba à estos infelices toda la apariencia de la libertad, y efectivamente les reducia à todo el rigor de una verdadera esclavitud. Este fué el de obligar à los indios à trabajar en las minas en lugar de los castellanos segun y como lo hacian ántes, con la diferencia que se les pagaria su trabajo; y el pretesto que se tomò para esta violencia, fué que solo asi podian pagar los indios el tributo á que estaban obligados, habiendo muchos que por su flojera y por no dedicarse al trabajo no cuidaban de ponerse en estado de satisfacerlo. A mas de esto dió parte al consejo que era imposible fijar la inconstancia natural de aquellos hombres y hacer cesar otros desórdenes à que se dejaban llevar, si no los ocupaban en un trabajo moderado: que esta era la razon principàl, que le impelia à valerse de este arbitrio. Se aplaudió mucho en el consejo la conducta de Ovàndo, y tanto mas que con alguna esperanza que habia dado á los habitantes de conseguir la reduccion de los derechos del Rey al tercio del oro, y al cuarto de las demás mercadurías, se habian aplicado todos con tal ardor al trabajo de la mineria, que en muy poco tiempo se reparo la pérdida que habia causado el último naufragio de la flota.

Cuando mas pensaba D. Nicolàs Ovàndo en hacer florecer el comercio en la isla Española, se halló acometido de una guerra cuyos principios no dejaron de causarle grave inquietud. Hé aquí el motivo. Como la Isabéla era la única plaza que tenian los castellanos por la costa del norte, y se iba despoblando à cada dia

mas y mas por las razones que hé tocado àntes, comenzó el gobernador general Ovándo à entender en formar poblaciones y al establecimiento de otros pueblos, y un puerto en la misma costa, siendo de suma consecuencia asegurarse de uno cómodo para el abrigo en caso de necesidad; y asì se determinó á formar el de puerto de Plata que aventajaba en mucho al de Santo Domingo, porque de allí pueden cómodamente ir navios y volver á Castilla con mas brevedad y menos dificultad, y asìmismo por la mayor proporcion de todo gènero de refrescos y vìveres, por estar distantes solo diez leguas de Vega Real, á donde estaba la villa de Santiago y la Concepcion, á diez y seis leguas, y á diez ò doce de las minas de Cibáo, y podia servir de escala para esas dos ciudades; no faltando à la primera mas que esta comodidad para ser la mas mercantíl y rica de toda la isla. A mas de esto convenia asegurarse de tierra de este lado, que todavia permanecia bastantemente poblada, de cuyos habitantes podian valerse para aprovecharse de la vecindad de las minas de *Cibáo*, que fueron siempre tenidas por las mas ricas de toda la tierra Movióle tambien á edificar aquella villa, para contener la multitud de indios de la isla por aquella parte, y sobre todo para tener en brida las provincias orientales, cuyos pueblos nunca bien se llegaron á subyugar, y pasaban con razon por los mas guerreros de la isla. Ya el Almirante habia tenido las mismas miras que Ovándo algunos años àntes, y no podia este gefe hacer cosa mejor que fijar allí un establecimiento sólido, en vista de un parage de tanta proporcion y de ventajas tan conocidas. No difirió un instante de poblar allí: armó una carabéla en Santo Domingo, y embarcó en ella los que destinaba para vecinos de su nueva poblacion. Como no podia darles víveres por mucho tiempo, les encargó que arribásen á la isleta de Santo Domingo, muy fértil y cercana á la provincia de *Higuéy*, à donde hallarian abundancia de todo; pues los de Santo Domingo sacaban de ella todo género de provisiones. Luego que llegó la carabéla à vista de la Saóna y se acercó la lancha de tierra en que iban unos ocho hombres, fueron recibidos estos con una lluvia de flechas, y de los ocho ninguno escapó, y lo que dió motivo à tal hostilidad, fuè que àntes de la llegada de D. Nicolàs de Ovándo à la Española en virtud de la buena armonía que se guardaban entre sì los de la Saòna y Santo Domingo, llegó á esta isla una carabéla, con el fin de cargar casabe (que es el pan de todas aquellas islas que se saca de la raiz de la Yuca) y como siempre los castellanos usaban llevar consigo sus perros de presa, andando los indios acarreando el casabe y el cacique de allí avivàndoles en este trabajo, tuvo la indiscrecion un castellano de incitar el perro contra el cacique y le dijó: *¡píllalo!... ¡tómalo!...* por via de burla (creyendo poderle tener, dice Herrera); pero lo cierto es que al instante el perro sin que lo pudiera contener su amo que lo tenia amarrado con una cadena, se abalanzó al cacique y diole un bocado en las tripas, estirándo-

las aquí y allí, de que luego murió el cacique. Ciertos historiadores dicen, que dieron su queja al gobernador general algunos vasallos de este cacique pidiendo justicia contra una accion tan brutál é indigna, y que no se hizo caso ni se les quiso dar oidos, lo que les enfureciò y les hizo despues de haber disimulado su dolor, empeñar à sus vecinos en defensa de su cacique, muerto de una manera tan bàrbara, y lo peor de todo sin castigo. Apenas se supo el caso en la provincia del *Higuéy* que toda se puso en armas con ánimo de vengar tal injuria, y à su cabeza se puso su cacique llamado *Cotubanáma*, y comenzaron à declarar su indignacion con arremeter à los ocho castellanos de la lancha que iba à la Saóna en la forma referida. El comendador Ovàndo y todos no pensaban que estos isleños pudiesen hallarse en estado de sublevarse, y que quisiesen llevar tan adelante su resentimiento; pero se engañaron, y la muerte de los ocho castellanos era ya la declaracion de una guerra, que los bárbaros pretendian llevar hasta lo último. Informado de esta alteracion Ovàndo, envió à Juan de *Esquibél*, oficial de mérito con cuatrocientos hombres, mandándoles espresamente tentàsen primero todos los medios posibles de la suavidad para atraer aquellos indios á la paz, y que cuando no aprovechàse, que les diese guerra con vigor, haciéndoles arrepentir de haberse atrevido á intentar esta venganza. No le fué tan fàcil sujetarlos como se habia persuadido, y algunos de sus destacamentos fueron batidos. En virtud de sus órdenes propuso condiciones racionales de paz al cacique *Cotubanàma*, quien con altivéz las desechó y se continúo la guerra con variedad de sucesos. Si es verdad lo que traen nuestros historiadores, entre las facciones que se hicieron esta es una de las mas singulares, que denota, que no se dejaban de encontrar hombres bien valientes entre aquellos isleños. Dos castellanos de á caballo, el uno llamado *Valdenabro*, y el otro *Pontevedra* vieron á un indio y se dijeron el uno al otro: vamos à matar á este indio, y *Valdenabro* se separó de su camarada corriendo ácia el indio con la lanza levantada, y este se previno, disparàndole un flechazo, errando el tiro, y en el momento le atravezó *Valdenabro* el cuerpo con la lanza: el indio así herido, sacó la lanza, y asiéndose de la rienda del caballo de su enemigo, se la iba à embazar, cuando el castellano le metió la espada por la barriga hasta el puño: se la sacó el indio como lo habia hecho con la lanza, y aunque la tenia *Valdenabro* bien cogida en el puño, se la hizo soltar: tomò entonces su puñal y se lo clavó en el cuerpo al indio, quien con la misma facilidad se lo arrancò del cuerpo: *Pontevedra* que viò à *Valdenabro* desarmado, corrió á socorrerle, y le esperó de pie firme el indio, sin embargo de la mucha sangre que perdia por las tres grandes heridas que le habia dado Valdenabro, y le dió tres estocadas con lanza, espada y puñal, sucedió lo mismo, de modo que ambos caballeros quedaron desarmados y puestos en fuga por un solo indio de aquellos que no tenian aun por dignos de la ferocidad y cólera de sus perros. Mu-

rió de allí à poco el indio, herido de dos lanzas, dos espadas y dos puñales, y se puede decir *victorioso* con las armas en las manos, pues por un acaecimiento tan singular, de que hay pocos ejemplos en las historias, se vió á los victoriosos asegurar su vida con su fuga, y al vencido perecer con todas las señales de un legítimo y heroico vencedor. Este caso parece bien poco verosimil, y solo autoriza à darle algun crédito el testimonio universal de los historiadores juiciosos de entre aquellas gentes.

Como los demás indios de los aliados no tenian con mucho igual valor al de este indio, no tardó mucho *Esquibél* en desbaratarlos; y aunque hicieron cara un poco de tiempo, los persiguió buscándolos en los montes, y mataron à cuantos les venian à las manos; de modo que la isla de *Saóna*, que era del granero de la Española por la abundancia de casabe, quedó desierta, y la provincia del *Higuéy* que era de bastante poblacion, se vió en tal miseria y destruccion, que se viò precisado *Gotubanáma* á pedir la paz que habia despreciado ántes, y *Esquibél* se la concedió de buena gana, dejando muy aficionado este cacique á su persona, y tanto que desde entonces se quiso llamar *Juan de Esquibél*, no porque se hiciese cristiano, sino que era costumbre en aquellas gentes tomar los nombres de aquellos por quienes habian concebido estimacion y afecto. *Esquibél* como general de aquella empresa, creyò no poderse asegurar mejor en la fidelidad de este cacique, que fabricando en sus estados una ciudadela de madera, donde dejó nueve castellanos con su capitan llamado *Martin de Villamán*, y se retiró con su gente, que poco despues despidió. Mientras tanto duró esta guerra, pensó el gobernador Ovándo reedificar la ciudad de Santo Domingo, que por la tempestad referida se habia caido y destruido: trató de mudarla á parte donde actualmente está; y aunque le diò ahora un aire de esplendor, correspondiente á la metrópoli del nuevo mundo, no acertò ciertamente á mudarla de sitio. Una sola consideracion le movió à ello, que fué estar los pueblos en que entonces habia castellanos, en la otra banda del rio, y queriendo atender á la comodidad de algunos particulares, no hizo reflexion de que causaba à la nueva ciudad dos perjuicios, uno que no se podia remediar, y otro que no se podia evitar sino con muchos costos. Tenia mejor asiento sin duda, á la parte en donde D. Bartolomé Colón la puso, porque estaba al levante del rio, y ahora que la edificó al poniente, se halla por esa razon cubierta de los vapores del rio que el Sol echa sobre el pueblo, lo que atrae en un pais tan caliente y húmedo no pequeñas incomodidades, y aun nocivas á la salud; gozaba ántes de una fuente de agua muy buena, y ahora ya no la tiene sino de pozos y cisternas, cuyas aguas son gruesas y de mala calidad. Los que querian beber agua de aquella fuente se veian precisados à tener esclavos destinados solo para ese fin, y no obstante esperimentában mucha tardanza y aun peligro cuando el rio iba crecido; de modo que estos inconvenientes no dejan de hacer desagradable esta situacion de la ciudad. Di-

se Mr. *Butet* en sus memorias, que se ha descubierto despues una fuente de agua muy buena, á un tiro de escopeta àcia el norte de la ciudad, y que allì hacen su aguada todos los navios; pero que los habitantes de aquella capital no se acomodan á proveerse de ella, hallando que està todavia muy retirada, y mas quieren beberla de sus cisternas aunque mala, por no darse un poco de trabajo para conseguirla mas pura y saludable. (99) Era el intento del comendador fabricar una gran alberca, y una fuente magnífica en medio de la ciudad, para recibir las aguas del rio *Hayna*, que son excelentes, no habiendo mas que traerlas por sus aqueductos de la corta distancia de tres leguas, pero no tuvo tiempo para ejecutar su proyecto. Dice Oviedo que la vió cuando tenia su mayor lustre y que no le faltaba mas que esta útil obra, para que fuése de las mas hermosas ciudades del mundo. Está situada sobre un plan muy igual: por lo largo del rio se estiende de Norte á Sud, teniendo en sus orillas huertas bien cultivadas, que forman una bella vista. Tiene las mas àcia el medio dia, y el rio con sus orillas vistosamente labradas y verdes, la terminan por el oriente. Los dentros de la ciudad corresponden à la belleza de los campos de afuera, porque las calles son anchas, bien cortadas y paralelas, y los vecinos que al principio habian hecho sus casas de madera y paja cada uno segun podia, despues las fueron haciendo de piedra y cal, por haber muchos y buenos materiales para ello. Con el tiempo se encontró una cantera de una especie de màrmol, y à imitacion de la que fabricó D. Nicolás de Ovàndo en la calle de la fortaleza sobre el rio; para dar ànimo à otros, fabricaron algunos vecinos mas acomodados sus casas con esta piedra mármol, con mas ó menos curiosidad, y los demás hicieron la suya con una especie de tierra glutinosa, que se endurece al aire y que dura lo mismo que el mejor ladrillo. Baña la mar las murallas que forman un dique competente para resistir á sus bravuras. Atraviesan los navios por lo largo de la ciudad, y como hay una barra á la entrada del rio que apenas tiene quince pies de alto de agua en las mas fuertes maréas, no pueden entrar los navios de guerra, y la rada de afuera es bastante segura, si no es desde mediados de julio hasta mediados de octubre, que corren algun peligro los navios por los uracànes que se levantan por el lado del sud en aquella temporada; mas despues no hay que temer, y no hay ejemplar que haya perecido algun navio, sino tal vez por la impericia de los pilotos.

Tambien ademas de la fortaleza, que es obra del comendador Ovàndo y de su casa que era magnìfica, hizo este gobernador edificar un monasterio de San Francisco en la forma que estàn los de España, y un hospital bajo de la advocacion de San Nicolàs, cuyo nombre tenia; y algunos años despues fundaron los religiosos de Santo Domingo y de la Merced, y el tesorero Miguel

---

[99] *Padre Charlevoix citando á Mr. Butet últimas fojas de su primer tomo de la historia de la Española.*

de Pasamonte añadiò la fundacion de otro hospital llamado de San Miguel, en honor de su santo patrono. (100) Con el discurso del tiempo se ha fabricado una catedral magnífica, y unas iglesias muy hermosas: jamàs ciudad se acabò en tan breve tiempo. Algunos particulares acaudalados labraron casas que cogian calles enteras, y no tardaron en sacar mucho provecho de ellas; de modo que casi de golpe vino à ser la ciudad de Santo Domingo tan grande y tan hermosa, que el historiador Oviedo se arroja á decir al señor Emperador Carlos V., que la España toda no tenia una siquiera que le pudiera llevar la preferencia, ni por la ventaja del terreno, ni por su agradable situacion, ni por la hermosa disposicion de sus plazas y calles, ni por la amenidad de sus contornos; añadiéndole, que vivia su magestad imperial en palacios, que ni tal vez tenian la estension, comodidad y riquezas de que gozaban algunos de Santo Domingo. Igualmente se acabó la villa y puerto de Plata por el mismo tiempo. Se mantuvo algunos años este puerto muy floreciente, y despues fué descaeciendo por el poco cuidado de conservar la poblacion de los isleños que fueron acabando á toda priesa, y por consiguiente fué cesando el comercio que le daba esplendor y afianzaba las esperanzas bien fundadas que se habian prometido los españoles cuando se determinó fundarlo.

Dejàmos al Almirante Colón retirado en el puerto de *Azúa* dando lugar á su gente para que respirase de los trabajos padecidos en la tempestad que habia prevenido: viéndola pues descansada y sus navios estando aderezados, salió de aquel puerto, y fué al de *Yaquimo*, que él llamaba del *Brasil*, que dista ochenta leguas de Santo Domingo: tomó por tanto la via del poniente: partiò el catorce de julio de este puerto de Yaquimo y padeciò muchas calmas, hasta que llevado por las corrientes, se hallò cerca de muchas isletas inmediatas á Cuba: tomando la vuelta del medio dia navegó àcia tierra firme forcejando contra los vientos contrarios, y las corrientes como unos sesenta dias, y llegó à unas islas pequeñas que despues los castellanos las llamaron de los *Guanajos*: se hallò que la gente de estas islas bastantemente pobladas es muy pacífica (101) y semejante á las de las otras islas, salvo que no tenian las frentes anchas; y porque se vió en ellas muchos pinos, la puso el Almirante *Isla de Pinos*, que dista de la tierra firme como doce leguas, cerca del Cabo que se llama ahora de *Honduras*, aunque el Almirante le llamó entonces Cabo de *Casinas*. Mandó el Almirante al Adelantado su hermano que iba por capitan de un navio, que saliese à tierra, y dentro de poco llegó una canóa de indios muy grande cargada de mercadurías de ácia el poniente, que debia ser de tierra *de Campeche ó Yucatán*, porque

[100] *De igual fundacion en Azúa se encargó Hernán Cortès segun Chima'pain.*

[101] *En México cuando ven á un hombre calmado dicen....* *Es un* guanajo.

no está de allí sino treinta leguas poco mas. Estrañaron los castellanos la calidad de aquellas mercadurías, y el Almirante viendo muchas muestras de honestidad en las indias, y que se cubrian el rostro y cuerpo con sus mantas, luego que acercia asirlos y los pañetes con que cubrian sus vergüenzas, se movió á tratarlos bien restituyèndoles su canoa y dàndoles algunas cosas de Castilla en trueque de las que se les habia tomado, y detuvo solo consigo a un viejo que parecia de mayor autoridad y prudencia que los demàs para informarse de las cosas de la tierra, lo que ejecutó el indio con mucha facilidad todo el tiempo que corrió todo el pais donde se entendia su lengua, y cuando se llegó á donde se hablaba otra, que fué ántes de llegar al Cabo de *Gracias á Dios*, le dejó volver á su tierra dándole muchas cosas de que quedó muy contento. Por las mercadurías vistosas que habian traido los indios de la canoa, y en especial por lo que le dijo aquel indio viejo de las cosas, y provincias que señaló al oriente, dejó el Almirante de proseguir su viage por el occidente, pareciéndole que estando aquellos paises à Sotavento, podia navegar à ellos desde Cuba cuando lo tuviese por conveniente. (Ese pais tan rico de oro que señalaba aquel viejo seria verosimilmente el Perú) y cierto es que si hubiera seguido adelante, hubiera dado con los puertos de nuestra España, y primero con la tierra de *Yucatán*, que distaba solo treinta leguas, y tal vez hubiera descubierto toda la costa del seno mexicano; pero quiso Dios reservar este descubrimiento para otros, y con el designio que traia de descubrir el estrecho de tierra, para ir à dar a la mar del sur, determinò navegar àcia el oriente donde creia que estuviese el estrecho, como en efecto estaba; pero no como lo pensaba, porque es estrecho de tierra y no de mar, cuyo conocimiento se ha perfeccionado despues del descubrimiento de nueva España. La primera tierra que vió al levante fué una punta de tierra firme que llamó de *Casinas* porque habia en ella muchos árboles, cuya fruta es una manzanilla arrugada con hueso espongioso, buena para comer, que los indios de la Española llamaban casinas. No se quiso detener el Almirante en un gran golfo que allí se forma, sino seguir su camino la vuelta del *Léste* à lo largo de una costa, que llamó Colón de *Oreja*, porque los habitantes de ella que estàn mas àcia el Cabo de Gracias á Dios, son casi negros y muy burdos, andan desnudos, comen carne humana, y traen las orejas ahugeradas con grandes ahugeros, que cabe por ellos un huevo de paloma. Despues de haber corrido el Almirante por aquella costa al poniente, como sesenta à setenta leguas, llegó à un Cabo á quien puso por nombre *Gracias á Dios*, porque padeció mucho en la navegacion con los vientos levantes que allí reinaban, y como desde dicho Cabo viò que la tierra volvia al medio dia, y se podia con mucha comodidad seguir la navegacion, daba toda su gente *gracias à Dios*. Pasado el Cabo por la necesidad que tenia de aguada, mandó ir las barcas à un gran rio, á donde se perdió una vez con su gen-

te, y por esto le llamó el rio del *Desastre*. De allí siguiendo el rumbo de medio dia, surgió en una isla llamada *Quiriviri* que dista una legua de un pueblo de tierra firme llamado *Cariari* donde hay un gran rio cerca, y el pais es de lo mas amèno y frondoso que se puede imaginar: concurrieron infinitos indios de aquel contorno con arcos, flechas y macanas con ánimo de querer defender la tierra firme, y como los hicieron señal de paz, dieron ellos á entender que querian rescatar. Traian muchas mantas de algodón y planchuelillas de oro bajo que se colgaban al cuello, y llevaban esas cosas nadando á las barcas, porque el Almirante no permitiò que saliesen à tierra, y no se les quiso recibir nada para mostrarles que no iban à su tierra llevados del interés, ántes mandó que se les diesen de nuestras cosas. Salió el *Adelantado* á tierra el dia siguiente para saber sus secretos; y como hubiese mandado al escribano del navio apuntase lo que le decian unos ancianos de quien tomaron lengua, se admiraron al ver el papel y la pluma, y creyendo que los enhechizaban con palabras y señales, huyeron de miedo, y despues cuando se acercaban á los cristianos, hacian zahumerios de ciertos polvos, procurando que el humo fuèse ácia los cristianos, y se conociò que por el mismo temor de no ser enhechizados no quisieron nada de lo que los castellanos les habian dado. Lo que se vió allí de particular fué, que dentro de una casa grande de madera cubierta de cañas, tenian sepulturas donde estaban unas tablas de relieve, á donde se veian esculpidas figuras de animales, y en algunas las del difunto, adornado de varias joyas preciosas. El dia cinco de octubre se hizo el Almirante á la vela, llevando unos indios de *Cariari* para indagar las cosas de aquel pais y por guias: y como el indio viejo de la isla de los *Guanajos* le dijo, que por allí cerca estaba la tierra que tenia oro, dirigió su rumbo para donde le mostraba el indio, y fué á *Cobrara* ácia el levante, á donde habia una rada de seis leguas de largo, y de ancho mas de tres, con muchas isletas, cuyos pueblos están situados cerca de los rios de aquella costa. Pasó por cinco pueblos de mucho rescate, entre los cuales era uno *Veragua*, donde decian los indios que se cogia el oro, y se hacian los espejos de este metal. Corrió toda aquella tierra observando todos estos pueblos, y llegó à uno que se llama *Cuviguà*, donde segun le decia un indio de *Cariari* se sacaba la tierra del rescate, que tenia principio en *Carabóra* en que hay cincuenta leguas de costa, y sin detenerse el Almirante, navegò hasta que entro el dia dos de noviembre en *Porto Belo*, al cual puso este nombre porque es muy grande y muy hermoso, y dista cuatro ó cinco leguas del *Nombre de Dios*. Allí se detuvo el Almirante siete dias por las muchas lluvias y malos tiempos, entreteniéndose su gente en rescatar bastimentos y ovillos de algodón por quincallería y cosillas de latón.

A nueve de noviembre salió el Almirante de *Porto-Belo*, navegando ocho leguas àcia levante con mal tiempo, lo que le forzó

á entrar en unas isletas cerca de tierra firme donde está *Nombre de Dios*; y porque todos aquellos contornos están llenos de tierras labradas de maiz, se le puso por nombre *Puerto de Bastimentos.* Allí se estuvo hasta veinte y tres de noviembre, componiendo los navios, y éste dia se partió àcia oriente, y llegó à una tierra llamada *Guiga*: al salir las barcas á tierra, esperaban á los castellanos mas de trescientos indios, con deseo de rescatar bastimentos y algunas joyas de oro que traian colgadas de las orejas y narices. No quiso parar allí el Almirante, y à veinte de noviembre entró en un portezuelo, que se llamò el *Retrete*, porque no cabian en él mas que cinco ó seis navios, y la entrada era por unos arrecifes y peñas, como punta de diamante, y era tan profundo el canál por enmedio, que allegándose un poco à la orilla, se podia saltar en tierra, y esta misma profundidad fué causa de que no pereciesen los navios al pasar por la angostura de aquel puerto: se halló al fin algun fondo, pero poco, y se mantuvo en este puerto el Almirante, no sin algun peligro, con tiempo revuelto, que no le dejaba salir afuera. La causa de meterse en este mal puerto provino del engaño de los marineros, que deseaban saltar en tierra para rescatar. No pudo el Almirante por la fuerza de los nortes y levantes pararse mucho alli para contratar con aquellos pueblos, y asi determinó volver á cerciorarse de lo que decian los indios de las riquezas de las minas de oro de *Veragua*, motivo porque retrocedió para Porto-Belo, y siguiendo su camino fué envestido de un viento ouéste contrarìsimo à su nuevo designio. Sufrió mucho en esta travesía por la instabilidad de los vientos: forcejó nueve dias, contrastando con todos los elementos, y experimentó temporales tan espantosos, tan contrarios y diversos, que parecia que ningunos navegantes hubiesen podido padecer mayores trabajos en tan poco camino como hay desde *Porto-Belo hasta Veragua*, por lo cual se llamó aquella costa despues la costa de los *Contrastes*. No se hallaba el Almirante lejos del puerto, y no se atrevia à acercarse á él por no tener conocimiento de su entrada, y mas que nadie hubo de su tripulacion que no creyése haber llegado á su última hora, con la vista de una de aquellas bombas ó golpos de agua que los marineros llaman tropas marinas, y los ingleses *fronks*, de cuyo efecto no se tenia noticia alguna por entonces, y han sumergido tantos navios. Viene à ser una especie de nube, agitada de un movimiento en redondo, ó turbillón que baja al mar, saca una porcion de agua y la levanta muy alto en forma de columna, y espelida despues por el viento revienta en fin, y desdichado del navio que encuentra con ella, pues el único remedio que hay para precaverse es dispararle á tiempo una pieza de artillería. El Almirante admirado de este fenòmeno que jamás habia visto, hizo recitar *el principio del evangelio de San Juan:* la bomba ó culebra de agua reventó bien cerca de su navio, sin que le siguièse perjuicio, y la piedad que le hizo recurrir á Dios en este lance le afianzó mas en el reconocimiento que le debia á su su-

ma bondad, por haberle librado de un naufragio inevitable; y así prosiguió dando singulares gracias á Dios, dueño soberano del mar y de los vientos, y que preside à las tempestades. Llegó bien enfermo el Almirante de la gota, y toda su gente bien cansada de los trabajos de la navegacion el dia seis de enero del año de mil quinientos tres á un rio que los indios llamaban *Yebra*, y el Almirante le llamó *Belén*, en reverencia y memoria de aquel dia en que los Reyes magos aportaron à aquel santo lugar: adelante de este sitio á mas al occidente, se halló otro que los naturales llamaban *Veragua*: hizo sondear ambos rios, y mandó entrar las barcas por el rio de Belèn hasta llegar al pueblo, á donde les dieron noticias de que habia minas de oro en *Veragua*, y los indios hicieron ademán de defenderse é impedir la entrada. El dia siguiente se fué la gente en las barcas por el rio de *Veragua*, y los indios de allí se pusieron tambien en armas, con intento de defenderse por tierra, y por mar con sus canóas; pero un indio de aquella costa que venia con los cristianos les hizo señal, y les dió á entender que no venian á haceiles daño, y que no se les tomaban nada sin pagarle: luego se sosegaron viniendo de buena gana á rescatar sus espejos de oro, y algunos cañoncitos y granos de este metal sin fundir, encareciéndolos con decir que los traian de muy lejos, y que cuando lo cogian no comian, y se apartaban de sus mugeres del mismo modo que se habia experimentado en la Española cuando su descubrimiento.

Despues que hubieron entrado todos los navios por el rio de *Belén*, trató el Almirante de subir con las barcas por aquel rio hasta el pueblo donde vivia el cacique ó Rey de tierra, que llamaban *Quivio*; se recibieron mutuamente el Almirante y el cacique que le habia venido à ver, y sin mucha ceremonia se despidió este. Como *Veragua* tenia la fama de tener minas y grandes riquezas, se embarcó el Adelantado para entrar por el rio, y *Quivio* salió en sus canóas, para recibir á los castellanos: se trataron con mucha cortesía dàndose uno à otro las cosas que mas estimaban, y despues de un gran rato de conversacion, se despidieron con gran paz y quietud, prometiéndose el Almirante y el Adelantado su hermano grandes esperanzas de una tierra rica, y poblada de gente tan mansa y benévola. Estaban muy contentos los castellanos deseosos de correr la costa y reconocer la tierra para saber donde estaban las minas, y escoger un sitio proporcionado para formar una poblacion, porque tenia determinado el Almirante dejar à su hermano con la mayor parte de la gente en aquella tierra hasta que se fuése á Castilla, para enviarles mayores fuerzas, y socorros competentes para sugetarla, pues daba muestras de mucha riqueza. Mucho impidió el correr la tierra á la gente del Almirante una tormenta que hizo crecer derepente el rio de Belén, y rompió una de las anclas de la capitana: maltratáronse de tal suerte otros navios, que estuvieron en peligro de perderse y toda la armada tambien. Despues que abonanzó el tiempo, se fuè el Ade-

lantado el dia seis de febrero con sesenta y ocho hombres por la mar á la boca del rio Veragua, que subió hasta el pueblo del cacique *Quivio*, quien le dió guias para llevarlo al camino de las minas Cuando hubieron llegado al parage efectivamente encontraron mucho oro, y en dos horas que allí se detuvieron cada uno cogió su poco de oro entre las raices de los àrboles que son altìsimos en aquel país; y no siendo su viage mas que para informarse del sitio de las minas, y no llevando instrumentos para sacar'e, se volvieron muy alegres á *Veragua*. Súpose despues que aquellas minas no eran las de *Veragua*, sino las de *Urira*, que era otro de los enemigos de *Quivio*, que mandó guiar los castellanos allà para darles pesar y para que se aficionàsen á aquellas minas, y dejàsen las suyas. Se ocupó toda la gente por casi todo el mes de febrero en recorrer la costa, y no habiendo encontrado puerto alguno ni rio tan grande como el de *Belén*, se volvieron todos por el mismo camino para fabricar allí sus habitaciones: levantaron casas de madera, cubiertas de hojas de palmas à la orilla del rio de *Belén*, y se procedió à rescatar mucho oro en espejuelos, que eran como patènas de cálices mayores y menores, de doce escudos de valor que traian aquellos naturales colgados del cuello. Se dió órden para fabricar una casa grande à fin de que sirviese para almacen, en la cual metieron la artillería y cuanto era necesario para el servicio de los pobladores, y el bizcocho, vino, aceite y demás vìveres: dejáronlos en un navio que habia de quedar como en parte m s segura, y este fué el primer pueblo que los castellanos fundaron en la tierra firme, aunque duró poco como se verá adelante. Las costumbres de los indios de aquella tierra son comunmente semejantes á los de la Española é islas vecinas, con esta diferencia, que los de *Veragua* y sus contornos, cuando hablan uno con otro se ponen de espaldas, y cuando comen mascan sus yerbas, causa porque tienen los dientes podridos: mas se proveen de pescado que de carne, aunque hay sus especies de animales, y no bastan para el sustento de la gente. Hay en aquella region mucho pescado, y en todos los rios hay de diversas especies por ciertos tiempos del año, y aquellos indios hacen muy buenas redes con anzuelos de hueso que hacen de concha de tortuga, cortándolas al hilo con hebras de cierto cáñamo que en la Española llaman *Cabuya*, supliéndose así por falta de hierro. Conservan el pescado que cogen asàndolo y envolviéndolo en hojas de àrboles: usan de vino de mar, de palmas y de piñas à que son sumamente aficionados.

Estando ya el Almirante para partir á Castilla, dejando diez ó doce casas fabricadas á las orillas del rio Belén, y en órden todas las cosas de la poblacion, se vió en estado de no poder salir de allí porque el rio que àntes con las muchas aguas se habia ensolvado tanto que le puso en grande peligro, ahora por falta de ellas se ensolvó de arena y le cerraba todo el puerto: hubo de esperar que lloviese para poder salir, y entretanto se supo que *Quivio*, cacique de Veragua, enfadado de que hubiesen poblado en aquel rio, queria ve-

nir de secreto á quemar las casas y dar muerte à los castellanos: pareció conveniente prenderlo con todos sus principales, y enviarlos à Castilla. Asi se hizo con harto trabajo, y despues por descuido de un piloto, à quien se le habia entregado para su custodia, se le escapò de las manos, y tiràndose á la agua se desapareció, valiéndose de la obscuridad de la noche. Sobrevinieron despues muchas lluvias y creció el rio: el Almirante á primero de marzo determinó volverse á Castilla, aprovechàndose de esta coyuntura, cargàndose de los despojos de la casa de Quivio, con tres navios, dejando el uno á su he mano el *Adelantado*, con pensamiento de ir à la Española, y enviar socorro para fomento de esta nueva poblacion. Apenas hubo salido el Almirante à la mar que los indios de *Quivo*, persuadidos que los cristianos no tendrian el amparo necesario, asaltaron el pueblo sin ser descubiertos; pero el Adelantado que era hombre de valor, con seis ó siete castellanos les hizo frente y los obligó à retirarse al monte que está cerca: volvieron despues á hacer sus escaramuzas con mucho brio, hasta que concurriendo entonces muchos de los nuestros que los perseguian y herian con las espadas, y un perro bravo que los acometía con fiereza, se pusieron en fuga dejando muerto un cristiano y siete heridos, entre ellos el Adelantado en el pecho, con una lanza que se lo atravezó Despues acometieron los indios la barca que el Almirante habia enviado á tierra, donde iba poca gente, y como no podian reparar los muchos golpes de lanza que les tiraban, no pudieron dejar los remos, y por otro lado era tanta la multitud de indios que acudia de todas partes que se arrimaban con sus canoas, que fueron heridos los mas de los cristianos, y muerto el capitan; asi acabaron infelizmente excepto uno que se pudó escapar é ir à dar noticia del desastre de la barca del pueblo, lo que causó mucho desmayo á la gente; y viéndose tan pocos sin esperanzas de socorro, mayormente notando que los indios estaban muy soberbios con la victoria y no les dejaban sosegar un instante considerándose sacrificados, se pasaron al navio para salir de alli, y no podian porque la boca se volvió á tapar. Determinaron en fin mudar su poblacion á una gran playa descombrada, donde fabricaron un baluarte, plantando la artillería en lugares convenientes con que se defendian, porque los indios no se atrevian à salir de sus bosques de miedo de las balas que hacian su estrago en ellos. Entre tanto el Almirante cuidadoso de lo que pasaba en tierra envió otra barca à saber de la primera, y habiendo llegado á su noticia que la gente del Adelantado no se podia mantener en *Veragua*, y que estaba en tal desesperacion que ya no obedecian al Adelantado y à sus capitanes, se volviò á recogerlos, y en cosa de dos dias no quedó nada en tierra, sino el casco del navio que por la mucha broma ya no podia navegar. Alegres todos de verse ya juntos embarcados, se hicieron à la vela en los tres navios, tomando el viage del levante, la costa arriba de aquella tierra, y llegaron á *Porto Belo*, donde se vió precisado el Almirante

á dejar un navio por la mucha agua que hacia, y por estar muy roto y maltratado, y siguiendo la costa pasaron arriba del puerto del Retrete, y el de una tierra que tiene muchas isletas, á las que el Almirante puso el nombre de *Barbas*, y hoy llaman el *Golfo de San Blás:* pasó mas adelante diez leguas al fin de la tierra firme que fué descubriendo cerca de doscientas leguas, hasta el Cabo de *Mármol*, nombre que dió á este término de la costa á donde llegó; y dejando la tierra firme á primero de mayo, tomò la via del norte para ir à la *Española:* reconociendo parte de la costa del Sud de Cuba el dia de San Juan, despues de muchos trabajos llegò á Jamaica, surgiendo en un puerto que llamò *Santa Gloria*. Allí le acontecieron muchas desgracias, pues à mas de perder casi todos sus navios en aquel viage, de modo que no tenia con que volver à Santo Domingo, se le amotinó el capitan D. Francisco de Porras (que lo era de uno de los navios) diciéndole que los habia engañado, y que él se queria volver à Castilla, y uniéndosele otros se embarcó con ellos, y anduvieron por la isla cometiendo graves insultos y robos. Volvieron al cabo de algunos meses á donde estaban el Almirante y su hermano el Adelantado, dando modo para poder volver á España y salir de tantos trabajos; y como estos no podian reducirlos con partidos honestos que les ofrecian, vinieron á las manos: esta fué la primera guerra civil entre españoles que hubo en las Indias, donde los rebeldes quedaron vencidos junto à un pueblo de indios, llamado *Maima*, y donde despues se pobló una ciudad llamada *Sevilla de Jamaica.*

Antes de esta conjuracion de Porras habia juntado el Almirante sus capitanes para tratar el modo de volver á Castilla, y despues de muchas consultas determinò Colòn enviar á avisar á Nicolás de Ovándo (que ya era comendador mayor de Alcántara) que estaba sin navios y perdido en la isla de Jamaica, y Alonso Sanchez de Carabajál, su factor, para que de las rentas que tenia en la Española, se le habilitase un navio proveido de municiones y bastimentos para salir de tantas penalidades y seguir su derrota á Castilla. Habia escogido para este fin dos sugetos de su mayor confianza, à *D. Diego Mendez* y *Bartolomé Fiesco*, hombres de mucho valor, porque parecia imposible hacer un viage de mar tan dilatado con canoas (como era preciso) habiendo casi doscientas y cincuenta leguas de distancia, desde donde estaban en Jamaica hasta Santo Domingo, pareciendo aun gran temeridad navegar en ellas de una isla á otra. Partieron pues las canoas à la Española favorecidos de una gran calma, como convenia, habiendo dentro de ellas españoles que no hubieran podido resistir en cualquiera alteracion de la mar como los indios que son tan diestros que aunque se les aneguen sus canoas en medio del golfo, las vuelven á enderezar nadando, y se vuelven á meter en ellas. *Diego Mendez* llevaba órden del Almirante de pasar á Castilla en llegando à Santo Domingo, y *Fiesco* de volver á Jamaica à dar razon de como *Mendez* seguia su viage para España. En este despacho

escribia el Almirante à los Reyes, dando cuenta de su viage y de sus adversidades, quejàndose amargamente del tratamiento tan injusto que habian usado con él; y es de advertir, que lo que mas le ponderaba era el carecer de los santos sacramentos de la iglesia, quedando enfermo y agoviado de gota, si en aquel destierro le viniera la muerte. Por la inteligencia de este aparato que voy escribiendo, se reconoce que mas se atendia en estos viages á descubrir las tierras, saber de sus riquezas y producciones, que plantar desde luego la fé llevando misioneros para ello; bien que se observaba que el Almirante llevaba regularmente algun capellan, que le dijese misa á su gente cuando se podia, y es muy factible que en este último viage tan trabajoso se le hubiese muerto. Pasáronse ocho meses despues de la partida de la canoa, en que iban Diego de Mendez y Bartolomè Fiesco, sin que se hubiese tenido noticia de ellos, sospechandose que el mar los habia tragado, lo que fomentó muchos alborotos y las conjuraciones que se terminaron con la batalla arriba referida, en que fueron vencidos los rebeldes: íbase ya á realizar otro motin cuando permitió nuestro Señor que saliese del gran riesgo en que estaba el Almirante ocupado de remediar esta segunda sedicion con la venida de una carabela que enviaba el gobernador de la Española, y consolada la gente, se dispuso para salir de Jamaica.

Mientras habia andado el Almirante en sus descubrimientos y pasaban estas cosas en Jamaica, gobernaba D. Nicolàs Ovándo la isla Española con bastante acierto. El feliz suceso de la última guerra de *Higuáy* le habia puesto en estado de dar la ley à toda la isla, y una sana polìtica pedia que se aplicase à conservar un pueblo subyugado y rendido que podia ser de grandisima utilidad à la colonia Española, y de quien absolutamente se necesitaba, si se pretendia sacar del seno de aquella tierra los tesoros que encerraba; pero á los principios no se medìa la importancia del descubrimiento del nuevo mundo, sino por la prodigiosa cantidad de oro y plata que se encontraba en él, y de todas las particularidades notables que una region tan nueva presentaba al espìritu de observacion: esta sola era la menor que ocupaba todos los ànimos. Los hombres dignos de contemplar la naturaleza bajo de aquellas vestiduras rústicas y antiguas, no se hubieran acercado sin cierta especie de respeto à aquella inmensa y desconocida region, à quien el trabajo y el arte no habian dado todavia sino una forma precàrea. Un suelo intacto cubierto de bosques impenetrables a los rayos del sol, les hubiera hecho conocer que habia allí una fecundidad prodigiosa que podia ser origen de un comercio inagotable y opulento. De la comparacion de las producciones espontàneas de aquel terreno con las del mundo antiguo bajo climas correspondientes, hubiera sacado un observador atento luces útiles para dirigir y perfeccionar el cultivo, tal vez observando que bajo un cielo ardiente, el hombre está privado de aquellos caractères de virilidad, que descubren la energía de su sexò, y el ardor de re-

producirse hubiera evitado à la especie humana la fatal herida que se la hizo con la pérdida de tantos americanos. En efecto ¿qué razon hay para que aquella impetuosa llama que devóra y quema al habitante de las costas de Africa, apenas produzca una débil emocion en los sentidos del caribe, colocado bajo la misma latitud? ¿Se necesitaba mas para conocer que el clima que acababa de descubrirse debia tener sobre sus vencedores un influjo mortífero, y que era interés de estos dejar aquella tierra fecunda y húmeda à sus antiguos habitantes, estimulando su pereza con nuevas necesidades para establecer en ellos un comercio sólido, constante y ventajoso? ¡Cuànto honor hubieran hecho à los primeros conquistadores, y á los gobernadores de este nuevo pais estas reflexiones! ¡Y cuanto se hubiera aumentado con ellas la poblacion de los dos mundos! Pudo preveerse desde entonces lo que ha demostrado la sucesion de los tiempos, con respecto al gobierno de las posesiones americanas. A proporcion que la masa de los metales preciosos se fúé disminuyendo en América, la industria y la necesidad fijaron su atencion en tesoros mas nobles y de mas producto. Observáronse despues con cuidado las producciones particulares de aquel pais, y se les dió un cultivo que pagaron con usura: el occéano que hasta entonces habia gemido bajo el peso de un oro conquinado con la sangre de sus poseedores y de sus conquistadores bárbaros, empezó à cargar sobre sus espaldas las riquezas territoriales del nuevo mundo con que se dió principio al comercio de la América. Aquí debemos hacer justicia à la còrte de España en recomendar à los gobernadores de lo descubierto el buen trato de los indios y su conservacion; pero sus órdenes se hallaban mal ejecutadas: aun en virtud de informes siniestros se viò precisada á espedir algunas, que parecian las mas acertadas y ocultaban consecuencias perniciosas, por el abuso que se hizo de ellas á fin de entablar una tiranía inexôrable, la misma que ha despoblado las mas ricas y vastas regiones de la América.

El comendador Ovàndo, de quien se suponia que se habia hecho bien cargo del trato y calidad de la Española, envió á los Reyes católicos una esposicion cuyo tenor era: que los indios no querian sembrar ni trabajar aunque se les pagaban sus jornales, à causa de la libertad, que por mandato de sus Altezas se les habia otorgado de nuevo: que tampoco querian comunicarse con los castellanos, y menos los podian juntar para doctrinarlos y atraerlos à la fé católica; de modo que por estas razones se experimentaba mucha hambre en la gente europea, de que resultaban enfermedades, y muchos se morian, y seguiria indefectiblemente la destruccion entera de la colonia; por cuyo motivo se veia en la precision de dar aviso de ello para que sus Altezas proveyesen el mas pronto remedio. Efectivamente proveyeron los Reyes católicos lo mismo que él deseaba: esto es, que apremiase à los indios que comunicàsen con los españoles: que trabajàsen para los castellanos pagàndoles sus sueldos, segun la calidad de su trabajo,

mandando à cada cacique que tuviese cargo de un cierto número de indios fuertes, para que los hiciese ir á trabajar en los campos, ó à las minas ò á donde fuése menester, lo cual hiciesen como personas libres y no como siervos, y atendiese á que fuesen bien tratados, y los que fuésen de ellos cristianos, mejor que los otros; que se juntàsen á oir misa, y ser doctrinados en los misterios de nuestra santa fé en lugares diputados para ese fin; y por último que se acordase que aquel pueblo *era libre*, (102) y de ningun modo debia reducirse à esclavitud y gobernarlo con bondad, sin permitir que se le hiciese daño alguno; y sobre todo, que procurara especializarse con aquellos habitantes que abrazàsen la religion cristiana. Estas órdenes fueron dadas al gobernador Ovándo este año de mil quinientos tres, y despachadas en Medina del Campo; y aunque las instrucciones que llevaban eran concebidas con tanta discrecion y cordura, no obstante se interpretaron muy mal, y en efecto el comendador afectando que se conformaba à ellas, comenzó á establecer y formar repartimientos de indios, que siempre fueron tan odiosos y perniciosos, dando á cada castellano cierto número de ellos, à unos cincuenta, à otros ciento, segun le parecia, con una cédula de concesion concebida en estos términos. „A vos, fulano, se os encomiendan tantos indios, de tal cacique, „y enseñadles las cosas de nuestra santa fé católica. (103)"

A los principios tenian los indios ocupados en las minas seis meses, y despues se mandó que ocho, que llamaban una *demora*, hasta el tiempo que traian el oro á la casa de fundicion: alli se separaba el quinto del Rey y lo demàs dàbase á sus dueños, que como gastaban mucho en galas y superfluidades, como percibian de ello, por esta causa, y por lo mucho que hacian trabajar á los pobres indios vinieron á minorarse. Como parecia al gobernador que solo asi se podian sustentar los castellanos, conservaba en cuanto podia los repartimientos que habia dado, y á tiempo volvia de nuevo á repartir, añadiendo à cada uno de los principales y amigos suyos, los que les faltaba, dejando á muchos sin ninguno: este mètodo guardó todo el tiempo que gobernó en la Española, método que se estendió despues en todas las Indias.

Lo que puede parecer digno de admiracion, (bien que no hay que admirarse de cuanto ciega à los hombres la codicia hasta hacerles perder de vista sus verdaderos intereses, y aun sus mas urgentes necesidades) es que antes de llevar los indios recien conquistados á las minas, no los ocupaban en el cultivo de la tierra para que cesase una hambre tan dura y larga, que afligía en tanto estremo à los conquistadores. Si hubiera el gobernador Ovándo hecho esta reflexion, hubiera tenido de la mano à los castellanos

---

[102] *¡Bello recuerdo por medio de providencias contrarias á la libertad!*

[103] *Primero fuera que ellos las supieran, eran unos bárbaros idiotas como lo ha probado el illmó. señor Casas.*

que se daban mucha libertad, y cometian muchas injusticias vejando estraordinariamente á los indios; sin duda que su gobierno hubiera sido de los mas loables y prudentes: en esta materia concuerdan los historiadores en tributarle grandes elogios à Ovando. Todos han alabado grandemente su sabiduría, su atencion al bien público, su celo por los intereses del Rey y para el establecimiento de la religion católica; cuidaba mucho del haber real, y de la conservacion de los indios: daba salario competente à costa de la real hacienda à los clérigos para que administrasen los sacramentos, que era à cien ducados cada uno. Los padres de san Francisco se vieron muy favorecidos de este gefe en la edificacion de los monasterios erigidos de su órden: plantòse uno en la capital ciudad de Santo Domingo, y otro en la de la *Vega*, y mandó que los españoles cuidásen de tener algunos muchachos indios, á quienes enseñaban à leer y à escribir, y a algunos de mas despejado entendimiento un poco de gramática: purgó la colonia de algunos sugetos de malas costumbres, y entre otras cosas que pidió à los Reyes dando informes de làs cosas de la isla, fué el que *no se enviasen esclavos negros à la Española*, porque habia conocido que se huian entre los indios, y les enseñaban maldades. Como se ha dicho reedificó la ciudad de Santo Domingo con magnificencia, y fabricó el hospital de su nombre: pidiò à los Reyes que no se enviàse por ahora mas gente, porque apenas se podia mantener la que habia que ya era mucha. Poco tiempo despues que recibió D. Nicolàs de Ovándo las órdenes de la córte que hemos referido, recibió tambien otras nuevas que hubieran desbaratado sus ideas sobre el curso de los repartimientos si no hubiera hallado modo de eludirlas. Significaronle lòs Rèyes en estas segundas órdenes que le dirigieron, el gran sentimiento que les habia causado la pèrdida de la flota y de la gente principal que llevaba, especialmente el *Guarionéx*, y mucho mas la de un cacique cristiano (cuyo nombre se ignora) que voluntariamente iba à Castilla à aprender sus costumbres: reprendianle igualmente con mucha viveza sobre no haber querido recoger al Almirante en la isla, hallandose en tanta necesidad, y en no haber querido tomar su consejo deteniendo una partida de la flota unos cuantos dias; y tocante a la conversion de los indios insistian de nuevo en que procurase reducirlos á que viviesen en poblados y no apartados en las sierras: que en cada poblacion se hiciese una iglesia, y se pusiese un sacerdote celoso y de vida muy ajustada que dijese misa y les administrase los sacramentos: que se estableciesen escuelas á donde dos veces al dia se juntásen los indios para que se les enseñase à leer, escribir y la doctrina cristiana, con caridad y cuidado de que aprendiesen à ser cristianos, y procurase estorbar las operaciones de sus caciques y encomenderos castellanos: que se hiciesen hospitales asi para indios como para españoles: que con la mayor dulzura se empeñase á los indios à *que pagásen los diez-*

mos, (104) quitando en sus fiestas y mitotes todo aquello que repugnase á la decencia de nuestra santa religion, y á las buenas costumbres, y que se trabajase todo lo posible para que ambas naciones de castellanos é indios se felicitasen: mandaban al gobernador que viese en esto la forma que se debia tener, sin que fuesen maltratados. ó pagándoles sus jornales, sin ser apremiados à ello, ó si en compensacion de su trabajo seria mejor darles de comer y de vestir, ó si para el servicio de sus Altezas tendria mas cuenta que sirviesen ciertos dias ó cierto tiempo. Otras muchas providencias bien sabias y equitativas despacharon los Reyes católicos en esta ocasion al comendador Ovándo, dirigidas al mejor gobierno espiritual y temporal de los indios, que trae difusamente Herrera, y aquí solamente he referido lo mas esencial para que se conciba el término que tomaban las cosas de la conversion de aquellos isleños desde el descubrimiento y posesion de sus tierras, y se repare que si su adelantamiento sufria muchos obstáculos, no era por cierto de parte de los indios que eran bien dóciles, y menos de parte de los Reyes que cuidaban de enviar ministros celosos con providencias bellísimas para tan loable fin; sino porque la codicia que cegaba à los primeros conquistadores y pobladores, les hacia arbitrar vejaciones contra los pobres indígenas, que despechados se sublevaban à tiempos, y los oficiales subalternos en lugar de ejecutar las órdenes de la córte, se ocupaban en grangear los medios de engrandecerse, disipando y reprimiendo sediciones que despertaban y fomentaban la codicia de los que mandaban y obedecian. Al fin de este mismo año de mil quinientos tres, que recibió D. Nicolas de Ovándo estas órdenes, tuvo principio la casa de contratacion de Sevilla, porque crecian mucho los negocios de Indias, y habia muchos que querian ir á tratar y descubrir por aquellas partes. No se sabe que es lo que dió motivo para la formacion del plan tan bello de gobierno que fué muchas veces propuesto; y no obstante que estas segundas ordenes respiraban su espíritu, y estaban apoyadas de toda la autoridad de la córte, fueron por muy poco tiempo llevadas á puro y debido efecto. Verémos en su lugar los inconvenientes que se hallaron para su ejecucion, el mas real y verdadero que podia frustrarlo, es que no tenia cuenta á los españoles, pues no daba lugar para la subsistencia de los repartimientos, que eran todo el objeto de las esperanzas que habian concebido de enriquecerse.

De este modo el gobernador Ovándo sacrificaba à los intereses particulares y á los del príncipe los de un pueblo inocente, de quien podian sacar servicios mucho mas apreciables y considerables, que los que exigian. No es fácil formar cabal juicio de los motivos que le determinaron à despoblar enteramente una de las mayores pro-

[104] *Sobre esto pocas recomendaciones eran necesarias, no faltaban quienes procurásen hacer cumplir este precepto de la iglesia. Todo vá bueno cuando se deja al interés individual*

vincias de la isla del modo que voy á referir. Tuvo aviso el gobernador Ovándo que ciertos compañeros de los que habian quedado de Francisco Roldán Ximenez, acostumbrados á vivir sin disciplina, y con la insolencia que les habia enseñado, cometian muchos excèsos en la provincia de *Xaragùa*, y la tenian movida à sedicion, haciéndose intolerables à los vasallos de *Anacáona*, que por la muerte de su hermano *Bohechio* la gobernaba con gran autoridad y policia, portàndose con el mismo afecto de siempre para con los castellanos; pero los señores ó caciques de la provincia que eran muchos y de prendas superiores à los demás de la isla, no pudiendo sufrir las repetidas vejaciones é insolencias de los castellanos, llegaban algunas veces á las manos con ellos para reprimirlos y vengar sus agravios; y como pretenden algunos historiadores, ofendida la princesa *Anacáona* de su ingratitud, hubo despues de manifestar un ódio mortal à los españoles, maquinando el modo de echárlos de sus tierras. Cesaron presto las hostilidades; pero los castellanos despues de tener à esta princesa y sus vasallos inquietos con su violento proceder, informaban al gobernador que los indios de aquella provincia se querian alzar, y que su cacica conspiraba contra todos ellos, è importunando al comendador con estos repetidos avisos acordó ir à visitar aquella tierra para castigar la rebelion. Fué pues recibido de *Anacáona* y de los señores de su estado con la mayor veneracion, y *Anacáona* se esmeró en hacerle mil servicios y obsequios, festejándole á la usanza de su pais con muchas danzas y cantares, y proveyéndole con abundancia de todos los mejores mantenimientos de su reino. Los castellanos establecidos en aquel pais no veian con gusto esta buena inteligencia entre el comendador y la cacica, y persuadieron à Ovando que no convenia que fiase en las demostraciones amistosas de aquella princesa· bien que no era necesario darle lecciones sobre la materia. Dice Herrera, que al fin fué convencida esta cacica de haber tenido mala intencion contra los castellanos; pero no apunta las pruebas de semejante traicion. Oviedo pretende que lo supiese por la confesion de trescientos indios vasallos de *Anacàona*, que se les sacó dándoles tormentos, y parece aun que quiere justificar en todo la conducta de Ovàndo en esta ocasion; pero los demàs historiadores y Herrera mismo, han tratado de este hecho como convenia, caracterizàndolo de una barbárie sin ejemplar, y el mismo juicio se formó en la córte de España. Sea pues que en efecto el gobernador se hubiese dejado persuadir de aquellos castéllanos inficionados de las malas mañas de Roldàn, que le hacian creer q[ue] aquella gente se queria rebelar, y que convenia sofocar sus m[alos] intentos, ántes que tuviesen mayores consecuencias; ó que s[...] las máximas de aquella detestable política, que en lo de adel[ante] sirvió como de regla general para la conducta de los primeros c[on]quistadores españoles y gobernadores del nuevo mundo, ello es [que] se determinó à ejecutar una accion bien tirana, é indigna d[e un] hombre de su caràcter y explendor, pareciéndole que convenia [...]

dejar pasar la ocasion que se le presentaba de abatir con un golpe solo á todos los gefes de un pueblo que creia aun demasiado poderoso. Para que ninguna de aquellas víctimas que consideraba deber sacrificar á la seguridad de la colonia se le escapase, tomó estas medidas. Convocó á la princesa y á todos los grandes de su córte, persuadiéndoles que les queria hacer una gran fiesta à la usanza de España: concurrió una gran multitud de indios (105) á la novedad, y cuando pareciò al gobernador que ya era tiempo de ejecutar su detestable proyecto, poniendo la mano ***sobre su cruz*** (106) de Alcántara, que era la señal ó el santo que habia dado à toda su tropa, para caer sobre los pobres indios que llenaban la plaza del palacio de Anacáona, se aseguró con engaño de la infeliz cacica, bienhechora de los españoles y de su gente: pegó fuego á la sala donde estaban congregados à los que ántes habia mandado atar y cercar en una casa: perecieron por tanto sin remedio estos miserables que veian arder con gran dolor suyo los indios fieles de *Anacáona*, á la que reservaron para un suplicio mas vergonzoso, pues luego la *ahorcaron* á su vista. Otros historiadoses dicen, que fué presentada al gobernador maniatada, y que la condujeron á Santo Domingo á donde despues de haber formado su proceso, fué declarada y convencida de haber conspirado contra los españoles, condenada por ello à la muerte, y que la ahorcaron públicamente. Nos pinta Oviedo à esta princesa como una muger dada á muchos vicios y excésos; pero ya hemos notado que este autor siempre ha tenido gran cuidado en acriminar sobre manera à todos aquellos que han experimentado los mas tristes efectos de la crueldad de los primeros castellanos conquistadores. Lo cierto es que en esta ocasion murieron innumerables indios y que no se ha visto jamàs tan horrenda carnicería; todo fué confusion, grandes y chicos (107), hombres y mugeres, inocentes y culpables (si habia algunos) fueron sacrificados al furor de la soldadezca. Dícese que algunos caballeros castellanos, movidos de compasion algo interesada, reservaban algunos niños que querian hacer esclavos, llevàndolos en ancas. Otros venian por detrás á herirlos, y si alguno de ellos caia en el suelo le cortaban las piernas, y así lo dejaban lastimado y desamparado. (108)

---

[105] *Accion detestable del comendador Nicolás Ovándo.*

[106] *¿Poner la mano sobre la cruz para ejecutar tal bajeza y atrocidad? ¡Buen Dios! ¿Pero de qué crímenes no fueron autores estos monstruos? ¡Hollar de éste modo las leyes sacrosantas de la hospitalidad!. . ¡No respetar su sexó, ni agradecer sus servicios de tantos años!... ¡Que poco necesita trabajar el pincel ni la pluma para pintar este cúmulo de bajezas é iniquidades en toda su deformidad!*

[107] *Este hecho de atrocidad fué imitado por Hernán Cortés en Cholula. Véase sobre ésto lo que he adicionado à Chimalpain.*

[108] *Igual atrocidad ejecutada por Alvarado en el templo*

Este cruel hecho espantó grandemente à los indios, y muchos de ellos se fueron huyendo en sus canoas á una isla vecina de la Española. Bien procuró D. Nicolás de Ovándo justificar tal atentado; pero la Reina Doña Isabél lo sintiò mucho, y hubiera hecho un ejemplar terrible con él, à no haberla la muerte cortado los pasos de la vida. Los demás indios que escaparon acaso de este asesinato, se huyeron á los montes llevándo á su cabeza un sobrino de *Anacáona*, y tambien se pusieron en armas las provincias de *Goava é Hiniguayaga*. Enviò el comendador dos capitanes de su satisfaccion para contener este fuego que amenazaba crueles resultas: á la provincia de *Hiniguayaga* mandó á *D. Diego Velazquez*, que privaba mucho con él, y era de los que pasaron con el Almirante en su segundo viage, y á Rodrigo Mexia, hombre de valor á la de *Hiniguaya*; hicieron cara por algun tiempo los indios, pero al fin estos capitanes los subyugaron y por órden del gobernador se fundó en Veragua una villa que se llamó *Vera Paz*, y D. Diego Velàzquez (de quien se harà bastante mencion en la sèrie de esta obra) hizo otra en la provincia que apaciguó de *Hiniguayaga* que llamó *Salva-tierra* de la Sàbana. Fundáronse otras villas en parajes proporcionados para contener con estas poblaciones de españoles los movimientos que se podian ofrecer de parte de los indios. Estaba el gobernádor Ovàndo entendiendo en estos hechos tan trágicos, y en la pacificacion de la provincia de *Veragua* ò de *Suraña*, cuando con mil trabajos llegó al Cabo de San Miguel la canoa donde venia Diego Mendez, quien habiendo continuado su viage por tierra con grande priesa y atravezando muchos montes, llegó á la provincia de Xaragúa, y con mucha disimulacion fué recibido de Ovándo, dándole muestras de alegria y compasion del estado en que quedaba el Almirante, que decia le habia de socorrer de un todo; pero lo cierto es que lo detuvo mucho en sus despachos, y despues al cabo de muchos ruegos é instancias le permitió ir á la ciudad de Santo Domingo à comprar un navio y abastecerle à costa del Almirante para enviárselo como lo ejecutó fielmente.

Entre t nto que Diego Méndez ponia toda su eficacia 1 sacar al Almirante de las angustias referidas despachándole lo pronto que podia el navio que le habia comprado, no faltaba bajos en la isla Española, porque se volvió à poner en arm provincia del *Higuay* que se lisongeaban haber pacificado, d do que no se pudiese temer el mas mínimo movimiento. Ju Esquibél habia obligado à Cotubanàma á recibir la ley y edificado dos fortalezas en aquella provincia. Formàronse algunos establecimientos de mayor consideracion y se crey con esto no le vendria la gana á aquellos isleños de alterar ro algunas veces se esperimenta que los que se hallan muy chados no miran como un mal una muerte casi cierta, ó se le

---

mayor de México causó la espantosa guerra de aquella cuyo sitio excedió segun Torquemada al de Jerusalen.

*

cosa mas tolerable que lo que en la actualidad se padece, y esto es lo que aconteció à los habitantes de *Higuay*. No se les guardò à aquellos indios lo capitulado por Juan de Esquibél, sobre que hiciesen ciertas labranzas para el Rey, y que no serian forzados á ir á Santo Domingo, ni sacados de su tierra bajo de pretesto alguno, pues en la sazón los mandaban llevar el pan que sacaban de dichas labranzas reales á Santo Domingo, y à mas de eso los tenian ostigados los soldados, que habian quedado en la fortaleza bajo el mando del capitan Villamán con su vida licenciosa. Juntáronse los naturales, y consultando lo que les dictaba la desesperacion, tumultuariamente atacaron la fortaleza, la quemaron y mataron à todos los soldados, á reserva de uno que pudo ir à llevar la noticia. Con esto se vió empeñado el gobernador en una guerra muy molesta, porque los indios de aquella provincia viven en los montes, y estàn muy abastecidos de casabe, que nace hasta entre las peñas con abundancia, y la tropa castellana no podia valerse bien de la caballerìa; las veredas que llevaban à estos montes no eran fàciles de conocerse por la mucha frondosidad de la tierra, y no hubo forma aun à fuerza de tormentos de obligar á aquellos indios, que los españoles habian hecho prisioneros, à servir de guias. Juan de Esquibél encontró un dia un cuerpo competente de indios que hubieran podido escaparse con facilidad entre la espesura de aquellos montes inaccesibles; pero quisieron pelear y fueron desvaratados. Algunos manifestaron un valor admirable, mejor diré un furor que no dejó de espantar á los mismos castellanos.

Viéronse algunos de esos bárbaros que heridos con las ballestas de sus enemigos, se atravezaban sus flechas en sus cuerpos y despues de habérselas sacado las cogian con los dientes, la hacian pedazos y las escupian contra los cristianos, pensando vengarse de esta manera: otros que habian sido cogidos prisioneros, como sus vencedores los quisiesen obligar à correr adelante de la tropa para enseñarles los desfiladeros, se precipitaban de lo alto sobre las puntas de los peñazcos, por no veerse en la precision de vender y hacer traicion à sus compañeros: uno hubo que habiéndose presentado à la cabeza del ejército, se atrevió a desafiar á un español llamado Alejo Gomez quien no pudo herirle una sola vez: fuè un espectàculo bastante singular y digno de admiracion, ver à un hombre solo y desnudo de todo, con arco y una flecha en la mano dar mil vueltas al rededor de un soldado bien armado y burlarse de los vanos esfuerzos que hacia para atravezarle. Este combate donde no hubo sangre derramada, divirtió largo tiempo à los circunstantes: cansóse en fin el indio, y vuelto à juntarse con los suyos, estos lo recibieron con grandes aclamaciones de regocijo. Pasaron otras muchas acciones donde los bàrbaros manifestaron mucha resolucion y valerosa conducta. Al fin la astucia y el valor de Juan de Esquibél que mandaba la mayor parte de esta espedicion que se formó contra aquellos indios, pacificó esta provincia llegando à prender à *Cotubanàma*, señor ò cacique principal de

ella. Lleváronle en un carabelon à Santo Domingo, donde D. Nicolás de Ovàndo le mandó ahorcar y perdonó à todos los demas. Tal fué la suerte del último Rey de la isla Española. No con menos infelicidad habian perecido los demás soberanos y señores particulares de ella; pero aunque los españoles para hacer ver el desprecio que hacian de este cacique, le dieron un suplicio tan vergonzoso, es de creer con todo eso que le hubieran concedido la vida, si no le hubieran temido, y à sus vasallos que manifestaban cuan poco les faltaba para salir valiéntes y guerreros. Con esta muerte cayeron por tierra los esfurzos de la isla, pues era esta una de sus mejores provincias, y con estas sublevaciones casi se acabaron los indios en tales guerras, y por las demás razones que tengo insinuadas. Para conservar tranquila y quieta la isla, se formaron otros dos pueblos de castellanos, *Salva-Leon*, à las orillas del mar, y *Santa Cruz de Irayagua* en el centro de las tierras: este último pueblo se destruyó al cabo de algunos años, y de sus ruinas se formó el que se llama *Seibo* ó Zeibo que está distante veinte leguas de la capital, y *Salva-Leon del Higuéy* está á veinte y ocho. De este modo se contaban el año de mil quinientos cuatro en la isla Española, diez y siete villas de españoles fundadas: es á saber, *Santo Domingo, Azúa de Compostela, Villa-nueva de Yaquino, Salva-tierra de la Sábana* sobre la costa del Sud, *Santa Maria de la Vera-Paz* sobre el Ouéste, *Puerto de Plata, Puerto Real, y Lares de Guahaba*, sobre el norte, *Santiago Bonáo, el Cotuy, San Buenaventura, la Concepcion de la Vega, Bonica, y Goaba* cerca de las minas, y en medio de las tierras y las dos dichas que se fundaron nuevamente al fin de este año, en lugar de las dos fortalezas que se habián fabricado en el Higuéy. La Isabéla y varias otras fortalezas que se habian construido luego para asegurarse de las minas de Cibáo y de San Cristobal, se hallaban de algun tiempo á esta parte abandonadas. Obtuvo el comendador Ovándo de la córte armas para todas estas villas y plazas, y para la isla en general, cuyos despachos son de seis de diciembre de mil quinientos ocho. El historiador Herrera hace una prolija relacion de todas ellas, y el padre Charlevoix escritor de la isla Española nos las ha transmitido bien gravadas, y blasonadas en un mapa inserto en el segundo tomo de su elegante historia.

En reducir à los indios del *Higuéy* y pacificar esta provincia se gastó casi todo este año de mil quinientos cuatro, y en este mismo año llegó al fin el navio que habia comprado D. Diego Méndez de cuenta del Almirante, en el cual se embarcó con toda su gente, bien quejoso del comendador á quien achacaba la detension que habia padecido un año entero en Jamaica, puesto en términos de perecer, y sufriendo tantas penalidades y trabajos no obstante la victoria que habia alcanzado sobre los amotinados. Llevó preso al gefe de las facciones capitan Porras, y queriendo tentar si podria otra vez entrar en el puerto de Santo Domin-

go, dirigió su viage para aquel rumbo, y à trece de agosto de mil quinientos cuatro llegó à aquel puerto, donde al fin le recibió el comendador Ovándo y le dió su casa para alojarse, con demostraciones bien flojas de amistad y urbanidad, pues concedió libertad al capitan Porras que tenia à bordo preso con grillos, para conducirlo asegurado á España. Ovándo le precisó à entregárselo, diciendo que á él pertenecia conocer su delito, y castigó à los autores de su prision. En presencia del Almirante todo era manifestarle benevolencia y cariño. Disimuló éste gefe tan grande injuria, é injusticia tan manifiesta, considerándose en un estado de imposibilidad para la venganza. Contentóse con esplicarse bien moderadamente, diciendo que los derechos de su empleo de Almirante quedaban muy apocados, pues no podia juzgar uno de sus oficiales que se habia rebelado contra él à bordo de su mismo navio, y habia sido causa de los muchos trabajos que habia padecido con su gente en la Jamaica, dando lugar à robos, vejaciones y aun guerras civiles entre los mismos españoles, habiéndose visto en vísperas de perecer, y de frustrarse de un todo él fruto de sus descubrimientos. Determinó pues de salir cuanto ántes de una isla que despues de haber sido el fundamento de sus glorias, y el principio de sus grandezas, se habia vuelto el teatro funesto de sus mayores desgracias, y donde habia recibido crueles (109) ultrages, y así con razon se detuvo muy poco en ella, y trató de volver lo mas pronto à Castilla para representar à los Reyes el estado de sus nuevos descubrimientos, y de las alteraciones que recibian en la Española y que pedian pronto remedio.

Aportó el Almirante de su cuarto y último viage de Indias al puerto de San Lucar de Barrameda, y de allí fué à Sevilla. En llegando à esta ciudad supo la muerte de la católica Reina Doña Isabèl, que era la nueva que mas pena le podia dar, por ser la que principalmente ayudò á sus conquistas y favoreció sus acciones. Princesa adornada de raras prendas, en quien sobraba ánimo y valor para estas y aun mayores empresas de Colón; pues como para los gastos de la guerra faltaba dinero, dijo que sobre algunas joyas de su cámara se buscàse. Hacia muy grande aprecio y estimacion de la utilidad que le habian conseguido sus reinos con las conquistas de los del mundo nuevo, mas por el gran servicio que habia hecho á Dios en desterrar la idolatría é introducir su ley evangélica, y esto tan à poca costa y con tanta brevedad, que excède á todo lo que la imaginacion puede concebir: como autora de esto favorecia con estremo à los que trataban de esa conquista. Con justísima razon pues sintió el Almirante la muerte de su grande protectora, considerando que con este contraste le habia faltado su favor. No tardó mucho en conocer y sentir tamaña falta,

---

[109] *Otro tanto sucedió á Cortés en México donde la audiencia y su sucesor el virey D. Antonio de Mendoza le hicieron mil desaires y se le vendieron sus bienes.*

pues llegando à Segovia donde estaba el Rey católico, comenzó á tratar de sus asuntos, y aunque se le respondia con agrado, no sacaba mas que bellas palabras: se remitía su negocio de un consejo á otro, hasta que cansado de tantas dilaciones, se redujo a renunciar todo lo que por justicia habia pedido dejàndolo à la voluntad del Rey, y à la gracia que le quisiese hacer. Antes de pasar adelante, serà bien decir en este lugar (pues en este año sucedió) que el famoso Hernan Cortès, que descubrió muchas provincias y conquistó la nueva España, y que por lo mismo tendrá tanta parte en esta historia, pasó à la Española, y por haber traido cartas de recomendacion para el comendador D. Nicolàs de Ovándo, fué favorecido siempre de este señor, dàndole repartimientos, y la escribanía de ayuntamiento de la villa de *Azúa*. Seria entonces Hernan Cortés de edad de diez y nueve á veinte años. (110)

CAPITULO 19.

Negociaciones del Almirante Colón en la córte. Su muerte. Su elogio y defensa contra los intentos de Amèrico Vespucio. Daños que causó la muerte de la Reina Doña Isabèl á las Indias. Su testamento. Ordenes de la córte muy piadosas para el gobierno de la Española. Año de 1505.

Despues que hubo descansado algo el Almirante de sus trabajos pasados, asáz pesaroso de la muerte de la Reina Doña Isabél su bienhechora, partió hasta el mes de mayo del año de mil quinientos cinco para la córte que se hallaba en Segovia; y llegando él y su hermano el Adelantado á besar la mano al Rey, despues de haber hecho la relacion de lo que habia descubierto, de la riqueza de Veragua, de los trabajos que habia padecido por la desobediencia de los Porras, y por los agravios del comendador mayor Ovàndo, fueron recibidos con demostraciones en la apariencia de mucho agrado. El Rey fingió querer volverlo à poner en su estado; pero como nunca le mostró en obras y palabras el agradecimiento que merecian sus señalàdos servicios, àntes por el contrario le desfavoreció siempre, queriendo privarle totalmente de las gracias y honras que se le habian conferido, á pesar de que confesaba que él le habia dado las Indias; quiso despues de varias dilaciones como he dicho, entrar en concierto con él, y le propuso que hiciera renuncia de sus privilegios, la que hizo efectivamente y se le apuntó que le darian por via de recompensa por Castilla á Carrion de los Condes, y cierto estado, cuyos nuevos capítulos de recompensa no tuvieron lugar de verificarse, porque entonces el serenísimo Rey D.

---

[110] *Diez y ocho le da Chimalpain.*

Felipe I, vino á reinar à España, y el Rey se partió para Laredo desde Valladolid á esperar á su yerno y à la Reina Doña Juana su hija. Con estas nuevas tentò el Almirante á ver si enviando á su hermano el Adelantado à cumplimentar al nuevo Rey ya que no podia ir personalmente por su enfermedad, llegaba à alcanzar justicia: se le prometió darle contento, y al cabo de un año cabal de pretension, se fué agravardo de la gota y otras enfermedades (que no era la menor él dolor de verse caido de su posesion, en tanto olvido de sus servicios) y en tantas congojas le asaltó la muerte en Valladolid el año de mil quinientos seis, dia de la Ascencion à veinte de mayo, dejando descubiertas todas las islas de Barlovento que casi no tienen número, y el continente de la tierra de Paria, principio ò entrada de las dilatadas provincias del nuevo orbe; y últimamente la de Veragua de que hay tan complicadas historias, y relaciones que me escusan detener en copiarlas. Murió este insigne hombre de edad de ***sesenta y cuatro años***, habiendo ántes recibido todos los santos sacramentos de la iglesia, y fué llevado su cuerpo á sepultar à los caitujos de Sevilla, como tenia ordenado en su testamento. Desde allí algun tiempo despues pasaron sus hermanos á la ciudad de Santo Domingo sus huesos, y están en la capilla mayor de la iglesia catedral. (*) De órden del Rey católico se puso para perpetua memoria de sus maravillosos hechos en el descubrimiento de las Indias un epitafio en español de este tenor:

A Castilla y à Leon
Nuevo mundo dió Colón.

Palabras son estas verdaderamente dignas de grande consideracion y agradecimiento, como dice su hijo D. Fernando Colón, y con las que termina la historia de su padre el Almirante; porque ni en antiguos ni modernos, se lee de ninguno que hiciera cosa igual; por lo que quedará memoria eterna en el mundo de que él fué el primer descubridor de las Indias Occidentales. Púsole en su sepulcro el beneficiado de Tanja *Juan de Castellanos* este epitafio debido à la inmortalidad de su fama en la elègia que compuso á la muerte de este gran baron. (111)

EPITAFIO DE COLÓN.

Hic locus abscondit præclara membra Columbi
Cuius sacratum nomen, ad astra volat.

---

[*] *Sabemos que en el dia los restos de Colón estraidos de la ciudad de Santo Domingo existen pulvetizados en la Habana, íntegros solo están los grillos de hierro que se sepultaron con el cadáver; seria muy justo ponérselos al que aun tiraniza aquella isla hermosísima; pero sus moradores duermen!!..*

[111] *Juan de Castellanos en su historia V. J. de las Indias cit. por Fernando Pizarro pág.* 35.

Non satis unus erat mundus jam notus, et orbem
Ignotum priscis omnibus ipse dedit.
Divitias summas terras dispersit in omnes;
Atque animas cœlo tradidit innumeras.
Invenit campos divinis legibus aptos
Regibus et nostris, prospera Regna dedit.

En el artículo COLÓN *de la Biblioteca Hispano-Americana del canónigo D. José Mariano Beristain, dean de México, se lee éste epitafio traducido al castellano del modo siguiente.*

Este córto lugar, que véś, encierra
A aquel varón, que dió tan alto vuelo,
Que no se contentó con nuestro suelo,
Y por darnos un nuevo se destierra.
Dió riquezas inmensas á la tierra,
E innumerables ánimas al cielo:
Halló donde plantar divinas leyes,
Y prósperas provincias á sus Reyes.

Merece ciertamente D. Cristobal Colón los mayores elogios por haber emprendido el descubrimiento del nuevo mundo, de que resultó la conversion de innumerables almas à la fé de Jesucristo, y el acrecentamiento tan grande del comercio, y riquezas que este proporciona se han traido de estas tierras nuevas. Sus cuatro viages valieron al Rey mas de *sesenta millones* desde el año de mil cuatrocientos noventa y dos, hasta el de mil seiscientos cuarenta y cinco, habiendo entrado en el erario cuarenta y cinco millones, como consta de los registros de la casa de Sevilla, lo que se puede ver en Navarrete. (112) Era Colón hombre bien dispuesto y de grande ànimo; tan valeroso capitan como gran marinero, como se ha visto; buen cristiano y devoto de nuestra Señora. Era celoso de la honra de Dios, y con el gran deseo que le asistia de que se dilatase la fé de Jesucristo, ayudó mucho à la conversion de los indios. Herrera en su historia y Botero en su relacion universal, hacen una bella descripcion de las prendas que tenia. Era de corazon magnánimo, y aunque iracundo y recio de condicion, supo vencerse, y con el sufrimiento acompañado de buenas modales, logrò asegurar sus descubrimientos bajo el dominio de los Reyes católicos: desbarató las cabilaciones de sus enemigos, y acabò gloriosamente la carrera de una vida empleada en servicio de Castilla y de su monarca, á cuya gracia habia vuelto ántes. De Beatriz Henriquez su esposa tuvo dos hijos, D. Diego Colón y D. Fernando que fué sacerdote: el primero procuró imitarle en el valor; heredò sus estados, casa y mayorazgo, y prosiguió la empresa que su padre dejó comenzada: tuvo un hijo llamado tambien Fernando, que murió sin casarse Tenemos la historia del Almirante D. Cristobal

[112] *Mr. Vertot. historie dus monde cap.* 1. *p.* 27. *tom. VII.*

Colón compuesta por su hijo segundo Fernando, traducida en italiano por Alonso Ullóa, que apenas es conocida esta traduccion que se imprimió dos veces en Valencia: la que anda escrita en castellano está muy escasa, y de ella me he valido para afianzar muchos hechos por su veracidad. Fué éste hijo D. Fernando varon de grande literatura, y escribió con mucho acierto y verdad los sucesos de su padre y de su hermano, no dando lugar á que los adulterasen sus enemigos. Del linage de Colón descienden hoy los Almirantes de Indias, con los títulos de duques de *Veragua*, *marqueses de Jamaica*, tìtulos que poseen hoy los duques de Warvich y de Leyra. (113)

El ver à Colòn tan honrado de los Reyes catòlicos por haber descubierto en su reinado un nuevo mundo en el mar Atlántico, creò envidias, y engendrò contradicciones continuas; sombras que siguen siempre á las agenas prosperidades. Quien se señalò mas en grave perjuicio de la honra y gloria dè Colón, fué un italiano llamado *Américo Vespucio*, florentino; y como los Reyes que se habian adquirido tanta reputacion con el nuevo descubrimiento, para cuyo logro habian concurrido con navios y gastos crecidos, tentaban otros nuevos y de enviar otra vez à esas tierras sugetos que las perfeccionasen, se presentó *Vespucio* que à la sazon estaba en España de vuelta del viage que habia hecho con el Almirante Colón. Se embarcò en calidad de mercader en la flotilla de Alonso de Ojeda, partió de España por el mes de agosto de mil quinientos noventa y siete, (114) y corrió las costas de *Paria*, y de tierra firme hasta el golfo de México, y volvió á España al cabo de diez y ocho meses. Como habia ido en compañia de Colòn en su segundo viage, tambien en calidad de mercadér (aunque era gran marino, diestro en su arte y cabiloso en la intencion, pues siguiendo los rumbos, y obrando conforme los derroteros que le advirtió D. Cristobal Colón habia llegado ya à la tierra firme) no tuvo dificultad, aprovechándose de estas noticias, de correr Ojeda la tierra firme, y vuelto esta vez á Cádiz, formó un mapa de aquellas tierras, señaló los grados sin que añadiese cosa considerable, ni novedad hija de su industria á los derroteros de topografia de Colòn, sino solo imitarlos en pergamino y distribuirlos, llamándolos *Amèrica* por España y otros reinos. Asi lo testifica Herrera, que se vale para impugnar esta pretension de *Vespucio* de lo que sacó de los archivos reales, (115) y otros varios autores que lo siguen. (116)

---

[113] *Sobre las cajas de la aduana de Veracruz tenia el duque de Veragua asignada una pension anual de catorce mil pesos y sobre el mercado de México, que creo aun se cobra ignominiosamente.*

[114] *Fleury hist. eccles. lib.* 19. *p.* 448. *et* 49. *an.* 1502. *Maffei. hist. Ind. lib.* 2. *Reynald. ad ann.* 1501 *et n.* 85.

[115] *Herrera decad.* 1. *lib.* 4. *cap.* 2.

[116] *Mosquera de Varnuebo en su Numentina c.* 10 *fol.*

De este modo pretendió *Vespucio* haber sido él primero que descubrió la tierra firme, que está mas allá de la línea, y adjudicàndose un honor que no han podido conseguir todos los Reyes del universo, impuso aunque injustamente, su nombre à aquellos vastos paises de las Indias occidentàles de la América; no tan solamente á la septentrional ó mexicana, mas aun à la meridional ó peruana, que descubrió D. Francisco Pizarro el año de mil quinientos veinte y cinco. Así se fuè estendiendo la fama de la tierra hallada con nombre de América: querellóse Colón de este hurto, y puso pleito ante los Reyes católicos, y substanciada la causa en contradictorio juicio, se vino à declarar la falsedad de Vespucio en el consejo real de las Indias, imponiéndole penas si usurpase este título, y con todo quedó éste nombre postizo de América. Con mas razon se habia de llamar esta tierra recien descubierta Colombia ó *Colombónia* (117), nombre de su legítimo descubridor, supuesto que desde el principio del mundo tómaron las tierras los nombres de los primeros que las descubrieron, ó los habitantes.

El papa Alejandro VI en la bula que dió el año de mil cuatrocientos noventa y tres à los Reyes cátólicos D. Fernando y Doña Isabél, de la investidura de esta gran monarquía, declara que D. Cristobal Colón es el único dueño de esta hazaña, y le dà honras y alabanzas ponderando los trabajos, y él ser el primero que navegó en el occéano.

EL EDITOR.

Como vivimos en una época en que se forman grandes artículos biográficos aun de hombres obscuros que no merecen el recuerdo de la posteridad, me parece oportuno aumentar por mi parte las escasas luces que tenemos del mérito del descubridor del nuevo mundo. Tengo à la mano en el número 3.° del periódico trimestre que se publica en Lóndres intitulado *Variedades*, unas MEMORIAS HISTÓRICAS DE COLÓN, Ó SEA COLECCION DE DOCUMENTOS AUTENTICOS DE AQUEL CELEBRE NAVEGANTE. Dase idea de este hombre extraordinario en los términos siguientes.

„Esta obra (dice el editor) relativa al gran descubridor de América acaba de publicarse à un mismo tiempo en Génova y

---

74. *Malvenda de Ante-Cristo cap.* 16. *Carolo Estefano en su diccionario en la palabra* América *Solórzano de Indiarum. lib.* 1. *cap.* 4. *El obispo Ore en su Símbolo Indiano cap.* 18. *Fr. Antonio de la Calancha crónic. de San Agustin en el Perú lib.* 1. *cap. IV. fol.* 28.

[117] *Llámase y es hoy repùblica libre organizada por el ciudadano Simón Bolivar, y la primera que se compone de Venezuela, Nueva Granada, Quito y toda la costa firme: se denomina la repùblica de* Colombia *libre, é independiente (Gloria á Dios) de España.*

*

en Lóndres: alli, en italiano, y aquí traducida al inglès. La descripcion é historia de los documentos manuscritos que ahora se publican, y cuyo contenido es la parte mas importante del libro, son como sigue.

El manuscrito original en pergamino, es un volúmen no grueso, aunque en folio, encuadernado en cordobán, con dos chapas de plata à los lados. Tiene una cubierta en forma de talega, tambien de cordobàn, que tenia cerradura de plata segun parece por una de las cartas originales del manuscrito; pero la cerradura se ha perdido, dejando solo la señal en donde estaba.

Antes de los papeles relativos á Colón, se halla una carta de Felipe II Rey de España à Octaviano Oderico, Dux de Génova. Síguese una hoja de pergamino, á cuya vuelta se halla una nota acerca de Lorenzo Oderico, quien en 1669 ó 1670, dió estos manuscritos à la república.

En seguida se halla el título en letras encarnadas y negras, con floreos de pluma. Dice así, en español, que es la lengua en que están los documentos: CARTAS, PRIVILEGIOS, CEDULAS Y OTRAS ESCRITURAS DE D. CRISTOBAL COLÓN, ALMIRANTE MAYOR DEL MAR OCCEANO, VISOREY Y GOBERNADOR DE LAS ISLAS Y TIERRA FIRMA. La escritura es de estilo gòtico. Los documentos ocupan 42 hojas, y están certificados por notarios y alcaldes de Sevilla, en cuya presencia se sacáron estas cópias de los originales que quedaban en poder de Colón.

Escribió Colòn de su puño, dos cartas relativas à estos documentos de que los lectores de éste periòdico tienen à la vista un fiel trasunto; y de que, por ser la letra dificil, les darémos el contenido segun lo hallamos en la obra italiana.

CARTA Iª.

SOBRESCRITO.—*Al Señor Embaxador Micer Nicolo Oderigo.*

SEÑOR:—La soledad en que nos habeys dejado no se puede dezir. El libro de mis escrituras dí á Micer Francisco de Ribarol, para que os lo enbie, con otro traslado de cartas mensajeras: del recabdo y el lugar que porneys en ello, os pido por merced que lo escrivays à Don Diego. Otro tal se acabarà, y se os enbiará por la mesma guisa, y el mismo Micer Francisco. En ellos fallareys escritura nueba: S. A. me prometieron de me dar todo lo que me pertenece, y de poner en posesion de todo á Don Diego, como vereys. Al Señor Micer Juan Luys, y á la Señora Madona Catalina escrivo: la carta va con esta. Yo estoy de partida en nonbre de la Santa Trinidad con el primer buen tiempo, con mucho atavio. Se Geronimo de Santi Esteban viene, debeme espectar, y no se enbarazar con nada porque tomaran del lo que pudieren, y despues lo dejarán en blanco. Venga acá, y el Rey y

la Reyna le recibiràn fasta que yo venga. Nuestro Señor os aya en su santa guardia. Fecha á XXI de marzo en Sibilla 1502.

A lo que mandares

.S.
.S. A. S
X M Y
XpoFERENS (*)

CARTA IIª.

Sobrescrito.—*Al muy virtuoso Señor el dotor Micer Nicolo Oderigo.*

VIRTUOSO SEÑOR:—Quando yo parti por el viaje de adonde yo vengo, os fablé largo: creo que de todo esto estobistes en buena memoria. Crehí que en llegando fallaria yo vuestras cartas y (**).... persona con palabra. Tanbien á ese tiempo dejé á Francisco de Ribarol un libro de traslados de cartas, y otro de mis privilegios en una barjata de cordoban colorado con su cerradura de plata, y dos cartas para el Oficio de S. Georgi, al qual atrebuya yo el diezmo de mi renta para en descuento de los derechos del trigo y otros bastimentos: de nada de esto todo sey nuebas. Micer Francisco diz que todo llegó alla en salvo. Si ansi es, descortesia fue d'estos Señores de S. Georgi de no haber dado respuesta: ny por ello ha acrescentado la hazienda: y esto es causa que se diga, que quien sirve á comun non sirve à ningun. Otro libro de mys privilegios, como lo sobredicho dejé en Calis á Franco Catanio portador d'esta, para que tanbien os enbiase; el uno y el otro fuesen puestos en buen recabdo, adonde á vos fuese bien

---

[*] *La última palabra de esta cifra, es claro que significa Cristobal, aunque muestra el poco saber latino de su autor. La X y la p* (por χ) *son las dos primeras letras con que* Christo *se escribe en griego. El editor genovés esplica, á mi parecer con bastante probabilidad, lo demas de la cifra de esta manera. Segun el testimonio de Fernando Colón, su padre acostumbraba á probar la pluma escribiendo:* Jesus cum Maria sit nobis in via. *Cuando fué elevado à la dignidad de Almirante, mudó su firma y probablemente la cifra Pero es de creer que, no obstante, dejase en ella alguna invocacion devota del mismo género. Su mal latin, é ignorancia de ortografia dan mucha probabilidad á la suposicion que la S de arriba es Sálvete: la X y la S de encima* Christus: *la M y la A* Maria; *y la Y y la S.* Josephus.

[**] *El editor italiano, no pudiendo entender el manuscrito, en esta parte, dice que la palabra original es de dos sílabas, y propone leer* aun; *lo que no haria sentido. Yo juzgo que diria* si no. *La frase que resulta no es puro castellano: pero bien se entiende que quiere decir* alguna persona con recado.

visto. Una carta receby del Rey y de la Reyna mys Señores á ese tienpo de la my partida: ala esta escrita: vedela que vino muy buena: porende Don Diego non fue puesto en la posesion, ansi como fue la promesa.

Al tienpo que yo estaba en las Indias escrivy à Sus Altezas de my viaje, por tres ó quatro vias. Una volvio à mis manos, y ansi cerrada con esta os la enbio, y el suplimento del viaje en otra letra, para que le deys á Micer Juan Luys con la otra del abiso, al qual escrivo que sereys el lator y enterprete della. Vorria carta de ser de veer y que fablen cabto del proposito en que quedamos. Yo llegue aca muy enfermo: en ese tienpo falecio la Reyna my Señora (que Dios tiene) syn verla. Fasta agora non os puedo dezir en que pararan mis fechos: creo que S. A. lo habra bien probeydo en su testamento, y el Rey my Señor muy bien responde. Franco Catanio vos dirá el resto largo. Nuestro Señor os aya en su guardia. De Sibilla à XXVII de diziembre 1504.

El Almirante mayor del	:S.
mar Oceano Visorey y	.S . A. S.
Gobernador general de	X M Y
las Indias, &c	XpoFERENS

Infiérese de estas cartas que las còpias autenticadas y por duplicado, fueron embiadas por Colón, por mano de Francisco de Rivarolo, á su amigo y paisano Nicolo Oderigo, con órden de depositarlas en lugar seguro, dando noticia de haberlo hecho asi, á su hijo mayor D. Diego. La persecucion de sus émulos y el mal trato que recibió en España, moverian tal vez à Colón á poner à cubierto de la calumnia, y mala intencion, los documentos que probaban incontestablemente la grandeza de sus hechos, y la injusticia con que se los pagaban. Oderico conservó estos manuscritos en su poder, y empastó las dos cartas originales de Colón en él que aun se conserva en Génova. Del mismo modo, otro individuo de aquella familia añadió la carta de Felipe II que, años despues, fué remitida á Ottaviano Oderico dàndole la enhorabuena de su eleccion al Ducado. Lorenzo Oderico regaló esta coleccion á la república, segun se ve por el decreto de gracias que le dió el Serenísimo Colegio en 10 de enero. 1670 Durante la revolucion francesa y las mudanzas de gobierno, que en consecuencia de ella han acontecido en Génova, los archivos de aquella república sufrieron las mismas vicisitudes que el estado. Uno de los dos Códices de que hablamos, fué llevado á París, y aun no habia sido devuelto en enero de 1821. El otro, que se creia perdido, reapareció con ocasion del fallecimiento del senador Conde Miguelangel Cambiasi. Al hacerse almoneda en la libreria de este noble genovés en el mes de julio de 1816, se halló que el núm 1922 del Catàlogo, tenia por título *Codice de' Privilegj del Colombo.* Los Decuriones de la ciudad, que la gobiernan ahora bajo la so-

berania del Rey de Cerdeña, deseosos de conservar estos preciosos documentos al pueblo nativo de Colón, lograron que suspendiese la venta hasta averiguar la voluntad del Rey. Deberia haber ocurrido á los Decuriones cuan arriesgado era este paso, como lo probó el resultado. El ministro del Interior mandó que el Codice fuése depositado inmediatamente en los archivos de la córte. Los genoveses, sin duda, harian representaciones y se valdrian de algun poderoso influjo, pues vemos que en 29 de enero 1821, fué devuelto el original, despues de haber sacado cópia, que quedó en Turin. Hallàndose pues, otra vez en posesion del manuscrito, decretaron los Decuriones que se erigiese un monumento de mármol en que depositásen este tesoro histórico y nacional. Consiste el monumento en un trozo de columna, ahuecado, en cuyo centro està depositado el Códice. Sobre la columna està un busto de Colón, ejecutado por el escultor Peschiera. A falta de retrato original que seguir, el escultor se propuso por guia para las facciones, la descripcion que dan de Colón sus contemporàneos. Segun la pintura que hace de èl su hijo D. Fernando „era hombre de buena presencia, de mas que mediana estatura; cara larga y algo ajuanetada; ni muy gordo ni muy flaco; nariz grande y aquilina; ojos claros; piel blanca y sonrosada. Cuando jóven era rubio: pero encaneció à los treinta años de edad."

La inscripcion en letras de bronce dorado, compuesta por el abogado genovés Matteo Molfino, dice así:

QUAE· HEIC· SUNT MEMBRANAS
EPISTOLAS· Q· EXPENDITO
HIS· PATRIAM· IPSE· NEMPE· SUAM
COLUMBUS· APERIT
EN. QUID· MIHI· CREDITUM· THESAURI· SIET

DECR· DECURIONUM· GENVENS·

M· DCCC· XXI.

Que traducida, dice: *Examina los pergaminos y cartas que aquí están. En ellos Colón mismo declara su pàtria. Mira que tesoro se me ha confiado. Por decreto de los Decuriones de Génova.*

Las noticias de la vida de Colón por el mismo abogado Molfino son interesantes; pero se engaña en dos puntos: el uno, en asegurar que el cuerpo de Colòn se trasladó de Valladolid á la catedral de Sevilla. El Colòn enterrado en el trascoro de aquella catedral es D. Fernando hijo del Almirante, canónigo que fué de ella: el otro, en decir que la apreciable librerìa de éste, quedó por herencia de los frailes domínicos. Si fué así en un principio, y despues la compró el cabildo, no podré decir con certeza. Pero lo que si puedo asegurar es, que la dicha libreria, pertenece à la catedral, y ocupa todo un lado de la galería que corre sobre el pa-

tio de los Naranjos. El cabildo en mi tiempo tenia abierta esta libreria al público." (Sigue el padre Vega.)

Despues de la muerte de este hombre grande se fueron adelantando mas y mas los descubrimientos y buenos sucesos de los castellanos en las Indias, así en vida de los Reyes católicos como en la de su nieto el emperador Carlos V., dándose mucho à conocer en ellos otros insignes capitanes y pilotos, como Vicente, Arias Pinzón, Orellana, Magallanes, Cortés, los Pizarros, los Almagros, Nicuéza, Balbóa, Soliz, Ponce de Leon, Vazquez y Nuño, quienes no menos incitados del deseo de la gloria, que del de las riquezas, siguieron las pisadas de Colón, descubriendo en distintos tiempos uno y otro bordo del nuevo mundo, y entre ellos es digno de memoria Alonso de Ojeda, que descubrió hasta Urába, y las demàs tierras que caen en la gobernacion, que llamó la *nueva Andalucía, y el nuevo Reino de Granada*, que así fuè llamado por Ximenez, despues de haber perfeccionado este descubrimiento.

Ya hemos visto el órden de los sucesos desde el descubrimiento de las Indias Occidentales, y como en vida de la Reina Doña Isabél y de D. Cristobal Colón, se fuè adelantando la conquista temporal y espiritual de la Española, y los reglamentos que se proveyeron para este fin; resta ahora insinuar como despues de la muerte de esta católica princesa (que sucedió el año de mil quinientos cuatro) y de la del Almirante que aconteció el año de mil quinientos seis, vinieron en el de mil quinientos cinco à reinar el Rey D. Felipe I. el hermoso, y la Reina Doña Juana, y el Rey D. Felipe murió en aquel mismo año, y la Reina por su habitual enfermedad (118) se hallaba incapaz de gobernar, de que se siguió una especie de *interregno* desde últimos del año de mil quinientos cuatro hasta el de siete, que volvió el Rey D. Fernando de su reino de Nàpoles; y aunque gobernaba en la menor edad de su hija Doña Juana, no se atendia mucho á las cosas de las Indias; con que sabida la muerte de la Reina Doña Isabél en la Española, ya sin respeto alguno se volvió à maltratar *á los indios* y no se penso en otra cosa mas que en adelantar la real hacienda; porque en virtud del testamento de Doña Isabél, à quien pertenecian los provechos que se sacaban, y se habian de sacar de todas las Indias descubiertas y por descubrir, dejó declarado que hacia á su esposo el Rey católico (sin embargo de no ser aquel estado de la corona de Aragón) participante en la mitad de las rentas, y provechos de aquellas tierras, que pertenecian à la corona de Castilla: asi se observaba en lo que disponia esta clàusula favorable à los intereses del Rey D. Fernando, acudiendo con mas cuidado al provecho que à la conservacion de lo conquistado, y se desatendia de todo lo que prevenia esta cláusula de tan piadosa Reina, que deseaba el buen trato y la conservacion de los indios:

---

[118] *De locura zelosa que es muerte pésima, y digna de mugeres tontas. Véase á Robertson historia de Carlos V.*

la referiré para que se vea un rasgo de la piedad y magnanimidad de su bondadoso corazon.

„Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la „santa sede apostólica, las Indias y la tierra firme del mar oc„céano, (119) descubiertas y por descubrir, nuestra principal in„tencion fué, al tiempo que lo suplicamos al papa Alejandro VI „de buena memoria, que nos hizo la dicha concesion de procurar, „de inducir y atraer los pueblos de ellas, y convertirlos à nues„tra santa fé católica, y enviar à las dichas islas y tierra firme, „prelados, religiosos, clérigos y otras personas doctas y timoratas „de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas à la fé „católica, y doctrinarlos é enseñar buenas costumbres, y poner en „ello la diligencia debida, segun mas largamente en las letras de „la dicha concesion se contiene; suplico al Rey mi señor muy afec„tuosamente, y encargo y mando á la dicha princesa mi hija, y „al dicho príncipe su marido que ansi lo hagan y cumplan, y que „este sea su principal fin, y que en ello pongan mucha diligencia, „y no consientan, ni den lugar à que los indios vecinos y mora„dores de las dichas Indias y tierra firme, ganada y por ganar, re„ciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que „sean bien y justamente tratados; y si algun agravio han recibido „lo remedien y provean, por manera que no se excéda cosa al„guna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesion nos „es inyungido y mandado.” (120)

Es cierto que Nicolás de Ovándo despues de haber subyugado à los indios rebeldes de la provincia de *Higúa* y de otras partes, aunque con muchas muestras de crueldad, proseguia gobernando la Española con mucha prudencia, manteniendola en paz y quietud: tenia à todos sugetos y en especial à los castellanos, y si alguno se desmandaba en algun caso escandaloso, ó en maltratar à los pobres indios, le quitaba los repartimientos, cosa que sentian á par de muerte, y si no habia enmienda los desterraba à Castilla, sucediendo al revés de los primeros años de aquella conquista que se desterraban los malhechores de Castilla á la Española, y ahora al contrario. Mucho se habia adelantado la poblacion en aquellos últimos dias, pues dice Herrera que por otros años habia *doce mil castellanos*, y por las razones que tengo insinuadas andaban todos con el cuidado de s car el oro, y el que conseguia algun repartimiento se tenia por el mas dichoso del mundo. Muchos

---

[119] *¡Mal título de adquisicion es este vive Dios! señora alega el de la fuerza ó enmudece. El papa no manda sobre bienes agenos.*

[120] *Véase sobre esto la ley de Indias de Felipe IV el grande, y aun esta disposicion inserta en dicho código.*

[121] *Vid. cédulas antiguas por el D. D. Vasco de Puga recopiladas, donde se halla esta cláusula de la Reina Doña Isabél de gloriosa memoria.*

dependientes de la córte y criados de los Reyes habian pedido por merced indios en la Española, con ànimo de irse á establecer en ella, y grangear grandes fortunas, y otros beneficiaban estos repartimientos, sacando el fruto y administràndolos por sus criados, que fué á mas de lo dicho el principio de la perdicion de la isla; daño que no pudo evitar del todo el comendador mayor, por no estrellarse con los criados de la casa real, que queria tener gratos para sus ideas particulares: en todo lo demàs obraba conforme à las órdenes de la córte, pues no dejaba el Rey de mandar que con los indios se tuviese cuidado de que no fuésen maltratados, y que los castellanos vecinos viviesen arreglados sin consentir que ningun casado que tuviese muger en Castilla, viviese en las Indias, sino que fuesen compelidos á ir España à vivir con ellas. Como se trataba entonces de dar cumplimiento à los santos deseos de la Reina Doña Isabél, erigiendo obispados en la isla Española que habia suplicado àntes de su muerte al pontífice que la hiciese gracia, que se pudiesen erigir los que pareciese convenientes, y por varios embarazos no pudieron tener efecto hasta el año de mil quinientos once; (*) sin embargo para mostrar mas el Rey católico su piedad (122) mandó labrar à su costa la iglesia catedral de Santo Domingo: envió varias providencias para el mejor gobierno espiritual, y mandó al gobernador que tuviese mucho cuidado de la conformidad entre eclesiàsticos y religiosos, castigando cualquier escàndalo ó mal ejemplo que pudiese apartar à los indios del conocimiento de nuestra santa fè: que se diesen solares á los clérigos para labrar sus casas: que se fabricasen iglesias en parages convenientes con el dinero de los diezmos; (*) que se honrasen los sacerdotes

---

[*] *Véase el sumario del compendio ìndico del señor Rivadeneira en el cap. 11. bula 11 de Julio II. con su nota pag. 20.*

[122] *Siempre procuran entrar en transacion con Dios los usureros y tramposos á la hora de la muerte, como si Dios fuera venàl....* Dii non placantur donis... *mejor hubiera sido que le hubiese cumplido á Colón lo que estipuló con él ante escribano, y no que fué necesario ponerle pleito ante el consejo de Indias donde obtuvo el hijo de Colón. Fernandó V era de suyo bribón, astuto, hombre de mala fé, y en todo diverso de su buena muger Doña Isabél que solo cometió el yerro de poner la inquisicion y sacrificar veinte mil víctimas.... ¡Vagatela! sujetando á toda la nacion española bajo la férula del inquisidor Torquemada. Así vivieron trescientos años, y todavia hay quien defienda semejante establecimiento.*

[*]. *Véase el sumario del compendio índico del señor Rivadeneira que está al fin del tomo 1. cap. 11 bula III de Julio II. con su nota pag. 21. Para entender el origen del real patronato de las Indias, y para inteligencia en materia de diezmos véase dicho sumario cap. 1. bula V. del señor Alejandro VI con su nota pag. 9. Véase tambien la obra moderna inti-*

guardàndoles su decoro; y en cuanto à los religiosos el gobernador los favoreciese, sin consentir que fuesen molestados y perturbados en su ministerio: que diese licencia á los frailes que quisiesen ir á descubrir tierras y convertir indios: que no se les prohibiese la predicacion, ántes bien que los dejásen enseñar libremente á los indios las cosas de nuestra santa fé, con facultad de entrar á los pueblos à saber como eran tratados los indios: que á los religiosos que se aplicasen á la doctrina de los naturales y diesen buen ejemplo, que se les guardasen sus privilegios, dándoles buen sustento; pero que los que fuèsen escandalosos y omisos en la conversion, fuésen castigados por sus prelados: en una palabra que el gobernador favoreciese y honrase á los que honestamente se portasen, y à los religiosos que no viviesen bien, los enviàse à Castilla. Que se diese à los religiosos los sitios y lugares que hubiesen menester para fabricar monasterios, en especial de Franciscos, y no estuviese mas cerca uno de otro que cinco leguas al deredor: (123) que se cumpliese el breve del pontífice á cerca de que se bautizasen todos los niños de los infelices infieles: que no se permitiese que los indios estuviesen amancebados, sino que se procurase que se casasen, y se trabajáse en un todo en que fuésen buenos cristianos, cuidando asimismo de que sus hospitales fuésen proveidos de lo necesario. Estas y otras providencias dirigidas al mejor gobierno de aquellas gentes, no pudieron efectuarse bien, sino algunos años despues, como se dirá adelante; y entre tanto llegamos á tratar de su puntual cumplimiento, serà del caso que demos noticia, aunque sucinta para mayor inteligencia de lo que se trabajó en la conversion de los indios de la Española, de los usos, ritos y costumbres de aquellos habitantes de dichas tierras nuevas.

CAPITULO 20.

Descripcion sucinta de algunas particularidades de los indios de la Española en su gentilidad: de los aumentos de su conversion. Ereccion de la provincia de Santa Cruz de la Española; y de los primeros obispados en las Indias.

Algunos autores han pretendido que cuando los europeos entraron la primera vez en esta grande isla era tanto el número de los pueblos que la habitaban, que se componia su poblacion de

---

tulada: Libertades de la iglesia española en ambos mundos.

[123] *La tercera parte ha dado el Rey para las fábricas de parroquias de los tributos de Indias. Lo de diezmos se ha distribuido entre el Rey, obispos, y canónigos, ¡bello patronato! Los curas para alimentarse han chupado la sangre de los infelices, debiendo mantenerse de los diezmos.*

*

tres millones de almas; otros cercenaban la tercera parte, y como en este punto estos ponian un número en su cuenta demasiado corto, y aquellos de excesivo en gran manera, es conveniente tomar un medio entre estas opiniones. Estos isleños aunque no muy altos, eran de una estatura regular y proporcionada; tenian la cabeza aplastada porque desde niños sus madres se la ponian muy apretada entre las manos ò entre dos planchas de madera como en una prensa; de donde provenia que doblado el cráneo, y criándose mas espeso con este artificio, se volvia el casco tan duro que los españoles hicieron pedazos mas de una vez sus espadas, queriendo descargar el golpe de tajo sobre las cabezas de estos infelices. Esta mala conformidad de la cabeza y frente les agradaba mucho; y si se junta á eso, que tenian las narices muy abiertas, los razgos de los ojos muy toscos, largos cabellos negros, ni un pelo en todo lo demàs del cuerpo, de color el cutis entre negro y rojo, parte porque todos los dias sufrian desnudos los ardores del sol que es muy ardiente en aquel clima, y porque se refregaban á menudo con almagre: agrégase que tenian la dentadura podrida y un no se que de horrible en los ojos: todo este conjunto de facciones contribuia mucho à este aire salvage, y feròz que se observaba en aquellos pueblos.

Los indios andaban desnudos, tapadas muy mal sus verguenzas: las indias ordinarias llevaban unos pañitos que cubrian apenas lo que la honestidad no permite ver, y las principales usaban para este fin de unas enagüillas que llevaban solo hasta las rodillas: las doncellas no llevaban ropa alguna. Todos eran de una complexion delicada; su temperamento flecmàtico, algo melancólicos, y comian muy poco, de modo que no tenian fuerzas: no trabajaban; pasaban su vida en la mayor flojedad, por que no se inquietaban de nada de este mundo: despues que pasaban los dias en sus bailes, se echaban á dormir; en lo demàs eran muy mansos, sencillos y tan humanos, sin hiel, sin ambicion y casi sin pasiones, que mas *parecian niños que hombres:* ignorantes por estremo, y no cuidaban de saber, ni aun tenian noticia de su origen; motivo por que ignorando todo estos indios, y no pudiendo saberse de él sino por ellos, no tenemos mas que muy débiles congeturas sobre esto, como se manifiesta en la relacion que hizo de órden del Almirante Colón *fr. Roman Ponce*, que se puede ver por estenso en la historia de D. Fernando Colón cap. 61 página 62, llena de sus fábulas, tocante à sus tradiciones que demuestran lo persuadidos que estaban estas gentes, de que la tierra habia comenzado à poblarse por su isla, y esta es preocupacion que se halla generalmente en casi todas las naciones de la América movidas del amor á su pais. Con todo es muy creible que primero se poblò la tierra firme que las islas; pero de qué lado hayan venido los que la han poblado, es asunto dificil de averiguar, y no es posible hacer pie en cosa fija: no es facil tampoco dar razon sobre esta diferencia tan notable que se encuentra entre los historiadores, y habitantes de las grandes

Antillas que son tan mansos, y tan poco aguerridos, de los de las pequeñas Antillas que son tan feroces, tan belicosos é inhumanos. Fuera de eso la Española tenia muy cerca por el sud los caribes, y por el norte los de la Florida que eran igualmente antropófagos, y sin embargo no hay razon de dudar, que los pueblos de la Española no tomen su ascendiente de unos ó de otros pueblos, y quizás de ambos, y cualquiera opinion que se adopte quedará siempre la dificultad para esplicar de donde vienen estas diferencias de natural y costumbres en uno y en otros pueblos, y la conexîon que puedan tener las de estos isleños con la de las naciones donde han tomado su origen.

Por cualquiera motivo armaban sus danzas, y cantaban sus canciones que les servian de *anales*, y en las fiestas públicas como en casos importantes bailaban, y cantaban al son de un tambor que tocaba el mas principal del pueblo y aun el cacique. No era otra cosa el tambor que un trozo de un arbol enhuecado en forma de cilindro, al que en el medio hacian un ahujero á modo de H. su sonido era bien desagradable, y para tocarle acostaban este á lo largo sobre la abertura mas ancha que tenia y daban con un palo en la que le correspondia. Despues de sus bailes y juegos de *batos* que es el *balán* que se usa mucho en la Francia, y corresponde en algun modo al juego de pelota, celebraban su destreza con borrachera general, fumando de un modo raro el tabaco: estendian sobre unas barras medio prendidas unas ojas de tabaco casi verdes, y con una pipa en figura de Y que aplicaban por los dos cañones en las narices, y por el otro al humo del tabaco encendido, respiraban aquel humo que bien presto subia al cerebro. Cada uno quedaba tirado à donde le cogia la borrachera, y solo al cacique le venian à llevar sus mugeres para su cama. Si les acontecia tener algun sueño en esas embriaguézes, lo miraban como aviso del cielo.

Gonzalo Fernandez de Oviedo cuya historia es mas circunstanciada que ninguna tocante á los habitantes de esta isla, se queja mucho de nuestros descuidos, diciendo que no se ha pensado en saber de sus costumbres, usos y religiou, sino despues que estaban ya casi destruidos, y cierto es, que ántes de su destruccion mas se aplicaban sus conquistadores á sacar de ellos servicios, oro y todo el provecho que podian; que el preguntarles cosas que pudiesen avivar su curiosidad tocante al origen de estos hombres. Otros historiadores al contrario se quejaban de que este autor, se ha excedido mucho hablando de la depravacion de costumbres de estos isleños, y sobre todo sienten mal de que les haya achacado que el pecado de sodómia era comun en ellos, habiendo muchos autores que aseguran, que ni era conocida entre aquella gente esta abominable maldad. No hay duda que esta diversidad de opiniones entre autores contemporáneos embaraza mucho á un historiador amante de la verdad; pero no se dejan de manifestar entre tanta obscuridad algunos rayos de luz que alienten á descubrirla; pues con

á sus matrimonios, siendo la poligamía muy corriente entre ellos: cada cual mantenia el número de mugeres que le permitian sus facultades, y como la mayor parte apenas tenian lo necesario para vivir, el comun de ellos se contentaban con una muger. Entre los grados prohibidos solo atendian á no vulnerar el primero: entre las mugeres de un solo marido, una era la privilegiada; pero no tenia superioridad sobre las demàs. No habia celos entre ellos y aun se acostaban sin turbarse al rededor de la cama del marido, ni se enojaban de la preferencia que hacia el marido de otra de ellas. Acostumbraban no dormir con la preñada hasta que estaba limpia del parto. Reinaba la costumbre bàrbara entre ellos de enterrar con sus difuntos algunas de sus mugeres para que les sirviesen en la otra vida; algunas se dejaban enterrar vivas de buena gana para manifestar cuanto habian querido à su marido, y todo esto con canciones y ceremonias que practicaban con sus difuntos: venia à ser como lo han practicado y practican aun algunas naciones de las otras tres partes del mundo, principalmente en la Asia, Japón y Malábar.

Algunas veces instados de la necesidad estos bàrbaros se entretenian con la caza y la pesca: para lo primero se contentaban con pegar fuego á las cuatro esquinas de un llano, y en nada de tiempo lo hallaban cuajado de todo género de caza media azada: como los mas de ellos no sabian manejar el arco y la flecha poco cazaban á los pàjaros, y para suplir esta falta se valian de un ardid singular: hacian subir sobre un àrbol copado un indio de diez á doce años, y le ponian sobre la cabeza un loro manso: los cazadores cubiertos con hojas de árboles, se acercaban poco à poco, haciendo hablar al loro, y al oirlo concurrian infinitos loros que armaban una algazara grande: cogia entonces el indio á uno de ellos desprevenido del pezcueso con un nudo corredizo que formaban con sus cordelillos; lo estiraba torcièndoles el pezcueso y lo echàba al suelo, y así con esta treta los demàs, hasta que no quedase ninguno: para coger pichones y otras aves, procuraban *juntarlos en* gran número, imitando su mormullo y canto, y los tomaban con redes muy bien hechas y trabajadas de las que servian para pezcar. Aunque las costas de la isla no son muy abundante de pescado, no es menester ir muy lejos, para hallar muchos y escelentes pescados. Los mas comunes son rayas, cangrejos, meros, pargos, dorados, toninas, bonitas, ó peges boladores, picudos, cocodrilos, cangrejos de mar de varias especies y ostras en cuyas conchas se han hallado algunas perlas. Las orillas de las costas estàn cubiertas de todo género de conchas marinas: no se halla coral alguno, solo que se quiera confundirlo con lo que llaman madre perla, ó madre poros ó penachos de mar, que representan muy bien un abanico. El pez mas singular que abunda en las costas de la isla, es el que los franceses llaman *Lamentin*, y nosotros con los isleños, *Manati* por tener en lugar de aletas para nadar, dos excrecencias á modo de manos, debajo de las espaldas, que le sir-

ven igualmente para nadar, y para llevar sus hijos: la figura de la cabeza es como la del buey, aunque mas sumiso el rostro, y mas carnuda la barba, y sus ojos mas pequeños. Todo esto ha contribuido à que lo llamen *Vaca marina*, ó porque paren las hembras como las vacas y tienen dos tetas con que crian. Su color es bruno ó pardo, y se han hallado algunos de veinte pies de largo, sobre diez de ancho ácia el lomo: vá desde las espaldas en diminucion estrechándose hasta la cola. Son redondos sus pies, que rematan en cuatro uñas cada uno. Su sabor parece al de la ternera salada; pero mas esquisita su carne, y se conserva mas: la gordura de este pescado es buena y no se arrancia. De su cuero, que es como el cordobàn, se hacen zapatos: se encuentran piedras en su cabeza que se tienen por un remedio soberano para el mal de hijada y de la piedra. Rara vez matan de estos peges, cuando son grandes, cuya costumbre es pacer á la orilla del mar y de los rios, solo con redes suelen los isleños coger los pequeños. El primero que dió en creer que este pege podia ser la sirena de los antiguos, fué el Almirante *D. Cristobal Colón*, quien gustaba de lo estraño y maravilloso, y entretenia su imaginacion de varios entusiasmos, que podrian autorizar y hacer mas plausibles sus descubrimientos. Despues Gomara que sabia guizar estas fàbulas, y Herrera aunque tan juicioso, refieren de este animal cosas increibles, queriendo que lo hubiese tan domesticado que jugaba con los muchachos, sufria que se le subiesen encima, y refiere con mucha serenidad su cuento, diciendo que holgaba con la música, y que como traen del Delfin, pasaba à los hombres de una parte á otra de la laguna, á donde lo criaba el cacique *Caramatéx*, que lo habia cogido pequeño y criado veinte y seis años: tanta era su mansedumbre, que llevaba diez hombres de una vez sin trabajo; pero estas patrañas no han hecho fortuna, pues como se va descubriendo mas y mas en punto de historia natural, la experiencia y observacion prolija las van destruyendo dando lugar à la verdad.

Entre tanta diversidad de aves que se encuentran en la isla, hay entre sus especies dos maravillas de la América, á saber, el *flamenco y el Colibri*, el uno es de los mayores, y el otro es el mas pequeño de cuantos animales vuelan, y no es insecto. Del primero diré alguna cosa aquì porque es propio de las islas, y me reservo á hablar del otro cuando se trate de las curiosidades naturales del reino de Michóacan. El pàjaro *flamenco* debe este nombre à los españoles; pero el *por qué*, lo ignoramos; se hallan parvadas muy numerosas de estos pàjaros en las ciénegas, y como tienen las patas sumamente altas y el pezcueso muy largo, y suelen estar parados casi en una línea, parece de lejos que forman un escuadrón ordénado en forma de batalla. Efectivamente se guardan continuamente de cualquiera sorpresa, y se quiere decir que por instinto especial hay siempre alguno de entre ellos que hace la centinéla continuamente, remudàndose para defenderse de las asechanzas de sus enemigos, mientras los demás se ocupan en buscar su

vida. Añàdese que segun dicen, avistan la pólvora bastante lejos, de modo que no se puede acercar á ellos tan fácilmente. Para cogerlos es preciso valerse de la treta de los isleños y floridanos, que se cubren con un cuero de res, tomando la contra de la direccion del viento, y se acercan con facilidad à tiro de escopeta; porque estas aves estando acostumbradas à ver pacer las reses en los campos, no se espantan, y se les tira así con seguridad. El color acostumbrado de las plumas de dicha ave es entre ceniciento, con remate en la punta de encarnado, que coje á veces sola la mediania de cada pluma, y hay algunos cuyas alas son rojas del todo, y otras cuyas plumas tienen su mescla de blanco y negro: su tamaño regular es de un pabo grande: su carne no es buena para comer, solo la lengua es delicada comida. Se domestican bien desde pequeños, dàndoles à beber agua salada y varias yerbas; pero en esa edad su plumage es feo. Suelen estarse parados casi siempre, y asi duermen, metiendo el pico y el pezcueso debajo de sus alas, y encogen una de sus patas debajo de la barriga; de suerte que se quedan sobre un pie, que parece un palo formando una figura estraña: cuando estiran el pezcueso en linea recta, y encogiendo una pata, se queda la otra en la misma direccion, y se ponen muchos en la fila en esta postura: parece el campo à donde estan un rodrigón de viña grande, cuyas sepas están con su palo cada una fijado en tierra, á modo de lo que llaman en Francia *echalás*.

Volviendo al modo de alimentarse los habitantes antiguos de la Española, su sustento ordinario era el maiz, que los franceses llamaban *blé de Turquie ó gros mil*, las batatas y el casabe. De esto trataré con mas individualidad, llegando á lo que toca á particularidades en órden à los usos, costumbres é historia natural de los *tarazcos*, y generalmente de los indios de la nueva España. Tenian estos isleños grandes recursos en la caza y en la pesca; pero lo que habia de mejor se guardaba para la mesa del cacique y era un delito mostrar aun ganas de probarlo: esta comida extraordinaria de gran regalo era un revoltijo de hojas y raices de una especie de *arum*: que los franceses llaman *pio de veau* ó coles caraibas *coux caraibes*, verdolagas, espinacas silvestres, ojas de las batatas, y puntas de *mombinos*, y de otras varias yerbas que revolvian juntas, realzando su gusto con axi, chile, y llamaban á este guiso *yarcas*. En caso de necesidad, cuando les faltaban los víveres ordinarios se mantenian en sus bosques hartándose de frutas de que estaban llenos: à mas de eso no perdonaban sabandija alguna, y estaban hechos à comer mil vascosidades, que causaban horror, como gusanos, murcièlagos, lagartijos, culebras y aun arañas, que era imposible que murieran de hambre; pero no obstante que estos animales fuésen venenosos en la isla. Con un alimento de esta clase, y el pasto tan ligero de sus comidas acostumbradas, eran de complexion tan debil que no eran capaces de tolerar un mediano trabajo. No era por culpa del pais, sino que no se aplicaban á sacar el fruto que podia darles. No cultivaban la tierra, y

no se les ha hallado instruccion alguna, ni instrumento de agricultura. El fuego era su instrumento universal: quemaban sus sábanas ó llanos cuando el racate ó yerba estaba ya seca, y despues de haber movido la tierra un poco con un palo, hacian un ahujero y plantaban su maiz, el que sin otro beneficio venia muy bien; porque es cierto que su isla, y generalmente casi toda la tierra de la América es de una fertilidad grande, que aventaja mucho á la de la Europa, en donde toda la subsistencia principal de sus pueblos estriba principalmente sobre el trigo, y tal cual sobre una ú otra semilla de que se hace el pan; de modo que no puede faltar este precioso grano sin esponer los pueblos á perecer de hambre, como bastante á menudo sucede; pero en esta parte del mundo nuevo, hay seis especies de alimentos que á sus habitantes les es tan natural como el pan, que no falta jamàs, y se multiplica en gran manera: así es cada año pueden hacer tres cosechas de maiz, y dos de arros. Entre varias especies de batatas que se dan en esa isla, tienen una que llaman *de seis semanas*, (129) por que al cabo de este tiempo, ó cuando mucho dos meses despues que se ha sembrado, se puede comer. Como hay tantos plátanos y raro es el pie que no tenga uno ú otro racimo maduro, tienen con esta fruta que nutre muy bien otro recurso muy grande. Dos plantas abundan tambien en el pais como es el *Manióc ó Yuca* con que se hace el casabe, y el *Yguiame ó Boniato*, que es otra yerba que suple para hacer pan: es cierto que la cosecha de aquellas dos plantas se hace solo una vez al año; pero jamás falta, y siempre es abundante. No sacaban el fuego con piedras de lumbre habiéndolas muy buenas en sus tierras, sino que cogian dos palos, uno muy poroso, y otro mas duro: encajaban este dentro del otro, y con suma presteza y violencia le volteaban como quien bate chocolate, y con esta fuerte colicion sacaban fuego que se pegaba al palo poroso, y lo mismo hacen como verémos los naturales de las Indias Occidentàles, que en esto, como en casi todo tienen las mismas costumbres que los de las islas. Quitaban lo quemado con una especie de piedra verde muy dura, en forma de hacha, y enhuecaban el madero escogido para el efecto, y así labraban sus canoas. Se discurre mucho sobre esa piedra verde, porque no se pudo encontrar en toda la isla cantería donde se diese, y la opinion de algunos era que venia del rio de las Amazonas, cuyo fango espuesto al aire se endurece, y toma ese color; pero la dificultad es asentar el cómo pudo llegar à las manos de estos naturales, que no comercian con nacion alguna, y como podia venir tanta porcion y tan lejos para el uso de esos pueblos. Como no tenian hierro, no usaban de otras armas que piedras, macanas y flechas. El modo de hablar en aquel pais no era uniforme; cada provincia tenia su

---

[129] *En Tetela de Xonótla hay un frijól muy delicado llamado* Nopuatl *que es de 80 dias, tantos dura de sembrarse á comerse. Cuécese dentro dentro de media hora, y despide una grasa que dà buen gusto á su conocimiento.*

dialecto particular; pero la lengua que se hablaba en el centro de la isla era cortesana, y la mas estimada que se entendia en las demás provincias. Estas lenguas no tenian nada de bàrbaro, pues por la dulzura del lenguaje y algunas voces como *canóas*, *amaca*, *sábana &c.* que hemos adoptado en nuestra lengua española, se conoce se aprendian con facilidad excépto uno ú otro dialecto que costaba algun mas trabajo de saber su pronunciacion.

Su religion era un conjunto de supersticiones muy groseras, fomentadas por la tal cual política de sus caciques, que ejercitaban sobre sus vasallos un poder despótico, como he referido. Todos los historiadores contemporàneos del descubrimiento del nuevo mundo, concuerdan en que su religion consistia en tener tantos dioses, á modo de los gentiles romanos que tenian para cada cosa un dios: adoraban al demonio que los tenia ciegos y engañados, no teniendo mucho trabajo este espíritu de mentira en exigir honores divinos de unos hombres tan groseros y salvages, que aunque tenian idea de un Ser Supremo, no eran capaces de profundizarla. Cuentan que se les aparecia el demonio bajo diversas formas espantosas como de zapos, culebras y de otras mil figuras horribles, y procuraba agradarlos con diversos dones; la buena crítica se resiste á dar ascenso á estas relaciones que nos han hecho los escritores españoles para ponderar el servicio religioso que dicen hicieron á estos pueblos, trayéndoles un culto cristiano, porque ellos nacieron en la secta de Jesucristo, así como les habrian traido la de Mahoma si hubieran nacido en la Asia. Como se ignora la mitología de los indios, cuanto en esta parte puede decirse es aventurado, solo puede asegurarse que herida la imaginacion de estos infélices de mil maneras, de otras tantas se formaban sus ídolos; esto ha sido comun en todas las antiguas naciones idólatras desde que borraron de sus corazones; ya por el discurso del tiempo, ya por la exâltacion de las pasiones; ya, por la educacion aquellas primeras ideas de la justicia eterna y de todas las virtudes que grabó la divinidad en el corazon de todos los hombres. Fíjase la idea sobre estos pueblos para ridiculizarlos y hacerlos odiosos; pero se aparta la vista de los griegos, egipcios, y sobre todo de los cultos romanos en cuyo capitolio se vieron à un tiempo reunidas todas las deidades de los pueblos mas distantes del mundo, aunque fuesen las mas absurdas, abominables y ridículas. Los indios de Haytí formaban sus ídolos que llamaban *Cemes* de piedra, de tierra cocida ó de yeso, que colocaban en todos los rincones de sus casas que eran bien toscas de palos y carrisos, atados con bejucos en la forma y pequeños de los ranchitos, que sirven hoy de habitacion à los naturales de las Indias Occidentales. Cuando mucho reservaban una casita que les servia de capilla que nuestros indios de nueva España llaman santo-callis. (130) Estos indios miraban á sus *Ce-*

---

[130] Calli *es casa, y así equivale á casa santa ú oratorio: en iguales apartamentos adoraban los romanos sus dioses* Penates.

nes como divinidades subalternas, y ministros de un ente Soberano, *único, eterno, infinito, todopoderoso é invisible*; pero que no es increado, esto es, que tiene madre y no principio, como se esplica fr. Romàn en su descripcion, pues le dan madre con cinco nombres, que conforme á la relacion del mismo padre fr. Román, son *Atubey, Gemáo, Guacar, Apito y Zuimaco*, y segun Charlevoix (que no se donde lo tomó) *Attabeira, Mamona, Guacarápita, Tiella, Guamaocan*; el nombre de este ser soberano era *Yocaunage, Maorocón*. Todo esto, como lo que creen sobre de donde vinieron y qué origen tuvo el sol y la luna: cómo se hizo el mar: à donde van los difuntos, &c. se les han hecho creer sus antepasados, y no salen de ahí, porque ellos son muy rudos y no saben leer ni contar sino hasta diez.

Ponian diversos nombres á estos *Cemes*, y tenian mas devocion à unos que á otros, preciàndose cada cual de tener mejor Ceme que los demàs, y tenian gran cuidado de esconderlos de los cristianos. Habia costumbre entre ellos de robarse los Cemes unos à otros, y los caciques abusaban de la simplicidad de sus vasallos, haciendo hablar à estos Cemes lo que querian, como se descubrió en cierta ocasion, que habiendo entrado unos castellanos derepente à una capilla de unos Cemes, para saber lo que observaban en su culto los naturales, empezò á gritar el Cemes fuertemente, y habló en su lengua, por donde se entendiò, que la estatua encerraba algun artificio, y asi era; pues dando los castellanos una patada al Cemes se descubrió que estaba hueca, y por detrás tenia un cañon á modo de cerbatana, que iba á dar á un lugar obscuro del *Santo-calli* ó capilla, el cual estaba cubierto de hojas y ramos, y escondido entre ellos un indio, que decia lo que el cacique queria que el Cemes digera; y viendo el cacique descubierto el ardid, rogó con grande instancia á los españoles que no lo digesen á los indios, porque con aquella estratagema sacaban à los pueblos todos los tributos que les parecia y los tenian obedientes. Tenian igualmente los caciques tres piedras á las que profesaban gran veneracion; decian que una era buena para que naciésen los frutos y sembrados: la otra para que las mugeres pariesen sin dolores: y la tercera para tener agua y sol cuando lo necesitasen. Los que mas persuadian á estos pueblos con engaños eran unos que tenian por sacerdotes de la tierra y llamaban Bohutis, de *Bovithin* que quiere decir *médico* en su lengua. En efecto, estos eran á un tiempo mismo médicos, cirujanos y droguistas, y les daban á entender que comunicaban con los Cemes, que hablaban con los muertos, y metiéndose á curar lo mas era valiéndose de ensalmos y embustes, para atraerse la principal estimacion entre sus paisanos. No tenian otra distincion estos Bohutis, que la que llevaban consigo de estos Cemes de piedra, ó de madera, y que tambien se los tenian señalados en su cuerpo: cuando consultaban à estos ídolos en público, jamás se oia una respuesta de su dios, y solo por el aire y semblante del sacerdote se juzgaba de lo que contenia el orá-

culo que se consultaba. Si bailaba y danzaba el Bohutis, era una buena señal; pero si este ministro embustero de sus Cemes se entristecia, todos lloraban y ayunaban para aplacar la ira de sus dioses. Procuraban estos embaidores conciliarse el respeto de los pueblos, haciéndoles creer que sus Cemes les hacian participantes de sus mas íntimos secretos, que todo lo sabian, y que penetraban lo mas oculto que podia suceder, y así les embocaban predicciones estravagantes, y si no correspondian al evento, las paliaban con bastante facilidad; supliendo el ardid que costaba poco encajar á unas gentes tan simples y groseras.

Como no era tan facil engañarlas en materia de salud, como de religion, si los veneraban como sacerdotes, no los estimaban tanto en calidad de médicos. Si un enfermo se moria en sus manos, sin embargo de sus predicciones disparatadas, se miraba ya como un ignorante y un embustero: los parientes mas cercanos del difunto se juntaban al deredor de su cuerpo, le cortaban las uñas y los cabellos, que mezclaban con el sumo de cierta yerva, y echándosela en la boca le rogaban les declarase, *si se habia muerto por culpa del médico.* Sea por arte del diablo, sea por operacion màgica estaban imbuidos de que sacaban la respuesta que pedian con sus ruegos; bien que en esto podia caber mucho de natural, como se sabe que se ha usado entre muchas naciones, tomando signos muy equívocos é indiferentes por indicantes de secretos reservados únicamente à Dios. Si la respuesta pretendida del difunto real ó imaginaria cargaba al médico, ya no guardaban medida, pues si lo pillaban se echàban sobre él, y lo hacian pedazos: sucedia este caso rara vez, y cuando venian á este estremo, era porque ya tenian sospechas, á influjos de los falsos profetas sus compañeros, que por envidia los acusaban de haber usado de maleficio por abreviar los dias de fulano, ú de haberse descuidado en la cura de sus enfermos, porque lo querian perder. En lo demás estos Bohutis se aplicaban mucho al conocimiento de las yerbas, y cuando se hallaban apurados con sus enfermos, se valian de la astucia y audacia para disimular sus desaciertos, pues estas gentes se acordaban al fin que eran ministros de sus dioses cuyo poder temian sobre manera, por lo que no se atrevian à ofender mucho á sus Bohutis. Su modo de curar era muy ridículo: untàbanse las caras con ollin, purgaban al enfermo, hacian viages en deredor de su cama, chupaban la llaga ó la parte enferma, y si encontraban por casualidad una espina clavada, ú otro cuerpo estraño, ú otra cosa que debian haber sacado, y en realidad traian oculta en la boca, y con sutileza la manifestaban, „ved, (decian) con ademanes de esclamacion „y ponderacion, lo que os tenia enfermo: es fulano el que os ha „metido esto en el cuerpo con sus hechicerìas" y con esto sembraban discordias en las familias estos charlatanes. (131)

---

[131] *Aun hay algo de esto en los negros de la costa del sud de Oajaca.*

Tenian estos indios una idea muy superficial de la inmortalidad del alma de lo de la otra vida. En la relacion misma de Almirante Colòn que trae su hijo D. Fernando en la historia d su padre, dice que se ha fatigado mucho en entender lo que cree y donde van despues muertos, que especialmente procuro saberl de Caonàbo, que era el principal Rey de la Española, hombre an ciano, sàbio y de ingenio agudisimo, y le decia que van à cierto valle ò paraiso, donde cada cacique principal cree que está e su distrito, afirmando que allì volvian á hablar à sus padres y abue los, y á encontrar sus amigos y gozar tambien de sus mugeres, y d todo género de deleites, segun su modo de pensar. Creian que haba un lugar destinado, para premiar à los buenos; pero no sabia de suplicio alguno destinado para castigar á los malos. Alguno estaban entendidos que iban à dar las almas al lago de *Tiburón* en cuyas orillas habia muchos llanos cargados de arboles de mameyes, cuya fruta es excelente, y no se atreven á comer de ell por respeto à los muertos, à quienes no querian privar de est fruta temiendo que si ellos las comian podian hacerles falta.

He apuntado el poder despòtico que ejercitaban los cacique sobre sus vasallos, y que estos de su parte eran muy obediente à sus órdenes. Tenian pocas leyes estos pueblos y no eran mu severas, únicamente el latrocinio era tenido entre ellos por un de lito atròz, y se castigaba con mucho rigor; no habia ladrones porque empalaban al que lo era, y no se podia interceder por el ladrón. (132) Con esta severidad se vivia con mucha quietud y paz en la isla, contentàndose sus habitantes con el preciso susten to; y como no tenian ansia de hacerse ricos, no se vejaban uno à otros, y los mas sobrados ejercitaban de buena gana la hospita lidad, no como quiera entre parientes y amigos, sino que recibia con urbanidad en su modo á cualquiera desconocido, dàndole alvergue y buen trato en sus casas. Esto es en substancia lo que se ha podido averiguar de los ritos, costumbres y antiguedad de estos pueblos: el lector que quisiere saber mas en este asunto, puede ver la descripcion del padre fr. Român Panes, que tuvo órden del Almirante, por ser muy versado en la lengua de los bàrbaros, de formarla à fin de remitirla á los Reyes católicos: bien que D. Fernando Colón la la trae. En la historia de su padre capítulo 61 dice con acierto, que son tantas las fábulas y supersticiones de aquellas gentes, que no pudo sacar otro fruto sino que tenian idea de un Dios supremo, y que *creen la inmort nuestras almas.*

Cuando los españoles descubrieron la isla de *Haiqueya*, que quiere decir *aspereza y tierra grande*, y so la *Española*, la hallaron casi toda dividida en cinco

[132] *Traslado al señor D. Luis Espino que m cho de que se agarrolen estos caballeros, seducidos llas teorías de Becaria.*

fectamente independientes unos de otros, y lo demàs que no entraba en esta division estaba bajo la denominacion de algunos señores ó caciques mucho menos poderosos que los cinco Reyes ó soberanos de la isla, y con todo no reconocian sujecion à nadie, y sus territorios llevaban el nombre de sus caciques. De aquellos cinco reinos el uno se llamaba *Magùa*, que quiere decir *reino del Llano:* comprendia lo que se ha llamado la *Vega Real* que era un plan ò llanura de ochenta leguas de largo sobre diez de ancho. Entraban en ella una porcion considerable de rios, y arroyuelos, que derramaban sus aguas cargadas de arenas y de granos de oro, por venir de la vecindad de los ricos montes de las minas de Cibào, cuyas minas no pertenecian al Rey de *Magùa* que à la sazon era Guarionèx. En la capital de este principe se fundó despues por los españoles la ciudad de la Concepcion de la Vega.

El segundo reino era el de *Marien*, mayor con mucho, segun el padre fr. Bartolomé de las Casas, que el reino de Portugal. Comprendia toda la parte septentrional de la Vega Real, que hoy se llama el *Cabo Francés*, su Rey era Guacanagari, y de su nombre los españoles le han puesto el nombre de *Guarico*.

El tercero era el de *Magúa* que cogia en su recinto las minas de *Cibáo* y todas las tierras que estaban à una y á otra orilla del rio Hastibonito. Su Rey *Caonábo*, era caribe de origen y como valeroso y capaz, se formó un estado considerable entre aquellos indios, haciéndose temer y estimar de ellos, no siendo ni valientes ni entendidos para poder resistir al poder de este aventurero. Los españoles formaron en el pueblo donde vivia la ciudad de *San Juan de la Maguána*, y el pais á donde está situado es lo que los franceses que lo poseen llaman la *Sábana de San Juan*. Caonàbo era el soberano mas poderoso de la isla, y el que mejor sabia sostenerse en la magestad de un Rey.

El reino de *Xaragùa* era el cuarto que tomaba su nombre de una gran laguna así llamada. Era el mas poblado y mas estendido de todos: comprendia toda la costa occidental *de la isla*, y una gran parte de la oriental de ella; pertenecia à *Bohechio*, cuya hermana *Anacáona*, tan amiga de los españoles, sucedió en su reino, y tuvo el fin tràgico que se ha referido.

El quinto era el reino de *Higúay*, que ocupaba toda la parte orientàl de la isla, y tenia por límites ácia la costa del norte el rio *Yaqui*, y á la del sud al rio *Ozama*. Los indios de este reino eran muy guerreros, y dieron bien que hacer á los castellanos en diferentes sublevaciones. Su Rey era *Cotubanáma*, que tenia su residencia ordinaria en la Península, que llamaban Sumàna.

En este estado estaba la isla de *Haytí* cuando los españoles la conocieron por la primera vez; pero el que viniese à su poder, no causó tanta novedad á estos pobres isleños, porque poco àntes de este grande evento, que fué la fuente y origen de tantos males que experimentaron, les tenian profetizado que su tierra seria invadida por unos hombres extraños, conforme se relató esta

profesía al Almirante D. Cristobal Colòn fué de este modo. Tuvo un dia el padre del cacique Guarionéx la curiosidad de saber lo que seria de la suerte de la isla despues de sus dias; y consultó à los *Cemes*, despues de haberse preparado para oir sus oràculos con un ayuno rigoroso de cinco dias, la respuesta *fué que dentro de un poco tiempo, vendrian unos hombres con barbas, y vestidos de pies á cabeza: que ellos harian pedazos sus Cemes y abolirian su culto: que traerian en la cintura unas armas de fierro tan terribles que partirian á un hombre de medio á medio, y que despoblarian la isla de sus habitantes*. Llenò de espanto esta prediccion á todos los que la oyeron, y no tardó en divulgarse. Compusieron sobre esta profesía los indios una cancion que tenian cuidado de cantar en sus fiestas mas lúgubres. Si este hecho es verdadero, y tan uniformemente referido por los autores de aquellos tiempos, que no es fàcil contradecirlo, no se puede dudar que fué un aviso de Dios, que preparaba sus ánimos para recibir la luz evangélica; bien que para juzgar en esto de predicciones, es menester *grande crítica*, pues hay mucho de supercheria.

Considerando atentamente el carácter de aquellos indios de la Española y los acaecimientos desde el descubrimiento del nuevo mundo, hasta la total reducion de los cinco reinos de la isla, se observará tambien que al mismo tiempo que con facilidad se iban descubriendo y poblando nuevas tierras en las Indias, y en especial se iba formalizando el gobierno político de misioneros celosos, que con la paciencia iban desmontando tanta maleza, para atraer en el modo posible á aquellos idólatras à la santa fé; dejándose entender cuanto sudor y trabájos les costaría á estos primitivos apòstoles entre tantas rebeliones, contradicciones y vejaciones *de los mismos conquistadores*, que mas atendian á saciar su *avaricia, que à sujetarse á las leyes* de los Reyes católicos con que proveian al mejor adelantamiento de la conversion de estos gentiles para persuadir su rudeza, sacarles de sus supersticiones, instruirles de los dogmas de nuestra santa religion, y sobre todo para vencer su natural repugnancia à abrazar la ley evangélica que no miraban como un yugo suave, sino durìsimo, pues creian que autorizaba à los castellanos para maltratarlos, y veian que mas y mas se iban destruyendo conforme algunos de ellos se sujetaban al yugo de la religion cristiana.

Tuvieron desde los principios como se ha visto, el gobierno espiritual de Santo Domingo con todas sus islas comarcanas muchos varones de insigne virtud, por cuyo medio se convirtieron casi todos los indios á nuestra santa fé. El que mas trabajó en la conversion de estos idólatras fué el vicario apostólico fr. Bernardo *Bóil*, y despues como se irà viendo, el illmô. D. Pedro Xuárez de Desa, primer obispo de la Vega, Alejandro Geraldino, segundo obispo de Santo Domingo, y otros muchos clèrigos y religiosos de varias órdenes, distinguiéndose principalmente los misioneros francis-cos..
....

......El padre Vega gasta algunas fojas en detallar los progresos que hizo la religion en aquellos paises por medio de los frailes franciscanos á cuyo buen celo por la gloria de Dios y predicacion del evangelio debió mucho la América; pudiendo decirse que estos primeros apóstoles fueron los padres de los infelices indios, y que á merced de su buen celo embotaron en cierto modo los golpes terribles que daban sobre una gente escogida por ellos para ser instrumentos ciegos de sus desórdenes y de su codicia; y luego continúa diciendo.... En este estado estaban las cosas de la conversion de estos idólatras; pero servia de mucho obstàculo para sus progresos, como tambien para el adelantamiento de la conquista temporal el modo de vivir tan libre de los primeros españoles que habian venido en la compañia del Almirante Colón, y se habian establecido en la Española; porque atropellando todos los fueros del pudor y de la honestidad, vivian amancebados con las indias que habian escogido á su arbitrio, sin querer sujetarse al vínculo del matrimonio y sus obligaciones: conducta que escandalizaba à los neófitos, ocasionaba la perdicion de sus propias almas, y provocaba en sumo grado la ira de Dios. Procuraron pues los misioneros franciscanos, que entonces tenian todo el gobierno espiritual, oponerse al torrente de tan perjudiciales desórdenes, exhortàndolos primero en lo privado, y moviéndolos à que dejásen tan mala vida, y se acordásen que eran cristianos, y despues en lo público tentando reducirlos con suavidad al cumplimiento de su obligacion; mas como veian que de ningun modo se querian enmendar, ocurrieron para el remedio al gobernador D. Nicolás de Ovàndo, llevando la voz principalmente el venerable padre fr. Antonio de los Mártires, y de comun acuerdo le representaron, que si queria agradar á Dios y cumplir con los rectos deseos de los Reyes católicos, con la importante comision que tenian de mirar por el bien de la conquista, debia dar las providencias mas sérias para desterrar tantos escándalos y pecados. Oyólos con benignidad Ovàndo y atendió à su representacion, librando un despacho con órden fuerte para que dentro de un tiempo que señaló, ó se casásen los españoles con las indias, ó las echásen de sus casas, lo que se ejecutó resultando tanto bien que mediante el vínculo del matrimonio que contrageron los mas principales de los castellanos con las indias mas nobles, ricas y hermosas, se estableció sólidamente una union mas estrecha entre los españoles y los indios de la isla. En este mismo año de mil quinientos seis, se estableció igualmente en España un gravísimo tribunál, compuesto de un arzobispo y dos obispos, para atender bajo de nuestras leyes á los negocios eclesiàsticos de Indias, y en Sevilla se proveyó para habilitar las misiones de religiosos que se debian enviar à que les dieran las raciones y todo lo necesario. (133)

---

[133] *Haroldo Epítome annal. min. an.* 1506. *pág.* 742 *et* 743.

CAPITULO 21.

Vuelve el Rey catòlico á Castilla: envia al gobernador Ovàndo y al capitan Sebastian de Ocampo à saber si Cuba era isla. El Rey envia asimismo por tesorero de la isla á Miguel Pasamonte. Juan Ponce de Leon pasó á reconocer la isla de San Juan de Puerto Rico. Año de 1507.

Por la temprana muerte del Rey D. Felipe I.° el hermoso que acaeció el dia nueve de octubre de mil quinientos siete, quedó toda la autoridad y administracion del reino por el arzobispo de Toledo con el consentimiento de la Reina viuda, y se deshizo el triunvirato que querian establecer los grandes, pues habian elegido para el gobierno de todas las cosas al condestable Velasco, á Manrique duque de Nàxera, y al arzobispo. No tuvo otro motivo el illmô. Ximenez de Cisneros para admitir tan pesada carga que impedir la introduccion de los prìncipes estrangeros que intentaban disponer de todo, y entre ellos los que lo deseaban mucho eran el emperador Maximiliano, y el Rey de Portugál D. Manuel. Entre tanto disponia el arzobispo las cosas de este modo, volvió el Rey D. Fernando á Castilla el año de mil quinientos siete, despues de haber compuesto sus diferencias con la córte de Francia en órden à los negocios de Nápoles: tornó à tomar la administracion de los reinos de Castilla por su hija Doña Juana, princesa incapáz de gobernar, y madre del prìncipe D. Cárlos su nieto, hasta que este saliese de su menor edad, y pudiése por sì empuñar el cetro. Agradecido el Rey católico á los buenos oficios del illmô. Ximenez, luego que llegó à Castilla le revistió con la mayor solemnidad de las insignias cardenalicias que habia traido consigo, y sin saberlo el arzobispo le habia solicitado tan brillante dignidad del papa Julio II por sus nuncios cuando estaba en Nàpoles. Aunque el Rey D. Fernando tenia que atender á tanto cúmulo de negocios á los principios de su nuevo gobierno, no dejò por eso de establecer leyes utilìsimas para la mas acertada administracion temporal y espiritual de los paìses nuevamente conquistados en Indias, y activar los negocios que estaban ya proveidos tocante á ellas, desde el tiempo de la Reina que no se habian podido ejecutar hasta su vuelta. Puso el Rey particular cuidado en mandar que en las Indias, se diesen mucha prisa en las fábricas de las iglesias, disponiendo que se llevásen todos los materiales necesarios de que carecian. Como la iglesia Española estaba pacífiica, se pasó todo este a sin novedad en ella teniendo cuidado su gobernador D. Nicol Ovándo de dar cumplimiento á las órdenes de la córte, desterrando los vagabundos de la isla y fomentando el aumento de ganado, que

multiplicaba mucho, porque en ella habia grandes y buenos pastos; de suerte que por el buen arreglo del trabajo de las minas, y la franquicia de derechos del vino y otros frutos de Castilla, se veia florecer el comercio de la Española.

Tuvo asímismo el Rey gran cuidado de hacer nuevos descubrimientos, asunto en que se habia aflojado mucho durante su ausencia de los reinos de Castilla; y pareciéndole que era gran descuido despues de tantos años que se habia descubierto à Cuba, que no se supiese de cierto si era isla ó continente estando tan cerca de la Española, envió particulares órdenes al gobernador Ovándo para que se hiciése exácto reconocimiento de la tierra de Cuba, por cuyo motivo despachó al capitan Sebastian de Ocampo para que hiciése el descubrimiento, quien rodeó las costas, entrò en el puerto que ahora llaman de la *Habana*, dobló la punta de San Antòn, entró en el puerto hermoso de Xaragúa, examinando con cuidado las entradas y particularidades de la costa, y cerciorado en este viage, (en el que gastò ocho meses) de que la tierra de Cuba era isla, se volvió à la Española à dar cuenta de todo, y noticia cierta de lo que deseaba saber su magestad católica. Tambien por quejas que le habian dado al Rey de las profusiones y mala administracion de su haber real por *Bernardino de Santa Clara* tesorero de la isla Española, lo depuso de su empleo y envió con mayor autoridad de la que correspondia en su lugar, à un aragonés criado suyo, llamado *Miguel de Pasamonte*, con el tìtulo de tesorero general de todas las Indias, quien llegó à la Española à fines de este año, y comenzó à portarse con tal ambicion, que le parecia con tan gran proteccion, que todo le era lícito, y fué uno de los mayores contrarios del segundo Almirante D. Diego Colón. En virtud de informes que hicieron al Rey de lo conveniente que era pasáse alguna gente de las islas de las Lucayas que eran muy pobladas à la Española para suplir la falta de indios que se iban disminuyendo, pues el año de mil quinientos siete no quedaban ya en la Española mas que sesenta mil, esto es, la vigésima parte del número de los que se encontraron quince años àntes, segun los autores que traen lo menos de su número, y no podian dar à basto para el trabajo de las minas; mandó que se armásen para ese fin unos cuantos navios para transportar número competente de indios Lucayos á laEspañola, à fin de que ayudàsen à sacar el oro, y principalmente para que fuésen doctrinados, y aprendiésen la política y buenas costumbres que se enseñaban con tanto fruto en la Española, siendo el único medio de instruir en la religion estos pueblos abandonados, á quienes no se les podia asignar misioneros en tanta distancia de parages donde vivian.

Asi se ejecutó, parte con persuaciones, parte con maña, valiéndose de su modo de creer la inmortalidad del alma, dándoles à entender, que encontrarian las almas de sus parientes y compatriotas, y con esta forma en cuatro años llevaron como cuarenta mil indios á la Española, y Santo Domingo, y vinieron à tener

la misma suerte con el tiempo, que los demàs que se acabaron. Cuando se trataba de poblar, ó reformar la poblacion de la isla Española con estos indios de las islas cercanas que están entre la Española, Cuba y la Florida en cantidad como de cúarenta ó cincuenta, que propiamente son las de los Lucayos, se fué disponiendo en este año el reconocimiento de la isla llamada por los indios *Boriquén*, y por nosotros *Puerto Rico*. Juan Ponce de Leon teniente del gobernador Ovàndo habia sabido por unos indios que tenian en su servicio, que abundaba en oro y que no habia sino doce ó quince leguas de distancia. Concibió pues que les seria fácil conquistar aquella isla para la corona de Castilla: pidió licencia al comendador mayor Ovándo para ir á saber de ella é inquirir la verdad de lo que se decia de la misma; pues de su interior disposicion no se sabia cosa alguna mas que por defuera se echaba de ver que era muy hermosa, y se veia venir mucha gente à sus costas cuando pasaban por allí navios.

Desembarcó en ella con algunos indios pràcticos, y con buenos modos que tuvo con el cacique principal, se hizo llevar por èl, no dejando cosa por reconocer en toda la isla, y habiendo dejado algunos castellanos muy recomendados al cacique, lo trató muy bien: se regresó à la Española con el fin de volver mas de propósito à conquistarla y poblarla. Esta isla tiene sus sierras altas y algunas montañas llenas de arboledas espesas, cortada de algunos rios, que corren por unos valles muy hermosos: como en esta tierra caliente llueve mucho, es muy aména, hay mucha caña, ganado vacuno y de cerda en grande abundancia; corambre bueno, tornéras, tortugas grandes, carneros, arroz, plátanos de varias especies, piñas, muchas naranjas, cidras, limones, calabazas, batatas, melónes, sandias y otras varias frutas: pan de casabe, mucho maiz, mucha pesca, gengibre, causa porque se fueron haciendo muchas estancias y por los años de mil seiscientos cuarenta y seis (como dice Juan Diez de la Calle) ya tenia siete ingenios de azucar: añade que el año de mil quinientos cuarenta y dos padeció una gran tormenta esta isla que derribó parte de la iglesia y muchas casas, y estrechó la tierra. Tambien tiene bastante añil que se ha beneficiado, como lo he visto en las veces que estuve en la aguada de esta isla que es ciertamente amenísima. Descubrióla el Almirante D. Cristobal Colón en su segundo viage, y este año de mil quinientos ocho la reconoció como voy diciendo el Adelantado Juan Ponce de Leon, caballero noble de Sevilla; el año siguiente de mil quinientos nueve la conquistó, y el de mil quinientos diez fundó la ciudad, y la llamó Puerto Rico: tendrá de largo cuarenta leguas, y quince à diez y seis de ancho, y de box ciento veinte. (134)

---

[134] *(Esta y la Habana es lo único que hoy dia posee España en las Américas:) Si sus moradores tuvieran una poca de resolucion, lanzarian fácilmente de estos puntos à los españoles que procuran fortificarse en ellos cada dia mas, tanto por*

CAPITULO 22.

Despachos del Almirante D. Diego Colón, é instrucciones para el gobierno de Indias. Noticia de lo que acaeciò de mas notable hasta que pasó el año de 1510, *la órden de Santo Domingo á la Española. Año de* 1508.

Cuando entendia en este descubrimiento y se pasaba á la Española cantidad de indios Lucayos para el mejor servicio de las minas D. Diego Colón hijo del primer Almirante, no cesaba de solicitar del Rey católico que se sirviese restituirle en los mismos privilegios y estado honorífico de que habia sido despojado su padre, conforme á lo que la Reina àntes de morir, y su magestad le habian prometido. Con la alianza grande que hizo con la casa de Alva, casándose con Doña Maria de Toledo, sobrina de D. Fadrique de Toledo, duque de Alva, el cual insistió con el Rey en que lo enviase á la Española, fué despachado con los mismos honores y privilegios que su padre; bien que determinó el Rey enviarle à dicha isla, *con nombre* solamente de Almirante y gobernador de las islas è Indias, sin que sus poderes perjudicàsen á las partes, porque estaba pendiente la determinacion de su justicia. (135) Diòsele facultad en la misma conformidad que á los comendadores Bobadilla y Ovando, y aun el mismo salario, y tambien llevó poder para tomar residencia á Nicolàs de Ovàndo. Partiò para Sevilla en compañia de su muger llevando consigo à su hermano D. Fernando Colón, y á sus dos tios, D. Bartolomé y D. Diego, à muchos caballeros casados, y algunas doncellas nobles que casaron en las Indias con personas principales. A esta sazón se acababa de despachar á Diego de Nicueza, y al bachiller Serrano, procuradores de la isla Española, à quienes encargaron que llevàsen consigo á dos frailes *franciscos, el* uno llamado fr. Antonio Joaquin, y otro cuyo nombre no se mienta con órdenes de entregar à sus compañeros vasos sagrados, ornamentos, y otras alhajas conducentes al culto divino à costa del real erario (136) de Sevilla; les mandaron dar mantenimiento para el viage, y un mozo que los sirviese y todo lo necesario para el servicio del convento: la cera precisa para las misas, y veinte arrobas de aceite, y planchas para hacer hostias. Igualmente tuvo órden el Almirante D. Diego Colòn, de poner todo su cuidado en la fàbrica de las iglesias y monasterios, y se proveyò que de las rea-

---

ser lo único que les ha quedado de las Américas, como por ser ùn punto de apoyo y escala para sus maniobras de seduccion. **E. E.**

[135] *Tal era de pérfido el tal Fernando.*

[136] *Haroldo Epit. annal. an.* 157. *pag.* 755. *núm* 3. *Herrera decad.* 1 *lib. VII. cap.* 2. *an.* 1508.

les cajas de la contratacion de Sevilla, le habilitàsen de un todo algunos misioneros de la órden seráfica que habian de ir en compañia del Almirante D. Diego con algunas cortapisas como se ha apuntado.

Llegó en este tiempo el Rey à Sevilla cuando el Almirante D. Diego Colón entendia en la conclusion de sus despachos, y recibió del Rey ántes de partir para Indias ciertas instrucciones por escrito y de palabra. Mandóle entre otras cosas, que pusiese el mayor cuidado en que con la mayor brevedad se fabricásen iglesias y monasterios, que no solo fuèsen suntuosos, (137) sino que tuviesen la decencia correspondiente, y todo eso sin gravar en cuanto fuera posible á los pueblos de indios, quienes alentados con estas providencias se convertirian de mejor gana á nuestra santa fé. De hecho, entraban en el rebaño de nuestro Señor Jesucristo en tan crecido número, que prosperaba grandemente la cosecha apostòlica de los misioneros franciscos. Le encargó à mas de eso, que pusiese en cada pueblo un sacerdote que tuviese mucha cuenta con la doctrina de los indios: que castigáse los que vièse viciosos en el juego, y no consintiése que se retirásen à los cerros para hacer sus idolatrías, para cuyo efecto hiciese las mas vivas diligencias á fin de que se congregàsen en pueblos con sus mugeres é hijos, y estableciése entre ellos una policia proporcionada: que no se les permitièse vender sus tierras y heredades, y que tuviese la mano á los españoles, para que no maltratásen á estos indios, y se sirviesen de ellos en sus repartimientos, y en las minas exigiéndoles un moderado trabajo; y como habia habido mucho excèso en el repartimiento de indios, el Rey lo moderó y mandó que las personas á quien tocáse esta distribucion, fuésen obligadas de instruir à los indios en las cosas de nuestra santa fé, y (138) de vestirlos, pagando por cada uno de ellos un peso de oro de tributo. Fuéron tales los progresos en la conquista espiritual, mediante estas providencias, que en muy poco tiempo se vió el fruto en la isla Española, Cuba, Boriquén, ó San Juan de Puerto Rico, Jamaica, Santa Margarita, Santa Cruz, Cubagúa, y en lo de tierra firme Cumána y Venezuela, donde no cesában de fabricar monasterios aunque pobres, pero decentes; y así el culto divino iba en aumento, y los neofitos iban tomando amor á nuestras cosas, de modo que insensiblemente con los principios de religion que se les iban enseñando, vivian sujetos á las órdenes de los Reyes católicos.

Con estas órdenes é instrucciones se embarcó el Almirante y partió de San Lucàr con una buena flota á principios de junio, y llegó á Santo Domingo por el mes de julio, donde fué recibido muy bien por el comendador Ovándo. Poco despues se le

---

[137] *Ya hemos visto lo moderados que anduvieron, y los tenemos que escogieron lo mejor, hoy ocupan manzanas enteras.*

[138] *Primero era que lo estuvieran los encomenderos. Digalo el señor obispo Casas.*

tomó residencia á éste, y luego que la hubo dado se fué à Castilla, donde halló el teatro mas favorable de lo que pensaba, pues lejos de apretarle en su sindicato, como se lo tenia anunciado el presidente del consejo real, fué atendido, (139) y el Rey mandó al Almirante que todos los indios que se hubiésen quitado á las personas que habian venido con Ovándo, se les volviésen. No dejó el Almirante D. Diego en virtud de sus poderes de dar repartimientos à sus tios y criaturas, y tomó para sí una parte competente, y los pobres indios no fueron mejor tratados en su tiempo que en el de Nicolàs Ovàndo. Proveyó tambien que fuése de propósito Juan Ponce de Leon á conquistar con la gente necesaria à la isla de Puerto Rico, y formar un establecimiento nombrando por gobernador à Juan Cerón, y por alguacil mayor á Miguel Diaz, que habia servido á su tio el Adelantado D. Bartolomé Colón: hizose esta espedicion con felicidad, y muchas personas salieron de la Española para ir á vivir en la isla de San Juan. Igualmente Juan de Esquibél fué de òrden del Almirante á poblar la Jamaica con sesenta hombres que llevó.

Mientras tanto el Almirante D. Diego Colón proveia al mejor gobierno de la Española, y daba calor á estas poblaciones, tenia que superar mucho su paciencia, porque algunos que habian sido desobedientes al Almirante su padre (reliquias de Francisco Roldàn que tenian mucho favor con el obispo Fonseca, en cuya mano estaba todo el gobierno de las Indias) pretendian perderle y suplantarle en el gobierno, moviendo al tesorero Pasamonte, y otros à que le molestásen, é inventando contra él tales capítulos, que se determinó el Rey á enviar á Santo Domingo juez de apelacion con mucha autoridad, cosa que sintiò mucho el Almirante, previendo que toda esta providencia era en daño suyo, y así fué; pues no cesaron estos jueces de perseguirle, y trataron de ostigarlo, para apoderarse del gobierno. Estaba retirado con su esposa en la Concepcion de la Vega, ocupado en ejecutar las instrucciones de la córte, y parar estos golpes, cuando al mejor tiempo dispuso Dios que para coadyuvar á los padres franciscanos en sus trabajos apostólicos, llegasen algunos obreros evangélicos de la órden de predicadores enviados en mision el año de mil quinientos dias por los Reyes católicos. El autor de que pasase la órden de Santo Domingo à la Española fué fr. Domingo de Mendoza, hermano de fr. Garcia de Lóaysa, confesor del emperador, cardenal y arzobispo de Sevilla, y presidente del consejo de Indias. Este padre reunió cuatro religiosos para ir à fundar en la Española: pasò à Roma, y obtenida la licencia del general, despues de su regreso á la córte del Rey, se quedó en Castilla para atender à las cosas de su religion, y despachó à fr. Pedro de Códova por vicario de los otros dos sacerdotes, fr. Antonio Montesino, fr. Bernardo de Sauto Domingo, y un lego que agregò. Llegaron estos varones à la Españo-

---

[139] *Ni juez bueno ni residencia mala (adagio español.)*

la, y un bienhechor los hospedò en su casa, donde estaban muy incómodos: pero como habituados à vida muy penitente, sufrian con alegria lo estrecho y desabrigado de la vivienda, y sustentaban su vida con unas pocas de yerbas sin sal ni aceite, cuando mucho sazonadas con axi y un poco de casabe, que es el pan del pais. Predicaban y confesaban con un teson estraordinario, y cuenta Herrera que cuando desembarcaron, por hallarse el Almirante con su muger en la Concepcion de la Vega, fuè à verle fr. Pedro de Córdova à pie, treinta leguas de camino, comiendo raices y durmiendo en el campo: que fuè recibido con grande reverencia, y predicó el dia siguiente amonestando á sus oyentes, que despues de comer le enviáse cada uno sus indios à la iglesia: todos fueron y teniendo un Cristo en la mano, con los intérpretes les hizo un sermon muy patético y largo, desde la creacion del mundo hasta que el Verbo fué puesto en la Cruz (139) por nosotros, sacando tanto provecho de él, que el Almirante y los indios todos le quedaron muy aficionados.

Al mismo tiempo se remedió un desórden muy grande que se habia introducido en la isla tocante à los indios. Con la avaricia que cegaba à los habitantes de la isla, se hallan los infelices indios vejadísimos y nada instruidos en los misterios de nuestra santa fé, aunque su instruccion fué el único pretesto que se tomó para el establecimiento de los repartimientos: parecíales à los encomenderos haber satisfecho sobradamente à su obligacion haciéndoles bautizar, como si pudieran los adultos recibir este sacramento en la fé de la iglesia como los párbulos. Los misioneros así franciscanos como del clero regular bien conocian este abuso, y se oponian cuanto podian procurando instruirlos antes en el modo posible. Llegaron los padres de Santo Domingo à la sazon que coadyuvaron á la resistencia de los primeros ministros evangélicos clamando contra irreligion tan grande: hay autor (*) que diga que los padres domínicos fueron los primeros que hicieron advertir lo mal que se hacia en conferir el bautismo à los adultos y que declararon contra una pràctica tan irreverente; pero no es fàcil persuadirse que varones tan doctos, que llegaron primero que los padres domínicos á trabajar en la conversion de estos indios, cometiésen un yerro tan grande: es cierto que los encomenderos descuidaban mucho sobre la instruccion de sus encomendados, y que con la llegada de estos cuatro religiosos domínicos que vivian en tanta austeridad y cumplian con su ministerio con tanto celo, que se reformaron muchos abusos, y que tal vez ocurrian con su predicacion fervorosa al remedio de uno ú otro caso de esta naturaleza, que no puede dar márgen para atribuirles que fueron los primeros que abrieron los ojos sobre pràcticas tan indecentes; mas me inclino á creer que nunca la hubo, y que siempre se opusieron los

[139] *Por cierto que tenia materia para muchos dias.*
[*] *Charlevoix.*

misioneros à las instancias de los encomenderos, cumpliendo con la obligacion de instruirlos, y bautizàndolos cuando lo hallaban por conveniente. En lo que principalmente se esmeraron estos cuatro religiosos, fué en reformar la corrupcion de los logros y usuras, y se puede decir que en muy poco tiempo hicieron mudar de semblante á toda la colonia en cuya santa obra fueron muy apoyados de la autoridad del Almirante. Establecieron escuelas arregladas de doctrina cristiana para los hijos de españoles y de indios, y hallaron en estos últimos una docilidad grande, que los llenó de gran contento y admiracion: así que despues de haber trabajado con mas felices sucesos que solo prometian libertarlos de la esclavitud del demonio, pensaron en desviar de ellos aquella especie de servidumbre en que los tenian, clamando contra los repartimientos; pero cuando quisieron tocar esta tecla, se cambió la veneracion que se habian adquirido con la eminencia de su santidad, desinterès y celo, en una violenta persecucion como lo verémos à su tiempo.

Poco despues llegò *fr. Domingo de Mendoza* con otros religiosos que quisieron voluntariamente pasar á Indias en su compañia, y juntos con los cuatro que habian llegado ántes, formaron una comunidad de quince frailes: se impusieron otras constituciones mas rigorosas que las que prescribe su regla, y vivieron muchos años guardando este rigor, à lo menos mientras vivió fr. Pedro de Córdova, de modo que floreció mucho la religion de Santo Domingo en obediencia y pobreza. Con ardor y diligencia igual trabajaron los hijos de ambos patriarcas Santo Domingo y San Francisco en la conversion de estos idòlatras, y tan raros ejemplos de piedad y de constancia dieron en ésta santa obra, que no pudo menos el Almirante D. Diego Colón, gobernador de la isla de Santo Domingo, que dar parte al Rey D. Fernando, que la conversion de los indios se lograba con mucha facilidad, aseguràndole que se debia à la actividad y religioso empeño de estos ministros, y el Rey se lo agradeció, ordenándole que en ello pusiese el posible cuidado favoreciéndolos, y en especial á los padres indicados, para que llevàsen adelante la fàbrica de una iglesia y monasterio que habian comenzado. (140) En este año cantó su primera misa el *lic. Bartolomé de las Casas*, (*) natural de Sevilla, que fué la *primera misa nueva* que se cantó en Indias, y como concurriò mucha gente á la novedad, y por ser tiempo de fundicion à la que traian todos el oro como doblónes, y de estas como tambien de algunas monedas de reales que se usaban ya, fueron ofrecidas muchas, las que regaló al misacantàno el padrino, el Almirante la celebró mucho, y varios particulares acomodados que se hallaban en la ciudad de la Vega; lo que hubo de singular en esta funcion (dice el historiador Herrera) fuè que los clérigos que allá con-

---

[140] *Haróldo Epitom. annal año de* 1519. *pag*. 780. *n°*. 1.

[*] *Al mentar nombre tan respetable el corazon de todo americano se dilata.... El varon grande, el padre de los indios.*

currieron no *bendecian*, esto es que no se bebió en celebridad de ella una gota de vino, porque no se halló en toda la isla, por haber ya tiempo que no venian navios de España. Con la abundancia del oro que se cogia por entonces en la Española, y la grangería de los repartimientos, se introdujo fácilmente en los primeros pobladores de ella el lujo en galas y vestidos; é informado el Rey de los grandes excésos que pasaban en esto, mandó una pragmàtica ó ley suntuaria para poner remedio en tanta corrupcion, prohibiendo severamente el uso de bordados de oro y plata, y los vestidos de seda ú otra materia costosa, ordenando qué personas podian vestirse con mayores adornos atenta su distincion y posibilidad. Herrera trae los capìtulos de esta pragmática con toda su estension, que omito trasladar para evitar toda inútil proligidad.

Tuviéronse por este tiempo unas noticias bien funestas de los dos gobernadores Ojeda y Nicueza, que el año antecedente habian partido para el continente con el fin de descubrir y poblar por el golfo de *Uraba*, *Veragüa* y demás tierras, cuyas costas habia descubierto el Almirante D. Cristobal Colòn. Despues de varios sucesos en que Ojeda manifestó siempre su grande ànimo, y Nicueza su poca conducta, al fin se determinaba ya nuestra gente á dejar aquella tierra, y estando todos en suma tristeza sin saber que hacer, oyendo cada uno á cada cual su parecer, dijo Vasco Nuñez de Balbóa, hombre intrépido, valeroso y fecundo en arbitrios, que se acordaba que yendo por aquella costa algunos años ántes con Rodrigo de Bastidas à descubrir, penetraron hasta lo último de este golfo, y que á la banda del occidente habian encontrado un pueblo de la otra parte de un gran rio, situado en unas tierras muy fértiles, y que gozaba de un clima muy bueno y templado, cuyos habitantes no usaban de flechas emponzoñadas. Todos concurrieron en el parecer de Vasco Nuñez, y gustosos determinaron atravesar al instante el golfo que tiene seis leguas de ancho, y hallaron ser verdad cuanto habia dicho Vasco Nuñez; pero á su llegada tuvieron que pelear los españoles con quinientos indios guerreros que tenian por capitan un cacique llamado *Camaco*, los que entendiendo à qué iban los castellanos despues de haber puesto en salvo las mugeres y los niños, se habian adelantado con la resolucion de no permitir que los españoles se estableciësen en sus tierras. Aunque Balbóa habia asegurado que aquellos bàrbaros no usaban de flechas emponzoñadas, no queria la gente fiarse en ellos: à mas de eso la resolucion y valor que manifestaban, y el cuidado que habian tenido de apoderarse de un cerrillo que dominaba todo el llano, dieron que pensar à los mas atrevidos de los castellanos. Estos entonces ocurrieron al cielo en lance tan apretado, haciendo voto à nuestra Señora, que en Sevilla llamaban *la Antigua*, de que enviarian gente que hiciëse romerìa á su santuario, para que le ofreciése algunas joyas de oro y plata; y si les concediése victoria sobre sus enemigos, que la primera iglesia y pueblos que hiciésen se llamarian *Santa Maria de la Antigua:* hecho el voto y

constreñidos por el bachiller Enciso bajo de juramento á la obligacion que hicieron de morir primero que volver las espaldas, dieron sobre los indios con mucho ardor y brio, resistieron un poco los indios; pero al fin fueron deshechos con mucha pérdida de los suyos, y se huyeron à los montes circunvecinos. Entraron luego los castellanos en el pueblo donde no encontraron á nadie; pero si mucha provision de comida: corrieron todo el pais sin encontrar ni un bárbaro, hallaron sus chozas solas, y pillaron cuantas alhajas habia de oro y plata, y mucha cantidad de algodón: pesaron el oro que era muy fino, y salió de las piezas, y joyas con que se adornaban aquellos indios el valor de *diez mil pesos*. Con esta espedicion tan feliz ganó Vasco Nuñez mucha reputacion, y en cumplimiento del voto, acordaron todos de fundar y asentar allì una ciudad que se llamáse Santa Maria *la Antigua del Darien*, que era el nombre del rio grande que descarga sus aguas en el golfo de Urába. Fué la primera ciudad y la primera silla episcopál del continente de la América; pero poco subsistió, y con el tiempo por los años de mil quinientos veinte y cuatro y veinte y cinco, se transfirió esta ciudad y silla à Panamà.

No solo tuvo la mortificacion el Almirante D. Diego Colón del establecimiento de la audiencia real de Santo Domingo por unos jueces de apelacion que limitaron en gran manera sus prerrogativas, sino tambien el que recibió fuertes reprensiones de la córte, por no haber cuidado como debia los despachos de Diego Nicueza, y de Alonso de Ojeda. Asimismo por la facilidad que tenia en conceder repartimientos, llegaron los indios à disminuirse notablemente, tanto que por mucho favor ó por empeños, podian sus amigos, ó los que tenian crèdito en la córte, conseguir repartimientos muy escasos. El ejemplo de Nicueza movió el ánimo de algunos à ir á las pequeñas Antillas, para sacar de ellas por fuerza à algunos caribes. Uno de aquellos habitantes de la Española de los mas acomodados armó con tal fin una carabéla, y se metió en la Guadalupe; pero halló a los bàrbaros muy prevenidos, y se vió precisado á salir de la isla con pérdida de alguna gente, y sin haber tomado un esclavo siquiera: otros salieron muy bien librados con este proyecto; pero no devengaron sus gastos, y habiéndose introducido la mortandad en los indios de la Española, fuè necesario por fin recurrir al trato de los negros, mal necesario, pues sin ellos como dice un autor, las colonias mejor establecidas en el nuevo mundo serian en el dia casi de ninguna utilidad y consideracion. Ya habian comenzado á introducir algunos negros en tiempo de D. Nicolás de Ovàndo; pero estaban tolerados, y aun à peticion de este gobernador (quien siempre se opuso à su introduccion) habia mas òrdenes del Rey catòlico contra esta novedad: temia el gobernador Ovàndo que esta nacion que parecia soberbia é indómita se rebelase si llegaba á multiplicarse, y atragese á los indios à mover una revolucion peligrosa. Ahora la necesidad obligó à valerse de ella, para reemplazar la pérdida de los naturales de

Santo Domingo, y con el tiempo se vió que no se conocia muy bien su genio, y es cierto que á mas de tener los negros mas espíritu y fuerzas que los indios, pues un negro trabajaba por seis indios, se acomodaban mas bien á la esclavitud *para la que parecen haber nacido* (141), no se enojan fácilmente: se contentan de poco para su sustento, y no dejan de criarse robustos y fuertes, aunque coman mal: tienen en efecto su altivez y mala condicion; pero con mostrarles mas orgullo y entereza, basta para tenerlos sujetos, y con latigazos hacerles conocer que tienen amos. Lo que admira es, que por mas que los castiguen y hasta con bastante crueldad, no conservan especial rencor contra sus amos, y no se enflaquecen ni pierden nada de sus carnes. Y porque habian informado á los Reyes que los indios iban á menos y que no sufrian mucho por su poco espíritu el trabajo de las minas, mandaron á los oficiales reales de la casa de Sevilla, que enviasen esclavos para trabajar en ellas. Verémos en los años siguientes como se insistió en la introduccion de negros en las Américas, bajo el pretesto mismo de la inutilidad de los indios y pujanza en fuerza de los negros, y hoy por hoy palpamos de sobra el daño infinito que ha causado entre nosotros la introduccion de esta casta, principalmente en orden à la limpieza de sangre en las familias establecidas en la America; dejando aparte otros muchos y muy graves inconvenientes, que se han pulsado. (142)

CAPITULO 23.

***Creacion de los primeros obispos de las Indias: nuevas disputas sobre los repartimientos; se exâmina en el consejo la causa de los preparativos para la conquista de la isla de Cuba: religion de sus habitantes: queda sujeta la isla al capitan Diego Velazquez, y por consiguiente á la dominacion española. Año de* 1511.**

Si el año antecedente fué desastrado y memorable en las

---

[141] *Error detestable; nadie ha nacido para ser esclavo: la primera prerrogativa del hombre es ser libre hasta para cumplir con la ley de Dios.*

[142] *En el dia esta raza exótica se ha propagado infinito, hasta establecer un nuevo imperio. Los negros acabaron con los indios, y despues con los franceses y con todo blanco. Fundaron un gobierno bajo el mando de Cristobal que atacado por el mulato* Pethion *le obligó à darse la muerte de un balazo en la cabeza. Por su muerte se convirtió en república independiente con una constitucion política de las mas libera-*

Indias por las tristes aventuras de Ojeda y de Nicuesa en la tierra firme, el siguiente de mil quinientos once, fué mas feliz y se vió en fin consumado y perfeccionado un negocio que la Reina Doña Isabél habia tanto deseado ver su ejecucion, pero que por muchos contratiempos siempre se habia retardado. Apenas subió el papa Julio II sobre el trono pontificio, que los Reyes católicos instruidos de la mucha poblacion de los castellanos y que iban en aumento los indios con los que se mandaba llevar de fuera cosa en que los engañaban, pues se les encubria la diminucion notable de ellos, animados únicamente del celo de su conversion, suplicaron á este sumo pontífice que ya que el cristianismo ha cia tantos progresos en tre aquellas gentes, que se dignàse erigir algunas de las nuevas ciudades en obispados: pidieron primero que se estableciése en arzobispado la provincia de Xaragúa, y que tuviése por sufragáneos à Lares de Guàba, y la Concepcion de la Vega, que los indios llamaban Magúa en su lengua. No tuvo dificultad el papa en acceder á esta peticion: hízose la ereccion, y fueron propuestos tres sugetos y aceptados para llenar éstas sillas episcopales; es à saber para el arzobispado de Xaragúa, el doctor *Pedro Desa*, sobrino del arzobispo de Sevilla, fraile domínico: para el obispado de Lares de Guàba *fr. Garcia de Padilla*, franciscano; para el de la Concepcion el lic. *Alonso Manso*, canónigo de Salamanca. Dilatóse la espedicion de las bulas, y las cosas se quedaron así por motivos que no sabemos, y entre tanto falleciò la Reina Doña Isabél: con esto aquellas ciudades (excepto la última) perdieron mucho de su lustre, y el Rey D. Fernando cuando volvió à entablar este negocio, propuso nueva disposicion en la ereccion de las tres iglesias que su santidad aprobó: se reducìa á suprimir la metrópoli de Xaragúa, y erigir Santo Domingo, la Concepcion y San Juan Puerto Rico en obispados sufragáneos de la santa iglesia de Sevilla, y este arreglo fué concedido: fueron los obispos primeros los mismos que se habian propuesto ántes. De la Concepcion fué el doctor Desa. De Santo Domingo fr. Garcia de Padilla, que *murió sin pasar* a las Indias, y de la isla de San Juan el lic. Alonso Manso. Concedióles el papa los diezmos y primicias de todas las cosas, excépto de los metales, perlas y piedras preciosas: la jurisdiccion espiritual y *temporal*, (143) y los mismos derechos y preeminencias que toca gozar á los obispos de Castilla. Le pareciò bien al Rey católico esta disposicion, é hizo un concordato con los tres obispos, cuyas condiciones principales decian, que se empeñaban por sí y por sus succesores à repartir los diezmos entre el clero, hospita-

---

les que se conocen. Llaman la repùblica de Haytì, *su territorio es toda la isla Española, habiendo perdido los de esta nacion la ciudad de Santo Domingo. ¡Notable cambiamento debido á las luces del siglo diez y nueve!*

[143] *Esta concesion es hija de la donacion de Alejandro VI.*

les y fábricas, y que la presentacion para los beneficios y dignidades, quedase al arbitrio de sus Altezas.

No tuvo el primer obispo de la capital el consuelo de ver su iglesia, habiendo muerto en Castilla poco despues de haberse consagrado: otros varios accidentes retardaron la partida del de la Concepcion, y entre tanto sucedió una cosa que hizo mucho ruido, y que la autoridad episcopal hubiera sofocado sin duda en sus principios. Perdia insensiblemente la isla Española sus habitantes naturales, y aunque hubo lugar de reconocer el daño que esta despoblacion causaba al establecimiento de los españoles, lejos estos de aprovecharse de esta ocurrencia para conservar á lo menos lo que quedaba de aquellos isleños, parecia que trataban á destruir toda la casta de estos infelices. El Rey mismo que hasta entonces habia hecho unas ordenanzas sabias a su favor, engañado por algunos, que tenian muy a mal sus ultimas ordenes que reprimian demasiado su codicia, parecio abandonarlos a la discrecion de sus amos, mejor dire à sus *tiranos*, y dió su permiso, para que en adelante no se diese à los indios de servicio otro salario que la vida y la manutencion, con el *conque* de que pagasen luego un peso, que equivale á tres reales de vellon por cada cabeza al real erario. Por mas que reclamaron los padres dominicos contra una novedad de esta naturaleza, que debia traer obstàculos insuperables para el logro de la conversion de aquellos pueblos, y representaban que era interés del Rey y de la nacion tratarlos con mas suavidad, no se hizo caso de sus representaciones, por cuyo motivo se determinaron estos celosos ministros á armarse de todo el vigor apostòlico, para contener con las armas espirituales un escándalo que hacia blasfemar el nombre del Señor entre los infelices. A mas de esto estaban bien informados de la manera que hasta que ellos llegaron a Santo Domingo, se habia tenido en la conversion y en el modo de gobernarse con los indios, porque como la isla era bien grande, y los religiosos pocos, no podian acudir à todas partes. Consideraron los padres de Santo Domingo, que era propio de su oficio predicar contra estos abusos, por cuyo motivo tomaron la resolucion de no desentenderse en un asunto tan grave; y asi el padre fr. Antonio Montesino que tenia mucha fama de santidad y era predicador dotado de grande elocuencia, subió al púlpito en la ciudad de Santo Domingo, y en presencia del Almirante, oficiales reales, de todas las personas principales, y de un numeroso auditorio, predicó contra los repartimientos con mucha vehemencia, declarándolos por *ilícitos*, y añadió que el término de *tutela* que se usaba para dar color á esta tiranía, ocultaba una verdadera *servidumbre*, á la que sujetaban á tantos inocentes contra todas las leyes divinas y humanas; una conducta tan estraña y tan contraria al espíritu del cristianismo habia sido causa de que pereciese *ya un millon de hombres*, de que habian de dar cuenta á Dios, y que de no poner remedio se despoblarian infaliblemente provincias tan vastas, cuyo imperio no habia dado el Señor de las na-

ciones à los Reyes católicos, sino con el fin de que atrajesen á sus habitantes bajo el suave yugo de su santo evangelio. Como tocó este padre el punto mas delicado y sensible para los asistentes, no fuè mucho que se alteraran y murmurásen en estremo del sermon del predicador; y como si hubiése faltado al respeto debido al Rey y à los que gobernaban, ejecutando sus reales órdenes, acordaron que convenia reprender à aquel fraile que con tanta libertad habia predicado contra las disposiciones del soberano; pero los que fueron al convento encargados de esta comision quedaron bien admirados cuando el padre Córdova (á quien como superior del convento hablaron primero, reconviniéndole sobre la libertad que se habia tomado el predicador) les dijo, que lo que fr. Antonio Montesino habia predicado era verdadero, y muy en su lugar: que todos sus súbditos pensaban del mismo modo, y en fin, que el sermon tan ponderado de contrario al respeto del Rey y de sus ministros, se habia predicado de comun consentimiento y aprobacion del convento, por estar todos los religiosos persuadidos de que en ello se habia hecho mucho servicio à Dios y al Rey. Sentidos de esta respuesta los reprensores, altercaron bastante, y tomándolo sobre un tono muy alto, le dijeron que se estrañaba mucho que unos particulares sin carácter ni facultades para meterse con ellos, tuviésen la audacia de tildar públicamente las cosas que se habian establecido con consejo de sugetos sábios y por la autoridad del Rey, y en tono de amenaza concluyeron, que si aquel padre no se retrataba, convenia que todos los domínicos dejàsen la tierra. Escuchólos con mucha paciencia el padre Córdova, y dando à entender que le hacian fuerza sus discursos y amenazas, procuró satisfacerlos de antemano, protestando que su intencion era sana, y para evitar los escándalos del pueblo ofreció que sin falta el domingo siguiente volveria á predicar el padre Montesino, quien en todo les daria plena satisfaccion, y con esto se retiraron muy contentos, juzgando que se habia de retractar el predicador. (144)

El dia señalado para el sermon hubo un concurso estraordinario de gente, que aguardaba que el padre Montesino se desdijese: comenzó el predicador su sermon con decir, que si con el fervor de su celo en la causa mas justa del mundo, se habia excedido en algunas espresiones poco medidas, suplicaba á los que podian haberse ofendido de ellas se las perdonasen: que sabia el respeto que era debido à todos aquellos á quienes el príncipe habia constituido depositarios de su autoridad; pero que se engañaban mucho si pretendian hacerle un delito, por haber predicado contra los repartimientos; despues afirmàndose sobre lo que habia dicho, añadió esta vez otras especies mas fuertes que la primera, porque

---

[144] *No ha sucedido asi con la constitucion española en México. Cuando se publicó se dijo que era santa, y despues cuando se quitó que era diabólica, y ambas cosas por un mismo predicador.*

entrando en un detalle muy patético de los abusos que se cometian diariamente en este asunto, preguntó *¿que derecho tenian unas gentes que habian salido de España porque en ella no tenian que comer, para querer engordar, chupando la substancia de un pueblo que habia nacido tan libre como ellos? ¿qué fundamento habia para disponer de la vida de estos infelices como de una hacienda propia? ¿con qué autoridad ejercitaban sobre aquellos pobres naturales un imperio tirano?* preguntó *¿que cuando llegaría el tiempo de dar fin* (145) *á una codicia que engendraba tantos delitos, y si á este monstruo querian todavia sacrificarle quince, ó veinte mil indios que apenas quedaban de un millon y mas, que de ellos habian encontrado en el descubrimiento de la isla?* Mas ofendió este segundo sermon á los oficiales reales que el primero, é indignados en estremo contra los padres domínicos, pareciéndoles que allí no ganarian nada en seguir este negocio con los frailes, acordaron dar cuenta al Rey, y el tesorero Miguel de Pasamonte que tenia mucho crédito con su Alteza escribiò quejàndose con mas eficacia de los frailes de Santo Domingo, y envió el Rey à fr. Alonso de Espinar, religioso franciscano muy virtuoso, pero no letrado, encargàndole su carta y que informàse contra la opinion de los domínicos. No hay duda, como lo advierte con mucho juicio el historiador Oviedo, que lo que empeoró la cosa y causò mayor escàndalo á esos pueblos, fué ver tanta variedad de opiniones y contrariedad entre estos dos órdenes regulares, que por entonces eran los únicos establecidos en la isla, sobre un punto tan delicado y que tanto interesaba las conciencias, permitiendo unos sin dificultad alguna lo que á otros parecia ser un delito gravísimo, irremisible, y digno de todas las censuras de la iglesia. (146)

Como los padres de Santo Domingo no ignoraban lo que se trataba contra ellos, y que habia muchas personas de la córte y aun los ministros interesados en sostener los repartimientos, acordaron de enviar al mismo padre Montesino á Castilla, à fin que informáse al Rey y defendiése su causa. Llegado á la córte la encontrò toda como la juzgaba, y al Rey D. Fernando prevenido en contra de él; pero habiendo logrado al fin audiencia del Rey à su favor, éste lo escuchó con mucha benignidad y comenzó à conocer que le habian disfrazado la verdad: con todo no queriendo decidir nada en esta materia, juntó un consejo estraordinario, compuesto de algunos teólogos de gran fama, donde se ventiló este negocio con mucha vehemencia por una y otra parte. Los que hablaron à favor de los indios insistieron mucho sobre este particular, y principio del derecho de gentes: que todos los pueblos *son libres* por su naturaleza, y que jamás le es permitido à una nacion de atentar contra la libertad de otra, de quien no ha recibido daño ó

[145] *Estaba reservado para el año de* 1821.
[146] *Este es el resultado de los diversos partidos de escuelas de Escotistas, Tomistas, Agustinianos y Suaristas.*

agravio. Opusieron los contrarios contra esta verdad razones mas especiosas que sólidas, y que no dejaron de alucinar á algunos sábios de la junta. Decian que se debian mirar los indios como *niños*, que no sabian gobernarse, pues menos entendimiento tenian á los cincuenta años que los españoles à los diez, y por consiguiente *habian menester tutores:* que no podian concebir las cosas mas fàciles, ni ser doctrinados, olvidando al instante las verdades que se les procuraban persuadir: que no podian repetir las mas cortas oraciones, si faltaba un dia en hacerselas decir: que despues de vestirlos, dàndoles á conocer cuanta indecencia es andar desnudos, luego que podian hacian pedazos sus vestidos, y como bestias se iban en carnes al monte, donde se entregaban à todo género de infamias: que eran incapaces de toda razon: que hacian consistir toda su felicidad en la holgazanería, y que esta continua ociosidad ademàs de los vicios que produce, los hacia sumamente flojos para las cosas de la religion: que para ponerlos en policia y hacerlos trabajar, convenia que se pusiésen en sujecion; y que, en fin, parecia ser cierto que son tanto menos capaces de usar bien de la libertad, si se les dejàra, puesto que á mas de sus naturales defectos juntan à su innata capacidad los vicios que se observaban en los hombres mas corrompidos.

Podia ser verdad algo de todo aquello que se acumulaba á los pobres indios, pero en lo mas se exâgeraba demasiado; y es en lo que se esforzó darlos à conocer el padre Montesino con feliz suceso, y despues le fué muy fàcil destruir todas las consecuencias que de estos artículos deducian. Pero sin mentar el interès que en esto tenian los validos y ministros del Rey, era casi una misma cosa el volver absolutamente la libertad à los indios, y dejar pereciendo à la mejor parte de los habitantes de las colonias españolas; y este es uno de aquellos inconvenientes contra los que en materia de polìtica, rara vez tiene lugar aun la evidencia del derecho. Fué preciso con todo ladearse, y conceder algo á la buena causa que defendian los padres de Santo Domingo: el Rey quiso poner su conciencia en salvo, y atender à la clàusula del testamento de la Reina Doña Isabél, que declaraba en términos bien precisos, que los indios *eran libres* y se debian tener por tales; y por tanto á fin de conciliar intereses y opiniones tan diferentes, mandó que se volviése á tratar de la materia, y despues de haber oido à sus teólogos y juristas, declaró que *provisionalmente y hasta mejor exámen,* (147) *fuésen dados los indios por libres, y tratados como tales; pero que subsistiésen los repartimientos en la misma forma que se hallaban:* (148) esto era reconocer el derecho que tenian los indios à la libertad, al mismo tiempo que los detenian realmente en la mas dura servidumbre. Verdaderamente que

[147] *Esto era lo mismo que declararlos* libres *y hacerlos esclavos de* hecho.

[148] *Es decir, subsistiese la esclavitud contra la libertad...*

todas las ordenanzas que hizo el Rey entonces eran muy buenas y sábias; mas no bastaron à suavizar el yugo de estos miserables ni surtieron efecto. Como se habian multiplicado las bestias de carga en la isla, se prohibió espresamente valerse de los infelices para cualquiera carga, ni de castigarlos con el palo ni el azote. Fué acordado que se nombrásen visitadores que fuésen como protectores de los indios, sin cuyo consentimiento no los podian poner en la càrcel. Finalmente se ordenò que ademàs de los domingos y dias de fiesta, tendrian un dia de recreo y descanso cada semana, y que las indias preñadas no serian constreñidas á trabajar. Verémos adelante el poco caso que se hizo de estas órdenes.

Esto es lo que resultó de la junta célebre de varones ilustres por sus empleos y letras que de nuevo habia formado el Rey D. Fernando, queriendo que entre ellos asistiese el padre *fr. Alonso Espinar*. Tambien se ventilaron todos los puntos concernientes á la conversion y buen tratamiento de los indios del nuevo mundo, y se determinó lo mas favorable para la propagacion de la fé y la inmunidad de los neófitos. Ordenóse asimismo que se fabricásen en la isla de San Juan de Puerto Rico, iglesias y un convento de San Francisco, para que le ocupàsen veinte y tres misioneros franciscanos enviados con provision competente de ornamentos y de todo lo necesario para llenar el objeto de estas providencias. Y en cuanto á los indios repitió el Rey sus órdenes, encargando con eficacia que se les hiciése buen tratamiento, dàndoles bien de comer, y no cargándoles como ántes se hacia, y lo mismo se acordó para la isla Española. Ya se habia prevenido esto mismo en la primera instruccion que dieron los Reyes al Almirante D. Cristobal Colón, que refiere á la letra el obispo de Chiapa, (149) cuyo estracto conducente al asunto dice así: „Y porque esto „mejor se pueda poner en obra, despues que en buen hora de lle„gada allá la armada, procure y haga el dicho Almirante, que to„dos los que en ella van, é los que mas fueren de aquì adelante, „traten muy bien y amorosamente á los dichos indios, sin que les „hagan enojo alguno, procurando que tengan conversacion los unos „con los otros, y familiaridad, haciéndoles las mejores obras.... y „si acaso fuere que alguna ó algunas personas trataren mal á los „indios en cualquiera manera que sea, el dicho Almirante como vi„sorrey y gobernador de sus Altezas, lo castigue mucho por virtud „de los poderes que para ello lleva."

Lo mismo se encargó despues por los mismos Reyes católicos el año de mil quinientos uno al comendador D. Nicolàs Ovándo, que fuè á gobernar la isla de Santo Domingo, mandándole, „que „procuràse con gran vigilancia y cuidado, que todos los indios de „la Española fuésen libres de servidumbre, y que no fuésen mo„lestados de alguno, sino que viviésen como vasallos libres, gober-

---

[149] *Chiap. in replicat. alt. ad. object. sepul. ved. pag.* 52 *citat. á Solórzano politic. Ind. lib.* 1. *cap.* 12. *pag.* 50 *n°.* 12.

„nados y conservados en justicia, y que procuráse que en la santa fé católica fuésen instruidos, porque su intencion era que fuésen tratados con amor y dulzura, sin consentir que nadie les hiciése agravio, porque no fuésen impedidos en recibir nuestra santa fè, y porque por sus obras no aborreciésen à los cristianos, &c." Tuvo sin duda semejante instruccion el Almirante D. Diego Colón, y hace fuerza como pudiésen dudar los castellanos de la intencion del Rey D. Fernando sobre el particular; pero si se refleja cuanto pierden en la distancia las mejores providencias, no habrà que admirarse de los abusos que querian introducir los enemigos de D. Diego Colón.

Mientras proveía el Rey católico al buen tratamiento de los indios y apoyaba con su real autoridad el trabajo de los misioneros en reducirlos al gremio de la iglesia católica, pensaba el Almirante D. Diego Colón asegurarse de la isla de Cuba, temiendo que si tardaba en formar allì un establecimiento, no diése la córte esta comision à otro, y separase todavia esta isla de su gobierno. Hasta entonces no sabia mas de ella sino que tenia buena tierra, abundante de bastimentos, y llena de indios mansos y buenos; determinò pues poblarla, y para conquistarla y fundar allí una ciudad, enviò al capitan *Diego Velazquez* con el carácter de su teniente. Velazquez era uno de los mas antiguos colonos de la Española: habia tenido en ella los primeros cargos, y sido criádo del Adelantado D. Bartolomé Colón: habiàse portado en dichos empleos con mucha conducta, y se habia adquirido la estimacion de los antiguos españoles de la isla; era rico, dotado de prendas, muy amable, y pasaba por un hombre rectìsimo y muy honrado. Apenas se hubo publicado que el Almirante intentaba la conquista de Cuba, y que habia puesto los ojos en él para encomendarle esta empresa, que se movió mucha gente para seguirle, no contribuyendo poco á esta apresuracion el rumor muy valido de que en aquella grande isla habia minas de oro. Asi se vieron llegar à la villa de Salvatierra de la Sábana, á donde se formaba el armamento mas de trescientos voluntarios de todos los parages de la isla Española, además de las tropas arregladas que se enviaban de órden del Almirante en este año de mil quinientos once.

Cuando estuvo el armamento pronto (que fué por el mes de noviembre) hízose à la vela con cuatro carabélas, y fué à desembarcar á un puerto llamado *Palmas*, situado al cabo de la parte oriental, que llamaban *Maici* en tierra de un cacique llamado *Hatùey*. (150) Este cacique habia nacido en la Española, y era de la provincia de *Guába*: como era hombre animoso salió de su tierra para evitar la esclavitud á que veia condenados á todos sus compatriotas, y habia pasado à la isla de Cuba, poco distante de su provincia, no habiendo mas que diez y ocho leguas de punta

---

[150] *Que renunció al cielo porque supo que á èl tambien iban los españoles.*

á punta, donde ayudado de gran número de indios que le quisieron seguir, se apoderó de las tierras inmediatas á la punta de *Maici*, y reinaba en ellas pacíficamente. Como temia que algun dia habian de pasar á Cuba los castellanos y que ejecutarian lo mismo que en su pàtria, tenia siempre sus espias para saber lo que podian intentar, y avisado con tiempo, disponerse para recibir al enemigo, cuando le viniese à acometer; pero como no fiaba mucho sobre sus fuerzas para la resistencia, tenia tambien gran cuidado de vivir con los demàs caciques, guardando grande union y armonía. Juntólos un dia y les descubrió la causa de sus recelos, diciéndoles que todo el motivo de sus precauciones serian inútiles, si no procuraban ante todas cosas tener propicio al Dios de los españoles. (*) „Yo lo „conozco, (añadió él) á ese Dios, es el mas poderoso de todos los „dioses: yo sé el modo de tenerlo contento y os lo voy à enseñar:" sacó una cestilla de palma en que tenia oro, y dijo: „veis „aquí el Dios de los españoles, *á este sirven y tras este andan;* „*hagámosle una fiesta, para que cuando vengan, les diga que no* „*nos hagan mal.*" Comenzaron todos á fumar al rededor de la canastilla, y despues de bailar y cantar hasta no poder mas, quedaron bien cansados y emborrachados del humo y fatiga de tanto cantar y danzar á compàs, en que aventajaban á los de la Española: el dia siguiente que dispertaron los caciques, los volvió á juntar *Hatúey*, y les habló de esta manera. „He reflejado mucho „sobre el negocio que os propuse: mi ánimo está todavia desasosega„do, y despues que lo he mirado bien, pienso que no estarémos „seguros mientras tengamos entre nosotros el Dios de los españo„les: en cualquiera parte que lo encuentran, allí se viven para „poseerlo: es inútil ocultarle porque saben un secreto maravilloso „para descubrirle; aunque le guardarais vosotros en las tripas os „lo habian de sacar: no hallo otro medio sino que le echemos en el „mar, donde no irán por cierto á buscarle, en sus profundidades: „allí es donde conviene meterle, porque cuando ya no esté entre „nosotros, nos dejarán los castellanos vivir quietos puesto que este Dios „es el que los saca de sus tierras, y como lo habeis oido, ya „quieren pasar acà no pretendiendo mas que buscar à tal señor." Pareció bien este espediente maravilloso, y al instante juntando los caciques todo el oro que tenian y pudieron recojer, lo echàron al mar bastante lejos de las orillas de su tierra, y se volvieron muy contentos, como si con su oro hubieran sumergido sus temores. (151) Por eso se sorprendiò mucho el cacique *Hatùey*, cuando al cabo de algun tiempo vió abordar à su territorio los españoles. Púsose en defensa, y en estado de oponerse al desembarco; pero como no duró su resistencia, pues à la primera descarga de los arcabuces que hicieron los castellanos se disipó toda la multitud de indios

---

[*] *Herrera decad. lib. IX. cap.* 3. *fol.* 194 *mihi cap. IV. ibid.*

[151] *Si esta providencia hubiera tomado Moctheusoma acaso no habrian penetrado; pero los atrajo regalándoles.*

que guarnecian las orillas del puerto, acordaron de esconderse por los bosques; lo mismo ejecutó el cacique *Hatùey* conociendo que era por demás pelear con los castellanos. Velazquez queria libertarse de un enemigo que podia favoreciéndose de las espesuras de los montes causarle mucho daño, y mandó que le buscásen, dieron con él despues de muchos dias y trabajos que padecieron en su demanda, y presentado á Velazquez, éste le hizo expiar con el fuego el yerro que habia cometido de no haberse rendido de buena gana á unos conquistadores, cuya fuerza no podia resistir. De este cacique refieren un hecho célebre en las historias del nuevo mundo, y por el que se puede formar el debido concepto del òdio tan grande que tenian los indios á los españoles primeros por las muchas vejaciones que les hacian. Ya estaba atado al palo para quemarlo *vivo*, cuando quiso un padre franciscano hacer sus últimos esfuerzos para ganarle á Jesucristo: despues de haberle exhortado mucho tiempo á que se apiadase de su alma y no la espusiése à arder eternamente, cuando podia con la resignacion y haciendo las diligencias cristianas procurarla una felicidad eterna en el paraiso; preguntóle Hatúey (152) *¿si en aquel lugar de delicias que le decia habia españoles?* los hay, le respondiò el padre, pero solo los buenos son los que hay allá: „*el mejor de ellos* (replicó el cacique) *no vale nada, y no quiero ir á donde pueda haber uno* „*siquiera.*" Agotó el misionero toda su elocuencia, para disuadirle de este pensamiento; pero no le quiso dar oidos Hatúey, y se dejó quemar.

Con este castigo se allanó toda la provincia, y Velazquez se vió sin enemigos: vinieron todos los caciques voluntariamente à prestar la obediencia, sin que hubiése nadie que se atreviése à hacer rostro á los castellanos, quienes sin que les *costase un hombre*, hicieron la conquista de una de las mayores y mas hermosas islas del mundo, la que por su situacion y la comodidad de sus puertos que son los mejores de la América, les es de suma importancia. (153) Han estado muchos autores en la inteligencia, *que Cristobal* Colón le dió el nombre de Fernandina: se engañan y solamente la llamó Juana, y fué el año de mil quinientos catorce: que el Rey católico le quitó este nombre para darle el suyo, y al fin prevaleció el que los indios le tenian puesto. El haber dejado pasar tanto tiempo los castellanos sin emposesionarse de esta isla, fuè porque tenian concebido que en ella habia poco oro, y ciertamente que bien poco se encontró; pero en recompensa se han descubierto otras ventajas en órden à sus producciones, y hoy es una de las colonias mas florecientes del nuevo mundo. (154)

---

[152] *Dicho memorable de un cacique en honor de los españoles.*

[153] *Es el último atrincheramiento que ha quedado á la tiranía española, verémos como se emancipan.*

[154] *Donde entran anualmente de todas naciones mil y*

La isla de Cuba es mas fértil y templada que la Española y á dos leguas de la mar fundó una ciudad de este nombre su conquistador D. Diego Velazquez, poblóla, y tiene un puerto capáz, seguro y sondeable: tiene doscientas veinte y cinco leguas de longitud, y treinta y seis de latitud, y está en veinte y tres grados: es prodigiosa esta isla y tan frondosa, que casi se pueden andar doscientas leguas por debajo de árboles muy diversos, y odoríferos: abunda en las mejores y mas finas maderas del mundo: son muchas las aves que cria como papagallos, tòrtolas, perdices, palomas é infinitas otras de distintos colores: hallóse oro en muchos rios, motivo porque algunos autores han colocado en esta isla el ophir de donde Salomón sacaba tanta cópia de oro. Es muy abundante de bastimentos, como de maiz, yuca y otras frutas y producciones muy regaladas é importantes: à mas de esta ciudad de Cuba, cuyo distrito es abundante de carnes por las grandes estancias de ganado que tiene, fundó otras villas Diego Velazquez, la de San Salvador del Bàlsamo, que dista veinte y cinco leguas de la de Santiago de Cuba: su temple es bueno, y es el mejor y mas bello pueblo de los de este distrito: la de Santa Maria del puerto del príncipe que está à cuarenta leguas distante de la de Cuba y otras tantas de la villa de Ballamo; la de *Sancti Espíritus* que dista cincuenta leguas de la de Cuba, y sesenta de la de Bàllamo. En la ribera del norte hay buenos puertos, y el mejor es el que se llamaba de Carenas, despues el de *Abanatán*, y ahora la Habana, capàz y hermoso; y veinte leguas mas adelante está el de *Matánzas*, que no es tan bueno ni tan seguro. De allí à pocos años fundó el capitan Diego Velazquez con la gente que habia poblado el puerto de Carenas, una ciudad que hoy se llama San Cristobal de la Habana: (155) es la llave de todas las Indias occidentales y el almacén de todas las riquezas de la Amèrica, por su situacion, y porque goza de un puerto muy cómodo y capáz de abrigar mil navios: aun hoy hacen escala, y concurren en él las flotas y demás navios sueltos, que vuelven de Indias á la Europa. Guarnécen á esta ciudad varios castillos, y entre ellos el de la Fuerza se ha comparado con las ciudadelas de Amberes y de Milán. En estos tiempos las fuerzas del Morro, la Punta, Fuerza Vieja y castillo de la Boca de la Chorrera, á mas de ciento nueve piezas de artillería muy buenas de bronce y hierro colado que tenia por los años de mil seiscientos cuarenta y seis, con las nuevas obras del castillo de Atares, de la Cabaña y Morro Renovado, y à prueba de bomba, tendrán cerca de trescientas piezas de la mejor y mas bien acondicionada artillería. Los ingleses saquearon la ciudad de Cuba el año de mil seiscientos sesenta y dos, y en el puerto de Matanzas Pedro *Heiu*, holandés, se apoderó el

---

quinientas embarcaciones.

[155] *No olvidémos la villa de Azúa donde fué escribano del ayuntamiento Hernán Cortés que vino con la espedicion.*

año de mil seiscientos veinte y nueve de la flota española, donde halló muchas riquezas. En fin, el año de mil setecientos sesenta y dos, fue asaltada por el inglés que se apoderó de ella y la devolvió bajo de ciertas capitulaciones. (156)

Los indios que poblaron primero la isla de Cuba, tenian los mismos usos y eran de la misma índole que los de las tres grandes Antillas: desde luego tenian tambien el mismo origen, pues lo mas cierto es que todas las islas Lucayas grandes y pequeñas Antillas se poblaron de gente que pasó de la Florida, (157) era gente buena y manza, de buenas facciones, y que se gobernaba à su modo, teniendo sus caciques y sus pueblos ó rancherías, de doscientas ó trescientas casas de adobe y paja: no tenian religion: usaban sacrificios, pero se creyó que sus sacerdotes, que eran hechiceros, hablaban con el demonio, y pareció que se encontraban en sus tradiciones algunas pruebas de que en algun tiempo habian tenido conocimiento de la creacion del mundo y del diluvio. Decian que tres personas habian criado el universo: que las aguas habian cubierto toda la tierra: que de aquel diluvio solo un viejo habia escapado, quien habia fabricado una canóa grandísima, donde se habia él embarcado con toda su familia, y metido en ella animales de todas especies: añadian á esto que decia, la historia del cuervo y la paloma, la de la embriaguéz del viejo, y el delito de uno de sus hijos, como se refiere en el Génesis, con la excepcion que á aquel anciano le daban dos hijos no mas; el uno que vino á ser padre de los que andaban desnudos, en virtud de la maldicion que le echó su padre, y que de él procedian los indios de estas tierras, y el otro por haber alcanzado la bendicion de su padre, era el padre de los que andaban vestidos y de él habian procedido los castellanos: (158) vínose á descubrir esta tradicion de aquellos indios porque riñendo un dia Gabriel de Cabrera con un indio viejo de mas de sesenta años, le trató de *perro indio* con mucha ira, y este le respondiò; ,,¿por qué me llamas perro? ¿no somos acaso ,,hermanos y descendientes de los hijos de un hombre anciano que ,,hizo la canòa grande para salvarse de una grande inundacion?" Hízole fuerza á Cabrera este razonamiento, y despues de varias preguntas y repreguntas que le hizo al indio, sacò lo que he referido; y como le pareció tan singular esta noticia, y tal vez que no le habian de creer sobre su palabra, dispuso que el mismo indio refiriése esto delante de los castellanos que sacaron de este discurso las consecuencias que quisieron; por lo que me toca, suponiendo que esta relacion fué verdadera, como de facto asi me lo parece, no hallo en esto cosa de que nos debamos admirar, por-

---

[156] *La historia de la Habana la escribió D. José Valdés, editor que fué de la Aguila de México.*

[157] *Herrera decad.* 1. *lib.* 9. *p.* 197. *mihi.*

[158] *Creo que en esto la erraban de capirote segun el padre Mier.*

que ya habia algunos años que los españoles conocian la isla de Cuba; el Almirante D. Cristobal Colón la habia reconocido en su primer viaje, y desembarcado en ella habia sacado algunos indios y llevàdolos à la Española: á mas de esto en diversas ocasiones se habia tentado ir á ella á hacer algunos reconocimientos, por donde es muy factible que este indio viejo hubiése sabido de algun castellano lo que refirió à *Gabriel de Cabrera.*

Con todo hay mucha apariencia de que los antiguos habitadores de la isla de Cuba tenian algunas nociones de la otra vida, y en los de las demàs islas ninguna idea se les advirtió, ò si alguna tenian no sabian esplicarse bien sobre lo que sentian de la inmortalidad de las almas: esta conjetura se funda en lo que le sucedió al primer Almirante de las Indias D. Cristobal Colón en su segundo viage, cuando fué costeando y arribando á Cuba. Cierto dia que estaba oyendo misa en aquella isla, le vino à visitar un cacique viejo, y á regalar algunas frutas de su tierra: se sorprendió el cacique con la novedad que le causó lo que veia, y el respeto y veneracion que observó en los castellanos: no se atrevió à interrumpir el santo sacrificio de la misa; pero acabada ésta despues de haber saludado al Almirante, se sentò junto á él en cuclillas, y le hablò en estos términos, que refieren Herrera, Pedro Mártir de Angléria y otros. „Tú has venido á estas tierras con „grandes fuerzas, no las conocias, y con ellas has causado grandí„simo terror; pero sabrás que nosotros creemos que despues de es„ta vida hay otra, y que no van las almas todas despues que sa„len de los cuerpos à un mismo parage, que las que han vivido „bien, y sobre todo las que han fomentado la paz y el sosiego de „los pueblos, van á dar à un lugar lleno de delicias, donde gozan „de todo género de bienes y dulzuras con abundancia, y que las „que no han vivido bien, que han turbado la quietud pública, y se „han complacido en la confusion y en el desórden, seràn precipi„tadas en un parage tenebroso, donde tendrán que sufrir muchos „tormentos: si piensas pues que algun dia has de morir, y que „Dios dá el bien ò el mal conforme à las buenas ó malas obras, „te guardarás mucho de ofender á los que no te hacen daño al„guno." (159) Colón se admiró mucho del razonamiento del cacique y se aprovechó de lo que le dijo, para inspirarle al cacique conocimientos mas perfectos de nuestra religion, y à lo menos le dejó alguna tintura de los misterios del cristianismo.

Tuvo mucho gusto el Almirante D. Diego Colón de los aciertos de Diego Velazquez en la conquista de Cuba, y sin dilacion de tiempo dió parte al Rey catolico de esta nueva adquisicion de isla tan hermosa, grande é importante, sin efusion de sangre, que le causò la mayor satisfaccion; pero por otro lado recibia sin cesar quejas del Almirante; verdad es que no obstante lo

[159] *Que no olviden este razonamiento los que entre nosotros tratan de alterar el órden y desmoralizar al pueblo.*

poco que lo quería, no dejaba de conocer que las mas de estas quejas provenian de la envidia de sus enemigos, y con todo le pareció conveniente despacharle á su tio D. Bartolomé con una carta de creencia muy circunstanciada, en la que le avisaba todo lo que habia de practicar para agradarle en su real servicio, poniendo remedio y enmienda en ciertos puntos. Siempre habia conservado D. Bartolomè su empleo de Adelantado, y le añadió el Rey la merced de la tenencia de la isla de la *Mona* de por vida con doscientos indios de repartimiento en la Española, y el cargo del trabajo de las minas de la isla de Cuba que le valia mucho.

Despues que los indios de esta se dieron à la corona de Castilla como està dicho, no quedaron tanto tiempo privados de la administracion espiritual como los de la Española: tuvieron la fortuna de tener uno de los mejores ministros evangélicos que fué el lic. *D. Bartolomé de las Casas*, quien despues se hizo tan célebre por su celo, y sus trabajos apostólicos, mirando siempre por la salvacion de las almas y conversion de los indios, y pasó con el capitan Diego Velazquez, de quien era amigo cuando fué á esta espedicion. Habia ido á Indias bien jóven, no habia mucho que se habia ordenado de sacerdote, y buscaba todas las ocasiones que se presentaban para señalarse en el ejercicio de su santo ministerio. Trabajó con grandes logros en la conversion de estos isleños que acababa de subyugar: los halló muy dóciles, y de tan bello natural que decia sin recelo, *que era mucho mas fácil de atraer al cristianismo á estos infelices, que el mover y obligar á los castellanos á vivir con cristiandad.* En efecto los indios de Cuba eran muy pacificos, como se vió en el buen tratamiento que hicieron al primer Almirante cuando descubrió su isla, y al capitan Sebastian de Ocampò cuando por órden del comendador mayor de Alcántara D. Nicolás de Ovándo la rodeó, y el acogimiento que hicieron à Ojeda, y à otros capitanes que llegaron á ella llenos de trabajos. Eran devotìsimos de Nuestra Señora desde que un marinero de la tripulacion de Sebastian de Ocampo que por el año de mil quinientos ocho por órden del gran comendador fué à bajear, ó dar vuelta à la isla de Cuba, no pudiendo por enfermo seguir, se quedó con aquellos indios y enseñó al cacique alguna cosa de los misterios de nuestra santa fé, y les impuso en la devocion de la Santísima Virgen: hicieron iglesia en su honor, la adornaban con muchas flores y enramadas por la mañana y á la tarde: iban todos los dias á saludar á Maria Santísima, y juntas las manos decian el Ave Maria, y muy pocas palabras de la salutacion angèlica, quedàndoles esta buena costumbre despues que sanó el marinero y se volvió à la isla. (160) El cacique y su gente guardaron inviolablemente la devocion á Nuestra Señora, y en su honor compusieron càntares y bailes, repitiendo en ellos muchas

[160] *Esta sencilla esposicion no puede leerse sin conmocion y ternura.*

veces *Santa Maria*. Este cacique despues de su bautismo que seria desde luego el año de cuatro, porque el primer Almirante llevaba clérigo que se lo pudiese administrar, preguntó que como se llamaba el señor grande de los cristianos que gobernaba en la Española, le dijeron que el comendador mayor, y respondiendo que asi se queria llamar, algunos de los aficionados de Ovándo le dieron este nombre que es lo mas probable, segun el órden de los tiempos que esto pasaba: y esta devocion á Nuestra Señora introducida por medio de este marinero al *cacique comendador*, y à su gente puede corroborar lo que ántes tengo añadido, que aquellos indios fueron enseñados por algunos castellanos en algunos artículos de nuestra creencia, y que por su rudeza no podian relatar con claridad lo que se les habia enseñado. Con estos indios de tan bella inclinacion tuvo que esplicar su celo puro y desinteresado el *padre Casas:* la santidad de su vida, su entereza en contener à los castellanos para que no abusasen de las ventajas de su conquista, y no maltratàsen à estos nuevos súbditos: su ardiente caridad para con ellos, prendas fueron que le robaron todo el amor y la confianza de aquellos pueblos: con esto no solamente pudo ganarlos al rebaño de Jesucristo, sino que fué de grande apoyo para que el establecimiento de los castellanos en la isla no se arruinàse desde sus principios, y no se pudo conservar despues viéndose varias veces en vísperas de su total ruina, sino por el ascendiente que este varon tenia y se habia grangeado sobre los indios, quienes le obedecian en todo.

EL EDITOR.

Llega el momento dichoso y por mí suspirado de pagar un tributo de admiracion y respeto á este hombre estraordinario que el cielo en su misericordia se dignó suscitar para que enjugáse las làgrimas de millones de hombres afligidos por la tiranía española. Protesto delante de Dios que me ha de juzgar en el último dia de los tiempos, que quisiera èn este instante recoger todas las làgrimas y suspiros exhálados por los miserables indios en la conquista de las Américas, y volar con ellos hasta el cielo á presentarlas al dignìsimo Casas para que con tal ofrenda aumentàse aquella gloria con que Dios habrà remunerado su ardiente caridad. Al mentar su nombre, al recordar su memoria, al ver su retrato, mis ojos se anublan y mi corazon dá recios latidos de gratitud por sus finezas: quisiera asimismo poseer la elocuencia de Ciceròn para tejerle el elogio de que es digno; pero mis suspiros y votos suplen por lo que falta à la rudeza de mis palabras.... ¡Ah! el elogio del señor *Casas* se lo tejen sus mismas acciones, y el gran poéma con que se celebran dignamente sus virtudes él mismo se lo ha formado, sin necesidad de un panegirista mezquino como yo; fijémonos ya en un hecho constante en la historia de la conquista de las Indias, y hallarémos demostrada esta verdad. En el periódico Cent-

zontli número 7 que publiqué en mi arresto en San Francisco, sufrido por la tiranía de Iturbide, insertè un artículo copiado de los manuscritos del padre Vega, autor de la obra que doy á luz, cuyo rubro es el siguiente. „*La causa de la humanidad pleiteada en el tribunal del emperador Carlos V. por D. Francisco de Quevedo, obispo del Darien, el lic. D. Bartolomé de las Casas, y un religioso franciscano cuyo nombre se ignora.*" He aquí el hecho.

„Habiendo concurrido á comer en la casa del Dr. Mota, obispo de Badajóz, del consejo del emperador varios individuos, como D. Juan de Zúñiga, hermano del conde de Miranda que despues fuè ayo de Felipe II., y el Almirante de Indias D. Diego Colón, acabada la comida se trató de sobre mesa de la defensa de los indios que valenteaba el lic. Casas. Como el obispo del Darien no pensaba del mismo modo que éste en cuanto al repartimiento de los indios, se acalorò la conversacion y disputaron vivamente, la que no habria terminado si no la cortàra el obispo de Badajóz, precisado à asistir al consejo. Luego que llegò á palacio contó al emperador lo que habia pasado en su casa; y como estas contestaciones dividian la córte, se picó la curiosidad del monarca que deseaba instruirse en estas arduas materias, y no le pesó encontrar personas que pudieran manifestarle el *pró y el contra* de cosa de tanta importancia para determinarse con acierto. Díjole al obispo que queria oir á entrambas partes, y mandó convocar una junta en que hiciésen valer sus razones. Fueron pues citados, el obispo del Darien, el señor Casas y D. Cristobal Colón. Tambien quiso el emperador que concurriése un padre franciscano que acababa de llegar de la isla Española, cuyo nombre he dicho que se ignora. En la sala donde se debia celebrar la junta se habia levantado un trono muy alto, y el dia señalado pasó á ella S. M. seguido de sus ministros y de un lucido acompañamiento. Era numerosa la concurrencia de córte, el negocio de importancia, y la presencia del príncipe hacìa augusto el congreso.

Sentàronse al pie del trono sobre una banca puesta al lado derecho el señor de Chevres, el Almirante Colón, el obispo del Darien, y el lic. Aguirre. Sobre la banca de la izquierda se colocaron el gran canciller Gatinàra, el obispo de Badajóz, y otros muchos consejeros de estado; el lic. Casas y el religioso franciscano, estaban arrimados en frente del emperador. Sentados de este modo y reinando un gran silencio, se levantaron á un mismo tiempo Monsiéur de Chevres y el gran canciller, cada uno por su lado subiendo las gradas del trono, y despues de haber hablado en voz baja un rato con el monarca, y que volvieron á sus asientos, el gran canciller mandó à nombre de S. M. al obispo del Darien que se esplicáse sobre el negocio de repartimientos de indios. El hispo se escusó hasta por segunda vez de hacerlo diciendo que el unto por su naturaleza pedia ser tratado en secreto; pero man.ndosele que hablàse porque todos los que se hallaban presentes haan sido llamados para asistir à aquel acto, obedeciò el obispo y dijo:

„Ha cinco años, Señor, que partì de estos reinos para la tierra firme. En todo este tiempo no se ha hecho cosa buena, ni en servicio de Dios ni en el de V. M. Viendo, pues, que aquella tierra se perdia, que el primer gobernador de ella fué malo, y el segundo peor, y que todo se encaminaba alli mal, determiné pasar à España á fin de informar á V. M. de lo que pasa. En lo que toca á los indios, es muy estraordinario que se dispute todavia sobre un punto que tantas veces ha sido decidido en los consejos de los Reyes católicos augustos abuelos de V. M. Sin duda se ha tomado esta determinacion para tratarle con todo rigor, por haber reflexionado sobre el gènio y costumbres de los indios. ¿Para qué hemos de referir aquì las rebeliones y perfidias de tan indigna gente? ¿Se ha podido jamàs reducir los indios sino con la fuerza? ¿Quién ignora cuanto aprecian el oro, y de cuánta industria se requiere para sacàrselo, siendo de suyo tan desconfiados? ¿No han tentado todos los caminos para acabar con sus amos, y substraerse de su nuevo dominio? Por noticias que tengo de los de la tierra à donde he estado, y de las otras partes de las Indias que de camino he visto, soy de sentir.... *que han nacido para la esclavitud, y solo en ella los podrémos hacer buenos....* No nos lisongeemos: es preciso renunciar sin remedio à la conquista de las Indias, y à los provechos del nuevo mundo, si se deja á los bárbaros una libertad que nos seria funesta. ¿Pero qué hay que oponer contra la esclavitud á que están reducidos? ¿No ha sido siempre al privilegio de las naciones victoriosas, y la suerte de los bàrbaros vencidos? ¿Se portaron de otra manera los griegos y los romanos con las naciones indómitas que sujetaron con la fuerza de las armas? Si en algun tiempo merecieron algunos pueblos ser tratados con dureza, son sin duda los indios, mas semejantes à bestias feroces que á criaturas racionales. ¿Qué diré de sus delitos y de sus excésos, que dan vergüenza à la misma naturaleza? ¿Se nota en ellos alguna tintura de razon? ¿Siguen mas leyes que las de sus brutales pasiones? Pero dicen que por el rigor de sus amos y tiranía de sus repartimientos no abrazan la religion.... ¿Qué pierde la religion con tales sugetos? Se pretende hacerlos cristianos casi no siendo hombres. Digan los ministros que han entrado hasta aqui en sus tierras ¿cuál ha sido el fruto de sus trabajos, y cuántos verdaderos proscélitos han hecho?... pero son almas redimidas con la sangre de Jesucristo: convengo en ello. No quiera Dios que yo pretenda abandonarlos, y para siempre sea aplaudido el celo de nuestros piadosos monarcas para atraerlos al rebaño de Jesucristo; pero sostengo que la esclavitud es el medio mas eficáz, y añado que es el único que se puede emplear. Siendo ignorantes, estúpidos y viciosos ¿cómo se les podrá instruir en las cosas necesarias, si no son reducidos à una *servidumbre saludable?* Tan ligeros ó indiferentes para renunciar el cristianismo, como para abrazarlo, los vemos muchas veces salir del bautismo para seguir sus antiguas supersticiones. Convendrà pues no abandonarlos á sí mis-

mos, sino dividirlos en cuadrillas, poniendolos bajo la disciplina de los mas *virtuosos españoles*, porque sin esta diligencia en vano se trabajaria en reducirlos à la vida racional de hombres, y jamás se lograría hacerlos buenos cristianos.”

Fué oido con atencion el discurso del obispo, y recibido segun las disposiciones diferentes de los ànimos. Habiéndolo acabado se encaró el canciller con el lic. Casas, y en nombre del monarca le mandò responder, lo que hizo en estos términos.

„Señor.—Soy uno de los primeros castellanos que pasaron al nuevo mundo recientemente descubierto en el reinado de los invictos monarcas D. Fernando y Doña Isabél, predecesores de V. M. No me moviò ni la curiosidad, ni el interés, á emprender un viage tan largo y tan peligroso. La salvacion de las almas fué el único objeto de mis deseos. ¡Quisiera Dios que pudiera emplearme con todo el fruto que pedia una mies tan abundante, y que con la sangre de mis venas pudiera rescatar la pérdida de tantos millares de almas sacrificadas infelizmente à la codicia ó á la impureza! He sido testigo ocular de la variedad de conductas que se ha tenido con los naturales de aquellas tierras. No acabaría jamás, y abusaría demasiado del honor que me hace V. M., si le hablàra con estension de tantos errores que he visto, ó he sabido por personas fidedignas. Me hé dado por entendido de ellos mas de una vez en este supremo consejo, y he informado á V. M. quien no habrà olvidado lo que en esta materia me he tomado la libertad de insinuarle; pero me parecería hacer traicion à la inocencia si dejàra sin justa réplica delante de un congreso tan augusto, lo que acaba de proferir el illmô. obispo de tierra firme. En primer lugar, no puede hablar este prelado sino de los habitantes de su provincia. Y qué ¿no sería injusticia juzgar de todos los pueblos por uno solo? En segundo lugar se intenta persuadiros, que fueron necesarias tan bárbaras ejecuciones para castigar, ó para impedir la rebelion de los indios: ¿que nos digan por donde comenzó? ¿No recibieron estos pueblos á los primeros españoles con **humanidad y** mansedumbre? ¿No tenian mas gusto de ser pródigos de sus tesoros, que ánsias el español de recibirlos? Pero no se sació nuestra codicia: nos abandonaron sus tierras, casas y riquezas: quisimos quitarles tambien sus hijos, sus mugeres y su libertad. ¿Podiamos pretender que se dejásen ultrajar de un modo tan sensible, que se dejásen degollar, prender y quemar sin manifestar el mas leve sentimiento? A fuerza de declamar contra los infelices, se pretende insinuar que *apenas son hombres*; tengamos vergüenza de haberlo sido menos, y mas bàrbaros que ellos. ¿Qué otra cosa han hecho mas que defenderse, y siendo acometidos rechazar con las armas, las injurias y la violencia? Subministrò siempre la desesperacion armas à los que están reducidos al último estremo. Se cita el ejem-o de los romanos para autorizar la esclavitud de estos pueblos: ¿sí habla un cristiano y un obispo? ¿Es éste el evangélio que predica? Se arroja á decir que han nacido para la esclavitud, y

desde el principio del mundo han sido menos esclavos que los demàs hombres, sin interés y sin pasion. No lisongeemos nuestra codicia, ni nos dejémos cegar de la libertad que poseemos. Todas las naciones son igualmente libres, y á nadie le es permitido intentar cosa alguna sobre la libertad de otros. Tratemos à estos pueblos americanos como hubiéramos querido que nos tratasen si hubieran parecido sobre nuestras costas, con la misma superioridad de fuerzas que teniamos sobre ellos, cuando los hemos descubierto. ¿Y quién impide esta igualdad de una y otra parte? ¿Desde cuando el derecho del mas fuerte ha prevalecido y prescripto contra el de la justicia? ¿Qué ley, que artículo del cristiano lo autoriza? ¿Qué derecho tenemos de hacer esclavos unos pueblos que nacieron libres, que nosotros invadimos sin que jamàs nos hubiesen ofendido? Sean enhorabuena súbditos nuestros: la ley del mas fuerte lo autoriza.... ¿Pero por donde merecieron ser esclavos?

Dicen que son estúpidos, brutales, y dados á los vicios, ¿quién lo puede estrañar? ¿Qué otras costumbres se pueden esperar de unos pueblos privados de la luz del evangelio? Tengàmos làstima de ellos; pero no los oprimámos: procurémos instruirlos, alumbrarlos, corregirlos, y ponerlos en órden; pero no los exâsperémos Si el reverendo obispo quiere reflejar en aquello que les achaca de viciosos en estrémo, convendrá con migo, en que los mas de los vicios que tienen, los han aprendido de los mismos cristianos, y que en aquellos que los cristianos han tomado de los indios les han llevado su ventaja. ¿Acaso puede negarse que el orgullo, la avaricia, la ambicion, la blasfemia, la traicion, y otros muchos monstruos semejantes, no han aún inficionado à estos infelices, ni los han conocido, y que toda la ventaja que podemos lisongearnos tener sobre ellos, se reduce á la posesion de mayores luces, de mas despejado entendimiento y modo de pensar mas elevado? Ventajas todas que suplen sobradamente estos pueblos con su grande sencilléz, su mansedumbre inalterable, y el candor de su buena fé.

Dicen que no son capaces de gobernarse por sí mismos. ¿Cómo pues han perseverado tanto tiempo bajo el gobierno de sus caciques? ¿Quién les ha preservado de guerras hasta aquí intestinas que han turbado tanto en tan repetidas ocasiones los estados mas florecientes y mas bien arreglados de la cristiandad? Pero en fin, demos por supuesto lo que ante todas cosas se debe probar, esto es, *que hayan menester tutores*. ¿Y donde se han de hallar? ¿Entre nosotros?... ¿Y cómo hasta ahora han sido tratados? ¿No seria esto fiar á lobos el cuidado de los corderos? Todas las regiones del nuevo mundo estàn horrorizadas con los gritos de aquellos infelices que las pueblan, y gimen bajo de un yugo mas tirànico que el de los Phàlaris y Dionisios. ¿Què diriamos si éstos pueblos logrando la ocasion de hacernos en retorno todos los daños que les hemos hecho, se pusieran en estado de aprovechare de ella? porque al fin al derecho de represalia, juntarian el que sugiere y da la necesidad para precaverse en lo de adelante.... No por esto se han

autorizado ni se autorizarán jamás en el tribunal de la posteridad las concusiones, los engaños, las violencias, las rapiñas y otros excésos por cuyos medios se han llegado á destruir pueblos innumerables; con todo esto, son cristianos que pongo en paralelo con los idólatras, y lo que es mas de admirar, que se coloréan todos estos delitos bajo de la especiosa apariencia del celo.

¿Qué diré del pretesto de religion conque se quiere cubrir una injusticia tan abominable? ¡Qué! ¿las cadenas y los grillos han de ser el primer fruto que saquen estos pueblos del evangelio? ¿Cómo han de gustar de la santidad de nuestra ley unos corazones envenenados con el ódio, é irritados con el robo de lo que mas estiman en este mundo, quiero decir, de su libertad? ¿Se sirvieron los apóstoles y otros varones santos de tales medios para convertir las naciones? Fueron ellos mismos encadenados; pero à nadie pusieron en cadenas. ¿En qué paises del mundo los apóstoles y otros ministros evangélicos han pensado tener derecho sobre la vida, hacienda y libertad de los infieles? ¡Qué estraño modo es este de predicar el evangelio! ¡Esta ley de gracia y de santidad, que de esclavos del demonio los hace disfrutar la libertad de verdaderos hijos de Dios, reduciendo á la mas dura esclavitnd, los que han nacido libres, vejando y azotando cruelmente á unos inocentes, cuyo delito para nosotros no es otro que el no poder sufrir los trabajos que les imponemos, cubriendo su tierra de un diluvio de sangre, robándoles hasta lo mas necesario, y lo peor de todo escandalizàndolos con los mas vergonzosos excésos! Vino Jesucristo á librarnos de la servidumbre, y no á reducirnos á la esclavitud. La sumision á la fé debe ser un acto libre; la persuacion, la suavidad, y la razon la predican. La violencia hará hipòcritas, mas nunca hará verdaderos cristianos. Seame permitido preguntar al reverendo obispo, ¿si desde la esclavitud de los indios se ha notado en ellos mas anhelo para abrazar la religion? ¿y si los amos á quienes han sido entregados han trabajado mucho en instruir y discipar su ignorancia? ¿Qué grande servicio ha hecho el *repartimiento* á la iglesia y à la religion? Cuando llegué por primera vez à la isla, estaba habitada por un millon de hombres; mas apenas queda hoy la centésima parte. La miseria, los trabajos, los castigos, la crueldad y la barbàrie, los han hecho perecer à millares, ¿Es un juego la muerte de estos miserables?... Los sepulcros tan vivos en horrorosas cuevas, donde no reciben ni la luz del dia, ni la del evangélio.... Ved, señor, lo que ocultan á V. M. Esto es lo que he visto, y nadie se atreverá à contradecir lo que he alegado en defensa de los pobres indios.... Ahora, juzgad la causa de estos infelices segun las màximas de vuestra sabidurìa, equidad y religion. Serà mny propio de vuestra sacra real magestad, en el principio de su reinado, poner en esto remedio." Acabó el señor Casas su razonamiento implorando la clemencia del emperador ácia unos súbditos tan injustamente oprimidas, y diciéndole que le pediria Dios cuenta de tantas injusticias que podia impedir.

Tuvo órden despues el padre franciscano de hablar, obedeció y aseguró, que habiéndosele mandado bajo de obediencia en dos distintas ocasiones que contáse los indios, habia hallado que habian perecido en aquel tiempo muchos millares, que se veian disminuir cada dia en número, y que respecto á los daños y males de la isla que se intentaban remediar, le parecian incurables. Dijo despues que se temia mucho hubiesen llenado la medida los delitos de los castellanos en las Indias para que Dios les echáse fuera de las nuevas conquistas, que contra sus propios intereses y toda razon habian enteramente despoblado de sus habitadores naturales; porque en fin añadió.... „Cuando el Señor le dijo à Cain, ved la „sangre de vuestro hermano Abél, que desde la tierra levanta el „grito àcia mi.... no era mas que la sangre de *uno* muerto injus„tamente; y si la sangre de un hombre derramada inícuamente cla„ma al cielo por venganza, ¿qué clamores no darà la de tantos „infelices derramada cada dia inhumananamente? Pues señor, por la „sangre de Jesucristo, y por las llagas de San Francisco mi pa„dre, suplico á V. M. que lo remedie, poniendo fin á una tira„nía, cuya continuacion le atraerà sin remedio sobre su real coro„na, y á todos nosotros todo el peso de la justa indignacion del „Rey de los Reyes nuestro Señor Dios."

El Almirante Colón fué el último á quien se le mandó dijese su sentir, y en pocas palabras dijo.... Que jamás habia aprobado los repartimientos; añadiendo, que si no se apresuraba el remedio, bien presto las Indias no serian mas que un desierto vastísimo. (161) Que no habia tenido en parte otro motivo para volverse à España, que el de representar esto mismo al difunto Rey católico....

Levantóse luego el obispo del Darien pidiendo la palabra; pero el gran canciller le dijo de parte del emperador que habláse por escrito.

De allì à poco murió dicho obispo de una fiebre aguda que lo llevó dentro de tres dias, y no se volvió ya á tratar mas de este grave negocio de las Indias. El señor arzobispo *Pradt* en su tratado *de las colonias*, ha presentado en una bella hipótiposis á la América defendiendo sus derechos á presencia de todas las naciones, y haciéndole gravísimos cargos à la España. En este razonamiento en que no tiene lugar la ficcion poética ni retórica, comparece el señor Casas como un gigante armado con la masa de Hércules, pleiteando la justicia de esta nacion afligida. Sus voces atronadoras llaman la atencion del universo, y aun parece que los manes de las víctimas inmoladas por el furor rabioso de los conquistadores salen de la tumba para presenciar esta escéna, y girar en

[161] *Esta prediccion tuvo su cumplimiento: en el dia no se conoce un indio ni en la isla Española ni en la de Cuba; el éxito de tales profesías indica que estas esposiciones no fueron acaloradas ni fabulosas.*

torno del sólio de Carlos V. para pedir venganza. Yo no ceso de hacer votos al Dios de la misericordia por la paz del que la tuvo de millares de infelices: que arrebatado en álas de la caridad atravesó diez y siete veces los mares, fué tenido por un loco despreciable, recibió insultos de sus enemigos, y una fuerte reprimenda del obispo de Burgos D. Juan Fonseca encargado de los negocios de Indias, é interesado en el repartimiento.... ¡Ah! si hubiera fijado su atencion sobre este trozo de elocuencia el panegirista de Hernàn Cortés, autor del bello poéma de sus Naves destruidas, habria deseado oirlo por mas largo espacio de tiempo del que gastó en su versificacion, y penetrado de su justicia y bello razonar habria dicho con más propiedad que del conquistador. Que...

Hasta Fébo pendiente de su acento,
Dibujando en las plumas mil colores
Segun me lo pintó mi fantasía,
Quiso alargar los términos del dia....

¡Ilustre génio de Casas! Recibe nuestros homenages, y vive eternamente en nuestros pechos agradecidos. La justa posteridad te concede el sufragio que te negaron tus encarnizados enemigos: tú alientas à los buenos para no abandonar la causa de la justicia y de los miserables."

No ha sido sola mi voz la que ha tributado el gage de respeto y admiracion debido à este genio de la caridad: este tìtulo merece sin disputa dicen los editores del Oriente de Xalapa número 699. „Un hombre de un caràcter tan vehemente y osado, que ni se arredró por los peligros, ni temió à los tiranos, ni dejó nunca de sostener la justicia contra el torrente de las preocupaciones de su siglo: un hombre *leon* contra las maldades de sus paisanos, era una *paloma* para con los infelices indios. Prodigábales toda especie de consuelos, con la dulzura y la diligente oficiosidad de una madre tierna, y hacia cuanto estaba de su parte para que la triste situacion de aquellos miserables fuese menos penosa. Fr. Bartolomé de las Casas en el siglo de los Corteses y Pizarros, es el mayor de los fenómenos, el mayor de los contrastes.

El cabildo eclesiàstico de la santa iglesia catedral de Chiapa, habia conservado en su sala capitular un retrato antiquísimo del illmô. señor D. fr. Bartolomé de las Casas, su segundo obispo; y con motivo de la publicacion de la constitucion de aquel estado mandó construir un cenotafio dentro de la misma iglesia, frente à las bóvedas en donde se depositan los cadáveres de los obispos, sobre el cual se colocó el referido retrato, y en el centro del pedestal se lee la inscripcion siguiente:

REPOSE SOSEGADA,
LAS CASAS VENERABLE,
TU ERRANTE SOMBRA, POR ILUSTRES HECHOS,
AL MIRAR CORONADA
TU EMPRESA INESTIMABLE:
QUE LOS SACROS DERECHOS

DEL HOMBRE LIBRE FUESEN RESPETADOS:
PUES EN CHIAPA SE MIRAN SANCIONADOS.

Nació en Sevilla año de 1474.
Fué consagrado obispo en 1544.
Llegó á Chiapa á principios de 1546.
Salió para España á responder sobre sus opiniones en 1547.
Coronó su gloriosa carrera
En Atocha de Madrid en julio de 1566.

A principios de este año de mil quinientos doce mientras tanto el capitan Diego Velazquez aseguraba su conquista de Cuba, y el padre Casas trataba de la conversion de sus habitantes, se consagró el obispo de San Juan Puerto Rico el lic. *D. Antonio Manso*, canònigo de Salamanca, y fué el primero que pasó á las Indias occidentales en cumplimiento de su obligacion; tomó posesion de su mitra, y no contento de tener encomienda de indios *que habia pedido*, quiso llevar diezmos personales: resistiéndose los españoles de su diócesis procedió contra ellos con censuras, (162) y no pudiendo sufrir los desacatos que por esta causa le hicieron, volvió a España á quejarse; despues no contento de su canongía de Salamanca, pasó otra vez à la isla de San Juan con tìtulo de *Inquisidor de las Indias*, y por evitar escándalos gobernó con sosiego no tratando mas de los diezmos personales: algunos años despues fué á su obispado el obispo de la Concepcion de la Vega, y succesivamente los demás en sus respectivos distritos.

CAPITULO 24.

Descubrimiento de la Florida por Juan Ponce de Leon: dan muerte á dos misioneros domínicos los indios de Cumána: primer descubrimiento de la mar del Sur por Basco Nuñez de Balbóa. Año de 1512.

En este año se descubrió la Florida, pais situado en la América septentrional sobre el golfo mexicano que al medio dia tiene el mar occéano; y la grande isla de Cuba distante veinte y cinco leguas no mas: al oriente tiene las islas Lucayas y Antillas. Forma la Florida una punta muy larga de tierra del continente de la América, y encorbándose àcia el norte no se sabe á donde va á parar: tiene cincuenta leguas de latitud, y estendiéndose ácia el sud como cien leguas se pierde en la mar. La mayor parte de la Florida cae en el golfo mexicano, que la baña àcia el sud; y la otra sobre el mar del norte àcia el oriente, entre este golfo y el

[162] *Este pobre hombre muy luego dió la carta y desarrolló su codicia, otros hay que la ocultan con máscara hipócrita.*

mar del norte que la Florida se alarga en forma de península àcia el medio dia. Como entonces no entendian los españoles sino en descubrir nuevas tierras, el primer castellano que la intentó descubrir y dió con ella fué Juan Ponce de Leon, caballero natural del reino de Leon, muy noble, y uno de los primeros conquistadores de la isla Española (163) donde pasó con D. Cristobal Colón por capitan de infantería el año de mil cuatrocientos noventa y tres, siendo despues teniente de D. Nicolas Ovàndo gobernador de la Española el año de mil quinientos dos: (*) obtuvo licencia el año de mil quinientos ocho para ir á la isla de Boriquén, que despues se llamó San Juan de Puerto Rico, y la redujo y pacificó, en cuyo empleo estaba el año de mil quinientos diez, en el cual ponen Monroy y otros (164) este descubrimiento; pero no pudo ser porque aquel año tuvo bastante que hacer en la isla, cuyos naturales se rebelaron, trayendo para mantener su revolucion los caribes de las islas comarcanas antes enemigos suyos; pero los persiguió hasta reducirlos con gran desvelo y cuidado, y temiendo Juan Ponce de Leon, ser depuesto del gobierno por malos informes que injustamente dieron contra él Juan Cerón, y Miguel Diaz, y tuvieron bastante crédito en la córte para ser restituidos en sus cargos. Vièndose sin empleo, pero con grande caudal que habia juntado en los grandes oficios que habia obtenido, como tenia mucha esperiencia y le sobraba ánimo para emprender cosas grandes, tentò el descubrimiento de unas tierras que le decian estaban á la banda del norte, y sin dilacion dispuso la jornada en demanda de la Florida, de cuya tierra habia grande fama entre los indios. Armò á su costa tres carabèlas en el puerto de San Germàn de la isla de Boriquén, conocido hoy por el puerto de San Francisco, y se hizo á la vela el jueves tres de marzo de mil quinientos doce, dirigiendo su rumbo para la isla Bimini (que es una de las Lucayas bastante cercana à la canal de Bahàma) y segun otros *Guanani*, donde los indios fabulosamente que decian habia una fuente ó especie de jordàn *que remozaba á los viejos*. Es verdad que los pueblos de todas aquellas islas eran naturalmente crédulos, y que los que tenian trato con ellos no se admiraban que diesen fè á semejantes quiméras y patrañas; pero nadie se dejò persuadir mejor de las virtudes de aquella celebrada fuente que Ponce de Leon. Lleno de este entusiasmo, mejor diré de tal locura, que no contribuyó poco al logro de su empresa, no se prometia menos este capitan que el descubrimiento de un tercer mundo para cuyo fin tan vano, le parecian pocos los dias que le quèdaban de vida segun el órden re-

---

[163] *Oviedo hist. general lib. 16, cap. 13. Cárdenas introduc. al ensayo cronológico de la hist. de la Florida circa finem.*
[*] *Segun Herrera decad. lib. 4. cap. 11. y lib. 5. cap. 1. Gomara hist. de las Indias parte 1. fol. 23.*
[164] *Moreri y fr. Francisco de Ayeta contra D. Juan Terre número 112. citando á Remesal vide Cardenas supra citato.*

gular de la naturaleza. Le convenia pues comenzar su proyecto con asegurarse para siempre de una lozana juventud, y asi su anhelo fué de no ahorrar cosa para conseguir el hallazgo de fuente tan preciosa que volvia à los hombres viejos mozos.

El nombre antiguo de la region que encerraba tanto tesoro y tan estimable prenda, fue Causio (que asi decian los indios lucayos y que era isla) tierra famosa entre los indios circunvecinos, que segun la opinion mas cierta vinieron de ésta à poblar las islas de la Española, Cuba, San Juan de Boriquén, Jamaica y otras, y volvian á ella los de la isla de Cuba àntes que los españoles los dominásen, à buscar ese rio ó fuente que decian que remozaba: los demás indios comarcanos registraron gran parte de ella bañandose en todos los rios y arroyos y aun en las lagunàs pantanosas, para esperimentar la virtud tan creida como incierta. En efecto se hace increible como pudieron tanto tiempo vivir en este desatinado error habiéndoseles ofrecido tantas pruebas para el desengaño; y es que sin embargo que á muchos se les habian acortado los dias de la vida en busca de esta pretendida fuente maravillosa para remozar viejos, como se veia que no volvian á sus tierras despues de empresa tan ridícula, se imaginaban que era porque habian hallado lo que buscaban, y que nó querian ya salir de una tierra tan bella, de grandes deleites, juventud, y en fin una primavera contiuua: otros quieren que esta tierra se llamáse *Taguasa*; (165) pero sin duda se debe tener que ni estos nombres ni otros que la daban los indios, comprendian el continente sino una provincia ú otras, hasta que Juan Ponce de Leon que anduvo muchos dias perdido en demanda de ella, corriendo por el noruéste reconociendo la costa, probando de todas las aguas que encontraba en aquellos sitios aun de las mas lodosas y sucias de los pantànos, para averiguar lo que le decian de la susodicha fuente maravillosa, hasta doblar el cabo de la Florida, que llamó de corrientes; al cabo de ellos con tormenta diò en la costa al septentrion de la isla de Cuba, el domingo de Ramos que se llama comunmente *Pascua Florida*, no solo por el dia en que la descubrió, porque en esò hay variedad en los autores, sino por lo apacible y hermosa vista de sus arboledas. (166) Fué este descubrimiento (167) el año de mil quinientos doce, segun opinion de los mas autores é historiadores, y segun la del Inca el de mil quinientos trece. (168)

Es cierto que Urbano Calbet (169) asegura en su tratado

---

[165] *Cárdenas, ensaye cronológico para la hist. de la Florida, circa principium citat. al padre Bartolomé Alcasar Crono. hist. Cornelius Wifliet y Teodoro Bry. ab eo. citat.*

[166] *Charlevoix y otros.*

[167] *Ortél in teatr. orb. terræ. De latt. du noveau monde. De Thou. lib.* 44 *citat. por Fleury hist. eccles ann.* 1512 *p.* 271.

[168] *Hist. de la Florida cap.* 2. *fol.* 3.

[169] *Urbain Calbet. du noveau monde lib.* 2. *cap.* 1.

del nuevo mundo, que ha recogido de la historia de las Indias occidentales, y de la Amèrica en italiano por Geronimo Benzonne Milanés, y del mismo sentir es el Abate Vertot (170) en su historia del mundo, y otros muchos autores estrangeros asi lo afirman; que en mil cuatrocientos noventa y seis Henrique VII, Rey de Inglaterra, envió á esta tierra un cierto Sebastian Cabot ó Gaboto, veneciano, para buscar paso por el occidente, á fin que se pudiese navegar en el occéano; mas como este viagero se contentó con ver solamente el pais, y no hizo cosa notable, se debe mas bien el descubrimiento de la Florida á Juan Ponce de Leon, quien no tan solamente la vió, sino que despues fué enviado por el Rey de Castilla para establecer alli una colonia, y apenas hubo llegado, que los indios le acabaron à él y á toda su gente. (171) Contentóse entonces Juan Ponce de Leon solo con ver que era tierra, costeàndola, y sin hacer diligencia para ver si era tierra firme ó isla pasó adelante, y à principios de abril del año de mil quinientos doce tomó tierra, y el dia ocho posesion de la Florida en nombre del Rey. No pareciéndole bien aquel parage, se volvió à la mar: registró con cuidado la costa hasta doblar el Cabo, donde por ser tan fuertes las corrientes, le dió este nombre, y dió fondo cerca de un pueblo de indios que se llamaba Aballóa, y despues de varios acontecimientos con ellos, y haber navegado entre varias islas, llegó à la de Guantáo, desde donde envió à la Habana á Juan Perez de Orrubia con Antón de Alaminos, (piloto que fué el primero que se atreviò à navegar por el canàl de Bahàma) y habiéndose hecho á la vela à mediados de octubre, volvió en fin à ver la isla de San Juan de Puerto Rico, donde desembarcó muy contento con este descubrimiento (172) inesperado que le consoló un poco sobre el verse frustrado del hallazgo de la fuente que buscaba; lo que demuestra la poca solidéz en que estriba la fama de los hombres, porque al cabo un descubrimiento puramente casual, ha inmortalizado un aventurero que lo ejecutó corriendo tras de una especie quimèrica. No se sabe bien en qué paraje de la Florida desembarcó Ponce de Leon: consta únicamente que reconoció la mayor parte de la costa occidental de la península, y que dió à las islas de los Mártires y de la Tortuga los nombres que hoy conservan: que en cualquiera parage de esta tierra donde quiso entrar halló indios bravos y en gran número muy resueltos à no permitirle la entrada y establecimiento en su pais: que tuvo competente conocimiento de la canál que hoy se llama la Canal de *Baháma*, por donde algunos años despues comenzaron los navios y ga-

[170] *Vertot. hist. du monde tom. VII. lib. IX. capit.* 1. *página* 64.

[171] *Fleury hist. eccles. año de* 1512. *núm.* 54. *pag.* 271. (*Lo remozaron para la eternidad.*)

[172] *Cárdenas ensaye hist. cronol. á la Florida an.* 1512 *ct.* 13. *p. l. en* 2.

leones á dirigir su rumbo para regresarse de aquellas partes à la Europa; y que este descubrimiento dió motivo para el establecimiento del puerto de la Habana, que dista de la canal solo dos cortas singladuras, y para que sirviése de escala donde se congregasen todos los navios que venian de la Nueva España, de cuyo establecimiento resultò una de las causas principales de la decadencia de la isla Española. Vióse Ponce de Leon precisado á contentarse de haber visto primero que ninguno la Florida, y despues de haber buscado en vano por algunos meses la fuente de *Bimini*, y en la Florida un rio cuyas aguas le decian los indios de Cuba que remozaba, porfiando en la averiguacion de sus apetecidas propiedades, volvió como dicho es, muy triste á Puerto Rico donde hubo de sufrir algunas mofas, porque le veian volver del viaje que pàra èl fué de poco provecho, *mas viejo que ántes de su salida.* No dejò por eso de ir á la córte á dar parte de sus descubrimientos: fuè bien recibido del Rey D. Fernando, quien le concedió el Adelantamiènto de la isla de *Bimini* y de la Florida, con calidad que empezàse dentro de un año à poblarla, é hiciése el descubrimiento dentro de tres. Prorrogóse ese término, y los Reyes le hicieron merced de la conquista de la Florida, y consintieron aunque para ese fin hiciése levas, ora en España, ora en las Indias. No se sabe por qué no se aprovechó de este permiso; pero lo cierto es, que estaba todavia en Castilla à fines del año de mil quinientos ocupado en sus pretensiones, y que entonces le nombrò el Rey por capitan general dé tres navios que mandó armar contra los indios caribes, que asolaban la isla de Porto Rico; donde fué èl año de mil quinientos quince, y se quedó en ella hasta el de mil quinientos veinte y uno que salió á su espedicion desgraciada. Despues de varios contratiempos que pasó en su navegacion, tomó tierra en la Florida: los indios salieron à recibirle y pelearon con él valerosamente, hasta que le desbarataron y mataron casi todos los españoles que con él habian ido, pues no escaparon mas de siete, y entre ellos Juan Ponce de Leon, que salió malamente herido en un muslo, cuyo fracaso le precisó à retirarse á la isla de Cuba, donde todos siete murieron de sus heridas, y él tambien dentro de pocos dias con gran làstima de los que conocian su valor y honra, no obstante el agasajo y buen tratamiento que le hizo Diego Velazquez que gobernaba à Cuba desde el año de mil quinientos once, que la conquistó con el poder del Almirante D. Diego Colòn. (173) Este fin desdichado tuvo la jornada de Ponce de Leon, primer descubridor de la Florida, y parece que dejó su desdicha en herencia à los que despues acà le han succedido en la misma demanda, y hoy por hoy que escribo esta relacion sacada de los autores mas circunstanciados de las Indias occidentales, y en especial de la del Inca, tene-

---

[173] *Fernando Pizarro, varon ilustre cap. XI. pag. 70. citat. á Gomara en la conquista de México. c. 4. núm. 5 y 6.*

nos la desgracia, que la Florida está en posesion de la Inglaterra en virtud del tratado de paz del año de mil setecientos sesenta y tres.

En este tiempo se proveia en España en las costas de las Indias, y por los buenos informes que tuvo el Rey de lo bien que se portaba el capitan Diego Velazques en la reduccion de la isla de Cuba, mandó al Almirante y á los jueces de apelacion que de su parte se le agradeciése el cuidado que tenia, y que sobre todo procuràse llevar à los indios con toda suavidad, escusando todo lo posible el usar de la fuerza para sujetarlos. Puso tambien el Rey particular cuidado para que se descubriése el estrecho de que le habia hablado el Almirante D. Cristobal Colón: para este fin envió á Juan Diaz Soliz, y à Vicente Yañez Pinzón, á fin que descubrièsen todo lo que pudiésen al Sur, y entonces se halló aquel gran rio que en memoria de su primer descubridor, se llamó algun tiempo el rio de Soliz, y ahora es conocido por el *de la Plata.* Era muy importante el descubrimiento de este estrecho para poder navegar á las islas de la Especeria, sin tocar en los rumbos y navegacion perteneciente al Rey de Portugal, y para hacer un ajuste razonable con este soberano que pretendia tocarle la navegacion del sur por haber descubierto una porcion de tierra contigua con Buenos Aires, que hoy se dice el Brasil. Juan Diaz de Soliz no fué à sus descubrimientos, sino el año de mil quinientos quince; y Juan Ponce de Leon favorecido de Juan Ponce, Pedro Nuñez de Guzmán, ayo del infante D. Fernando, se detuvo tambien algunos meses en Castilla. Antes de ir á su espedicion, y en la còrte se celebraban muchas juntas tocante á los negocios de las Indias, cuando se tuvo en Castilla la infausta noticia de la muerte del sumo pontífice Julio II. el dia nueve de marzo de este año de mil quinientos trece, de resultas de una fiebre lenta, y succedió en su lugar el cardenal de Médicis, que quiso tomar el nombre de Leon X., varon de gran virtud y dotado de singulares prendas para el gobierno de la iglesia universal. De mucho gozo fué su eleccion para los príncipes cristianos, y en particular para el Rey D. Fernando, que no perdia ocasion de manifestar su anhelo por la conversion de los indios, y esperaba bajo el gobierno de este gran pontífice, ver perfeccionadas sus ideas en órden á esta grande obra. (174)

Proseguian las juntas sobre la pretension de los padres dominicos, y el padre Córdova que habia despachado al padre Montesino à España, fué él mismo para defender mejor la opinion que llevaba él y sus súbditos para hacer cesar los repartimientos. Despues de varias consultas y altercaciones tocante á la causa de los indios que estos religiosos habian puesto ante el tribunal real, al fin mandó el Rey llamar al padre Còrdova, y le hizo decir que estaba muy persuadido de su buena intencion y celo; pero que de consejo de los mejores letrados y teólogos de su reino habia acor-

---

[174] *Haroldo Epitom. annal. min. an.* 1513. *n.* 1 *p.* 796.

dado, que debia subsistir el repartimiento de indios, sin embargo de algunos abusos y desórdenes que de él procedian, contra los cuales iba à tomar las medidas mas acertadas: que se volviése él y el padre Montesino à Indias, cada uno á su mision, continuando en edificar con su doctrina y santidad de vida á los indios, sin mezclarse de manera alguna en cosas de policia y gobierno, y con precepto de que se contuviésen en declamar contra unas providencias aprobadas por un número tan cuantioso de personas doctas y virtuosas. Conoció el padre Córdova por este recado del Rey que no le seria fácil à él y á sus religiosos avenirse bien con los castellanos establecidos en el nuevo mundo, y que si querian verdaderamente hacer mucho fruto en los bárbaros convenia solicitar regiones donde pudiésen solos predicar á aquellas gentes sin estorbo de los castellanos: suplicó pues al Rey que le dièse licencia para que con los frailes de su órden que fuésen con él, pudiese pasar à algunos paises de la tierra firme de la América, á donde no hubiése todavia españoles, y de este modo con libertad predicar á los infelices la ley de Jesucristo. Parecióle bien al Rey la proposicion del padre Córdova, y como lo veneraba y estimaba, mandó que le diesen los despachos que queria, y fué proveido de órden del Rey á toda su voluntad de cuanto hubo menester para su santa empresa. El padre Montesino y el padre Córdova para volver à la isla Española, despues de su llegada presentaron sus despachos al Almirante, quien en obedecimiento á las reales órdenes mandó aprestar un navio con provisiones competentes de boca, y de todo aquello necesario para fundar en tierra firme á fin de transportarlos á la costa de Cumàna, tierra que habian escogido para principiar sus trabajos apostólicos. No fué el padre Córdova siendo su presencia mas necesaria en la isla Española, donde con las órdenes del Rey podia establecer mejor un convento de su órden, y quedar sobre un pie mas ventajoso que àntes; pero escogió para esta apostólica espedicion tres religiosos aprobados y celosos del bien de las almas, á saber: el padre fr. Antonio Montesino, fr. Francisco de Còrdova y fr. Juan Garces, que partieron muy contentos para su destino. Cuando llegaron á San Juan de Puerto Rico, cayó gravemente malo el padre Montesino, por lo que se hubo de quedar allí, y los dos compañeros siguieron su viage con felicidad. Desembarcaron en un parage de tierra firme, donde despues muy cerca de allí se edificó la ciudad de Coro, llamada por otro nombre *Venezuela*, por las razones que hemos mencionado, porque sobre las ruinas del pueblo que Ojeda habia llamado Venezuela, se construyó dicha ciudad Coro ó Venezuela. El pueblo de indios subsistia cuando llegaron estos dos misioneros, que fueron muy bien recibidos y agasajados de los indios, que les dieron de comer y proveyeron de lo que necesitaban. Se aprovecharon luego estos padres de tan buenas disposiciones para ganar los indios à Jesucristo, y se prometian mucho fruto en aquella mies nueva, cuando llegó un navio español que desbarató todas sus medidas. La

intencion que llevaba era coger de sorpresa à los indios, meterlos á bordo, é irlos á vender á la Española: comercio infame que se hacia entonces sin embozo, no obstante el ningun permiso que habia para ello; pero con dar parte de las presas á los oficiales reales, estos se hacian de la vista gorda. Se coloreaba esta pirateria con el titulo especioso de espedicion contra los canibales, y casi pensaban estos tratantes que merecian mucho para con Dios, como si fuera una guerra santa: fuera de eso habia una declaracion del Rey que permitia hacer esclavos à todos los antropófagos ó comedores de carne humana, y sin exâmen se tenian á todos los indios del nuevo mundo por culpables de este delito. Como no era esta la primera vez que habian llegado navios á la costa de Cumanà para hacer presas semejantes, los indios en viendo navios se huian; pero en esta ocasion con la presencia de los padres, estuvieron quietos, y proveyeron á los del navio de comida. Bastantes dias se pasaron con demostraciones de amistad entre unos y otros, y un dia el patrón del navio convidó à comer á bordo de él al cacique de alli, que aceptó el convite, y fué él con su muger y diez y siete de comitiva de sus vasallos: apenas se hubo embarcado con su gente el capitan que se habia prevenido, alzó velas y los llevó á la Española. Alterados los del pueblo con esta novedad, ya transportados de furor iban à matar los misioneros, creyendo que ellos eran sabedores de esta traicion: se escusaron los religiosos y con trabajo los aplacaron, persuadidos tal vez los bárbaros, que hombres de tanta virtud como habian esperimentado, no capaces de semejante accion, y la veneracion en que los tenian atajó los primeros impulsos de su ira; pero no por eso quedaba segura la vida de los misioneros. Pareciò dentro de pocos dias otró navio cuya gente saltò à tierra con su capitan y hallaron todo el pueblo en llanto, y à los religiosos angustiados, sin tener un instante seguro de vida metidos entre aquellos indios irritados con razon. Viendo los misioneros que el capitan se condolia de su triste situacion, y parecia hombre honrado, concibieron algunas esperanzas de salir del peligro en que se hallaban, dijeron al capitan que sin duda el cielo se los habia enviado para ser su libertador, que no le pedian otra cosa, sino que llevase de parte de ellos una carta al Almirante: se hizo cargo de ella con gusto el capitan, y la puso en manos del Almirante D. Diego Colón, á quien tambien espuso el hecho el padre Córdova por noticia que habia tenido de los religiosos, suplicándole que cuanto ántes devolviese à los indios en sus tierras, no habiendo otro medio de salvarles la vida à sus religiosos, pues conforme estos le escribian si dentro de cuatro lunas ó meses no se hacia aquella restitucion, ellos serian muertos.

En efecto como no se habia podido aplacar á los indios de otro modo, los padres esperaban la muerte sino se restituia al cacique su muger, y las diez y siete personas que habian ido con el capitan al convite á bordo de aquel navio. Sobre esto habia escrito á su superior el padre Córdova, rogàndole encarecidamente

que concluyése este negocio à satisfaccion de los indios de su mision; pero todas estas diligencias fueron inútiles, pues ya se habian vendido por esclavos à los indios, y los mismos jueces de *apelacion los habian comprado.* (175) Como el Almirante tenia poca ó ninguna autoridad sobre estos magistrados de la audiencia real, no pudo impedir el daño que amenazaba à los misioneros de Cumaná. Dentro de pocos dias llegó el segundo navio con las cartas de los religiosos, y conociendo el capitan del primer navio que era descubierto su infame trato, y él sin autoridad competente habia llevado por fuerza á los indios con su cacique para venderlos por esclavos, se acogió al monasterio que entonces alli se comenzaba de la Merced, y tomó el hábito por miedo de la justicia. Representó el padre Montesino, que ya era vuelto de la isla de San Juan, à los jueces de apelacion cuanto importaba la restitucion de aquellos indios para el logro de la mision de Cumaná, y poner en salvo la vida de sus ministros; pero aprovechó poco los ruegos é instancias que se les hicieron, porque ni la muerte cierta de los dos misioneros, ni la infamia que recaia en la nacion, ni el descrédito de la religion católica, ni el interés público, ni la honra del Rey, nada fué capaz de ablandar á los *ministros reales,* queriendo mas bien cargarse de la mas inaudita iniquidad, que soltar los indios que á cada uno les habia cabido de aquel robo; y asi pasados los cuatro meses, sin que los misioneros pudiésen tener respuesta, para satisfacer à los indios, éstos sin esperar mas tiempo *quitaron inhumanamente la vida á los dos religiosos, primero á fr. Juan Garces, estando el otro atado. viéndolo morir.* (176) De este modo se arruinó en un instante un proyecto tan santo, muy á los principios de su ejecucion, de que hubiera resultado en breve tiempo la conversion de innumerables gentíles que ocupaban la tierra firme; ¿pero què mucho si aquellos mismos que en virtud de sus cargos y por verse tan honrados del Rey su amo, debien celar con mas ahinco la puntual ejecucion de las reales órdenes eran los primeros que en los puntos mas esenciales que concernian, las quebrantaban sin miedo y con el mayor descaro? por donde se concebirá fàcilmente, ¿qué no harian los inferiores y demàs castellanos cuando la ocasion se presentaba para enriquecerse à costa de los infelices indios, maltratàndolos con una inhumanidad increible? Despues de poner sobre sus hombros cargas muy pesadas, los ataban de dos en dos, y como si fueran bestias de carga, los arreaban y hacian andar à latigazos; si acaso se caìa algun indio al suelo agoviado del peso de su carga, no cesaban de darles sendos golpes hasta hacerlo levantar à no poder mas. Cualquiera sugeto acomodado no salia de su casa, sin hacerse llevar envuelto en una hamaca por un par de indios: se apartaban las mugeres de sus maridos, ocupando estos

---

[175] *¡Que jueces tan justos.... Vaya!*

[176] *He aquí à los españoles que vinieron à conquistar las Américas por espíritu de religion,....*

en el trabajo de las minas, y aquellas al cultivo de las tierras; y cuando unos y otros tenian mas que trabajar y que hacer, les daban el alimento mas escaso, esto es, *unas pocas de yerbas y raices*: asi es que no se veia otra cosa que morir indios é indias, ó de pura fatiga, ó en la reparticion de los azotes que les daban con impiedad algunos amos crueles: las madres cuya leche se habia secado ó corrompido por los malos alimentos, caian muertas de inanicion, y acabadas de pesadumbre sobre sus hijos muertos ó moribundos. Pasò mas adelante la crueldad: como algunos de aquellos isleños se habian refugiado à los montes para precaverse de la tiranía, se nombró un oficial con el título de alguacil de campo, para ir á recoger estos indios, y hubo ocasion que entró este oficial con algunos perros bravos que destrozaron gran número de ellos: muchos para libertarse de una muerte tan cruel bebian el sumo de la yuca ò manioc que es un veneno muy activo: otros se ahorcaban en los àrboles à vista de sus mugeres é hijos. Esto es lo que sucedió con estos repartimientos funestos en la práctica que se habian aprobado sin todo el exâmen que correspondia, por parecerles á algunos preciados de doctos que eran absolutamente necesarios para la conversion de aquellas gentes. (177) Aquellos mismos castellanos mas moderados en el trato de sus indios, poco se esmeraban en enseñarles la doctrina cristiana, disculpàndose de su descuido con decir que eran incapaces, y que no era dable hacer fruto en ellos por su poca memoria: otros fundados en razones contrarias, pretendian que no convenia enseñarles unas verdades tan altas, (178) porque seria abrirles los ojos y hacerles mas dificiles para la sujecion y el trabajo: llegó á tanto estremo la cosa, que se impedia á los misioneros el que les predicasen el santo evangelio, y se ejecutaron violencias escandalosas hasta en las iglesias. Con este proceder tan vario se quedaban los indios en su infelicidad, formando un juicio poco ventajoso del Dios de los cristianos, por lo que estos hacian con ellos. Sin embargo como la luz del santo evangelio es de por sí tan penetrante, llegó al fin á disipar las tinieblas en que estaban sumergidos los corazones de aquellos infelices y vencer tantos obstàculos de parte de la preocupacion, del ódio y de las tinieblas, como de las violencias y escándalos de los cristianos; porque mediante los santos ejemplos que dieron los misioneros de ambas órdenes de Santo Domingo y San Francisco, y el cuidado que tenian de su instruccion y alivio en sus trabajos, venian los indios à pedir con ansia el santo bautismo, reduciéndose de buena gana al suave yugo de nuestra santa ley; pero estos buenos efectos llegaron á verificarse muy tarde, pues entonces llegaba el número de estos indios en la isla Española á catorce mil de padron.

---

[177] *Y luego se quejan al cielo los españoles de haber perdido la dominacion en las Indias!!..*

[178] *Casi, casi se pensaba lo mismo en México durante los*

En aquel calamitoso y turbulento estado de cosas que entonces padecia la isla Española, ocurrió al remedio de muchas el Rey D. Fernando, valiéndose de los frailes de San Francisco, que en todo tiempo fueron desempeño de sus confianzas. Ya habia mandado que se redujese à pueblos la multitud de indios que andaban dispersos en los montes, viviendo sin doctrina ni policia, dados à la holgazanerìa, segun su mala inclinacion, y como no se habian podido llevar à puro y debido efecto sus órdenes, las repitió mas apretadas en este año de mil quinientos trece: contenian ordenanzas muy sábias, despachadas en Valladolid en treinta y dos capítulos, concernientes al tratamiento de los indios, á su instruccion en la doctrina cristiana, y á la mudanza de sus estancias cerca de los pueblos de los cristianos. Para la mayor comodidad y logro espiritual de estos infelices, como tambien para perfeccionar la poblacion, mandò entre otras cosas, que todos los hijos de los càciques, de tres años abajo, se diésen à los frailes de San Francisco para que los tuviesen cuatro años enseñándoles la fé, y á leer y escribir, y los volviésen despues á sus padres, bien instruidos en la doctrina cristiana, y en las letras humanas, en la forma que se usaba en España. Contradice al parecer á estas últimas claúsulas que despues de Haroldo refiere el tenor del real decreto que trae Herrera, y dice: „Y para que se enseñase gramática latina á los „hijos de los caciques, mandó el Rey que fuese el bachiller Her„nán Juarez, y se le mandó pagar su salario del real erario;" pero nada impedia á los padres franciscanos, al mismo tiempo que inspiraban á aquellos indios en tierna edad las maximas santas del cristianismo, el que se valiesen de su docilidad y habilidad de algunos para enseñarles algunas reglas de gramática, y si despuntaban algo mas, perfeccionarles en la latinidad: de este saludable establecimiento provinieron las fundaciones de los franciscanos en aquellas partes que se llaman cristiandades de los niños nobles. Enseñados en ellas de vuelta à sus casas, cuidaban de que sus parientes, familia y súbditos, fuésen instruidos en la fé de Jesucristo, de tal suerte que en poquísimo tiempo se bautizaron millares de almas en la isla Española y demàs islas adyacentes, siendo inmenso el beneficio espiritual que se consiguió mediante la piadosa sagacidad de los franciscanos. Pero ¿qué importa si en aquellas primeras conversiones se estorbó el fruto con la cizaña de la tiranía? producian es cierto, grandes frutos y buenos efectos en los hijos de los caciques la enseñanza y buenos ejemplos de los franciscanos; pero la làstima era que acaecían al mismo tiempo sucesos que impedian la buena disposicion de sus ànimos. En la isla de Cuba por el descuido de Narvaez iba á despoblarse en un instante toda ella, à no haberse remediado tanto daño por el gran crédito que tenia el *lic. Bartolomé de las Casas* para con los indios. No erà menester mas para cualquiera cosa que quisiese, sino enviar un indio

---

gobiernos de Revillagigedo, Branciforte, Venegas y Calleja.

con una esquela suya ó un pedazo de papel puesto en una vara, enviándoles á decir que no les harian mal, que de no hacerse así el padre se enojaría, y luego obedecian. Y es de advertir aquí, que estos indios lo mismo que los de la Española se espantaban de las cartas misivas pareciéndoles mas que milagro que por ellas se pudiése saber lo que hacian los ausentes. Admirados en una ocasion estos indios de ver los españoles, como gente tan nueva para ellos, y en especial cuatro yeguas que llevaban, estando Narvaez á caballo en su yegua, y el lic. Casas mirando repartir las raciones de pan y pescado, á multitud de indios que estaban sentndos de cuclillas, segun su costumbre, viendo pasmados las yeguas un castellano sacó derrepente la espada, y luego todos los demás, y comenzaron á dar sobre los indios que serian como dos mil: ahuyentados estos *sin qué ni para qué*, se infundió el terror en toda la isla, de modo que no quedó nadie que no huyése al mar á meterse á las islas inmediatas, que son muchísimas, y las que el Almirante Colón llamó el Jardin de la Reina. Al cabo de algunos dias se vino un indio de unos veinte y cinco años, bien dispuesto, y derecho se fué á la barca del *padre Casas*, que le recibió muy bien, y como sabia el padre el modo de sobrellevar à los indios, se valió de uno de estos que se llamó despues Adriànico, para traer á los demàs indios: cumplió Adrianico su palabra trayendo los mas de los indios huidos y algunos regalos para el padre, y se sosegó por aquella vez esta alteracion.

Entre tanto pasaban estas cosas en la Española y Cuba, poco despues que los españoles se hubiésen aproximado de un territorio que llamaron el Darién, á la entrada del golfo de Ozaba, no contentos de conquistar las tierras en las inmediaciones de las ya adquiridas, deseosos de gloria, proyectaban llevar sus armas por el mar del sur: emprendiólo Basco Nuñez de Balbóa, y con la gente castellana que pudo juntar, salió del Darién à principios de setiembre de este año: penetró en el continente de las Indias occidentales atravesando unas sierras muy altas y àsperas, y despues de bastantes trabajos cuando llegó él con sus castellanos á la cumbre de ellas, divisò á veinte y cinco de setiembre la mar del sur: dió gracias á Dios, bajó las sierras, y despues de haber hecho reconocer la costa por algunos de sus oficiales se metió en la mar hasta los muslos, y tomó posesion de la mar del sur y de cuanto le pertenecia por los Reyes de Castilla y de Leon: embarcóse concluida esta ceremonia en unas canoas y se vió en grandísimo peligro de anegarse por las olas de la mar, que levantaron bravísimas, y son allí continuas, por donde le pesó no haber tomado el consejó de un cacique de aquella tierra que le disuadia de esponerse á un peligro manifiesto de perderse por aquel golfo que se llamó de San Miguel, por la circunstancia del dia en que entraron los castellanos en él, estaba siempre agitado y muy tempestuoso. Luego que escapó de aquel peligro, habiendo reconocido la costa, corrió toda la tierra inmediata y tuvo en distintas

ocasiones noticia de las riquezas del Perú. Uno de los caciques llamado Tumaco, cuya tierra estaba en un rincon del dicho golfo de San Miguel, le dijo que toda aquella costa adelante corria larguísimamente, y casi sin fin, señalando ácia el Perú, y que en ella habia gran cantidad de oro, y que usaban los naturalos ciertos animales à donde ponian sus cargas, que eran las ovejas de aquellas regiones y tierra: hizo una figura para que mejor se entendiése. Alegròse mucho Basco Nuñez de Balbóa con estas noticias, y concibiendo grandes esperanzas de alcanzar tantas riquezas el verano siguiente determinó volverse al Darien: tomó otro camino diferente para descubrir otras tierras, y al fin entró en el Darién el dia diez y nueve de enero del año de mil quinientos catorce con la gloria de haber descubierto la mar del sur, y cargado de perlas y de una porcion de oro; como era de suyo generoso, sacado el quinto del Rey, repartiò las riquezas que habia recogido entre los que le habian seguido en su espedicion, sin dejar quejosos à los que se habian quedado en el Darién.

No tardó Basco Nuñez de Balbòa en hacer saber al Rey, como habia descubierto la mar del sur, y de cuanto habia visto en aquel viage, en especial remitièndole una cantidad competente de las mejores perlas que habia encontrado: le aseguraba que por los caciques de aquella tierra habian tenido nueva de la riqueza increible del Perú. Enterado el Rey D. Fernando de la relacion que le enviaba Balbóa, y de tan felices progresos en el descubrimiento del continente y de la mar del sur, aunque agradecido de los buenos servicios de aquel capitan, no le dió el gobierno del Darién sino que hizo eleccion del comendador D. Diego del Aguila, que no quiso aceptar, por fin proveyò è instruyó por gobernador de tierra firme á *Pedarias Dávila*, contador mayor de Castilla, quien llevó consigo mil doscientos castellanos: se le dieron las instrucciones necesarias para el mejor gobierno de los indios atendiendo al aumento de la fé católica y conversion de aquellos infelices infieles, para cuyo efecto se le asoció el obispo fr. Juan de Quevedo, franciscano, de la provincia de Andalucia, con los clérigos que parecian necesarios: se le encargó en ciertos puntos concernientes à encomenderos de indios, que estuviése sobre aviso para no concederles lo que pedian, instigados de la codicia, y que parecia al Rey que el mas sano consejo seria el del padre fr. Juan de Quevedo, obispo del Darién, y de los sacerdotes que iban en su compañia, por ser sugetos desinteresados, y que habian de mirar mejor por el alivio de los indios; y que en caso de haber de hacer repartimientos, habia de disponer que se guardásen las ordenanzas que para ello llevaba, que eran las que con mucho acuerdo y grande maduréz, se habian hecho para la isla Española. Quiso asimismo el Rey que fuése con Pedarias el obispo del Darién, para que se procuráse lo espiritual y eclesiástico, y mayormente lo concerniente á la conversion de los indios: y por lo tocante al haber real nombrò cuatro ministros con òrden de que sin el parecer

del obispo y de aquellos ministros, no pudiese el gobernador proveer nada, y que con ellos se habian de consultar los negocios mas arduos. Dió tambien el Rey católico varias órdenes y reglas para facilitar la conversion de los infieles del continente, destinando para ese fin un número copioso de misioneros franciscanos, con órden de que si no bastaban se pudiese prover de los religiosos del mismo órden seráfico de la isla Española. Fué el illmô. Quevedo nombrado este año de mil quinientos catorce para obispo de Santa Maria de la Antigua del Darièn, que fué la primera iglesia catedral de la tierra firme, y el primer obispo por presentacion y súplica del Rey D. Fernando, hecha à la santidad del señor Leon X., quien le concedió muchas facultades y especiales privilegios para la creacion y aumento de aquella nueva iglesia, y le diò el Rey clérigos seculares en suficiente número para el gobierno de las iglesias que se habian de fundar. Consagróse con el título de aquella iglesia, de cuya creacion no se halla memoria (179) en los actos consistoriales. Salió de Sevilla el gobernador del Darién Pedarias á doce de abril de este año de mil quinientos catorce, llevando en su compañia á este illmô. y demàs ministros y misioneros referidos, y á últimos del mes de julio del mismo año llegaron sin novedad al Darién, donde luego este primer obispo de tierra firme de las Indias en consorcio de los primeros misioneros franciscanos de aquella misma tierra, se dedicaron con trabajo increible à la conversion de aquella numerosa gentilidad.

Pero este celoso obispo, enviado con tanta autoridad y facultades por el Rey D. Fernando, de modo que el gobernador no podia determinar sobre ningun negocio grave sin consulta y asenso suyo, sin embargo no podia refrenar la codicia de los españoles y crueldades con que trataban á los pobres neofitos, ni apagar el fuego de la discordia que reinaba entre los principales y acomodados de los castellanos: ponia cuantos medios le sugeria la prudencia para impedir que los indios se apartàsen de la fé católica, atemorizados con los malos tratamientos, y escandalizados por los malos ejemplos que daban los cristianos. Para que no empeoràsen los indios á vista de la vida licenciosa de los castellanos, no dejó piedra por mover, valiéndose ya de los ruegos, ya de la razon, y tambien de la autoridad amplia que le habia dado el Rey católico D. Fernando para el fin de la conversion: hubo por último de informar al Rey de lo que pasaba, instándole se sirviese estirpar con nuevos decretos el cáncer de tantos abusos. En efecto en aquello poco que poseia la nacion Española en lo que llamaban Indias occidentales, y reduciéndose entonces por los años de mil quinientos catorce y quince todo lo conquistado de aquel nuevo mundo à las cuatro islas de Santo Domingo, Cuba, San Juan de Puerto Rico y Jamaica: al descubrimiento de la mar del sur, á las es-

---

[179] *Fr. José Torrubia catálog. de los arzobispos y obispos de Indias de la religion seráfica circa finem pagina 22.*

peranzas de la conquista de la Florida que se habia poblado en el Darién, de cuyos términos consta lo que se comprendia en este nombre de las Indias occidentàles, que llamaron asi los primeros conquistadores, solo porque se parecia à aquellas regiones en las riquezas y en la distancia á las occidentales, que tomaron este nombre del rio Indo que las baña; en todas estas posesiones (digo) estaba tan arraigada la codicia que solo trataban de enriquecerse à costa de los pobres indios, cuya conversion se dificultaba muchìsimo por esta razon. Por mas que los primeros misioneros de San Francisco hacian en su defensa é instruccion, se frustraban sus buenos intentos, ó por el mal ejemplo de los primeros españoles de las Indias, ó por las culpas y atrocidades que practicaban: los padres de Santo Domingo clamaban contra el abuso de los repartimientos, y el obispo del Darién tan á los principios de la conquista espiritual de su diócesis, no podia contener con su autoridad tanta disolucion de costumbres en los castellanos, y la nimia persecucion de los naturales. En fin solo venian de aquellas partes lamentos y querellas de lo que allí se padecia: el celo de la religion y la causa pública, cedian enteramente su lugar al interés y al antojo de los particulares; y al mismo paso se iban acabando aquellos pobres indios que gemian bajo del peso de la esclavitud, obligados à buscar con el sudor de su frente el oro que despreciaban para satisfàcer la avaricia agena, y á pagar con su esclavitud la ingrata fertilidad de su pàtria. Ponian en gran cuidado estos desastres al Rey D. Fernando, y particularmente la defensa y conversion de los indìgenas, para cuyo fin aplicó diferentes medios que perdian la fuerza en la distancia, y ahora verémos como sorprendido su real ánimo por los alientos que dà el favor y valimento, vinieron nuevas órdenes del trono que ocasionaron gran turbacion en la isla Española: éste fuè el último golpe que redujo casi á nada el número de sus naturales.....................................

.... Hasta aquì el manuscrito del padre fr. Manuel de la Vega. El lector deberá suponer para llevar el hilo de la historia adelante, que habiendo muerto el Rey catòlico en Madrilejos á 23 de enero de 1516 tomò la gobernacion el cardenal D. fr. Francisco Ximenez de Cisneros, por poder que le dejò el monarca como regente de sus reinos, los cuales gobernò hasta la venida de Flándes de Carlos V., con un tino polìtico que no era de esperar de un monge, y las crìticas circunstancias en que entonces se viò Castilla agitada por los comuneros, cuya revolucion terminò con la muerte del heròico caudillo *Padilla* despues de perdida la batalla de Villalár en que espirò la libertad castellana. Que à solicitud del illmô. obispo Casas, el señor Cisneros confiriò el gobierno de la isla Española á tres frailes Geròнimos que lo fueron *fr. Bernardino Manzanedo, fr. Luis de Figueroa, y el prior de San Gerònimo de Sevilla.* Que durante la administracion de estos se hizo el descubrimiento de la llamada Nueva España, autorizando para la empresa à *Diego Velazquez* que la confiò por comision á *Hernán Cortès*, y la realizò como verèmos en la historia de sus conquistas que tradujo al mexicano *Chimalpain*, sirviéndole de testo la de Francisco Lopez de Gomàra; la cual anotada por mì, é ilustrada con amplificaciones curiosas hará la continuacion de esta obra.

Carlos Maria de Bustamante.

INDICE DE LOS CAPITULOS

QUE CONTIENE ESTE TOMO.



